HISTORIA MEXICANA

VOL. LII ENERO-MARZO, 2003 NÚM. 3

207

Ruggiero Romano, in memoriam

(Fermo 1923-París 2001)

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: DANIEL COSÍO VILLEGAS
Director: ÓSCAR MAZÍN

Publicación indizada en CLASE (http://www.dgbiblio.unam.mx/clase.html)

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual*: en México, instituciones e individuos, 300 pesos. En otros países, instituciones e individuos, 100 dólares, más veinte dólares para gastos de envío.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
ISSN 0185-0172
Impreso en México/*Printed in Mexico*
Se terminó de imprimir en abril de 2003 en Imprenta de Juan Pablos, S. A.
Mexicali 39, Col. Hipódromo Condesa, 06100 México, D. F.
Composición tipográfica: Literal, S. de R. L. Mi.

Certificado de licitud de título núm. 3405 y licitud de contenido núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988, y número de reserva 04-2001-011613405600 del 16 de enero de 2001.

HISTORIA MEXICANA

VOL. LII ENERO-MARZO, 2003 NÚM. 3

207

Ruggiero Romano, in memoriam

(Fermo 1923-París 2001)

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

VOL. LII ENERO-MARZO, 2003 NÚM. 3

207

SUMARIO

A MODO DE PRESENTACIÓN: LA HISTORIA ECONÓMICA MEXICANA DE LOS NOVENTA, UNA APRECIACIÓN GENERAL

Antonio IBARRA[1]
Universidad Nacional Autónoma de México

ACERCAMIENTO AL TEMA

YA HACE MÁS DE UNA DÉCADA QUE Enrique Florescano ofreció una versión sistemática de los cambios ocurridos en la historiografía mexicana de la segunda mitad del siglo XX, advirtió entre los procesos más relevantes: la institucionalización de la disciplina, así como la consecuente profesionalización en su ejercicio, el protagonismo epistemológico de las ciencias sociales en el conocimiento histórico y la influencia significativa de la historiografía extranjera en la construcción de un "nuevo pasado mexicano". En su balance, derivado del análisis cuidadoso de esta evolución del conocimiento histórico mexicanista, advirtió con perspicacia lo siguiente:

> La incógnita de la presente generación reside en el misterio de saber si tendrá la capacidad para leer con objetividad la his-

[1] Agradezco a Solange Alberro su interés y confianza para secundar la iniciativa de este balance. A Óscar Mazín y Beatriz Morán su paciencia y comprensión. La hospitalidad académica del Center for U.S.-Mexican Studies, de la Universidad de California, en San Diego. Por su parte, las frecuentes y estimulantes conversaciones con Eric Van Young, están en el origen de este proyecto. Gustavo del Ángel leyó con su sentido crítico este texto y lo mejoró. Finalmente, agradezco a los colaboradores de este *dossier* que, con entusiasmo y objetividad, nos ayudaron a mirar para atrás caminando hacia adelante.

> toria de rupturas, inconsistencias, distorsiones y fracasos de la investigación reciente, y si dispondrá del ánimo para levantar, sobre los buenos cimientos de una tradición historiográfica sobresaliente, un proyecto de reconstrucción histórica que actualice las conquistas del pasado, se vincule a las corrientes que hoy transforman el pensamiento histórico, y promueva el desarrollo de generaciones creativas y productivas.[2]

En cierto modo, la historiografía económica de la década de los noventa es un testimonio de esta lúcida prospectiva hecha en los primeros años de la misma ya que, justamente, a lo largo de ese periodo llegó a un punto de madurez significativo: fuentes mejor sistematizadas, mayor capacidad analítica y un giro historiográfico hacia una economía aplicada al análisis histórico, entre otras evidencias de esa evolución. En efecto, la revisión de viejos temas con nuevos enfoques, instrumentos analíticos y evidencia cuantitativa ha signado el desarrollo de la historiografía económica mexicana reciente. Adicionalmente, una nueva historia institucional y de la conducta económica han contribuido a superar viejos esquemas interpretativos sobre el Estado, las instituciones y las organizaciones, el mercado y los actores económicos, sociales e individuales.[3]

Así, las viejas orientaciones y temáticas se han retomado y dirigido, al parecer, en una nueva estrategia de investigación. Una renovada combinación de influencias historiográficas, señaladamente estadounidenses y españolas, asociada a una evolución temática en los intereses de investigación de la comunidad de historiadores de economía mexicanos, ha producido resultados visibles que ponen a la historiografía económica sobre México en un notable grado de desarrollo, medido por parámetros de la actual producción internacional.[4]

[2] FLORESCANO, 1991, pp. 168-169.

[3] CERUTTI, 1995; COATSWORTH, 1990; FLORESCANO, 1992; MARICHAL, 1992 y 1996, y MIÑO, 1992.

[4] Ello puede advertirse en la diversidad y calidad de la investigación histórica sobre México y su impacto en la historiografía internacional, si consideramos la participación de historiadores mexicanos en el re-

El giro historiográfico de la década, más visible en la investigación concreta que en declaraciones de ruptura epistemológica, como solían adornar la existencia de "novedosas" corrientes revisionistas, ha dado como resultado un *corpus* de conocimientos significativamente mayor en su cantidad y calidad, marcado por una pluralidad metodológica y una ostensible base empírica de reflexión.

Sin embargo, dos rasgos llaman la atención en esta maduración historiográfica: primero, el abandono de la "cultura polémica" que la caracterizó en las décadas precedentes, señaladamente con el marxismo y el estructuralismo dependentista; segundo, una consecuente desacreditación de la teoría como recurso metodológico para emprender la investigación histórica que desembocó en un movimiento general a las fuentes, en muchos casos prescindió de la teoría y adoptó un empirismo acrítico, y en otros elaboró modelos de interpretación con auxilio exclusivo de la teórica económica. Estos elementos, probablemente concurrentes, produjeron otro viraje significativo: la mudanza de tradiciones historiográficas en un medio cada vez más profesionalizado y permeado por la influencia de teorías modernas. Me refiero, concretamente, al eclipse de la historiografía francesa ante la estadounidense, mejor estructurada en relación con una teoría útil al trabajo empírico del historiador, en términos de una estadística aplicada a la historia.[5] Probablemente, desde los primeros años de la década pasada, el programa de investigación en historia económica para México aparece muy ligado a la fuerza monográfica e interpretativa de la historiografía estadounidense, más que a viejas tradiciones de historia serial y cuantitativa de corte francés.[6] La *nouvelle histoire,* posiblemente contribuyó a ello al anunciar la obsolescencia

ciente Congreso de la Sociedad Internacional de Historia Económica, en Buenos Aires.

[5] Esta apreciación, originalmente defendida por Carlo Cipolla, recientemente ha sido muy difundida en la historiografía española, y cobró relevancia en la investigación mexicanista. CIPOLLA, 1991; COLL, 2000, y Bustello, 1998.

[6] AVELLA, 2002; CERUTTI, 1995, e IBARRA, 1998.

de la historia estructural, en particular la económica;[7] pero fue el declive del marxismo y del pensamiento estructuralista latinoamericano lo que tuvo mayor efecto convergente.

Asimismo, la acreditación del análisis cuantitativo en la investigación histórica y las exigencias impuestas por fuentes numéricas, junto a la creciente influencia de la teoría económica neoclásica, hicieron posible que buena parte de la historia económica recurriera al análisis económico aplicado al pasado, como una estrategia historiográfica válida.[8] La suma de todo ello, muy probablemente significa una mudanza profunda de la manera de entender, investigar y enseñar la historia económica.

Si bien se discute menos, en términos de los otrora debates que marcaron épocas en la historiografía económica, como el relativo a la hacienda, el trabajo libre y forzado, el siglo de depresión demográfica, la crisis del siglo XVII o la llamada prosperidad borbónica,[9] por no hablar de la emblemática discusión sobre los "modos de producción",[10] el conocimiento del pasado económico mexicano ha avanzado significativamente y sin tropiezos retóricos en la última década. Ahora bien, de manera elocuente ha sido la época colonial tardía la que más progresos ha registrado, gracias a un revisionismo historiográfico que orientó sus esfuerzos a recuperar los vacíos de conocimiento dejados por una historiografía esencialmente jurídica y política. Este último aspecto es significativo, porque la historiografía económica probablemente se haya separado del análisis político, individualizándose en un territorio disciplinario propio de variadas corrientes, para volver de nuevo a la explicación

[7] DOSSÉ, 1988. Véase la crítica de Romano a la *nouvelle histoire.* ROMANO, 1999.

[8] CRESPO, 1992; YUSTE, 1995, e IBARRA, 1998. Una visión diferente en ROMANO, 1999.

[9] PÉREZ HERRERO, 1991 y 1996; ROMANO, 1993, y VAN YOUNG, 1992, pp. 125-196.

[10] Una reciente recuperación de esta perspectiva, en SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001.

política desde el análisis económico, como nos lo sugiere la historiografía neoinstitucionalista.[11]

La historiografía económica actual es, también, una constelación de enfoques y paradigmas que convergen en mayor profesionalización, especialmente aquella de corte académico, que ha consolidado su presencia institucional y su espacio epistemológico en el ejercicio de economistas e historiadores. Se han dejado a un lado debates sobre las fronteras entre estas disciplinas para hacer de la investigación un mejor lenguaje de entendimiento: frente al declive de las ortodoxias, la historia económica ha enriquecido sus enfoques en el eclecticismo, la investigación empírica y en una más permeable influencia de modelos de explicación de otras disciplinas.[12]

Desde luego que las corrientes historiográficas internacionales han tenido réplicas en la investigación mexicanista, pero ya no se definen como ortodoxias y en general, se aprecia una actitud de cooperación. Vale decir, la historia económica se ha consolidado como un mercado de ofertas intelectuales que se miden frente al conocimiento, con la consistencia de sus argumentos y la solidez de la evidencia, antes que por su ideología explícita. Y si bien ahora podemos advertir el nacimiento de una cliometría mexicana,[13] también es posible reconocer la continuidad creativa de las líneas emblemáticas de una historiografía estructuralista, del análisis serial e incluso de un marxismo mejor cultivado en la investigación que en la retórica.[14] El resultado de todo se resume en que cada vez importa menos la adscripción a corrientes cerradas de pensamiento y más un eclecticismo metodológico que viene impuesto por la investigación misma.

[11] El prestigio de Douglass North entre los historiadores, probablemente resuma esta nueva tendencia por incorporar el análisis económico a la explicación histórica.

[12] COLL, 2000.

[13] MAURER, 2000.

[14] IBARRA, 1998 y SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001.

TEORÍA Y EVIDENCIA HISTÓRICA: LA VIRTUD RENOVADORA DE LAS FUENTES

En ocasión de su homenaje en México, en noviembre de 1998, Ruggiero Romano hizo ante nosotros una reflexión valiosa sobre su pasión por la historia que se centró en un viejo programa para una nueva situación: *ad fontes, ad fontes!* La vuelta a las fuentes, con los ojos críticos posados sobre el pasado, pero con los pies en el presente.[15] Sin embargo, entre sus recomendaciones estaba la de evitar el vértigo de lo que llamó "anacronismo" y el recurso del "anatropismo",[16] y acaso sea en ello que se mantienen divergencias entre los historiadores de la economía hoy. Por otra parte, la historia viene a cuento ya que la historiografía económica sobre México, en la década de los noventa, probablemente experimentó una transformación profunda en su calidad, ampliando notablemente su campo de conocimiento, su sofisticación metodológica y su universo de conocimientos que han hecho de la vuelta a las fuentes, cualitativas y cuantitativas, un ejercicio de mayor creatividad.

Si la investigación de los años ochenta se abrió paso lentamente entre el follaje de las generalizaciones sociológicas, mediante un empirismo determinado por la explotación sistemática de enormes acervos de fuentes contables, en los noventa la historiografía económica volvió sobre algunos temas de debate que habían llegado a callejones sin salida por la ausencia de mejor evidencia empírica y elementos de medición y conocimiento, como el "atraso económico".[17]

La estadística económica, que se edifica lentamente en la investigación histórica, proveyó de nuevos elementos de

[15] ROMANO, 1998a.

[16] Romano era un tipo de historiador que confiaba en el debate como herramienta de conocimiento y además de que procuraba no cerrarlo de manera concluyente, probablemente porque era mayor su gusto por la discusión que por hacer prevalecer sus opiniones; fue un persistente crítico que gustaba del uso de fuentes cuantitativas para arribar conclusiones de carácter cualitativo. Sin embargo, sus advertencias metodológicas al manejo de los datos fueron un estímulo permanente a la reflexión que extrañamos. ROMANO, 1998.

[17] COATSWORTH, 1990.

reflexión frente a hipótesis persuasivas, pero poco formalizadas. De manera señalada, el enorme esfuerzo de recopilación y sistematización de la contabilidad de la Real Hacienda, hecha por TePaske y Klein,[18] así como las estimaciones decimales a partir de la contabilidad eclesiástica,[19] o bien las series de impuestos a la circulación interior, como las alcabalas, realizadas por Garavaglia y Grosso,[20] han constituido una plataforma para la investigación ulterior.[21] El resultado puede advertirse, entre otros desarrollos, en un nuevo programa de investigación, siguiendo las hipótesis de Assadourian,[22] sobre el funcionamiento de los mercados regionales, las dimensiones de la demanda urbana, las redes internas de circulación de mercancías y la integración espacial de la economía colonial.[23]

Pero, paradójicamente, la herencia de una rica historiografía de los precios, iniciada con los estudios de Florescano, no se vio continuada, como lo merecía la relevancia de contar con series continuas, sistemáticas y confiables sobre la evolución de estos indicadores cruciales para contrastar otras series económicas y lograr explicar la formación del sistema de precios.[24] El debate sobre la inflación del perio-

[18] Como bien resumió Klein refiriéndose a su esfuerzo para cimentar la investigación en las fuentes fiscales: "Se trata de poner una estructura —con la sistematización de fuentes—, un patrón sobre la economía colonial allí donde carecemos de estadísticas importantes. Ésta es una fuente difícil de analizar, difícil de utilizar, pero que proporciona una riqueza informativa extraordinaria para tener una idea clara de las economías regionales y las colonias del imperio". KLEIN, 1996, p. 95.

[19] SILVA RIQUER y LÓPEZ MARTÍNEZ, 1998.

[20] GARAVAGLIA y GROSSO, 1987 y GROSSO y GARAVAGLIA, 1996.

[21] ALVARADO, 1995; IBARRA, 1995 y 1997, y SILVA RIQUER, 1993.

[22] Si hay un ejemplo de continuidad creativa en el pensamiento marxista en la historia económica, puede ser el trabajo de Assadourian y las líneas de investigación que abriera hace más de dos décadas. ASSADOURIAN, 1983. Para una apreciación sobre su impacto en la historiografía mexicana, véanse MARTÍNEZ BARACS, 1995 y MENEGUS, 1999.

[23] GROSSO, SILVA y YUSTE, 1995; IBARRA, 2000; KUNTZ, 1995; MENEGUS, 2000; QUIROZ, 2000, y SILVA RIQUER, 1997.

[24] Un último esfuerzo notable en GARCÍA ACOSTA, 1995. El texto de Garner sobre precios y salarios sigue siendo un elemento capital para cualquier discusión. TANDETER y JOHNSON, 1992.

do colonial tardío quedó en suspenso, en tanto que el conocimiento sobre la dinámica efectiva de los precios de mercado carecía de evidencias seriadas, homogéneas y sistemáticas, frente a los registros de precios institucionalmente regulados.[25]

El interés por una historia monetaria, resultado de los avances alcanzados en el estudio de la producción minera en el periodo colonial tardío, tal vez sea un elemento que se deba considerar en la investigación futura sobre precios, inflación y niveles de vida. El libro de Ruggiero Romano, orientado a explicar el funcionamiento de una economía productora de metales y sedienta de monedas, puede suponer un giro en la discusión sobre el impacto de la masa monetaria en el índice de precios.[26] Si bien, Romano enfatizó el carácter deficiente de la circulación monetaria, su interés por demostrar la existencia de formas seudomonetarias de circulación puede mover a la reflexión sobre el nexo entre el sistema monetario y la escala de precios: con una masa decreciente y una velocidad multiplicada por sucedáneos monetarios. Es posible pensar, incluso, en causas estructurales más que en trastornos cíclicos que nos expliquen la inflación, así como entender los mecanismos deflacionarios de un mercado sujeto a procesos de aceleración en la demanda y prolongadas contracciones.[27]

En cualquier caso, ahora contamos con una estadística fiscal y económica más diversificada, espacial y temporalmente, que ha redundado en esfuerzos de síntesis que nos permiten discutir sobre conceptos económicos que requieren de elementos de medición. Un producto maduro, sin duda debatible, es el libro de Garner sobre la economía

[25] Véase las dimensiones de este problema en el debate entre Johnson y Romano, para el Buenos Aires colonial. ROMANO, 1992.

[26] Sobre la historiografía minera, véase HERRERA CANALES *et al.*, 1999. El libro de Romano, creemos, tendrá un efecto significativo en la futura investigación sobre el sistema monetario colonial. ROMANO, 1999.

[27] Ver debate sobre la masa monetaria y el crecimiento económico novohispano en *Historia Mexicana*, XLIX:2(194) (oct.-dic.), IBARRA, 1999 y ROMANO, 1999a.

mexicana del siglo XVIII,[28] así como las sucesivas revisiones a la tradicional visión del siglo de prosperidad borbónica a la luz de evidencias empíricas contrastantes, como se aprecia en los trabajos de Van Young y Pérez Herrero,[29] aunque haya disminuido el interés por la estimación de los estándares de vida en la medida en que las investigaciones se orientaron hacia aspectos más estructurales.

El debate sobre el atraso relativo mexicano tal como fue formulado por Coatsworth en 1980, estimuló notablemente la investigación empírica tanto en su dimensión cuantitativa como en los criterios interpretativos que la sustentaron. Las réplicas y los ulteriores esfuerzos de medición hechos por Cárdenas[30] y Salvucci[31] constatan la relevancia de esta perspectiva, pero aún aguardamos a que esta maduración sea traducida en argumentos más sólidos. Por ello, es notable que no se haya despertado un interés mayor por construir estadísticas sistemáticas sobre el producto interno bruto mexicano antes de 1890, asimismo, que no contemos con un verdadero índice de precios para la época colonial tardía y el siglo XIX temprano, que nos permita obtener estimaciones sobre el producto, en términos reales, tanto para fortalecer la hipótesis de referencia como para someterla a una crítica en sus argumentos empíricos.[32]

[28] Como es sabido, el trabajo de Garner despertó suspicacias por el manejo "moderno" de una contabilidad "premoderna", sin embargo, su argumento goza de una gran solidez empírica. GARNER y STEFANOU, 1993. Un esfuerzo continuado del autor por difundir sus estadísticas, que merece ser seguido, puede verse en su página web *Latin American Colonial Economic History Data Bank* (http://mansell.stucen.gatech.edu/rlg7/latamdata/).

[29] La crítica a la imagen de un siglo XVIII próspero, fue planteada inicialmente por Van Young y secundada por Pérez Herrero, con fuentes fiscales. VAN YOUNG, 1992 y PÉREZ HERRERO, 1991.

[30] CÁRDENAS, 1984, 1995 y 1997.

[31] SALVUCCI, 1984 y 1997 y SALVUCCI y SALVUCCI, 1994.

[32] Dos casos notables, empero, son la crítica historiográfica que hicieron Enrique Florescano: "Atraso y modernidad en el desarrollo de México, 1750-1910", ponencia al coloquio *México: The Challenge of Modernity, 1821-1991*. La Jolla: Center for Iberian and Latin American Studies, University of California, San Diego, 1991 y MIÑO, 1992, así como el con-

Con menor suerte, la investigación económica sobre el siglo XIX ha buscado atajos frente a una heredada desorganización institucional y una consecuente irregularidad de la información económica.[33] Ha sido particularmente importante el desarrollo de la historiografía regional, en algunos casos creando modelos de análisis,[34] así como también la investigación sistemática en la historia fiscal.[35] Si bien existe una pobreza relativa de información cuantitativa para el siglo XIX, comparada con el periodo colonial tardío, las investigaciones regionales y el estudio sistemático de la información aportada por las memorias de Hacienda han creado una base previa de información que ha estimulado discusiones de mayor aliento, como la relativa al modelo de fiscalización confederal mexicano antes de 1880 y las transformaciones que permitieron la "revolución" liberal en las finanzas públicas.[36] Corresponde a Carmagnani el mérito de haber dado este giro a la investigación en la historia fiscal y de trazar las líneas de una agenda de trabajo que se ha diversificado excepcionalmente, pasando de aspectos tributarios y administrativos a explicaciones generales sobre los modelos históricos de la fiscalidad mexicana.[37]

De manera paradójica, la información disponible para el siglo XX no es sustancialmente mejor que la compilada para fines del XIX, entre otras razones porque su sistematización no ha sido puesta bajo la crítica del historiador y, claramente, su elaboración ha respondido a criterios institucionales de argumentación política.[38] Sin embargo, en la década de

---

traste empírico del argumento de Coatsworth que hiciera en su crítica PONZIO DE LEÓN, 1998. Por otra parte se antoja fundamental justificar la pertinencia de aplicar un "deflactor" de productos alimentarios regulados para medir la producción de dinero, esto es plata amonedada, y estimar la dinámica sectorial de la economía.

[33] PEÑA y WILKIE, 1994.

[34] CHÓWNING, 1997; IBARRA, 2000a, e IBARRA BELLÓN, 1998.

[35] JÁUREGUI y SERRANO, 1998.

[36] SERRANO y JÁUREGUI, 1998.

[37] CARMAGNANNI, 1983, 1989 y 1994.

[38] La crítica que hiciera Coatsworth a las estadísticas del porfiriato todavía no ha sido replicada con un acervo de información equivalente a los retos de investigación planteados. Un caso excepcional, es el traba-

los noventa los avances han sido notables en campos específicos de investigación, como la historia fiscal y financiera, pero también industrial y empresarial, fincada en archivos privados y de empresa.

Sin duda la mejor mirada al impacto de las nuevas fuentes en la historiografía de los noventa, se puede advertir por medio del boletín de fuentes *América Latina en la historia económica*[39] que, desde 1994, viene publicando el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. En él, pueden reconocerse las simetrías y divergencias que la nueva historiografía mexicanista ha trazado con el conjunto de la investigación latinoamericana y su diálogo con la estadounidense y la española. Asimismo, la publicación de una serie de *Lecturas sobre la historia económica mexicana* revelan la consistencia y diversidad de la producción historiográfica reciente y sus líneas de continuidad temática.[40]

Si esta suma de evidencias nos sugiere que se ha producido un giro decisivo en la investigación, tanto por sus fuentes como por sus recursos interpretativos y metodológicos, probablemente convengamos en que la historiografía económica de los noventa supone un punto de inflexión en la trayectoria del conocimiento de nuestro pasado económico.

---

jo de J. Bortz, quien ha hecho una estadística histórica a partir de fuentes oficiales sometidas a un escrupuloso escrutinio. BORTZ, 1988. Un esfuerzo análogo, pero con otros propósitos analíticos, es el hecho por Enrique Cárdenas para la economía mexicana entre 1929 y 1940, continuado más tarde, con ese enfoque metodológico, hasta llegar a 1958. CÁRDENAS, 1987, pp. 190-276 y CÁRDENAS, 1994.

[39] Entre los números temáticos del boletín, merecen señalarse los de mercados (jul.-dic. 1994), manufactura e industria (jul.-dic. 1995), precios (ene.-jul. 1996), casas comerciales (ene.-jun. 1998), entre otros.

[40] Las compilaciones temáticas, con trabajos reeditados y otros originales, fueron sobre crédito prebancario (Valle Pavón y Martínez López-Cano); industria textil (Gómez-Galvarriato); finanzas públicas (Jáuregui y Serrano Ortega); Deuda pública (Ludlow y Marichal); ferrocarriles y obras públicas (Kuntz y Connolly); moneda (Bátiz y Covarrubias), y mercado interno (Silva Riquer y López).

LOS ARGUMENTOS DE UNA NUEVA HISTORIOGRAFÍA ECONÓMICA

En este contexto de renovación y abandonos, el contenido de la historiografía económica ha mudado de manera profunda. Entre los nuevos campos de conocimiento, con mayor relevancia teórica y metodológica, quizá deban mencionarse cuatro: la "nueva historia financiera", tanto prebancaria como moderna, que ha generado una nueva interpretación sobre los obstáculos financieros al crecimiento económico, la conducta de los agentes financieros en un contexto de incertidumbre y los conflictos con el Estado por la renta disponible;[41] "la nueva historia fiscal", que ha promovido una reciente interpretación de la construcción del Estado en el siglo XIX, tanto en su dimensión institucional como en su soporte financiero, alentando la incorporación del análisis económico de las rentas y políticas impositivas con la explicación de un peculiar régimen fiscal liberal.[42] De manera semejante, una "nueva historia industrial" ha renovado el interés tanto por el modelo histórico de industrialización, explicando las razones económicas de su rezago, discontinuidad y patrón organizacional altamente concentrado, así como las características de los agentes económicos y sociales que lo protagonizaron.[43] Cada vez con mayores elementos de conocimiento y mejores análisis, sabemos de las alternativas y opciones económicas de los empresarios, los estándares de vida de los trabajadores y estimaciones sobre la productividad de empresas y del sector mismo. Por último, un nuevo horizonte se ha abierto con la "nueva historia empresarial", que soslaya viejos prejuicios ideológicos y ataduras teóricas, y reconoce la diversificada suerte de agentes económicos que, a su vez, han sido relevantes actores sociales e interlocutores políticos del gobierno.[44] En todas ellas, quizá aparece un elemento común: la importan-

[41] Véanse los trabajos de Valle Pavón y de Marichal y Del Ángel sobre el tema en este número.

[42] Véase el trabajo de Jáuregui en este número.

[43] Véase el trabajo de Gómez-Galvarriato en este número.

[44] Véase el trabajo de Romero Ibarra, en este número.

cia de la ausencia o astringencia de un marco institucional apropiado al cambio económico, acusado por la persistencia de prácticas discrecionales, arreglos informales y una constante en la conducta de los agentes económicos y del propio gobierno, de privilegiar la búsqueda de rentas antes que transformar el orden institucional.[45]

La importancia del marco institucional en la explicación económica ha sido acentuada porque ha resultado pertinente para explicar la dinámica de los mercados, la organización industrial o los límites impuestos a la actividad empresarial, así como por constituir un punto de preocupación común entre estas nuevas corrientes historiográficas; por tanto, el enfoque institucional de la economía aparece como un instrumento útil en la explicación histórica.

En otra dirección, la llamada "historia cultural" constituye una estrategia historiográfica alterna, orientada a explicar esos componentes "extraeconómicos" que influyen en la conducta idividual y colectiva ante el mercado, el ahorro y el consumo, y la política y las instituciones.[46] Sin embargo, para algunos historiadores identificados con el enfoque neoinstitucional, la "historia cultural" no constituye una alternativa de conocimiento, debido a su subjetivismo epistemológico, inconsistencia metodológica y ausencia de categorías y modelos de causalidad capaces de explicar la relación entre cultura, economía y política.[47] Sin embargo, también aquí es relevante advertir que el énfasis en aspectos culturales ha ido de la mano de la historiografía económica mexicanista y quizá este antagonismo no sea tan extremo como en la historiografía estadounidense.[48]

[45] Véase el ensayo de Riguzzi, para una evaluación analítica de la importancia del marco institucional en una economía atrasada. RIGUZZI, 1999.

[46] VAN YOUNG, 1999. Véase también su trabajo en este volumen, donde se exploran las fuentes historiográficas de una historia cultural largamente construida en los contornos de la historia económica. Una crítica al debate estadounidense en KNIGTH, 2002.

[47] HABER, 1999.

[48] Véase el trabajo de Van Young, en este volumen, donde se exploran las fuentes historiográficas de una historia cultural largamente construida en los contornos de la historia económica.

Un ejemplo elocuente:
las nuevas historiografías fiscal y financiera

Hasta la década de los noventa nuestro conocimiento sobre las finanzas, imperiales y privadas, estuvo limitado a los momentos de crisis, señaladamente a la Consolidación de Vales Reales, pero poco se sabía sobre los mecanismos específicos en que instituciones, corporaciones y particulares participaban de un mercado de dinero en un marco de negociación aparentemente organizado que se precipitaba al caos.[49] La historiografía de los noventa nos ha revelado la complejidad institucional de dicho mercado, el peso gravitacional de los comerciantes y sus corporaciones en la competencia por el crédito y el carácter regulatorio de las instituciones religiosas.[50] Por momentos, la dinámica financiera nos da señales sobre la existencia de un mercado de dinero en el cual las tasas de interés compiten con las fuerzas institucionales del oligopolio financiero que las contienen, en un arreglo beneficioso para los dueños del dinero.[51] El estudio del financiamiento de la producción interna, particularmente la minería, así como los movimientos especulativos frente a la demanda insaciable de capitales por la corona, han marcado una nueva perspectiva en el entendimiento de las relaciones entre la esfera privada, corporativa, y la "pública", o las finanzas reales, en el arreglo y dinámica del mercado de crédito, lo cual ha arrojado una serie de conclusiones interpretativas completamente nuevas.[52]

Gracias a este avance historiográfico, se ha podido evaluar el carácter depredador del Estado colonial a partir de las exacciones financieras, pactadas o forzadas, que representaron un estructurado proceso de descapitalización.[53] Mejor aún, la quiebra financiera del Estado colonial, según nos lo ha mostrado Marichal,[54] tuvo una de sus explicacio-

[49] Marichal, 1996.
[50] Wobeser, 1989, 1989a y 1994.
[51] Valle Pavón, en este número.
[52] Martínez López-Cano y Valle Pavón, 1998.
[53] Marichal, 1997.
[54] Marichal, 1999.

nes en la relación perversa entre lealtad y privilegios con que se construyó un vínculo de dependencia.[55] La idea de la existencia de unos costos crecientes del colonialismo, mirando sólo la dimensión fiscal, se complementó con el escenario financiero que nos muestra cómo se rompieron las ligas de autoridad y el nexo de legitimidad con la quiebra financiera imperial. Dos nuevas historiografías, social y política se desprenden de este análisis del colapso colonial.

En esta trama de arreglos corporativos con el Estado colonial, el estudio de los Consulados de comercio ha significado un avance sustancial para explicar la acción colectiva de los grupos de interés en el reino, en especial de los comerciantes de la capital, quienes pese a perder el control oligopólico del mercado novohispano, como resultado de las políticas de liberación del comercio interior de importaciones, intentaron recuperar sus privilegios mediante el financiamiento de la deuda pública del monarca.[56] Por su parte, el nexo entre favores financieros y el quebrantamiento de la política comercial durante el comercio libre, ha manifestado la importancia de los arreglos informales, de privilegio, entre grupos de comerciantes y la corona, en notoria contradicción con las reglas establecidas.[57]

Por su parte, la historiografía fiscal ha hecho notables progresos al pasar del análisis contable de registros fiscales a una nueva interpretación, centrada en aspectos institucionales y políticos, sobre las características de la fiscalidad de antiguo régimen y sus continuidades en la nueva república. La brecha de conocimiento entre la época colonial y la hacienda liberal moderna se ha ido cerrando lentamente, gracias a la convergencia de dos ciclos de investigación relativamente independientes: por una parte, gracias al estímulo que produjo a la historiografía colonial la publica-

[55] JÁUREGUI, 1997.

[56] El trabajo fundamental de esta corriente es, sin duda, la tesis de doctorado de Valle Pavón. VALLE PAVÓN, 1997.

[57] La investigación de Souto, es una notable explicación de estos aspectos. SOUTO, 2001. Obras colectivas, por aparecer, vendrán a suplir algunos huecos historiográficos de la investigación. HAUSBERGER e IBARRA, 2003 y VALLE PAVÓN (coord.), 2003.

ción de los datos de recaudación en las cartas-cuenta, como ya hemos mencionado, y gracias a un mejor análisis de la organización y funcionamiento del aparato financiero colonial, ahora podemos estimar su eficiencia y complejidad;[58] segundo, por un estímulo a la investigación de la fiscalidad liberal, nacida de los trabajos de Carmagnani, especialmente entre la primera república federal y el régimen porfiriano.[59] El resultado evidente es que ahora la historiografía económica, en particular la fiscal, tiene nuevos argumentos para interpretar el siglo XIX, esclarecer la pugna entre proyectos tributarios y explicar la continuidad de figuras fiscales de antiguo régimen y prácticas tributarias tradicionales, en un contexto de cambio político liberal.

Tanto por el lado de la recaudación como por el del gasto, nuestro conocimiento es mayor y cada vez se tienen mayores elementos para explicar la política fiscal. Por ejemplo, la importancia del análisis del presupuesto, tanto como instrumento de política y negociación como de economía pública, ha abierto un horizonte de reflexión sobre la importancia de los arreglos institucionales en la definición de la política de gasto e inversión del régimen porfiriano.[60] El conocimiento sobre el tránsito de un régimen fiscal confederal a un modelo centralista es, probablemente, el mejor balance que pueda hacerse sobre este desarrollo historiográfico. Sin embargo, aunque conocemos mejor el desempeño de las finanzas del gobierno central, así como algunos casos paradigmáticos y divergentes de fiscalidades estatales,

[58] El empuje de la investigación se debe a las ulteriores iniciativas de Klein, pero también a trabajos como el de Jáuregui que complementa la imagen de recaudación con un análisis administrativo e institucional de la Real Hacienda. En otro sentido, la investigación sobre movimientos financieros internos al sistema colonial, como los situados, ha sido puesta de relieve por MARICHAL y SOUTO, 1994; JÁUREGUI, 1999, y KLEIN, 1992.

[59] El ciclo de esta historiografía puede marcarse, muy claramente, con la publicación de "Finanzas y Estado en México", hasta la aparición de su libro *Estado y mercado.* Para una evaluación de su evolución véanse JÁUREGUI y SERRANO ORTEGA, 1998; SERRANO ORTEGA y JÁUREGUI, 1998, y SÁNCHEZ SANTIRÓ, JÁUREGUI e IBARRA, 2001.

[60] CARMAGNANI, 1989; KUNTZ y CONNOLLY, 1999, y KUNTZ y RIGUZZI, 1996.

todavía desconocemos la organización y dinámica de las finanzas municipales que nos permita integrar nuestra visión de la trama institucional de un régimen fiscal en permanente transición hacia una fiscalidad moderna, económica y equitativa, que no termina por producirse hasta el presente.[61]

Si las historias fiscal y financiera coloniales han hecho notables progresos, su continuidad ha tropezado con una desigualdad de análisis y vacíos historiográficos en el siglo XIX. En efecto, las explicaciones sobre el tardío desarrollo de un mercado de crédito y un sistema financiero moderno, bancario, están en camino de despejarse con la muy adelantada investigación reciente. Las continuidades entre un sistema de crédito dominado por la demanda pública de recursos y las prácticas especulativas privadas, ya liberadas de corporaciones de interés y límites institucionales al precio del dinero, destacan la persistencia de vínculos interpersonales que cobraron dimensiones de complicidad política, distorsionando el mercado de crédito y dando curso a una vieja práctica depredadora de los recursos estatales.[62] Empero, la complejidad del desarrollo prebancario del crédito no se limita a la deuda pública y el agio, como bien lo llamó Tenenbaum,[63] sino a la institucionalización de prácticas bancarias en las cuales el manejo financiero de las cuentas públicas corrió de la mano de instituciones privadas, como lo ha mostrado Ludlow[64] para Banamex, al abrir un horizonte de análisis que ha motivado investigaciones ulteriores. Si la aparición de la banca central pública fue tardía, pese a la importancia del crédito público y la emisión monetaria, es posible que ello obedezca a esta larga tradición de manejo privado de cuentas públicas: el Consulado de mercaderes en la época colonial, las casas comer-

[61] Estudios recientes como los de Aboites, para el siglo XX, nos arrojarán nueva luz sobre los obstáculos a la implantación de un régimen fiscal directo, progresivo y eficaz en la distribución de la carga y la asignación de cuotas de recaudación auténticamente federales. ABOITES, 2001 y 2003.

[62] LUDLOW y SILVA RIQUER, 1993.

[63] TENENBAUM, 1988.

[64] LUDLOW, 1990.

ciales en el primer medio siglo de vida independiente y un banco privado controlado por intereses franco-españoles hasta principios del siglo XX.[65]

Las estrictas funciones de una banca privada, la intermediación financiera y el financiamiento productivo, ahora sabemos que mostraron una cadencia semejante: la investigación regional y los estudios sobre la oferta de crédito al campo y a la industria, muestran un patrón ineficiente, costoso y atrasado, que reproduce una simetría de concentración industrial y una endogamia empresarial que prevalece hasta hoy, con las consecuencias conocidas. La importancia de un rezago institucional, prácticas de privilegio, información incompleta y distorsiones en la asignación de créditos nos señalan la importancia de un marco institucional ambiguo, frágil e ineficiente para promover la eficiencia de los mercados financieros. La nueva historiografía financiera, que pasó del análisis de las relaciones entre élite y crédito público, ahora vuelve sus ojos a un análisis cada vez más centrado en la explicación de los "costos de transacción" en mercados financieros deficientemente organizados, por falta de un marco institucional eficiente.[66]

La pertinencia del enfoque neoinstitucional, en particular para este campo de investigación histórica, ha hecho que la historiografía bancaria esté cada vez más cerca del análisis económico formalizado, al seguir de manera explícita, modelos econométricos y sustentado en la teoría económica moderna.[67] De esta manera, la historiografía financiera es testigo de una nueva cooperación entre economistas e historiadores y, en un sentido positivo, se abre un sendero de reflexión metodológica que podría extenderse a otras áreas de conocimiento de la historia económica, con independencia de las épocas de análisis. Probablemente, una de las consecuencias más relevantes de la historiografía financiera, premoderna y bancaria, sea el hecho de que se ha consolidado como un campo de conocimiento común que

[65] Una visión más estilizada del marco institucional en MAURER, 1999.
[66] MAURER, 1999.
[67] Un buen ejemplo es GÓMEZ GALVARRIATO, 1999.

ha avanzado en una larga trayectoria de investigación, desde la colonia hasta el siglo XX, con explicaciones globales y análisis específicos. Así, la trayectoria de una línea historiográfica une el interés de economistas e historiadores en favor de una nueva historia económica.

UNA NUEVA AGENDA PARA UNA VIEJA RELACIÓN: LAS INSTITUCIONES Y LA NUEVA UNIFICACIÓN DE LA HISTORIA ECONÓMICA

Por una explicable coincidencia, el premio Nobel de economía en 1993, vino a caer al campo de la historia al otorgárseles a Douglass North y Robert Fogel, pero ello no supuso que informalmente se hubiera concedido un Nobel de historia, sino la constatación de que la historia económica es una herramienta útil y necesaria a la moderna teoría económica, tanto como un reconocimiento a la trayectoria de la escuela de pensamiento que los autores representaban. Con independencia de otras consideraciones, la evidencia de un nuevo acercamiento disciplinario parece estar en el trasfondo de este episodio: la historia económica actual tiende a mayor integración disciplinaria, rigor metodológico y amplitud en su horizonte interpretativo. Y efectivamente, como lo señalara North, la investigación actual está produciendo "un nuevo marco analítico que nos permite comprender el cambio económico en el transcurso del tiempo", pero también un importante enriquecimiento de la teoría económica.[68]

El renovado interés de los economistas por la historia, así como la utilidad de ciertos instrumentos analíticos de la teoría económica en la investigación histórica, constituyen los elementos de este nuevo encuentro disciplinario, aunque no desprovisto de suspicacias y conflictos.[69] Por motivos distintos, el análisis neoinstitucional ha supuesto un nuevo territorio de encuentro entre economía, ciencia política e historia

[68] NORTH, 1994, pp. 567-583.
[69] Véase la crítica de Romano en ROMANO, 1981.

y, específicamente en nuestro desarrollo historiográfico, con diferencias de formalización y análisis. Las explicaciones sobre el influjo de las reglas formales y las prácticas informales son cruciales, en esta perspectiva, para trascender la descripción puramente empírica del desempeño económico.

Si bien es difícil que haya acuerdo para suponer que esto constituya un "cambio de paradigma" en la historia económica, que obligue a un reelevamiento de nuestros supuestos de conocimiento, es evidente en cambio, que sí constituye una herramienta teórica valiosa para tasar las divergentes trayectorias de economías en el pasado, gracias a que provee un sistemático modelo de análisis de los factores determinantes de ese desempeño —derechos de propiedad, costos de transacción y una teoría cognoscitiva de la conducta de los agentes económicos. Por otra parte, también es cierto que su adopción supone problemas relevantes para el historiador: la retórica de la teoría económica, la estilización de los hechos y el optimismo epistemológico puesto en el análisis de evidencias cuantitativas altamente formalizadas.[70] Los peligros marcados por Romano, el "anacronismo" y el "anatropismo", quizá sean restricciones reales a la generalización del enfoque a la diversidad de temas y periodos de la historia económica mexicana.

En cualquier caso, nos parece esencial advertir que esta trayectoria historiográfica constituyó uno de los desarrollos significativos de la década de los noventa, tanto en su aceptación por parte de algunos historiadores, como en su adopción por cuenta de los economistas interesados en el pasado, conformándose como un componente importante de la nueva manera de hacer historia económica.[71]

Probablemente sea Coatsworth, en una serie de ensayos ya clásicos, quien primero haya llamado la atención sobre este aspecto en el contexto de su explicación sobre el atraso eco-

[70] Mc Closkey, 1994.

[71] Coatsworth y Taylor, 1999, introducción. Una evaluación de perspectivas en North y Wiengast, 1997. Mención aparte merece José Ayala, como un economista que contribuyó significativamente a la sistematización del enfoque y su aplicación a otras disciplinas. Ayala, 1998 y 2002.

nómico mexicano.[72] Sin embargo, solamente en la última década ha sido emplazado el análisis institucional como un instrumento teórico relevante para la explicación del funcionamiento de los mercados, las restricciones a los actores económicos y la persistencia de un bajo desempeño económico y un patrón distributivo ineficiente, no equitativo, acusado por baja inversión en capital humano y sistemas políticos discriminatorios.[73] La publicación reciente de dos textos colectivos, permeados por este enfoque, tanto por Coatsworth[74] como por Haber,[75] nos permiten advertir que se ha sistematizado el programa de investigación en esta dirección. De esta manera, con diferencias de matiz, la aceptación del modelo se ha extendido entre un amplio espectro de historiadores interesados en campos temáticos más acotados, como la historia fiscal,[76] las corporaciones mercantiles de antiguo régimen,[77] la industria,[78] el sistema de derechos de propiedad[79] y los ferrocarriles,[80] entre otros.

La convergencia de intereses así como los acertijos que resultan de la investigación, han hecho evidente la necesidad de una nueva estrategia de cooperación, respetando la pluralidad de tradiciones historiográficas, recursos metodológicos y énfasis en el uso de fuentes cuantitativas y aceptación explícita de teorías económicas, a efecto de sumar conocimientos y no restarles valor por el sesgo de la interpretación.

[72] Las primeras referencias a la teoría de North, aparecen ligadas a la hipótesis del deficiente grado de organización económica como elemento decisivo del atraso, más tarde haría énfasis en las restricciones impuestas a la economía por el centralismo y el intervencionismo estatal, hasta considerar la reforma liberal como un proceso de cambio institucional. COATSWORTH, 1990 y NORTH, 1990, especialmente la cita de Coastworth en p. 151.

[73] MARISCAL y SOKOLOFF, 2000.

[74] COATSWORTH y TAYLOR, 1999.

[75] HABER, 1997, especialmente la introducción, pp. 1-20 y HABER, 2000.

[76] JÁUREGUI, 1997.

[77] IBARRA, 2000b.

[78] GÓMEZ GALVARRIATO, 1999.

[79] RIGUZZI, 1999.

[80] KUNTZ y RIGUZZI, 1996.

Se antoja que la continuidad de esta trayectoria historiográfica, así como su deseable diálogo con otras tradiciones intelectuales, supone una renovación de la cultura polémica que hemos perdido. Es posible que si se produce mayor coherencia programática en la investigación en historia económica, los esfuerzos no caigan en vacíos de indiferencia. La existencia de agrupaciones profesionales de historiadores de la economía,[81] la celebración del primer congreso especializado, en octubre de 2001, así como la creciente participación de la historiografía mexicanista en congresos internacionales de historia económica, parecen ser buenas señales. A su vez, la consolidación de la disciplina en las principales instituciones académicas del país,[82] aunque paradójicamente no contemos aún con un programa institucionalizado de formación de nuevos historiadores de economía, con un sólido aparato de conocimientos económicos y fuerte dosis de investigación empírica, confirma este desarrollo. De la misma manera, pese a la ausencia de publicaciones especializadas en historia económica, la producción bibliográfica, documental y ensayística sigue teniendo regular presencia en las revistas académicas de nuestro medio, cada vez con mayor regularidad, tanto en aquellas de historiadores como de economistas.[83]

Si esta suma de elementos demuestra que la historiografía de los noventa ha tenido ánimo de levantar un "proyecto de reconstrucción histórica", como anticipó Florescano, des-

[81] Señaladamente la Asociación Mexicana de Historia Económica y la Asociación de Historiadores del Norte de México, debidas a la iniciativa de Carlos Marichal y Mario Cerutti, no por azar protagonistas relevantes de esta renovación historiográfica.

[82] La Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y otras universidades del país, como la de Puebla, con una larga tradición editorial en historia económica.

[83] Merecen señalarse, como se desprende del análisis historiográfico hecho por otros colegas, desde luego *Historia Mexicana*, pero también *Estudios de Historia Novohispana*, *Relaciones*, *Secuencia*, *Siglo XIX*, *Argumentos*, *El Trimestre Económico* e *Investigación Económica*, entre otras.

de los buenos cimientos del saber acumulado, vinculado a corrientes que transforman el pensamiento histórico y promueven el desarrollo de "generaciones creativas y productivas", entonces el pasado reciente ha macerado para bien a nuestra historiografía.

REFERENCIAS

ABOITES AGUILAR, Luis

2001 "Alcabalas posporfirianas. Modernización tributaria y soberanía estatal", en *Historia Mexicana*, LI:2(202) (oct.-dic.), pp. 363-393.

2003 *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización política, 1922-1972.* México: El Colegio de México.

ALVARADO, Armando

1995 *Comercio interno en la Nueva España. El abasto en la ciudad de Guanajuato, 1777-1810.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

ANNINO, Antonio *et al.* (coords.)

1987 *América Latina: del Estado colonial al Estado nación.* Turín: Franco Angeli Libri, 2 vols.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

1983 *La organización económica espacial del sistema colonial.* México: Nueva Imagen.

AVELLA ALAMINOS, Isabel

2002 "Michel de Certeau y los debates de la historia económica francesa", en *Historia y grafía*, 18 (ene.-jun.), pp. 191-214.

AYALA ESPINO, José

1998 *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

2002 *Fundamentos institucionales del mercado.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

BÁTIZ VÁZQUEZ, José Antonio *et al.*

1995 *Reflexiones sobre el oficio de historia.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

BECERRA, Celina Guadalupe (comp.)

1997 *Los occidentes de México (siglos XVI-XIX). El archivo: instrumento y vida de la investigación histórica.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara-CEMCA-El Colegio de Jalisco.

BORTZ, Jeffrey

1988 *Los salarios industriales en la ciudad de México, 1939-1975.* México: Fondo de Cultura Económica.

BÖTTCHER, N. y Bernd HAUSBERGER (coords.)

2000 *Dinero y negocios en la historia de América Latina.* Berlín: Biblioteca Ibero-Americana.

BUSTELLO, Francisco

1998 *Historia económica: una ciencia en construcción.* Madrid: Síntesis.

CÁRDENAS, Enrique

1984 "Algunas cuestiones sobre la depresión mexicana del XIX", en *HISLA. Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social,* 4, pp. 3-22.

1987 *La industrialización mexicana durante la Gran Depresión.* México: El Colegio de México.

1994 *La hacienda pública y la política económica, 1929-1958.* México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas.

1995 "Una interpretación macroeconómica del siglo XIX en México", en *El Trimestre Económico,* LXII:2(246) (abr.-jun.), pp. 245-279.

1997 "A Macroeconomic Interpretation of Nineteenth-Century Mexico", en HABER (coord.), pp. 65-92.

CARMAGNANI, Marcello

1983 "Finanzas y Estado en México, 1820-1880", en *Ibero-Amerikanisches Archiv,* IX:3/4, pp. 279-313.

1989 "El liberalismo, los impuestos internos y el estado federal mexicano, 1857-1911", en *Historia Mexicana,* XXXVIII:3(151) (ene.-mar.), pp. 471-496.

1994 *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911.* México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas.

CERUTTI, Mario

1995 "La historia, la economía y la historia económica", en BATIZ *et al.*, pp. 81-98.

CIPOLLA, Carlo

1991 *Entre la historia y la economía. Introducción a la historia económica.* Barcelona: Crítica.

COATSWORTH, John

1990 "Los obstáculos al desarrollo económico en el siglo XIX", en COATSWORTH (coord.), pp. 80-109.

1990a "La historiografía económica de México", en COATSWORTH (coord.), pp. 21-36.

1990b "La decadencia de la economía mexicana, 1800-1860", en COATSWORTH (coord.), pp. 110-141.

2000 "Trayectorias económicas e institucionales en América Latina durante el siglo XIX", en *Anuario del IEHS.* Tandil: Argentina (versión castellana del publicado en COATSWORTH y TAYLOR, pp. 149-175).

COATSWORTH, John (coord.)

1990 *Los orígenes del atraso, nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX.* Traducción de Juan José Utrilla. México: Alianza Editorial Mexicana.

COATSWORTH, John y Alan M. TAYLOR (coords.)

2000 *Latin America and the World Economy since 1800.* Harvard: David Rockefeller Center for Latin American Studies-Harvard University.

COLL, Sebastián

2000 "Perspectivas de futuro en historia económica", en *Revista de Historia Económica,* XVIII:2, pp. 249-279.

CRESPO, Horacio

1992 "Historia cuantitativa", en CRESPO *et al.,* pp. 105-120.

CRESPO, Horacio *et al.*

1992 *El historiador frente a la historia. Corrientes historiográficas actuales.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

CHOWNING, Margaret

1997 "Reassessing the Prospects for Profit in Nineteenth-Century Mexican Agriculture from a Regional Perspective: Michoacan, 1810-60", en HABER, pp. 179-214.

DOSSÉ, François

1988 *La historia en migajas de "Annales" a la "nueva historia".* Valencia: Alfons el Magnànim.

FLORESCANO, Enrique

1991 *El nuevo pasado mexicano.* México: Cal y Arena.

1992 "La nueva interpretación del pasado mexicano", en *El historiador frente a la Historia. Corrientes historiográficas actuales.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 7-27.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos GROSSO

1987 "Estado borbónico y presión fiscal en la Nueva España, 1750-1821", en ANNINO *et al.*, vol. 1, pp. 78-97.

GARCÍA ACOSTA, Virginia (coord.)

1995 *Los precios de alimentos y manufacturas novohispanos.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Consejo Mexicano de Ciencias Históricas.

GARNER, Richard y Spiro E. STEFANOU

1993 *Economic Growth and Change in Bourbon Mexico.* Gainesville: University of Florida Press.

GÓMEZ GALVARRIATO, Aurora

1999 "Fragilidad institucional y subdesarrollo: la industria textil mexicana en el siglo XIX", en GÓMEZ GALVARRIATO, pp.142-182.

GÓMEZ GALVARRIATO, Aurora (coord.)

1999 *La industria textil en México. Lecturas de historia económica de México.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México-El Colegio de México-El Colegio de Michoacán.

GROSSO, Juan Carlos y Juan Carlos GARAVAGLIA

1996 *La región de Puebla y la economía novohispana. Las alcabalas en la Nueva España, 1776-1821.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Autónoma de Puebla.

GROSSO, Juan Carlos, Jorge SILVA RIQUER y Carmen YUSTE (comps.)

1995 *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México.

GUIMERÁ, Agustín (coord.)

1996 *El reformismo borbónico.* Madrid: Alianza Universidad.

HABER, Stephen

1997 "Introduction: Economic Growth and Latin American Economic Historiography", en HABER (coord.), pp. 1-33.

1999 "Anything Goes: Mexico's 'New' Cultural History", en *The Hispanic American Historical Review,* 79:2, pp. 309-330.

HABER, Stephen (coord.)

1997 *How Latin America Fell behind Essays on the Economic Histories of Brazil and Mexico, 1800-1914.* Stanford: Stanford University Press.

2000 *Political Institutions and Economic Growth in Latin America. Essays in Policy, History, and Political Economy.* Stanford: Hoover Institution Press.

HAUSBERGER, Bernd y Antonio IBARRA (coords.)

2003 *Consulados y comercio en el mundo Iberoamericano, siglos XVIII-XIX.* México-Berlín: Vervuert Iberoamericana-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

HERRERA CANALES, Inés (coord.)

1999 *La minería mexicana. De la colonia al siglo XIX.* Lecturas de Historia Económica Mexicana. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de Michoacán-El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México.

IBARRA, Antonio

1995 "Mercado urbano y mercado regional en Guadalajara, 1790-1811: tendencias cuantitativas de la renta de Alcabalas", en GROSSO, SILVA RIQUER y YUSTE, pp. 100-135.

1997 "Fuentes y temas para la medición de la actividad económica en la Guadalajara colonial", en BECERRA, pp. 291-321.

1998 "La cuantificación sistemática en historia económica colonial: un notable desarrollo sin entorno teórico propio", en WOBESER, pp. 143-157.

1999 "Mercado colonial, plata y moneda en el siglo XVIII novohispano. Comentarios para un diálogo con Ruggiero Romano, a propósito de su nuevo libro", en *Historia Mexicana,* XLIX:2(194) (oct.-dic.), pp. 279-308.

2000 "Mercado urbano y mercado regional en Guadalajara colonial, 1770-1810". Tesis de doctorado en historia. México: El Colegio de México.

2000a *La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804.* México: Universidad Autónoma de Puebla-Universidad Nacional Autónoma de México.

2000b "Cambio institucional, gestión corporativa y costos de transacción en la economía novohispana. El Consulado de Comercio de Guadalajara, 1795-1821", en BÖTTCHER y HAUSBERGER, pp. 231-263.

IBARRA BELLÓN, Araceli

1998 *El comercio y el poder en México, 1821-1864: la lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones.* México: Fondo de Cultura Económica-Universidad de Guadalajara.

JÁUREGUI, Luis

1997 "Una aproximación a los costos y beneficios del cambio institucional en el México borbónico, 1765-1795", en *Investigación Económica,* LIX:229, pp. 205-235.

1999 *La Real Hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los intendentes, 1786-1821.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

JÁUREGUI, Luis y José Antonio SERRANO ORTEGA

1998 "Introducción", en JÁUREGUI y SERRANO ORTEGA (coords.), pp. 7-26.

JÁUREGUI, Luis y José Antonio SERRANO ORTEGA (coords.)

1998 *Las finanzas públicas en los siglos XVIII y XIX.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México-El Colegio de México-El Colegio de Michoacán.

KLEIN, Herbert

1992 "Historia fiscal colonial: resultados y perspectivas", en *Historia Mexicana,* XLII:2(166) (oct.-dic.), pp. 261-307.

1995 *Las finanzas americanas del imperio español, 1680-1809.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

1996 "Las cuentas del imperio español en América". Entrevista de Alberto Cue, en *América Latina en la historia económica. Boletín de fuentes,* 5 (ene.-jun.), pp. 93-103.

KNIGTH, Alan

2002 "Subalterns, Signifiers, and Statics: Perspectives on Mexican Historiography", en *Latin American Research Review,* 37:2, pp. 132-158.

KUNTZ, Sandra

1995 *Empresa extranjera y mercado interno. El Ferrocarril Central Mexicano, 1880-1907.* México: El Colegio de México.

KUNTZ, Sandra y Paolo RIGUZZI (coords.)

1996 *Ferrocarriles y vida económica en México, 1850-1950 del surgimiento tardío al decaimiento precoz.* México: El Colegio Mexiquense-Ferrocarriles de México-Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

KUNTZ, Sandra y Priscilla CONNOLLY (coords.)

1999 *Ferrocarriles y obras públicas. Lecturas de historia económica mexicana.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de Michoacán-El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México.

LUDLOW, Leonor

1990 "El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882", en *Historia Mexicana,* XXXIX:4(156) (abr.-jun.), pp. 979-1027.

LUDLOW, Leonor y Jorge SILVA RIQUER (comps.)

1993 *Los negocios y las ganancias de la colonia al México moderno.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

MARICHAL, Carlos

1992 "La historia económica en la década de 1980-1990. Obstáculos, logros y perspectivas", en *El historiador frente a la Historia. Corrientes historiográficas actuales.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 79-86.

1996 "El comercio, la fiscalidad y el crédito en el virreinato de la Nueva España, 1760-1820: bibliografía reciente", en ROMERO IBARRA, pp. 247-280.

1997 "Beneficios y costes fiscales del colonialismo. Las remesas americanas a España, 1760-1814", en *Revista de Historia Económica,* XV:3 (otoño-invierno), pp. 475-505.

1999 *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810.* México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas.

MARICHAL, Carlos y Matilde SOUTO MANTECÓN

1994 "Silver and Situados: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century", en *The Hispanic American Historical Review,* 74:4, pp. 587-613.

MARINI, Ruy Mauro y Margara MILLÁN (coords.)

1995 *La teoría social latinoamericana.* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Ediciones El Caballito.

MARISCAL, Elisa y Kenneth SOKOLOFF

2000 "Schooling, Suffrage, and the Persistence of Inequality in the Americas, 1800-1945", en HABER, pp. 159-217.

MARTÍNEZ BARACS, Rodrigo

1995 "El debate sobre los modos de producción y la contribución de Carlos Sempat Assadourian", en MARINI y MILLÁN, pp. 187-226.

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar y Guillermina del VALLE PAVÓN (coords.)

1998 *El crédito en Nueva España.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Universidad Nacional Autónoma de México.

MAURER, Noel

2000 "Progress without Order: Mexican Economic History in the 1990's", en *Revista de Historia Económica,* XVII, pp. 13-36.

1999 "Banks and Entrepreneurs in Porfirian Mexico: Inside Exploitation or Sound Business Strategy?", en *Journal of Latin American Studies,* 31 (mayo), pp. 531-561.

MC CLOSKEY, Donald

1994 *Si eres tan listo. La narrativa de los expertos en economía.* México: Alianza Editorial.

MENEGUS, Margarita (coord.)

1999 *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina. Homenaje a Carlos Sempat Assadourian.* México: El Colegio de México-Centro

de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Universidad Nacional Autónoma de México.

2000 *El repartimiento forzoso de mercancías en México, Perú y Filipinas.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Centro de Estudios sobre la Universidad-Universidad Nacional Autónoma de México.

MIÑO, Manuel

1992 "Estructura económica y crecimiento: la historiografía económica colonial mexicana", en *Historia Mexicana,* XLII:2(166) (oct.-dic.), pp. 221-260.

NORTH, Douglass

1990 *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico.* México: Fondo de Cultura Económica.

1994 "El desempeño económico a lo largo del tiempo", en *El Trimestre Económico,* LVI:4 (oct.-dic.), pp. 567-583.

NORTH, Douglass y Barry WEINGAST

1997 "Concluding Remarks: The Emerging New Economic History of Latin America", en HABER (coord.), pp. 273-283.

PEÑA, Sergio de la y James WILKIE

1994 *La estadística económica en México. Los orígenes.* México: Siglo Veintiuno Editores-Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

PÉREZ HERRERO, Pedro

1991 "Los beneficiarios del reformismo borbónico: Metrópoli *versus* élites novohispanas", en *Historia Mexicana,* XLI:2(162) (oct.-dic.), pp. 207-264.

1996 "Estructuras comerciales en el mundo hispánico y el reformismo borbónico", en GUIMERÁ, pp. 75-107.

PONZIO DE LEÓN, Carlos

1998 "Interpretación económica del último periodo colonial mexicano", en *El Trimestre Económico,* LXV:1 (257), pp. 99-125.

PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro y Samuel AMARAL (coords.)

1994 *La independencia americana: consecuencias económicas.* Madrid: Alianza Universidad.

QUIROZ, Enriqueta

2000 "La carne entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios en la ciudad de México, 1750-1812". Tesis de doctorado en historia. México: El Colegio de México.

RIGUZZI, Paolo

1999 "Un modelo histórico de cambio institucional: la organización de la economía mexicana, 1857-1911", *Investigación Económica*, LVII:222, pp. 145-160.

ROMANO, Ruggiero

1981 "La historia hoy", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, XXXIII:4, pp. 701-710.

1992 "De nuevo acerca del movimiento de los precios en Buenos Aires en el siglo XVIII", en *Boletín del Instituto de historia argentina y americana Dr. Emilio Ravignani*, 6, 3ª serie, segundo semestre, pp. 149-162.

1993 *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas.

1998 *Antología de un historiador*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

1998a "Por la historia y por una vuelta a las fuentes", en *Construir la historia.*

Ruggiero Romano, homenaje. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 13-27.

1998b *Monedas, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas.

1999 "La historia económica ¿Por qué? ¿Cómo?", en *Relaciones*, XX:79 (verano), pp. 17-25.

1999a "Respuesta a los comentarios de Antonio Ibarra", en *Historia Mexicana*, XLIX:2(194) (oct.-dic.), pp. 309-312.

ROMERO IBARRA, María Eugenia (coord.)

1996 *Historia y economía: un nuevo diálogo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Claves Latinoamericanas.

SALVUCCI, Richard
1984 "Old Colonial Mexico and the 'New' Economic History". Stanford: Occasional Papers in Latin American Studies.
1997 "Mexican National Income in the Era of Independence, 1800-40", en HABER (coord.), pp. 216-241.

SALVUCCI, Richard y Linda SALVUCCI
1994 "Las consecuencias económicas de la independencia mexicana", en PRADOS DE LA ESCOSURA y AMARAL, pp. 31-53.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest
2001 *Azúcar y poder. Estructura socioeconómica de las Alcaldías Mayores de Cuernavaca y Cuautla Amilpas, 1730-1821.* México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos-Praxis.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, Luis JÁUREGUI y Antonio IBARRA (coords.)
2001 *Finanzas y política en el mundo iberoamericano. Del antiguo régimen a las naciones independientes.* México: Universidad Autónoma de Morelos-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México.

SERRANO ORTEGA, José Antonio y Luis JÁUREGUI (coords.)
1998 *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera república federal mexicana.* Zamora, México: El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

SILVA RIQUER, Jorge
1993 *La administración de alcabalas y pulques de Michoacán, 1776-1821.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
1997 "Producción agropecuaria y mercados regionales en Michoacán, siglo XVIII". Tesis de doctorado en historia. México: El Colegio de México.

SILVA RIQUER, Jorge y Jesús LÓPEZ MARTÍNEZ (coords.)
1998 "Los registros decimales y su utilidad para la historia agraria colonial novohispana", en *América Latina en la historia económica. Boletín de fuentes,* 10, pp. 51-63.
1999 *Mercado interno en México siglos XVIII-XIX. Lecturas de historia económica mexicana.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de

Michoacán-El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México.

SILVA RIQUER, Jorge y Antonio ESCOBAR OHMSTEDE (coords.)

2000 *Mercados indígenas en México, Chile y Argentina, siglos XVIII-XIX.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

SOUTO, Matilde

2001 *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial.* México: El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

TANDETER, Enrique y Lyman JOHNSON (comps.)

1992 *Economías coloniales, precios y salarios en América Latina, siglo XVIII.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

TENENBAUM, Barbara

1988 "El poder de las finanzas y las finanzas del poder en México durante el siglo XIX", en *Siglo XIX*, III:5, pp. 197-221.

VALLE PAVÓN, Guillermina del

1997 "El Consulado de comerciantes de la Ciudad de México y las finanzas novohispanas, 1592-1827". Tesis de doctorado en historia. México: El Colegio de México.

VALLE PAVÓN, Guillermina del (coord.)

2003 *Mercaderes, comercio y consulados en Nueva España en el siglo XVIII.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

VAN YOUNG, Eric

1992 *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821.* México: Alianza, «Raíces y razones».

1992 "Historia rural mexicana desde Chevalier: historiografía de la hacienda en México", en VAN YOUNG, pp. 125-196.

1999 "The New Cultural History Comes to Mexico", en *The Hispanic American Historical Review*, 79:2, pp. 211-247.

WOBESER, Gisela von

1989 "Las fundaciones piadosas como fuentes de crédito en la época colonial", en *Historia Mexicana,* XXXVIII:4 (152) (abr.-jun.), pp. 779-792.

1989a "Mecanismos crediticios en la Nueva España el uso del censo consignativo", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos,* 1, pp. 1-24.

1994 *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

WOBESER, Gisela von (coord.)

1998 *Cincuenta años de investigación histórica en México.* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad de Guanajuato.

YUSTE LÓPEZ, Carmen

1995 "Las cifras en los documentos", en *Reflexiones sobre el oficio del historiador. Corrientes historiográficas actuales.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 185-196.

HISTORIA FINANCIERA DE LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL XIX, UNA REVISIÓN CRÍTICA

Guillermina del Valle Pavón[1]
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Introducción

Una de las características más recientes de la denominada historiografía económica del periodo colonial tardío consiste en su cada vez mayor especialización temática, aunada a un mayor rigor conceptual y metodológico. En particular, en un campo tan especializado como el relativo al crédito y las finanzas, la producción historiográfica se incrementó y maduró en los años más recientes.[2] Tales avances obedecen a un proceso tanto de renovación intelectual como de profesionalización del oficio de historiador en México que, desde hace aproximadamente 40 años, ha enriquecido la historia del virreinato de la Nueva España.[3] Debido a la densidad y amplitud de la historiografía del crédito y las finanzas en el periodo que abordamos, no estamos en con-

[1] Agradezco los comentarios y las observaciones historiográficas de Luis Gerardo Morales, los cuales me permitieron enriquecer la perspectiva de este trabajo.

[2] Véanse Marichal, 1996; Pietschmann, 1996, y Martínez López-Cano y Valle Pavón, 1998.

[3] Para una constatación de los cambios cualitativos que ha sufrido la historia económica sobre el siglo xviii, con su cada vez mayor especialización temática, véanse los siguientes balances historiográficos: Marichal, 1990; Florescano, 1991; Klein, 1992, y Miño, 1992.

diciones de abarcar la totalidad de las aportaciones que se han hecho hasta ahora.

El propósito central de este ensayo consiste en mostrar las tendencias básicas de la investigación referentes a las finanzas y al crédito comercial en la economía novohispana del siglo XVIII y principios del XIX. En particular, nos referiremos a los estudios relativos al capital mercantil y su relación con la producción minera. No obstante, es importante destacar el papel central que tuvieron las corporaciones religiosas en el sistema de crédito novohispano, el cual ya ha sido revisado en otros estudios,[4] y el hecho indiscutible de que contribuyeron con la mayor cantidad de recursos monetarios al erario del monarca entre 1780-1800 y 1805-1808.[5]

LA FRONTERA ENTRE LO CUANTITATIVO Y LO CUALITATIVO EN LA HISTORIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

En el análisis de las tendencias básicas de la investigación sobre las finanzas y el crédito comercial, partimos de que los avances en la materia no pueden considerarse como definitivos. Los datos cuantitativos y estadísticos con que trabaja cualquier historiador no podrían resolver, por sí mismos, los problemas de interpretación vinculados con las cuestiones del desarrollo económico y social de México.[6] Por ello, conviene destacar los esfuerzos de algunos historiadores que han

[4] MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO y VALLE PAVÓN, 1998. De hecho, se ha puesto mayor atención a la participación de las instituciones religiosas en el sistema crediticio privado, que en el público. Sobre el primer aspecto, pueden verse, entre otros, WOBESER, 1994 y los trabajos coordinados por MARTÍNEZ, 1995. Sobre la contribución eclesiástica a las finanzas públicas, véase VALLE PAVÓN, 1995.

[5] Para una comprensión diáfana sobre la participación eclesiástica ante la crisis financiera imperial española, véanse los trabajos más recientes de MARICHAL, 1999 y WOBESER, 2003. Acerca de la contribución de las corporaciones religiosas a los empréstitos otorgados a la corona en las décadas de 1780-1790, véase VALLE PAVÓN, 1997, pp. 209-215 y 285-292.

[6] Reflexiones metodológicas sobre límites y alcances de los datos estadísticos y las cuantificaciones en la historia, véanse los trabajos clásicos de FEBVRE, 1992 y BOUVIER, 1992.

abordado la historia financiera del periodo de las reformas borbónicas, con el fin de ubicar históricamente los principales conceptos y problemas de investigación. Esto resulta necesario, en razón de que la nomenclatura historiográfica utilizada comúnmente por los historiadores de la economía colonial proviene muchas veces del mundo contemporáneo, particularmente del siglo XX.

Términos como, "capitalismo", "producto interno bruto", "inflación" o "contabilidad nacional regresiva" requieren con frecuencia, una explicación que justifique su uso en un contexto distinto al de los economistas. Como sabemos, en el análisis de los datos históricos se entrelazan de modo inevitable, el presente y el pasado, lo cual exige que todo vocabulario deba manejarse como un testimonio sujeto a la crítica.[7] En un trabajo relativamente reciente, Pietschmann advirtió, en relación con la tesis de Pérez Herrero sobre una economía novohispana insuficientemente abastecida de dinero hacia finales del siglo XVIII,[8] que "habría que conocer con más detalle las opiniones teórico-económicas de los funcionarios y comerciantes involucrados" en la cuestión. Y concluía que "cabe suponer que las teorías económicas del mercantilismo y de la fisiocracia, o incluso ya algunas protoliberales, sustentaban las posiciones asumidas".[9] De este modo, los testimonios contemporáneos constituyen los marcos de referencia conceptuales más apropiados para la construcción de los datos históricos.

Por otra parte, Carlos Marichal al recuperar para la historia financiera novohispana la perspectiva del sistema imperial e intracolonial del siglo XVIII,[10] ha reconstruido el amplio debate sostenido por los filósofos ilustrados en relación con la utilidad que debían tener las relaciones coloniales para el comercio mundial, incluyendo tanto los

[7] Al respecto, cabe recordar las acertadas advertencias de Marc Bloch, en relación con la cuestión de la nomenclatura histórica, BLOCH, 1996, pp. 247-271.

[8] PÉREZ HERRERO, 1988.

[9] PIETSCHMANN, 1996, p. 48.

[10] MARICHAL, 1999.

planteamientos de Campillo y Cosío, como los de José de Gálvez, quien influyó en las reformas de la segunda mitad del siglo XVIII.[11]

Así, tenemos que la generación de los historiadores de la economía de la Nueva España, producto de la fértil discusión entre las historias cuantitativas y serial,[12] ha mostrado en los últimos años gran cautela para definir sus conceptos y herramientas de trabajo, tal y como ha ocurrido con los conceptos de "mercado interno", "desacumulación de capital" o "desatesoramiento", entre otros.[13] Por el contrario, la historia económica actual no pretende imponer determinada nomenclatura al pasado.

Por lo tanto, el reconocimiento de la temporalidad del aparato conceptual forma parte de la mayor reflexión en la historiografía económica novohispana de la última década. Ello aunado al hecho de que esa historiografía ha tendido últimamente a utilizar modelos explicativos multicausales. Así vemos que el estudio de las nociones de mercado, comercio interno y crecimiento económico (con desigualdad), contienen gran riqueza interpretativa; sobre todo, cuando los datos cuantitativos no ofrecen los elementos suficientes para conocer las historias locales o regionales, en relación con los procesos macroeconómicos, como sería el caso de la circulación monetaria y el crédito.

Horst Pietschmann ha propuesto que para conocer mejor los efectos de las reformas borbónicas se hace necesario distinguir entre el norte y el sur de la Nueva España.[14] Mientras que Antonio Ibarra, ocupándose de la relación entre la región de Guadalajara con el resto de la economía novohispana, concluía que ésta constituía "un entramado de relaciones recíprocas, dinamizado por la producción de

[11] MARICHAL, 1999, p. 32.

[12] Véase una reconstrucción crítica de ese debate y su influencia en la historiografía mexicana en IBARRA, 1998. Una apreciación del mismo, a la luz de las tesis de Michel de Certeau, en AVELLA, 2002.

[13] Véanse al respecto el estudio provocador y sugerente de ROMANO, 1998; así como el debate planteado en IBARRA, 1999 y ROMANO, 1999. También pueden verse VALLE PAVÓN y MORALES, 2001 e IBARRA, 2002.

[14] PIETSCHMANN, 1996, pp. 49-50.

plata y anudado en su dinámica interna por el ciclo de circulación de capital minero".[15]

Ninguna de las dos interpretaciones expuestas se opone frontalmente, sus consideraciones resultan diferentes a la luz de la organización de los datos empíricos y la defensa de ciertas posiciones teóricas.[16] A nuestro parecer, gran parte de la discusión se encierra en la distinción fina entre dos dimensiones: lo cuantitativo y lo cualitativo. Ciertos procesos económicos del periodo colonial no pueden entenderse únicamente a partir de las variables cuantitativas, dada la relevancia del marco institucional y el contexto social en que se desenvolvieron.

Algunas historias regionales, como las de Aguascalientes, Guadalajara, Cuernavaca-Cuautla Amilpas y el sureste de la Nueva España, ayudan a comprender esta cuestión, especialmente vinculada con los mercaderes agrupados en los consulados de la ciudad de México y Guadalajara, quienes, efectivamente, mediante su capacidad de representación y gestión, sus redes e influencias en distintos sectores productivos, daban cohesión al ciclo de circulación del capital minero por toda la Nueva España.[17] Situación que fue, hasta cierto punto, favorecida por el interés de la corona en extraer la mayor cantidad posible de plata de la Nueva España, dado el papel financiero que desempeñaban los mercaderes de la capital en la producción argentífera,[18] y hacia fines de la colonia los mercaderes de Guadalajara.[19]

Ahora bien, a la luz de los estudios sobre el crédito se hace indispensable revisar bajo qué circunstancias históricas hablamos de "capitales". Desde los años noventa diversos historiadores comenzaron a ocuparse del problema del en-

[15] IBARRA, 2002, p. 248.

[16] ROMANO, 1998.

[17] Véanse, VALLE PAVÓN, 1992 y 1999; IBARRA, 2000a; SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, y VALLE PAVÓN y MORALES, 2001 y 2003.

[18] Para las primeras décadas del siglo XVIII véanse BRADING, 1975; HUERTA 1997 y 2003, y VARGAS-LOBSINGER, 1986 y 1992, y para los últimos decenios del mismo siglo, BORCHART, 1984; KICZA, 1986, y SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2003.

[19] IBARRA, 2000a.

deudamiento de la Nueva España a fines de la colonia.[20] Recientemente, Carlos Marichal ha mostrado la bancarrota que padeció la economía del virreinato, como consecuencia de la creciente extracción de capitales en las últimas décadas del dominio español, proceso en el que tuvieron un papel protagónico el consulado de la ciudad de México[21] y el tribunal de minería.[22] Así, se ha expandido la tesis según la cual, el endeudamiento de la época colonial tardía constituyó principalmente un mecanismo de extracción de capitales públicos y privados de la economía para el financiamiento de la metrópoli.

Creemos que la historiografía más reciente ha aportado elementos suficientes para empezar a considerar que el elevado endeudamiento gubernamental de fines de la colonia afectó a la inversión productiva. Hemos visto cómo los capitales reunidos no se invirtieron en la Nueva España, sino que se remitieron al exterior. Y, en relación con las fuentes de capitales, se ha mostrado que gran parte de dicha deuda estuvo constituida por los fondos de corporaciones e individuos para imponer a réditos,[23] que la demanda de capitales por parte del erario compitió contra los requerimientos de los mercaderes,[24] quienes estaban invirtiendo en la minería y en el sector agropecuario de alta comercialización.[25] Además, hemos constatado los altos grados de endeudamiento que tenían varios mercaderes de Aguascalientes y Guadalajara, con los miembros del consulado de México.[26] Es así que la historia cuantitativa tiene límites en su aplicación al espacio histórico.

[20] Véanse los estudios de KLEIN, 1995; GARNER y STEFANOU, 1993, y JÁUREGUI, 1999.

[21] MARICHAL, 1990a y 1999 y VALLE PAVÓN, 1998a, 2000 y 2001.

[22] FLORES CLAIR, 1999.

[23] MARICHAL, 1990; WOBESER, 1990 y 1994; VALLE PAVÓN, 1995 y 1997, y FLORES CLAIR, 1999.

[24] PÉREZ HERRERO, 1988 y VALLE PAVÓN, 2000 y 2001.

[25] BORCHART, 1984; TORALES, 1985; KICZA, 1986; MIÑO, 1992; MENTZ, 2000, y SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001 y 2003.

[26] ROJAS, 1998 e IBARRA, 2000b.

Cómo incorporar al análisis cuantitativo lo cualitativo, sigue siendo una discusión vigente para la historiografía económica de México. En particular, el problema consiste en cómo correlacionamos las regularidades de los procesos económicos y las contingencias de las coyunturas políticas.

En la actualidad, numerosos historiadores de la economía todavía se preguntan ¿cómo fue posible que las élites financieras y comerciales de la Nueva España dieran un golpe de Estado al virrey Iturrigaray en 1808, en favor de la legitimidad monárquica, a pesar de que sus riquezas y capitales habían sido mermados seriamente por una política fiscal imperial errática y colonialista? Incluso, continuaron transfiriendo cuantiosos capitales a la monarquía española hasta 1811, cuando los recursos se tuvieron que encauzar a la contrainsurgencia.

Por ello, resulta importante la historia financiera que pondera los datos cuantitativos a la luz de las interrelaciones y los nexos entre la vida social y la económica. De ahí que, en la última década, hayan adquirido mayor importancia para la historia del crédito y las finanzas, tanto los estudios sobre las élites, relacionados con las redes sociales y familiares, así como aquéllos vinculados con el funcionamiento del aparato jurídico e institucional del antiguo régimen.[27]

La cuestión del financiamiento a la minería: una historia interdisciplinaria

En la producción historiográfica más reciente observamos que se ha presentado mayor interés por la esfera de las finanzas públicas, la cual ha venido a complementar los numerosos estudios sobre el crédito que otorgaron los mercaderes y las corporaciones eclesiásticas. En consecuencia, contamos con un panorama más integral del funcionamiento de

[27] Véanse los trabajos de Brading, 1975; Borchart, 1984; Ladd, 1984; Kicza, 1986; Bertrand [en prensa], e Ibarra, 2000a.

la economía de la Nueva España, y se conoce mejor el papel que ésta desempeñó en el contexto de las finanzas del imperio español.

La atención que despertó en las últimas décadas la historia del crédito y las finanzas, obedeció, principalmente, a que los estudios sobre la economía novohispana mostraron que el sistema financiero constituía su columna vertebral, en razón de la aguda escasez de circulante que se padecía.[28]

Como sabemos, en la Nueva España el patrón dominante de la economía era la producción argentífera, no obstante lo cual, se padecía una escasez crónica de circulante. Este fenómeno era resultado, tanto del monopolio que ejercían sobre la plata los mercaderes del consulado de la ciudad de México, con el objeto de controlar los comercios interior y ultramarino, como de la ambiciosa política fiscal de la corona hispana. Sobre este último punto, la historiografía ha mostrado, por una parte, cómo la aplicación de las reformas borbónicas que buscaron hacer más rentable el vínculo colonial, generaron importantes cambios en el sistema financiero novohispano.[29] Y, por otra, la forma en que las demandas financieras y crediticias de las últimas décadas del setecientos y las primeras del ochocientos condujeron a la disputa por el metal blanco, entre los mercaderes, y entre éstos y la Real Hacienda.[30]

Sobre el tema relativo al financiamiento de la producción minera, se ha cuestionado "¿qué entendemos por 'capital minero'? Existió sin duda un capital dedicado a la producción de plata, pero esto por sí solo no prueba que utilizara mecanismos y persiguiera objetivos diferentes a los

[28] Otra vertiente de este enfoque ha profundizado en los llamados costos del colonialismo en México, problema que Carlos Marichal ha subdividido, en los costos fiscales y los costos económicos globales de dicha relación histórica. MARICHAL, 1999, p. 33.

[29] Pérez Herrero ha planteado cómo gran parte de dichas transformaciones fueron consecuencia de los esfuerzos de la corona por disminuir el control que ejercían los mercaderes del consulado de México sobre la plata producida en la Nueva España. PÉREZ HERRERO, 1988.

[30] MARICHAL, 1990; WOBESER, 1990 y 1994; VALLE PAVÓN 1995 y 1997, y FLORES CLAIR, 1999.

del capital mercantil".[31] Quienes hicieron este planteamiento, sugerían recurrir a una historiografía no minera. Y, de hecho, las aportaciones esenciales de la historiografía del crédito las encontramos en los estudios que relacionan la economía mercantil y la producción de plata, con la formación y el comportamiento de las oligarquías dentro de las estructuras de poder del antiguo régimen.

Los últimos estudios sobre los mecanismos a los que recurrían los mercaderes del consulado de México para hacer efectivo el control sobre la producción argentífera, a fines del siglo XVII y principios del XVIII, muestran la participación de los comerciantes y las autoridades locales en el otorgamiento de crédito a los mineros. Así, se ha confirmado que la pujante explotación minera de la época, dependió de los mercaderes de la plata,[32] quienes, situados a la cabeza de la estructura piramidal del comercio novohispano, concentraban la mayor parte del metal en pasta y controlaban el proceso de acuñación.[33]

De lo anterior, puede observarse cómo la discusión se ha ido desplazando del problema de la cuantificación de los datos recopilados en el espacio minero —inversión, abastecimiento de insumos, producción, etc.— al análisis puntual de los vínculos financieros con los mercaderes. Sin embargo, aún es necesario estudiar las relaciones que la élite mercantil estableció con la autoridad real, en relación con el financiamiento y distribución de los insumos básicos de la minería.

Desde una perspectiva más económica e institucional, se ha estudiado la incorporación de la Casa de Moneda a la administración de la Real Hacienda, entre 1728 y 1733, con el objeto de tener mayor control sobre la fiscalización de los metales.[34] Al respecto, habría que profundizar la forma en

[31] MIRA y GONZÁLEZ, 1992, p. 321.

[32] HUERTA, 1997 y 2003 y VARGAS-LOBSINGER, 1986 y 1992, pp. 39-43.

[33] Sobre el papel central que desempeñaron los bancos de plata en el financiamiento de la minería en el siglo XVII, véanse HOBERMAN, 1991 y 1998, y para el siglo XVIII, BRADING, 1975.

[34] SORIA, 1994, cap. I.

que esta medida redujo el enorme poder que detentaban los bancos de plata, si tuvo que ver con la desaparición de algunos de ellos, y cómo se restructuraron las redes que se habían formado en su entorno y, por tanto, los mecanismos bajo los cuales operaba el mercado del crédito.[35]

Respecto al papel financiero del consulado de México, se ha visto cómo, en las primeras décadas del siglo XVIII, tomó dinero a crédito de sus miembros, instituciones eclesiásticas y otros rentistas, para remitirlo en forma de empréstitos a la corona, en ciertas coyunturas bélicas; y cómo la restitución de capitales y el pago de réditos fueron garantizados con la renta de alcabalas, que se encontraba bajo la administración del cuerpo mercantil.[36] No obstante, se conoce muy poco la economía de dicho periodo, para poder dilucidar los efectos que generó dicha sangría de capitales.

En relación con la gestión de las alcabalas por parte del consulado, existen indicios de que sus dirigentes otorgaban a los miembros de los grupos de poder a los que pertenecían, cuantiosos préstamos de las llamadas "sobras" que generaba dicho ramo. La importancia de ahondar en este problema se pone de manifiesto ante la posibilidad de que esos recursos hubieran hecho posible que ciertos bancos de plata siguieran funcionando, una vez que habían perdido el control sobre el proceso de amonedación.[37]

El esclarecimiento de ciertos "vacíos historiográficos", como el relativo al financiamiento de la producción argentífera a partir de las "sobras" de la renta de alcabalas, también permite explicar el origen de los principales proyectos para promover la formación de un banco de avío, mediante

[35] Entre las quejas que plantearon los mercaderes por el paso de la Casa de Moneda a la administración real, en 1732-1733, se mencionaba "ni porque los dos Banqueros Don Francisco Valdivieso y Don *Francisco Fagoaga* dejen de labrar la moneda de su cuenta, dejaran de continuar en los *abios* así por los intereses ventajosos que pactan con los mineros..." SORIA, 1994, p. 29.

[36] VALLE PAVÓN, 1997, cap. II.

[37] En tal situación se hallaba el banco de plata de Francisco Fagoaga, como puede verse por el préstamo de 400 000 pesos que le otorgó el consulado. BRADING, 1975, pp. 244-245.

la asociación de capitales, para impulsar al sector minero.[38] Interesado en la historia de la ciencia, Elías Trabulse mostró cómo la corporación mercantil comisionó a Francisco Xavier Gamboa para acudir a Madrid a realizar gestiones para crear un banco refaccionario para la minería, en 1755,[39] unos meses después de que la jugosa renta de alcabalas pasara a manos de la Real Hacienda.

A través del descenso de las cifras de la acuñación y la fiscalidad sobre la producción argentífera, se ha mostrado cómo en la década de 1760 la minería padeció la mayor crisis del siglo. Ésta se ha atribuido al retiro de los capitales ante el agotamiento de las vetas, la mayor profundidad en los tiros y las inundaciones, así como a la paralización del comercio ultramarino a causa de la guerra de los Siete Años.[40] Sin embargo, habría que profundizar en los factores internos, dada la influencia que pudo haber tenido en la crisis minera la sustracción de los grandes capitales del fondo de alcabalas, de los que había dispuesto la élite del consulado, para financiar la producción argentífera.[41]

Las investigaciones sobre el avío a la producción minera a partir de la etapa de crisis, muestran cómo los riesgos que enfrentaba dicho sector le imponían el pago de elevadas tasas de interés, mientras que los comerciantes locales que los financiaban establecían condiciones de crédito más favorables con los mercaderes de México, debido a que su negocio dependía de la coyuntura de todo un distrito, no de una sola mina. Los miembros del consulado, además, establecían tiendas en los centros mineros.[42]

En los últimos años, también se han estudiado los esfuerzos infructuosos que emprendió José de Gálvez para mantener al noroeste abastecido de reales, ante la continua extracción de moneda y metales en pasta realizada por los

[38] Dichos proyectos fueron estudiados por Howe, 1949 y Flores Clair, 2001.

[39] Trabulse, 1985, pp. 45-88.

[40] Velasco, 1988, pp. 36-38 y Hausberger, 1997, pp. 35-36.

[41] Valle Pavón, 1997, pp. 139-140.

[42] Kicza, 1986 y Hausberger, 1997.

mercaderes de México, y la forma en que éstos sabotearon la propuesta del visitador de establecer una casa de moneda en Sonora y una real compañía de acciones para la explotación de los metales en Sonora y Sinaloa.[43]

Por otra parte, la historiografía más reciente sobre la aplicación del reformismo en América, mostró cómo la toma de La Habana y Manila por parte de Gran Bretaña, en 1762, dio lugar a la implantación de un plan de defensa de los territorios americanos, gran parte del cual se llevó a cabo con recursos procedentes de la Nueva España.[44] Este planteamiento se completó con la investigación relativa a los situados que se colocaron en el Gran Caribe, la cual demostró que dichas remesas fueron superiores a los envíos de plata a la metrópoli, fenómeno que llevó a concluir que la Nueva España se "había constituido en baluarte financiero del imperio español de la América septentrional".[45]

La necesidad de solventar los gastos militares en el Caribe, dio lugar al establecimiento del monopolio del tabaco en la Nueva España, en 1764. La historiografía ha mostrado cómo esta empresa, además de generar elevados rendimientos a la corona, brindó apoyo crediticio a los productores de tabaco, acabando con el negocio de los mercaderes de México, quienes habían financiado a los habilitadores y cosecheros, para comercializar el tabaco por su propia cuenta.[46]

La historiografía sobre el impacto que causó a los mercaderes de México el establecimiento del comercio libre en la Nueva España, en el periodo 1778-1789, ha mostrado cómo la pérdida de condiciones privilegiadas en el comercio de ultramarinos, llevó a los mercaderes de México a invertir sus capitales en la minería, mediante la formación de compañías,[47] y en la agricultura especializada.[48]

[43] Río, 1995, pp. 165-180.

[44] Véase, entre otros, Kuethe, 1999.

[45] Marichal, 1999, p. 47.

[46] Céspedes, 1992 y Deans-Smith, 1992.

[47] Brading, 1975, pp. 262, 263, 279 y 280; Kicza, 1986, pp. 102-107; Mentz, 2000, y Sánchez Santiró, 2002 y 2003.

[48] Hamnett, 1976; Torales, 1985; Kicza, 1986; Miño, 1990, y Sánchez Santiró, 2001 y 2003.

La erección del Tribunal de Minería, en 1776, también propició el cambio en el financiamiento de la producción argentífera.[49] En un trabajo reciente sobre el banco de avío del Tribunal minero, se analizaron puntualmente las inversiones realizadas por dicha institución, entre 1784 y 1792.[50] A partir de dicha información pudimos comprobar que en las tres compañías que obtuvieron poco más de la tercera parte del financiamiento otorgado por dicha institución, los miembros del consulado tuvieron una participación fundamental.[51]

Las demandas financieras del Estado imperial-colonial

Diversos autores coinciden en que los préstamos otorgados por particulares e instituciones eclesiásticas, mediante el depósito irregular, se incrementaron notablemente en las últimas décadas del siglo XVIII.[52] Se ha planteado que dicha tendencia obedeció a la mayor demanda de dinero a rédito por parte de los mercaderes de México, una vez que vieron limitado su acceso al circulante, a causa de las reformas fiscales y la apertura mercantil.[53] Este fenómeno explica la oposición del consulado a la imposición del derecho de alcabala al depósito irregular.

Trabajos más recientes han visto otra de las causas de la expansión que presentaron los depósitos a interés, en la participación del Estado en el sistema de crédito mediante

[49] Véanse al respecto Howe, 1949 y Brading, 1975.

[50] De 1527587 pesos que otorgó en préstamo el banco entre 1784-1793, las tres principales compañías recibieron 1024102 pesos. Flores Clair, 2001, p. 95.

[51] La principal beneficiaria de los créditos otorgados por el banco fue la Compañía de Pachuca, de la que el mercader José de la Torre Calderón poseía 50%; a continuación se ubicaba la empresa en la que el Marqués de Rivascacho y Cía. tenía 33.3% y, en tercer lugar, la compañía de Diego Baquedano. Flores Clair, 2001, cuadros pp. 54, 60 y 145-149. Sobre la empresa minera de Diego Baquedano véanse los trabajos de Sánchez Santiró, 2002 y 2003.

[52] Pérez Herero, 1988 y Wobeser, 1994.

[53] Pérez Herrero, 1988.

la demanda de empréstitos destinados a sostener las guerras imperiales. Asimismo, se ha planteado que los requerimientos desmedidos de la corona dieron lugar al agotamiento de los caudales destinados a imponerse a rédito en la década de 1790, situación que condujo a los tribunales del consulado y minería a competir entre sí, con los mercaderes, y con el erario, por obtener los capitales disponibles.[54]

Se ha empezado a debatir acerca de la posible existencia de un verdadero mercado de capitales, o su simple movilización con fines rentistas.[55] Algunos autores han planteado que las rebajas en las tasas de interés, en la década de 1790, estuvieron determinadas por la ampliación de la oferta de dinero para imponer a premio.[56] Sin embargo, fue precisamente en 1795, cuando la crisis del erario condujo al monarca a mandar pedir a los acreedores del tribunal del consulado que aceptaran la baja de réditos a 4.5%.[57] Tal situación parece indicar que en un régimen notabiliar y corporativo tales cambios obedecieron más a la voluntad de los rentistas, determinada por las necesidades del rey, que a las leyes de un mercado de capitales.

Otro factor que agudizó la competencia por el dinero a premio en el decenio de 1790, fue la demanda de caudales por parte del consulado de México para reconstruir el camino México-Veracruz, que se dirigía por Puebla y Orizaba.[58] En tanto que el consulado de Veracruz también recurrió a la recepción de depósitos irregulares para llevar a cabo la reconstrucción del tramo Veracruz-Perote, que formaba parte de la vía de Jalapa, la cual comunicaba al puerto con la capital por el norte de la Sierra Madre Oriental.[59]

Además, es muy probable que la tendencia de los mercaderes de México a recurrir a los depósitos a interés, se in-

[54] Véanse Marichal, 1990a y 1999; Flores Clair, 1999, y Valle Pavón, 1997 y 1998a.

[55] Ibarra, 2000b, p. 155.

[56] Wobeser, 1990, pp. 864-865 y Flores Clair, 1999, p. 214.

[57] Valle Pavón, 1997, pp. 269-271.

[58] Valle Pavón, 1992 y 1999.

[59] Souto, 2001.

crementara con motivo de la creación del consulado de Guadalajara, a raíz de la cual se sustrajo a la corporación mercantil de la capital, el territorio correspondiente a la Audiencia de Nueva Galicia,[60] que era precisamente aquel en el que se producía la mayor parte de la plata novohispana.

El mayor dinamismo que adquirió la actividad crediticia a fines de la colonia también obedeció al singular aumento que presentó el empleo de las libranzas y las letras de cambio como instrumentos de crédito. La historiografía ha visto esta práctica como una más de las estrategias a las que recurrieron los mercaderes de México para conservar la liquidez y el control sobre los medios de pago, cuando se presentó una creciente escasez de los mismos, como consecuencia de la desmedida extracción de circulante, dado que los mencionados documentos ampliaban su capacidad financiera.[61]

Algunos aspectos sobre la periodización

En el presente ensayo hemos analizado diversos avances y problemáticas relativas a la historiografía reciente sobre el crédito comercial y las finanzas. Por último, debemos reflexionar sobre un aspecto central para el conjunto de este trabajo, nos referimos a la periodización que abarca de 1804-1821, aproximadamente, la cual requiere de una exploración analítica más específica.

Debido a los prejuicios establecidos por las tradiciones historiográficas del siglo XIX mexicano y del nacionalismo revolucionario de los años 1910-1940, la periodización en cuestión fue enmarcada en la interpretación teleológica del inevitable estallamiento social en busca de la libertad política anhelada por la voluntad popular. En cambio, en la década de 1960 se planteó de otra manera la interrogante acerca de las causas de la rebelión de 1810. Ésta consistió, básicamente, en la interrelación entre un periodo de supuesta prosperidad económica, con otro de gran descon-

[60] Véase al respecto IBARRA, 1998, pp. 22-27 y 2002.
[61] BRADING, 1975 y PÉREZ HERRERO, 1988.

tento social, lo cual desembocó en el fin de la dominación española. A comienzos de la década de 1970, se produjo una historia económica que parecía capaz de establecer un cálculo cuantificado de las condiciones de subsistencia de la población rural que propiciaron dicho estallamiento social.[62] Desde entonces proliferaron los estudios que, de una u otra forma, se sumaban a la teoría de la causalidad socioeconómica estructural de la independencia de México.

Por otra parte, diferentes historias económicas, fueran del crédito, de los mineros y los comerciantes, de las haciendas o de los trabajadores rurales y urbanos, asumieron el corte narrativo de 1810-1820, como el final de una situación colonial "insostenible". Los acontecimientos políticos de la última década del virreinato novohispano, imponían una especie de lógica predecible en cualquiera de los resultados cuantitativos. La quiebra financiera del virreinato; o el ahondamiento de la desigualdad entre riqueza y pobreza; o la descapitalización de la economía novohispana condujeron irremediablemente al término del vínculo imperio-colonia.

Sin embargo, los aportes de la historiografía financiera aquí analizada han agregado alguna incertidumbre al supuesto fin inevitable del virreinato. En primer término, no se ha encontrado una relación monocausal, ni mucho menos, pues observamos que la interpretación cambia si se hace el corte en 1804-1808, 1810-1812 o 1820-1821. Esto no parece constituir una anomalía, es decir, algo extraño al tema financiero. Por el contrario, hemos observado que otra característica de la historiografía de la vida económica de la era borbónica ha sido su ineludible dependencia de los cortes políticos, los que sin duda no pueden soslayarse.

El asunto radica en considerar, como una veta de investigación a futuro, la manera en que la legitimidad del régimen imperial se quebrantó entre 1804-1821, entre otros factores, como resultado de una crisis de confianza y credibilidad. ¿Hubo una élite moderna que exigió al Estado cor-

[62] Véase el estudio clásico de FLORESCANO, 1986.

porativo el sostenimiento del sistema de créditos? ¿O se trató de una crisis de confianza moral en la institución monárquica española? Éstas son sólo algunas preguntas que permanecen abiertas.

Hasta ahora la historia financiera sólo ha comprobado la pérdida de credibilidad en el *statu quo* imperial ante el incumplimiento de pagos por parte de la corona. Se ha visto que el Plan de Iguala propuesto por Iturbide se convirtió en un pacto con un amplio consenso entre ciertos grupos de poder de los consulados de México y Guadalajara, y la alta jerarquía eclesiástica.[63] Así, paradójicamente, ha retornado a los datos cuantitativos una explicación eminentemente política que exige una comprensión cualitativa de la relación sociocultural entre legitimidad, confianza y credibilidad.

En los estudios más recientes sobre la real cédula de consolidación de vales reales, se ha visto que la ejecución de dicho decreto afectó a los mercaderes más prominentes del consulado de México, los cuales tuvieron que restituir, hasta donde se sabe, 500 000 pesos entre 1805-1808, además de comprometerse a seguir reintegrando elevadas sumas pertenecientes a las corporaciones eclesiásticas.[64] Mientras que en los estudios sobre el golpe de 1808 se confirmó la participación de cerca de la mitad de los miembros del consulado, cuyos principales dirigentes se encontraban entre los individuos más afectados por las políticas del virrey Iturrigaray.[65] También ha resultado cierto que la venalidad del virrey había exasperado los ánimos.[66] Sin embargo, dicho golpe se realizó en defensa de la estabilidad monárquica y, por lo tanto, del régimen de privilegios que garantizaba el vínculo colonial.

Por otra parte, en 1811 se hizo evidente que la administración virreinal requería de la imposición de empréstitos para sostenerse y combatir a los insurgentes. Así dio inicio

[63] VALLE PAVÓN, 1997 y 1998a.
[64] WOBESER, 2003.
[65] VALLE PAVÓN, 1997 y SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001.
[66] LADD, 1984.

una sucesión de demandas crediticias, en las que los mercaderes del consulado de México fueron los principales contribuyentes, mientras que sus dirigentes, interesados en reactivar la circulación mercantil y mantener sus privilegios, desempeñaron un papel central en la obtención de caudales cuando llegaba a su límite la escasez de circulante ocasionada por la sangría de capitales que había iniciado la Real Hacienda hacía más de tres décadas.[67]

Una vez restablecida la paz, la Real Hacienda vio la posibilidad de recuperar sus ingresos, sin embargo, otorgó prioridad al auxilio de España, en perjuicio de los acreedores que reclamaban el pago de réditos y la restitución de capitales. Esta política debió haber contribuido a quebrantar la lealtad de la élite de la capital novohispana. La lealtad se había ido devaluando, desgastando. Ante la falta de reciprocidad en las garantías a los capitales privados-corporativos y la consiguiente pérdida de la confianza sobrevino la pulverización del poder virreinal, concentrado en la ciudad de México.

REFERENCIAS

AVELLA ALAMINOS, Isabel

2002 "Michel de Certeau y los debates de la historia económica francesa", en *Historia y Grafía,* 18 (ene.-jun.), pp. 191-214.

BERTHE, Jean-Pierre

1993 "Contribución a la historia del crédito en la Nueva España (siglos XVI, XVII, XVIII)", en CHAMOUX, DEHOUVE, GOUY-GILBERT y PEPIN LEHALLEUR, pp. 25-39.

BERTRAND, Michel

[en prensa] "El 'affaire' Yrizarri: poder, negocios y familia en Guatemala a principios del siglo XIX", en GUERRA y POLONI-SIMARD.

[67] VALLE PAVÓN, 1997 y 2001, y JÁUREGUI, 1999.

BLOCH, Marc

1996 *Apología para la historia o el oficio de historiador.* Edición crítica preparada por Étienne Bloch. México: Fondo de Cultura Económica.

BORCHART DE MORENO, Cristina

1984 *Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México, 1759-1788.* México: Fondo de Cultura Económica.

BÖTTCHER, Nikolaus y Bernd HAUSBERGER (coords.)

2000 *Dinero y negocios. Contribuciones a la historia económica de América Latina.* Frankfurt: Vervuert Iberoamericana, «Bibliotheca-Americana».

BOUVIER, Jean

1992 "L'appareil conceptuel dans l'histoire économique contemporaine", en MARGAIRAZ, pp. 64-75.

BRADING, David

1975 *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810).* México: Fondo de Cultura Económica.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo

1992 *El tabaco en la Nueva España.* Madrid: Real Academia de la Historia.

CHAMOUX, Marie-Noëlle, Danièle DEHOUVE, Cécile GOUY-GILBERT y Marielle PEPIN LEHALLEUR (coords.)

1993 *Prestar y pedir prestado. Relaciones sociales y crédito en México del siglo XVI al XX.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Ediciones de La Casa Chata.

DEANS-SMITH, Susan

1992 *Bureaucrats, Planters and Workers. The Making of the Tobacco Monopoly in Bourbon Mexico.* Austin: University of Texas Press.

FEBVRE, Lucién

1992 "Histoire, économie et statistique", en MARGAIRAZ, pp. 35-43.

FLORESCANO, Enrique

1986 *Precios del maíz y crisis agraria en México, 1708-1810.* México: Era.

1991 *El nuevo pasado mexicano.* México: Cal y Arena.

FLORES CLAIR, Eduardo

1999 "Las deudas del Tribunal de Minería: 1777-1823", en MEYER COSÍO, pp. 203-226.

2001 *El Banco de Avío Minero novohispano: crédito, finanzas y deudores.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Historia, «Científica, 434».

GARNER, Richard y Spiro E. STEFANOU

1993 *Economic Growth and Change in Bourbon Mexico.* Gainesville: University of Florida Press.

GARRIT, Amaya

1997 *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX.* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco.

GUERRA, François-Xavier y J. POLONI-SIMARD (coords.)

[en prensa] *Villes et acteurs sociaux.* Lima: IFEA.

HAMNETT, Brian

1976 *Política y comercio en el sur de México, 1750-1821.* México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

HAUSBERGER, Bernd

1997 *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los "libros de cargo y data" de la Real Hacienda, 1761-1767.* Madrid: Vervuert-Iberoamericana.

HOBERMAN, Louisa Schell

1991 *Mexico's Merchant elite, 1590-1660. Silver, State and Society.* Durham: Duke University Press.

1998 "El crédito colonial y el sector minero en el siglo XVII: aportación del mercader de plata a la economía colonial", en MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO y VALLE PAVÓN, pp. 61-82.

HOWE, Walter

1949 *The Mining Guild of New Spain and Its Tribunal General, 1770-1821.* Cambridge: Harvard University Press.

HUERTA, María Teresa

1997 "Los Retes, prototipo del mercader de plata novohispano en la segunda mitad del siglo XVII", en GARRIT, t. III, pp. 71-85.

2003 "Comerciantes en tierra adentro, 1690-1720", en VALLE PAVÓN, pp. 17-40.

IBARRA, Antonio

1998 "La cuantificación sistemática en historia económica colonial: un notable desarrollo sin entorno teórico propio", en WOBESER, pp. 143-157.

1999 "Mercado colonial, plata y moneda en el siglo XVIII novohispano: comentarios para un diálogo con Ruggiero Romano, a propósito de su nuevo libro", en *Historia Mexicana*, XLIX:2(194) (oct.-dic.), pp. 279-308.

2000 "El Consulado de Comercio de Guadalajara, 1795-1821. Cambio institucional, gestión corporativa y costos de transacción en la economía novohispana", en BÖTTCHER y HAUSBERGER pp. 231-263.

2000a *La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804.* Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Universidad Nacional Autónoma de México.

2000b "Obstáculos financieros al crecimiento económico y crisis de obediencia colonial: una nueva interpretación (comentario crítico al libro *La bancarrota del virreinato. La Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810* de Carlos Marichal), en *Investigación Económica*, LX: 233 (jul.-sep.), pp. 149-157.

2002 "Un debate suspendido: la historia regional como estrategia finita (comentarios a una crítica fundada)", en *Historia Mexicana*, LII:1 (205) (jul.-sep.), pp. 241-260.

JÁUREGUI, Luis

1999 *La Real Hacienda de la Nueva España. Su administración en la época de los intendentes, 1786-1821.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

KICZA, John

1986 *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones.* México: Fondo de Cultura Económica.

KLEIN, Herbert S.

1992 "Historia fiscal colonial: resultados y perspectivas", en *Historia Mexicana*, XLII:2(166) (oct.-dic.), pp. 261-307.

1995 *Las finanzas americanas del imperio español, 1680-1809.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

KUETHE, Allan J.

1999 "El fin del monopolio: los Borbones y el Consulado andaluz", en VILA VILAR y KUETHE, pp. 35-66.

LADD, Doris

1984 *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826.* México: Fondo de Cultura Económica.

LUDLOW, Leonor y Jorge SILVA RIQUER (comps.)

1993 *Los negocios y las ganancias de la colonia al México moderno.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México.

MARGAIRAZ, Michel (comp.)

1992 *Histoire Économique, XVIII^{e}-XX^{e} Siécles.* París: Larousse.

MARICHAL, Carlos

1990 "La historiografía económica reciente sobre el México Borbónico: los estudios del comercio y las finanzas virreinales, 1760-1820", en *Memorias del Simposio de Historiografía Mexicanista.* México: Comité Mexicano de Ciencias Históricas-Gobierno del Estado de Morelos-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 355-370.

1990a "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804", en *Historia Mexicana,* XXXIX:4(156) (abr.-jun.), pp. 881-907.

1999 *La bancarrota del virreinato. La Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810.* México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas.

MARTÍNEZ, María del Pilar (coord.)

1995 *Iglesia, Estado y economía, siglos XVI al XIX.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar y Guillermina del VALLE PAVÓN

1998 "Los estudios sobre el crédito colonial: problemas, avances y perspectivas", en MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO y VALLE PAVÓN (coords.), pp. 13-32.

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar y Guillermina del VALLE PAVÓN (coords.)

1998 *El crédito en la Nueva España.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de Michoacán-El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, «Lecturas de historia económica mexicana».

MENTZ, Brígida von

2000 "La organización y el abasto de insumos de una empresa minera en Zacatecas a fines del periodo colonial e inicios del independiente", en BÖTTCHER y HAUSBERGER, pp. 169-198.

MEYER COSÍO, Rosa María (coord.)

1999 *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Científica».

MIÑO, Manuel

1990 *Obrajes y tejedores de la Nueva España, 1700-1810.* Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana-Instituto de Estudios Fiscales.

1992 "Estructura económica y crecimiento: la historiografía económica colonial mexicana", en *Historia Mexicana,* XLII:2(166) (oct.-dic.), pp. 221-260.

MIRA DELLI-ZOTTI, Guillermo e Ignacio GONZÁLEZ CASASNOVAS

1992 "Reflexiones y sugerencias a propósito de la minería colonial", en *Historia Mexicana,* XLII:2(166) (oct.-dic.), pp. 309-332.

PÉREZ HERRERO, Pedro

1988 *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico.* México: El Colegio de México.

PIETSCHMANN, Horst

1996 "Dinero y crédito en la economía mexicana a finales del periodo colonial (1750-1810). Reflexiones sobre el estado actual de las investigaciones", en *Históricas,* 47 (sep.-dic.), pp. 27-51.

RAMOS MEDINA, Manuel (comp.)

1998 *Historia de la Iglesia en el siglo XIX. Memorias del I Coloquio Historia de la Iglesia en el siglo XIX.* México: Centro de Estudios de Historia de México, Condumex.

RÍO, Ignacio del

1995 *La aplicación regional de las reformas borbónicas en la Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

ROJAS, Beatriz

1998 *Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia.* México: El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

ROMANO, Ruggiero

1998 *Monedas, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México.* México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas.

1999 "Respuesta a los comentarios de Antonio Ibarra", en *Historia Mexicana,* XLIX:2(194) (oct.-dic.), pp. 309-312.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest

2001 *Azúcar y poder. Estructura socioeconómica de las Alcaldías Mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, 1730-1821.* México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos-Praxis.

2002 "Plata y privilegios: el real de minas de Huautla, 1709-1821", en *Estudios de Historia Novohispana,* 26 (ene.-jun.), pp. 85-123.

2003 "Comerciantes, mineros y hacendados: la integración de los mercaderes del Consulado de la ciudad de México en la propiedad minera y azucarera de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas (1750-1821)", en VALLE PAVÓN, pp. 159-190.

SERRANO SÁNCHEZ, Carlos y Agustín GARCÍA MÁRQUEZ (comps.)

1999 *El valle de Orizaba, Textos de historia y antropología.* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Museo de Antropología de la Universidad Veracruzana-H. Ayuntamiento de Orizaba, México.

SORIA MURILLO, Víctor Manuel

1994 *La Casa de Moneda de México bajo la administración borbónica, 1733-1821.* México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, «Iztapalapa: textos y contextos, 18».

SOUTO MANTECÓN, Matilde

2001 *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial.* México: El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

TORALES PACHECO, María Cristina

1985 *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta 1767-797). Cinco ensayos.* México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

TRABULSE, Elías

1985 *Francisco Xavier Gamboa: un político criollo en la ilustración mexicana.* México: El Colegio de México, «Jornadas 109».

VALLE PAVÓN, Guillermina del

1992 *El camino México-Puebla-Veracruz. Comercio poblano y pugnas entre mercaderes a fines de la época colonial.* México: Secretaría de Gobernación- Archivo General de la Nación-Gobierno del Estado de Puebla.

1995 "Las corporaciones religiosas en los empréstitos negociados por el Consulado de México a fines del siglo XVIII", en MARTÍNEZ, pp. 225-240.

1997 "El Consulado de comerciantes de la ciudad de México y las finanzas novohispanas, 1592-1827". Tesis de doctorado en historia. México: El Colegio de México.

1998 "El apoyo financiero del Consulado de comerciantes a las guerras españolas del siglo XVIII", en MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO y VALLE PAVÓN (coords.), pp. 131-150.

1998a "El apoyo financiero del clero al gobierno de Agustín de Iturbide", en RAMOS MEDINA, pp. 113-126.

1999 "El camino de Orizaba y el mercado del oriente, sur y sureste de la Nueva España a fines del periodo colonial", en SERRANO SÁNCHEZ y GARCÍA MÁRQUEZ, pp. 81-106.

2000 "Oposición de los mercaderes de México a las reformas comerciales mediante la resistencia a otorgar crédito a la corona", en YUSTE LÓPEZ y SOUTO MANTECÓN, pp. 84-109.

2001 "Antagonismo entre el Consulado de México y el virrey Revillagigedo por la apertura comercial de la Nueva España, 1789-1794", en *Estudios de Historia Novohispana,* 24, pp. 111-137.

VALLE PAVÓN, Guillermina del (coord.)

2002 *Mercaderes, comercio y consulados de la Nueva España en el siglo XVII*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

VALLE PAVÓN, Guillermina del y Luis Gerardo MORALES

2001 "¿Hacia una microhistoria económica?", en *Historia Mexicana*, LI:2(202) (oct.-dic.), pp. 429-443.

2003 "La cuestión del azúcar: el vínculo entre lo micro y lo macro en la investigación histórica", en *Historia Mexicana*, LII:1(207) (ene.-mar.), pp. 871-897.

VARGAS-LOBSINGER, María

1986 "El ascenso social y económico de los inmigrantes españoles: el caso de Francisco de Valdivieso (1683-1743), en *Historia Mexicana*, XXXV:4(140) (abr.-jun.), pp. 601-620.

1992 *Formación y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Álamo, 1583-1823*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

VELASCO ÁVILA, Cuauhtémoc *et al.*

1988 *Estado y minería en México (1767-1910)*. México: Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Energía Minas e Industria Paraestatal.

VILA VILAR, Enriqueta y Allan J. KUETHE (comps.)

1999 *Relaciones de poder y comercio colonial: nuevas perspectivas*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos-Texas-Technological University.

WOBESER, Gisela von

1990 "La inquisición como institución crediticia en el siglo XVIII", en *Historia Mexicana*, XXXIX: 4(156) (abr.-jun.), pp. 849-879.

1993 "Alternativas de inversión para el Tribunal de la Inquisición en 1766", en LUDLOW y SILVA RIQUER, pp. 85-96.

1994 *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

2003 *Dominación colonial. La consolidación de vales reales en la Nueva España, 1804-1812*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

WOBESER, Gisela von (coord.)
1998 *Cincuenta años de investigación histórica en México.* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad de Guanajuato.

YUSTE LÓPEZ, Carmen y Matilde SOUTO MANTECÓN (coords.)
2000 *El comercio exterior de México, entre la quiebra del sistema imperial y el surgimiento de una nación (1713-1850).* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Veracruzana.

PODER Y CRISIS: HISTORIOGRAFÍA RECIENTE DEL CRÉDITO Y LA BANCA EN MÉXICO, SIGLOS XIX Y XX

Gustavo A. del Ángel*
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Carlos Marichal
El Colegio de México

Durante decenios, el estudio del poder y los conflictos políticos fue objeto preferente de la historiografía mexicana. En tiempos más recientes, la gama de temas que han atraído a los historiadores se ha ampliado sin cesar. Un buen ejemplo de un nuevo problema es la historia de la banca y el crédito en México, pues despierta el interés de los investigadores por varios motivos, entre los que se destacan el análisis de la vinculación de este sector con las esferas de poder político y la evaluación del papel del sistema financiero en el accidentado curso del desarrollo económico mexicano a lo largo de 200 años. Pero —y lo reiteramos— la historia del crédito y la banca en México era un terreno de conocimiento escasamente desarrollado hace apenas 20 años. Hoy en día, en cambio, puede afirmarse que constituye un campo de investigación en plena ebullición. Así lo demuestra la rica cosecha de publicaciones y tesis del último decenio. El producto de estos trabajos realizados fundamentalmente dentro de instituciones académicas del país sienta bases más sólidas para el conocimiento de la evolución extraor-

* Gustavo A. del Ángel agradece los comentarios de Carlos Bazdresch.

dinariamente compleja de la esfera financiera en México, tanto en la época colonial como a lo largo de los últimos 200 años.

En el presente ensayo intentamos ofrecer una síntesis panorámica de los estudios más innovadores que se han realizado recientemente sobre la historia del crédito y la banca en México en los siglos XIX y XX, enfatizando, en particular, los interrogantes que dichos trabajos van abriendo para futuras investigaciones en este campo.[1] En el primer apartado, redactado por Carlos Marichal, se centra la atención en la historiografía reciente sobre el siglo XIX y principios del XX. Se resalta el análisis de los cambios que experimentaron los mercados de crédito en la capital y en diversas regiones del país, la naturaleza de los primeros proyectos y experimentos bancarios, la evolución de algunas de las más importantes instituciones bancarias y, por último, las múltiples preguntas que han abierto los investigadores sobre la relación entre banca e industria a finales del porfiriato (en los dos decenios inmediatamente anteriores a la revolución de 1910-1920) y también entre banca y agricultura en el mismo periodo.

En el siguiente apartado, elaborado por Gustavo del Ángel, se centra la atención en los estudios sobre la evolución de la banca después de la Revolución y a lo largo del siglo XX, con objeto de sugerir su utilidad para una reflexión histórica sobre la compleja dinámica financiera en la época contemporánea.

En todo caso, nuestra intención consiste en cumplir dos metas complementarias, que ofrezcan un comentario extendido de las principales obras publicadas recientemente sobre el tema, al tiempo que señalamos una serie de hipótesis que nos parecen importantes que se exploren con mayor detalle en el futuro para explicar el papel del crédito y de la banca en el desarrollo económico del país.

[1] Veáse nuestra bibliografía al final de este ensayo para un panorama amplio de las publicaciones sobre crédito y banca en México realizados en el último decenio.

El crédito prebancario

Una de las hipótesis centrales que se desprende de los estudios históricos realizados hasta la fecha sobre la evolución del crédito y del sector financiero en México, es que no pueden entenderse los orígenes y conformación de los primeros bancos en el país sin situar esta problemática en el contexto de los sistemas y mercados de créditos preexistentes. Evidentemente, la historia del crédito en México no comenzó con la independencia, sino que se construyó sobre la base de un conjunto de seculares prácticas financieras de la economía colonial que dejaron una huella perdurable después de la independencia en la temprana república. El crédito colonial ha sido objeto rescatado del olvido historiográfico (en el que se encontraba antes de 1990) mediante una serie de estudios recientes en la forma de monografías y antologías y ensayos de excelente factura. Una buena muestra se encuentra en el volumen recientemente compilado sobre este tema por Pilar Martínez y Guillermina del Valle.[2] Asimismo, una monografía espléndida que ilustra las múltiples posibilidades de indagar en la historia de las finanzas coloniales es la obra de Eduardo Flores Clair sobre el Banco de Avío Minero a finales del siglo XVIII.[3]

Una primera observación que hay que tener en cuenta sobre los sistemas crediticios posindependientes es que si bien se ampliaron los mercados financieros lentamente desde el tercer decenio del siglo XIX, ello no implicó que el desarrollo institucional financiero en México fuese sostenido o que no enfrentase serios problemas para lograr su consolidación. De hecho, varios proyectos y experimentos bancarios lanzados desde la década de 1830 fracasaron, por lo que deben tenerse en cuenta los numerosos obstáculos que se presentaron a la constitución de mercados e instituciones financieras modernas en el país. En efecto, fue difícil y lento el desarrollo de los mercados de crédito y de

[2] El libro de Pilar Martínez y Guillermina del Valle Pavón, 1998, incluye ocho magníficos ensayos y una revisión bibliográfica de gran utilidad.

[3] Flores Clair, 2001.

capitales, y por ende, fue tardío el despegue de la banca en el México decimonónico.[4]

A pesar de la lentitud (o estancamiento) en el desarrollo económico de la temprana República, se produjo una gradual expansión de la actividad crediticia vinculada, en parte importante, a la demanda del Estado por préstamos. Aunado a ello, se produjo una acumulación de capitales en manos de pequeños núcleos de casas mercantiles en la ciudad de México y en varias capitales de provincia. Éste que fue un tema trabajado con cierto detalle por diversos autores desde la compilación clásica de Cardoso[5] y el libro de Tenenbaum,[6] luego perdió ímpetu.[7] No obstante, es menester subrayar que la traducción del trabajo ya clásico de David Walker[8] y la reciente tesis (aún inédita) de Leonor Ludlow ofrecen un nuevo balance y una profundización en el mercado financiero de la ciudad de México en esos decenios. En ambos casos, lo que se observa es que resulta indispensable el análisis de caso de los principales comerciantes prestamistas para entender la conformación de los mercados financieros en la época. En el caso de la ciudad capital, el universo crediticio estaba dominado por dos o tres docenas de firmas privadas que se dedicaban a gran variedad de actividades, aunque frecuentemente fueron determinantes en el desempeño de dichas casas sus vinculaciones con las finanzas del gobierno: en algunas instancias, ello podía traducirse en fuertes y prontas ganancias, en otras, la lentitud en la devolución de préstamos al gobierno podía acarrear la bancarrota.

La relación entre las casas financieras y la producción, acuñación y comercio de la plata es un tema de especial importancia. Como se observa en la tesis de doctorado de

[4] Sobre esta problemática, veánse LUDLOW y SALMERÓN, 1997 y ensayos de Marichal en LUDLOW y MARICHAL, 1998 y 1998a.

[5] CARDOSO, 1978.

[6] TENENBAUM, 1985.

[7] La compilación de Beatriz ROJAS, 1994 es indicativo del interés que continúa habiendo en el tema en el ámbito regional.

[8] WALKER, 1991.

Ludlow, el tema permite establecer un puente de análisis entre la economía colonial y la independiente. En este sentido, no puede dejar de subrayarse la importante aportación sobre la historia del comercio internacional y las finanzas de México, realizado por Araceli Ibarra, que ofrece una amplia gama de datos y documentos de gran utilidad para investigaciones futuras.[9]

También es indispensable señalar los avances realizados en el último decenio en la comprensión de la compleja evolución de la política monetaria y de acuñación en los decenios de 1830-1860. Aquí es menester hacer mención de las excelentes investigaciones de José Enrique Covarrubias y Javier Torres Medina sobre la moneda de cobre y el fracasado Banco Nacional de Amortización (1837-1842) las cuales han venido a llenar un hueco en la temprana historia monetaria de la República.[10] Por su parte debe observarse que el análisis de las tendencias de la acuñación son de extraordinaria importancia para la historia económica de un país como México que era el mayor exportador de plata en el ámbito mundial hasta fines del siglo XIX. Un equipo de historiadores, incluyendo a Inés Herrera, Alma Parra y Juan Matamala, están actualmente abocados a la recuperación sistemática de todas las series de acuñación del país.

EL SURGIR DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS EN MÉXICO Y EL PAPEL DOMINANTE DE BANAMEX EN EL PORFIRIATO

Sin duda, el nacimiento de las instituciones bancarias en México fue tardío no solamente en relación con Europa o Estados Unidos, sino incluso con otros países de Latinoamérica.[11] De hecho, no fue sino hasta 1864 que se estableció el primer banco como sociedad anónima en el país, y

[9] Véase la magnífica edición del Fondo de Cultura Económica de la obra de Araceli IBARRA, 1998. El fallecimiento de Araceli Ibarra a tan temprana edad representó una pérdida seria para la profesión.

[10] COVARRUBIAS, 1996; TORRES MEDINA, 1994, y BÁTIZ y COVARRUBIAS, 1998.

[11] MARICHAL, 1997a y el ensayo en LUDLOW y MARICHAL, 1998.

fue hasta el decenio de 1880 que comenzaron a multiplicarse las instituciones bancarias. En efecto, no es sino hasta fines del siglo XIX que puede hablarse de la consolidación incipiente de un sistema bancario nacional y regional. Al respecto, debe subrayarse que la mayor parte de la investigación reciente sobre el despegue de la banca mexicana en este periodo ha girado alrededor del Banco Nacional de México (Banamex), dando pie a varias tesis doctorales y ensayos. Ello ha sido consecuencia de la apertura del archivo histórico de Banamex, el primero en el país y aún el único archivo histórico de una empresa bancaria en México abierto a los investigadores.

Los primeros experimentos de banca privada en forma de sociedades anónimas en México se dieron en la época del imperio de Maximiliano, pudiendo consultarse las historias oficiales del Banco de Londres y México (publicadas en 1964 y 1989) así como estudios más recientes, en particular las de Leonor Ludlow.[12] Por su parte, Mario Trujillo ha venido insistiendo hace mucho en la necesidad de buscar fuentes complementarias, pero poco conocidas para la historia bancaria en este aún poco explorado periodo del siglo XIX.[13]

Ya en el decenio de 1880 se fue conformando un pequeño, pero importante núcleo de bancos en la capital, dos de los cuales contaban con redes de sucursales en proceso de expansión a lo largo del territorio nacional: el Banco de Londres y México y el Banco Nacional de México. Los primeros aportes serios a la temprana historia de Banamex fueron realizados por Leonor Ludlow al estudiar la simultánea fundación en 1881 del Banco Nacional Mexicano y Banco Mercantil Mexicano y su posterior fusión en 1884.[14] Como Ludlow ha señalado en diversos ensayos, el Banco Nacional de México fungió como banco de gobierno, llevando una cuenta corriente para el gobierno y encargán-

[12] LUDLOW, 1996 y 2001.
[13] TRUJILLO, 1991.
[14] LUDLOW, 1990, 1997 y 1998.

dose del servicio de la deuda interna y externa del sector público. Pero al mismo tiempo operaba como un gran banco comercial, abriendo sucursales y agencias en toda la República con gran rapidez en el decenio de 1880.

Sin embargo, y a pesar del hecho de que Banamex cumplía las funciones de un banco de gobierno, éste no era propiedad del gobierno, ya que las acciones estaban totalmente en manos privadas: una mayoría de inversores europeos y una minoría importante de inversores mexicanos. Precisamente por el carácter cosmopolita de los grupos propietarios, se establecieron dos organismos superiores para el banco: un Consejo de Administración en México que se encargaba de llevar a cabo el conjunto de las operaciones de la empresa y una Junta en París que servía de consulta para algunos grandes negocios y que se encargaba de una supervisión general del desempeño financiero de la compañía.

El grupo de accionistas europeos fue variando a través del tiempo, pero al menos durante dos décadas el predominio francés fue manifiesto como lo demostró en detalle, Ludlow en un ensayo ya clásico.[15] Los bancos franceses que ejercieron mayor control sobre el paquete accionario del Banco Nacional de México desde 1881 hasta 1910 fueron el Banco Franco-Egipcio (en los primeros años), la Société Générale de Crédit Industriel et Commercial, y el Banque de Paris et Pays Bas, así como varias casas de la *haute banque* parisina, entre las cuales destacaban las firmas de Heine, Hottinguer, Neuflize Vernes y Fould.[16] No obstante, los paquetes de acciones cambiaron con el tiempo y la participación francesa tendió a disminuir algo, mientras que la española (en particular el Banco Hispano Americano de Madrid) aumentó, como lo revelan los informes de las

[15] LUDLOW, 1990.

[16] Se mantuvo una actividad bastante considerable en cuanto a la compra-venta de acciones del Banco Nacional a través de la Bolsa de París. Archivo Histórico Banamex, "Libro de Carta de la Junta de París", 1902-1914.

reuniones anuales de accionistas que se conservan en el Archivo Histórico del Banco Nacional de México.[17]

El trabajo más amplio sobre la historia del Banco Nacional de México es la reciente tesis de doctorado de Noel Maurer, presentada en Stanford University.[18] Una de las preguntas que plantea Maurer es si puede considerarse que Banamex operaba como un banco central en el porfiriato. En su estudio Maurer rechaza esta propuesta, aunque ello ha sido puesto en duda por Marichal en una ponencia aún inédita.[19] En todo caso, debe subrayarse el interés que tiene el análisis de Maurer por estar basado en un estudio minucioso del Archivo Histórico de Banamex, así como en una considerable cantidad de fuentes complementarias. En los sucesivos capítulos de su tesis, Maurer analiza la fundación del banco como instrumento de gobierno, el control cuasimonopólico del mercado bancario por parte de Banamex y del Banco de Londres así como los costos para el sistema bancario mexicano de estos privilegios. A su vez, analiza las prácticas selectivas de Banamex en cuanto al crédito otorgado a empresas, la forma en que ello condujo a un sistema concentrado en los ámbitos bancario e industrial, y finalmente la compleja trayectoria de Banamex durante la Revolución y en el decenio de 1920-1930, siendo uno de los pocos bancos privados que superó los cataclismos políticos y económicos de manera relativamente exitosa.

En otra tesis de doctorado realizada por la economista Mónica Gómez y defendida en El Colegio de México en diciembre de 2001, se pregunta por el grado de control monopólico que ejerció Banamex sobre el mercado bancario mexicano antes de 1910. Pero el énfasis del estudio de Mónica Gómez está puesto en su intento por formular un modelo de análisis original (cualitativo y cuantitativo) del

[17] Veáse MARICHAL, 1999.

[18] MAURER, 2002.

[19] Carlos Marichal: "Debates sobre los orígenes de la banca central en México". Ponencia presentada en el coloquio sobre "México y España: historia económica comparada". México: Centro de Investigación y Docencia Económicas (mayo de 2001).

funcionamiento de un sistema bancario con pluralidad de emisión.[20] La tesis de Gómez combina un análisis institucional con una sofisticada elaboración de modelos matemáticos que permiten explorar estas cuestiones. El sistema bancario mexicano de los últimos dos decenios del porfiriato alentó la pluralidad de emisión, pero bajo condiciones institucionales bastante restrictivas. Constituye un caso histórico de gran interés, más si tenemos en cuenta el actual debate sobre las experiencias históricas del llamado *free-banking*. Conviene tener presente que los sistemas de pluralidad de emisión dejaron de ser comunes en Europa después de 1870 ya que los bancos de gobierno tendieron a asumir el monopolio de emisión, aunque tardaron algunos países más que otros en este proceso. Pero en el hemisferio americano, tanto en Estados Unidos como en Latinoamérica —en Argentina, Brasil, Chile y México—, la pluralidad de emisión fue el sistema dominante en los ámbitos bancario y monetario hasta entrado el siglo XX.

A diferencia con los anteriores trabajos mencionados, es más bien decepcionante la historia oficial del Banco Nacional de México, publicada en 1994 y editada por Luis Cerda. Esta historia reúne buena cantidad de información sobre el banco. Además es uno de los primeros esfuerzos por realizar una historia financiera comprensiva de un banco mexicano; lamentablemente, es menos sistemático y profundo de lo que uno habría esperado. El análisis del papel de los banqueros que dirigieron el mayor banco del país durante los tres decenios elegidos, es deficiente y revela importantes lagunas en esta obra.

Para los investigadores interesados en descubrir nuevas facetas del papel clave de Banamex en la evolución financiera del país, por consiguiente, es esencial consultar en primer término, los trabajos mencionados de Ludlow, Maurer y Gómez así como una reciente tesis de doctorado que aborda el tema desde el punto de vista de las finanzas internacionales del porfiriato. Nos referimos a la tesis largamente esperada de Thomas Passananti, defendida en la Universi-

[20] GÓMEZ, 2001.

dad de Chicago, la cual permite un excelente acercamiento a los archivos internacionales que son de interés para la historia bancaria y financiera de México antes de la Revolución.[21]

BANCA REGIONAL

Si bien es cierto que gran parte de la atención de la historiografía reciente se ha centrado en el desempeño del mayor banco, Banamex, también es menester tener en cuenta el interés que comienza a despertar entre los investigadores el tema de la temprana historia de la banca regional en México. Recordemos que fue desde el decenio de 1890 que comenzaron a multiplicarse los bancos regionales. A principio de siglo podía hablarse ya de un sistema bancario nacional relativamente complejo, aunque no del todo integrado.

Durante los últimos años la investigación regional en México ha incitado a los investigadores a una reorientación historiográfica que puede percibirse en el despuntar y desenvolvimiento de la historia bancaria regional.[22] Vale la pena recordar que el primer estudio de la evolución del crédito en el ámbito regional en el siglo XIX fue realizado por Eugene Wiemers, en un estudio sobre el crédito en Veracruz, que inexplicablemente aún no se ha traducido. Casi al mismo tiempo, otro pionero en este campo, Mario Cerutti comenzó a producir trabajos que vinculaban crédito y producción en el noreste de la República en la segunda mitad del siglo XIX. La abundancia y excelencia de la producción bibliográfica de Cerutti es tal que sólo cabe remitir al lector a las obras más conocidas.[23]

Reconociendo la importancia del trabajo que ha comenzado a realizarse sobre los primeros bancos regionales, Cerutti y Marichal convocaron a diversos especialistas regionales a participar en un coloquio en 1998, cuyos resultados

[21] PASSANANTI, 2001.
[22] Véanse referencias bibliográficas en LUDLOW y MARICHAL, 1998.
[23] Véase CERUTTI, 1992 y 2000.

están reunidos en un volumen titulado *La banca regional en México, 1870-1930*, en prensa en el Fondo de Cultura Económica. La primera pregunta que plantea este libro es, ¿hubo atraso en el despegue de la banca regional en México? La respuesta que ofrecen los editores en su introducción es que el desarrollo de la banca regional en México fue francamente tardío. En la mayoría de los países de industrialización temprana —como Inglaterra, Francia o Estados Unidos— la banca local-regional comenzó a despegar desde principios del siglo XIX. En Gran Bretaña ya existían más de 600 bancos locales en los años posteriores a 1820, y para 1840 sobrepasaban los 1000. Por su parte, la legislación estadounidense favoreció, como en ningún país, el desenvolvimiento de bancos locales (*unit banks*), los cuales siguieron multiplicándose a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. Para la década de 1820, existían ya 200 bancos, subiendo luego a 901, en 1840; 1562, en 1860; 3355, en 1880, y 13053, en 1900, hasta llegar a la asombrosa cifra de más de 22000 bancos para 1913.

El contraste con países de más lento desarrollo es notorio. El caso de España, por ejemplo, donde se crearon sólo 20 bancos (en forma de sociedades anónimas) en el siglo XIX, sugiere un grado de atraso en relación con otros países económicamente más avanzados, como Inglaterra o Francia, aún respecto a Italia. Sin embargo, fijar la atención exclusiva en los bancos como sociedades anónimas puede resultar engañoso. En España (como en muchas regiones mexicanas, durante parte de la segunda mitad del siglo XIX) existía una amplia gama de casas privadas que atendían las demandas locales de crédito en pueblos y ciudades. Así lo ha mostrado José Ramón García López en sus minuciosas indagaciones sobre los comerciantes banqueros del último cuarto del siglo XIX.[24]

Resulta evidente que el caso peninsular guarda especial pertinencia para un estudio comparado con México: existen numerosos paralelos en el atraso relativo que experimentaron ambos países en la consolidación de un sistema ban-

[24] Véase en particular GARCÍA LÓPEZ, 1987 y 1989.

cario moderno. En el caso mexicano, los ensayos reunidos en este volumen indican que en cada región económicamente dinámica se encontró que los bancos podían cumplir un alto número de operaciones con más eficiencia que los particulares. Los bancos cumplían con esta función de intermediación para clientes, depositantes e inversores, proporcionando servicios e información especializada y actualizada, pero sin excluir de los mercados regionales a los banqueros particulares.

El volumen mencionado, de Cerutti y Marichal, incluye ensayos de Gustavo Aguilar sobre el sistema bancario en Sinaloa (1889-1926), de Leticia Gamboa sobre el Banco Oriental de Puebla y de Mario Cerutti sobre la fundación del Banco Refaccionario de La Laguna, de Leonor Ludlow sobre el Banco Mercantil de Veracruz en 1898-1906, de María Eugenia Romero Ibarra sobre los primeros años del desaparecido Banco del Estado de México, de María Guadalupe Rodríguez López sobre los bancos en Durango durante el porfiriato, y de Jaime Olveda sobre los banqueros de Guadalajara en el mismo periodo.

El último ensayo de la misma compilación es de Mónica Gómez, titulada "El crecimiento de la banca de emisión local en México, 1897-1910", en el cual la autora propone un argumento muy fuerte en favor de factores institucionales como elementos decisivos en proceso histórico de formación de gran número de bancos regionales, en particular, a partir del establecimiento de la ley bancaria de 1897.

De manera paralela, desde El Colegio de Jalisco, Jaime Olveda[25] ha venido impulsando la realización de trabajos sobre la historia de la banca regional en el norte occidental del país. Así se observa en una reciente compilación titulada precisamente *Los bancos noroccidentales de México*, publicada en 2001. En el mismo volumen se reúnen ensayos sobre la banca en esta amplia zona de Edgar O. Gutiérrez (Sonora), Aguilar (Sinaloa), Jiménez (Nayarit), Gómez Serrano

[25] OLVEDA, 2001.

(Aguascalientes), de Liera y Cariño Olvera (Baja California) y de Olveda (Jalisco).

Por último, y de manera individualizada cabe mencionar los trabajos que han realizado Gladys Lizama sobre el crédito en Michoacán a principios de siglo y la monografía socioinstitucional de María Dolores Lorenzo Río, sobre el Banco Oriental de Puebla, así como una serie de estudios regionales adicionales.[26]

Banca e industria en México en el porfiriato

Otro importante campo de investigación que vincula la historia bancaria con interpretaciones más amplias de la historia del desarrollo económico en México es aquel que enfoca la atención en la relación entre banca e industria. Aquí las aportaciones más importantes de corte analítico han sido las de Stephen Haber. Desde su primera obra innovadora sobre el despuntar de las grandes empresas industriales en México a principios del siglo, Haber ha ofrecido una serie de importantes propuestas para explicar el subdesarrollo económico desde fines del siglo XIX. Una de dichas interpretaciones centra la atención en lo que él demostró era una excesiva concentración industrial para una economía relativamente pequeña como la mexicana. De acuerdo con su enfoque, dicha concentración propiciaba una serie de problemas serios para un desarrollo industrial equilibrado y competitivo, dando incentivos a la búsqueda de rentas monopólicas, problemática que ha seguido pesando sobre la organización empresarial mexicana hasta nuestros días.

En un ensayo en una nueva obra que ha compilado conjuntamente con Jeffrey Bortz, Haber desarrolla el argumento de que la concentración bancaria en México contribuyó de manera formidable a la concentración industrial. Por su parte, Noel Maurer ha publicado un excelente estudio que

[26] LIZAMA, 1990 y LORENZO RÍO, 2001. Véase también LEÓN, 1992.

analiza el grado de entrelazamiento entre élites financiera e industrial, demostrando que es necesario tener en cuenta las limitaciones de los mercados financieros de la época para explicar por qué los empresarios porfirianos eran tan proclives a utilizar los bancos en los que tenían acciones para financiar sus empresas manufactureras.[27] Los estudios de Maurer y Haber, por lo tanto, seguramente darán pie a futuros debates y a nuevas investigaciones en este campo de estudio.

Cabe señalar que la relación entre banca e industria ya había sido desarrollada en detalle por Mario Cerutti en sus estudios sobre los orígenes de la industria en Monterrey. En dichos trabajos el énfasis no está puesto tanto en la concentración industrial como en el hecho de que para lograr el despegue industrial en el ámbito regional fue fundamental la reunión de capitales del conjunto de las élites regionales. De allí que Cerutti mostraba cómo se fueron entrecruzando los capitales mercantiles, bancarios, industriales y agroganaderos en los principales polos de desarrollo del norte oriental del país desde principios de siglo hasta nuestros días.[28] Los planteamientos de Cerutti en este sentido no contradicen directamente los de Haber y Maurer, sino que ofrecen un enfoque diferente para entender las tendencias del desarrollo económico, prestando mayor atención a la dimensión regional.

Agricultura, crisis bancaria y Revolución

Por último, cabe sugerir que existe otro gran campo de estudio (igualmente importante que las vinculaciones banca e industria), pero menos explorado por los investigadores que se refiere a las relaciones entre agricultura y banca en el porfiriato así como durante la Revolución. Una de las pocas monografías que se han producido sobre el tema es la de Abdiel Oñate, quien estudió la Caja de Préstamos para

[27] Maurer, 1999.
[28] Cerutti, 1992a y 2000.

Irrigación y Fomento de la Agricultura.[29] De acuerdo con su trabajo, la creación de dicho organismo fue una respuesta a la debilidad subyacente al sistema bancario mexicano que se manifestó de manera parcial con la crisis económica de 1907. La mayoría de los bancos comerciales mexicanos habían asumido un exceso de deudas con hacendados que solicitaban regularmente la renovación de sus créditos sin lograr consolidar un adecuado proceso de modernización y rentabilidad en sus unidades productivas rurales. La cartera vencida de dichos bancos constituía un peso muerto para todo el sistema bancario. Lamentablemente, la creación de la Caja de Préstamos no resolvió este problema, sino que lo agudizó al seguir con una política de préstamos preferenciales para un círculo restringido de políticos y grandes hacendados. A los trabajos de Oñate, hay que agregar las recientes e importantes contribuciones de Riguzzi y los trabajos en curso de Jesús Méndez sobre el crédito agrícola.[30]

De manera paralela, otro tema que ha llamado la atención de los investigadores es la relación entre la banca y la reforma monetaria de 1905: la tesis de doctorado de Passananti y dos estudios recientes de Aldo Musacchio han abierto brecha en este terreno.[31] El estudio de esta problemática de la crisis económica de 1907 —que ha sido analizado por Luis Anaya— deben servir como antecedente a la comprensión de las grandes crisis financiera y bancaria que tuvieron lugar pocos años después del estallamiento de la revolución mexicana, y en especial a raíz de la incautación bancaria decretada por Carranza en 1915, medida que produjo la virtual quiebra del sistema financiero privado, en su conjunto.[32]

En realidad, aún sabemos muy poco sobre lo ocurrido con la banca durante la Revolución. En el último decenio son

[29] Oñate, 1991.

[30] Riguzzi, 1999 y ensayo en Bortz y Haber, 2002. Jesús Méndez actualmente desarrolla su tesis de doctorado sobre el tema; sobre algunas importantes fuentes véase Méndez, 2001.

[31] Véanse Passananti, 2001 y Musacchio, 1998 y 2002.

[32] Anaya, 2002.

escasos los trabajos que se han acercado a este gran tema. Pueden señalarse los ensayos exploratorios de Robitaille sobre el Banco Central Mexicano y dos capítulos correspondientes del libro de Maurer.[33] Pero sin duda, la escasez relativa de trabajos contrasta con la magnitud de los eventos financieros, monetarios y bancarios del periodo. De allí que, éste sea uno de los terrenos más importantes dentro de historia bancaria mexicana para investigaciones futuras.

Banca en el México posrevolucionario: la importancia de la historia

En la sección siguiente se comentarán trabajos sobre la banca mexicana a partir de la Revolución (1910-1920), también el periodo de reconstrucción nacional, el desarrollo estabilizador, los años setenta, la expropiación y, finalmente, el periodo de reformas financieras y la crisis de los años noventa.[34] En la literatura reciente sobre banca y el sistema financiero en México la historia ha cobrado importancia para entender a este sector. Fenómenos como la crisis que estalló en 1994 obligan a buscar las causas de largo plazo de los problemas de la banca mexicana. Así también, la literatura ha tratado de explicar las distintas aristas de la materia incluyendo las vertientes de los análisis político y sociológico, y no sólo la parte económica, como tradicio-

[33] Patrice Robitaille: "A History of Early Banking and Banking Regulation in Mexico", Manuscrito, Washington, D. C., Division of International Finance, Board of Governors of the Federal Reserve System", 1994 y "Early Mexican Banking and the Origins of Banco de Mexico", Manuscrito, Washington, D. C., Division of International Finance, Board of Governors of the Federal Reserve System", 1997 y MAURER, 2002a, caps. 8 y 9.

[34] La revisión que aquí se hace consta de una selección de los trabajos más recientes escritos a partir de 1990. También se hace referencia a algunos trabajos anteriores por ser representativos. Se consideraron trabajos sobresalientes y representativos, por lo que hay omisiones. Asimismo, esta revisión trata de incluir no sólo trabajos meramente históricos, sino también de coyuntura que hayan estudiado los orígenes históricos del problema en cuestión o que ayuden a tener una visión de largo plazo.

nalmente se había hecho. Por otra parte, debe subrayarse que desde las reformas financieras que se llevaron a cabo en México a partir de los años ochenta, académicos de todo el mundo, en particular de Estados Unidos, prestaron una atención creciente a lo que ocurría en el sistema financiero mexicano, dando origen a un número importante de investigaciones.

EL PERIODO POSREVOLUCIONARIO Y LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA

A partir de 1910 y durante un decenio, México presenció una compleja y prolongada experiencia revolucionaria y con ella el colapso del sistema bancario porfiriano. Los préstamos forzosos que inició el gobierno de Huerta, la disrupción económica, el caos monetario de la época y la incautación de los bancos entre 1916-1917 llevaron al colapso del sistema bancario porfiriano. La carencia de un sistema bancario que pudiera operar regularmente agravó los problemas financieros del gobierno durante los años veinte. No obstante, después de varios intentos, la reconstrucción del sistema financiero se inició en 1924, con la convención bancaria de ese año.

El colapso financiero experimentado durante la Revolución impulsó a la banca internacional a ejercer fuerte influencia sobre el gobierno mexicano, fenómeno particularmente característico de diversas negociaciones realizadas durante los años de 1920. Emilio Zebadúa en su libro *Banqueros y revolucionarios*,[35] busca reconstruir la historia de las finanzas en México en el periodo de 1914-1929. El autor narra los problemas de las finanzas del gobierno durante la Revolución, así como el papel que tuvieron los banqueros extranjeros, en particular los agrupados en el Comité Internacional de Banqueros. El trabajo de Zebadúa es iluminador al respecto aunque mayor atención a preguntas específicas ayudaría a darle mejor secuencia al libro. Otro de los aspectos interesantes de la banca extranjera en los

[35] ZEBADÚA, 1994.

años veinte se refiere a la relación y financiamiento de algunos de estos bancos con compañías petroleras. Linda Hall en su libro *Oil, Bank and Politics*[36] explora la política detrás de los intereses petroleros, así como los intereses asociados de la banca extranjera con el México de los veinte.

La falta de intermediación bancaria formal en la época dio pie a que nuevos intermediarios, como las casas bancarias, desempeñaran un papel importante en el financiamiento privado. Luis Anaya[37] en su tesis de doctorado explica que el periodo 1913-1932 estuvo caracterizado por la sustitución de los antiguos bancos emisores por casas bancarias, y por sucursales de bancos extranjeros. En años posteriores sería fundamental el papel ejercido por el Banco de México y el Banco Nacional de México, como efecto de la desregulación provocada por la incautación bancaria desde 1916. De acuerdo con el autor, otras características del sistema financiero de ese periodo fueron la débil integración institucional, así como organizacional, ambas características que facilitaron la aparición de quiebras bancarias así como procesos de absorción en condiciones ventajosas para bancos con solvencia.

La restructuración del sistema financiero mexicano se inició *de facto* con la Convención Bancaria de 1924. De ésta salió la primera propuesta para una nueva legislación bancaria y también se formalizó la creación de un banco central. Los primeros intentos de una nueva legislación bancaria se realizaron entre 1924-1926. Sin embargo, no fue, sino hasta 1932 cuando la Ley General de Instituciones de Crédito tomó una forma más completa e innovadora. En 1941 la legislación bancaria sufrió reformas importantes. A partir de ahí se estableció un claro marco regulatorio que gobernó al sistema financiero mexicano —con muy pocos cambios— hasta las modificaciones sustanciales que tuvieron lugar en los años de 1970-1980.

Sin duda, la creación del Banco de México en 1925, fue un paso muy importante para la estabilidad y el desarrollo

[36] HALL, 1995.
[37] ANAYA, 2000.

del sistema financiero en México.[38] La regulación financiera que se diseñó entre 1932-1941 convirtió al Banco de México en el eje del sistema financiero. A pesar de que el banco central ha desempeñado un papel fundamental en el sistema financiero, la historia de esta institución antes de los años setenta ha sido poco explorada. El mismo banco publicó una historia muy extensa y bastante documentada de los primeros quince años del Banco de México por Eduardo Turrent.[39] En una segunda parte, Turrent[40] ha estudiado el desempeño del Banco de México en los años de la segunda guerra mundial, 1940-1946. Este segundo volumen de la historia del banco central está mejor logrado que el primero. El libro de Turrent no sólo explora el papel del banco central en la macroeconomía, sino también el papel que tuvo como promotor del sistema financiero privado y constituyó una contribución novedosa no sólo por analizar las particularidades de la política monetaria de la época, sino también por sacar a la luz y documentar temas como las controversias en torno a la reforma de 1941 a la ley bancaria y el redescuento que el banco central daba a los bancos comerciales.

Por su parte, David Madero[41] explica que durante la gran depresión y el cardenismo, la fortaleza del Banco de México dependió de que el gobierno enfrentara costos de transacción para cambiar las leyes. En el corto plazo, las instituciones monetarias restringieron las políticas económicas asignadas e impusieron una costosa disciplina. Sin embargo, en el largo plazo dichas instituciones fueron endógenas y se adaptaron para permitir que los gobiernos electos tuvieran el margen de maniobra deseado. En este sentido, la experiencia de México fue similar a la de otros países como la Alemania de la primera guerra mundial y Estados Unidos durante la gran depresión.

[38] El tema de la reconstrucción financiera de entre 1924-1941 requiere aún ser estudiado a fondo. No obstante, el trabajo de Turrent, 2000, el de Anaya, 2000 y el de Maxfield, 1990 proveen información al respecto.

[39] Turrent, 1982.

[40] Turrent, 2000.

[41] Madero, 1998.

Manuel Gómez Morín, uno de los fundadores del Banco de México, es un personaje que ejerció un papel fundamental en la construcción del sistema financiero mexicano de los años veinte y treinta. Gómez Morín ha sido estudiado más en su faceta de político y académico que de financiero. Jesús Méndez Reyes[42] explora en un estudio breve, pero sólido, la trayectoria de Gómez Morín en la restructuración de las finanzas públicas y el sistema financiero privado. Sin embargo, su actuación como diseñador financiero y su contexto merecen estudios más a fondo.

La banca entre 1941-1982

La reconstrucción de las instituciones financieras entre 1932-1941 fue un detonador para el crecimiento de la banca privada en México en las tres décadas posteriores ya que se experimentó un desarrollo financiero sin precedentes entre los años cuarenta y setenta. Paradójicamente el estudio histórico del sistema financiero en esta época crucial de despegue ha sido escaso. Aunque existe una gama muy variada, pero dispersa de literatura de la época, la producción de estudios detallados sobre este periodo ha sido escasa.[43]

Uno de los obstáculos que presenta la investigación para este periodo es la falta de series completas, congruentes y desagregadas sobre el sistema financiero. Recientemente pueden citarse dos contribuciones publicadas en forma de documento de trabajo que reconstruyen series financieras

[42] Méndez Reyes, 2001.

[43] La mayoría de las referencias se hacen usando el trabajo clásico de Dwight Brothers y Leopoldo Solís, 1966, y en algunas ocasiones el trabajo que antecedió a éste, de Ernst Moore, 1963, ambos publicados en español por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), aunque la edición original del primero fue publicada por University of Texas. Cabe señalar que en los sesenta y setenta el CEMLA publicó varios de los estudios más importantes sobre el sistema bancario de la época. A su vez, la dirección de investigaciones del Banco de México también produjo algunas investigaciones interesantes de época.

para ese periodo. Alfonso Guerra de Luna[44] en un documento de investigación del Banco de México reconstruye series anuales de agregados monetarios; asimismo, Del Ángel,[45] en un documento de trabajo del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), reconstruye series anuales para el sector bancario privado.

Para la historia financiera de México entre los años treinta y ochenta, uno de los trabajos pioneros es el libro *Governing Capital* de Sylvia Maxfield.[46] Ella se centra en la interacción entre la política y el sistema financiero. Analiza la creación de las instituciones de política financiera en los treinta y la política financiera subsecuente hasta fines de los setenta. Se enfoca en la formación de una "alianza de banqueros", un contrapeso político de intereses empresariales que, de acuerdo con la autora, veía con buenos ojos, políticas financieras ortodoxas y desfavorecía políticas financieras desarrollistas, así como las interacciones entre esta alianza y el gobierno. La hipótesis de las posturas ideológicas de la "alianza de banqueros" es debatible. No existe evidencia sólida que respalde la hipótesis de que el empresariado necesariamente defendiera una ideología *laissez-faire* a lo largo de este periodo. Según parece, Maxfield extrapola sus observaciones sobre el desempeño de la banca a fines de los años setenta y ochenta y los aplica a periodos anteriores sin llevar a fondo la investigación histórica. El libro, no obstante, es un trabajo importante para reconstruir la historia del sistema financiero y de las relaciones Estado-sector privado en México.

Un trabajo comprensivo sobre el sistema bancario en México durante ese periodo es la tesis de doctorado de Gustavo del Ángel,[47] en la cual se reconstruye la historia económica de la banca enfocándose en el proceso de consolidación de intermediarios, la concentración industrial de la banca, los vínculos con grupos industriales y las redes

[44] GUERRA DE LUNA, 2001.
[45] ÁNGEL, 2002.
[46] MAXFIELD, 1990.
[47] ÁNGEL, 2002b.

al interior del sistema bancario. Por otra parte, Del Ángel[48] argumenta que en México el sistema financiero tuvo posibilidades de adoptar un sistema de banca universal, la unión entre banca comercial y banca de inversión en un mismo intermediario, entre 1945-1970. A su vez, la separación legal en intermediarios especializados no fue necesariamente la mejor opción. Literatura reciente presenta a la banca universal como un arreglo organizacional bastante ventajoso, y que la legislación de separación en intermediarios especializados ha representado costos para la economía de Estados Unidos.

Además de disfrutar de un crecimiento significativo en este periodo, la banca privada tuvo una evolución institucional muy interesante como lo demuestra el hecho de que los bancos comerciales paulatinamente fueran integrando a otros intermediarios como las financieras y las hipotecarias. A su vez, algunos bancos hicieron acuerdos de corresponsalía y alianzas estratégicas con sus competidores. Bernardo Bátiz y Gustavo del Ángel[49] hacen un estudio comparativo de alianzas estratégicas en la banca en México y en el Reino Unido entre 1945-1982. Argumentan que las alianzas estratégicas en México entre bancos pequeños regionales y grandes, en forma de asociados, permitieron a los grandes expandir operaciones y a los pequeños aprovechar economías de escala y de alcance que los grandes gozaban en "operacionalizar" varios servicios. Otra parte del desarrollo institucional y organizacional de la banca es la existencia de una red entre los consejos de administración de los bancos. Del Ángel,[50] usando teoría de redes sociales y medidas de centralidad de la red, muestra que los mejor interconectados en la red prevenían mejor los riesgos idiosincrásicos.

Aunque existen pocos estudios de caso para los decenios de 1950-1960, deben tenerse en cuenta los trabajos de Emilio Cárdenas, Margarita Guevara y Héctor Mata[51] quienes

[48] ÁNGEL, 1998.
[49] ÁNGEL y BÁTIZ, 2002.
[50] ÁNGEL, 2002a.
[51] CÁRDENAS, GUEVARA y MATA, 1992.

elaboraron un estudio histórico sobre el Banco Mexicano Somex, publicado por el mismo banco. El libro *Banco Mexicano Somex: apuntes para su historia* narra cómo su historia tiene antecedentes originales en la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, la cual fuera intervenida por el gobierno, y cómo se transformó en Banco Mexicano Somex. El libro contiene la historia del ciclo administrativo de un banco, con etapas de auge, de crisis y solución a la crisis. Así también contiene elementos que documentan las prácticas regulatorias de la época.

Otro estudio de caso es el libro de Gustavo Aguilar Aguilar, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa, 1910-1994*,[52] en el cual se explora el papel que tuvo la banca en la economía regional, prestando una atención especial al Banco de Sinaloa. Uno de los argumentos principales del libro de Aguilar se refiere a la forma en que las relaciones entre financieros, empresarios, así como políticos locales delinearon la conducta del sistema financiero y su papel en la economía local.

Un aspecto importante del sistema bancario mexicano fue la integración de los bancos en grupos y conglomerados empresariales que operaban en distintos sectores de la economía más allá del sistema financiero. Ello ayuda a explicar por qué muchos estudios sobre el empresariado mexicano contemporáneo prestan una atención considerable a la relación estrecha entre empresas y banca. La explicación de este fenómeno se da por el hecho de que la inserción al interior de grupos empresariales define parte de las estrategias de los bancos, dando ventajas a las empresas relacionadas. Por otra parte, el tema merece atención ya que los banqueros como grupo representaron hasta 1982, la cúpula del empresariado mexicano.

Relativamente pocos estudios han ido a fondo al analizar el empresariado moderno en el país.[53] Sin embargo, los

[52] Aguilar Aguilar, 2001.

[53] El libro de Nora Hamilton, 1982, sobre el empresariado en el cardenismo y el libro de Camp, 1989 sobre las redes empresariales y políticas en México, han sido las referencias canónicas sobre los orígenes de los grandes grupos empresariales en México y sus interrelaciones.

trabajos de Jorge Basave, Carlos Morera y Carlos Strassburger[54] y J. Basave, C. Morera, C. Strassburger y R. Reyes[55] publicados por la (UNAM) han sido una de las contribuciones recientes más importantes al tema. Los autores compilaron una amplia base de datos sobre los grupos empresariales en México. El enfoque fue analizar información sobre propiedad y control, y cómo evolucionó entre los setenta y los ochenta. Temáticamente este trabajo tiene sus orígenes en los trabajos sobre empresariado elaborados por sociólogos en los años setenta. Proporciona información sobre las fuentes de financiamiento de los grupos empresariales. Sin embargo, limita sus preguntas conceptuales a problemas de concentración de la riqueza. Por su parte, el libro de Carlos Morera,[56] *El capital financiero en México y la globalización. Límites y contradicciones*, retoma el estudio de la configuración de grupos empresariales y analiza la inserción de los grandes grupos empresariales de México en una economía abierta. Aunque este estudio no tiene carácter histórico, explica la evolución de la empresa mexicana en los años noventa a partir de sus raíces históricas. Un trabajo analítico, basado en teoría microeconómica y juegos evolutivos, que ayuda a entender mejor la configuración empresarial de México es el de Gonzalo Castañeda,[57] el cual puede verse plasmado en el libro *La empresa mexicana y su gobierno corporativo.*

El proceso de consolidación financiera de la banca múltiple y sus implicaciones es un tema que está aún por explorarse. Germán Seijas Román[58] en su libro sobre el desempeño de la banca múltiple en México, *Políticas y estrategias de banca múltiple* analiza el periodo 1978-1982. Seijas analiza las estrategias de manejo de activos y pasivos y los grados de capitalización y apalancamiento de los bancos. A la fecha es de

[54] BASAVE, MORERA y STRASSBURGER, 1994.
[55] BASAVE, MORERA, STRASSBURGER y REYES, 1995.
[56] MORERA, 1998.
[57] CASTAÑEDA, 1998.
[58] SEIJAS ROMÁN, 1991.

los pocos estudios que existen a fondo sobre el desempeño de la banca múltiple antes de la expropiación de 1982.

Temas adicionales en la historia bancaria que han cobrado importancia son el recuento y el análisis de la acción de ciertos personajes que tomaron decisiones al interior del sistema financiero, influyendo en la trayectoria histórica del sector. Recientemente se han publicado algunas semblanzas sobre financieros del siglo XX y que son de considerable interés. Un personaje sin el cual la política financiera de la época no puede ser explicada y que merece atención especial es Rodrigo Gómez, director del Banco de México de 1952-1970. La semblanza de Rodrigo Gómez ha sido publicada por el Banco de México con el título *Rodrigo Gómez. Vida y obra.*[59] Sin embargo, debe tenerse en cuenta que esta obra es una colección de testimonios y resulta superficial si consideramos la influencia que tuvo este personaje, cuya actuación merece un estudio más detallado. Por otro lado, la historia del club de banqueros por Luz María Silva,[60] *Las memorias del Club de Banqueros a través de sus socios*, es hasta ahora el trabajo más vasto en cuanto a semblanzas de financieros profesionales se refiere. Los tres tomos que comprenden el trabajo de Silva narran mucho de la vida de los banqueros en torno a su club. Este trabajo se basa en distintas fuentes documentales, memorias, como las de Salvador Novo entre otras, y testimonios directos. La obra es una fuente muy valiosa de información, si bien en muchos casos las semblanzas se quedan en un grado muy superficial y en ocasiones, caen en panegíricos.

LA EXPROPIACIÓN BANCARIA Y SU SECUELA

La expropiación bancaria de 1982 fue un punto de inflexión en el sistema financiero mexicano y en las relaciones entre Estado y empresariado en México. Aunque se requieren muchos más trabajos sobre la expropiación bancaria,

[59] Banco de México, 1991.
[60] SILVA, 1998.

comienza a existir una literatura de referencia y análisis importante. En primer término, es necesario citar dos trabajos que han servido de fuente primaria. El libro de Carlos Tello[61] que justifica la expropiación y el de Enrique Pérez-López[62] en el que argumenta en contrario. De estos dos libros, el segundo tiene un análisis más riguroso en cuanto a la situación financiera del sistema bancario en el momento de la expropiación. Un trabajo que analiza las implicaciones políticas que tuvo la expropiación en su contexto internacional es el artículo de Maxfield.[63] Por su parte, el libro de Russel White en *State, Class and the Nationalization of Mexican Banks*[64] hace un análisis sobre el contexto político que llevó a la nacionalización bancaria. Sin embargo, pocos estudios intentan ir al fondo en la problemática propia de este sector. Sin embargo, debe destacarse, el trabajo muy completo de Javier Márquez *La banca mexicana, 1982-1985*[65] que analiza el desempeño y la problemática del sector unos años antes y otros después de la expropiación, sin entrar en muchos detalles sobre la expropiación en particular. Revisa aspectos importantes como el proceso de fusiones de la banca múltiple antes de la expropiación y el proceso de desincorporación de activos no financieros, posterior a la expropiación por lo que el libro de Márquez es una referencia obligada para el estudio de la banca en esa época.

La revisión del desempeño de la banca durante los años de la nacionalización (1982-1991) es otro tema que se necesita estudiar con detalle. Un actor importante del sistema financiero de este periodo, Francisco Suárez Dávila[66] publicó un artículo que ha tenido bastante influencia porque propone como hipótesis, que la banca mexicana fue relativamente bien manejada por el gobierno durante la época

[61] TELLO, 1983.
[62] PÉREZ-LÓPEZ, 1987.
[63] MAXFIELD, 1992.
[64] WHITE, 1992.
[65] MÁRQUEZ, 1987.
[66] SUÁREZ DÁVILA, 1991.

de banca estatizada. El argumento es sólido considerando que durante ese periodo, México atravesó por una severa crisis macroeconómica, y el Estado como banquero logró mantener estabilidad e incluso pudo promover innovación financiera dentro de esta industria. No obstante, el Estado encauzó la mayoría del crédito al gobierno y no logró mantener sistemas gerenciales efectivos para el seguimiento del crédito y evaluación de riesgos; por ese lado, el argumento de Suárez se presta a un amplio debate. Sin embargo, a la luz de la experiencia de la privatización, el argumento del buen manejo del gobierno ha retomado validez, ya que la experiencia de la administración bancaria bajo el Estado fue superior a la de sus sucesores privados en los años noventa.

Recientemente, algunos trabajos han estudiado las consecuencias de la expropiación bancaria. Los libros de Timothy Kessler[67] y el de Osvaldo Santín,[68] aunque enfocan su atención en el proceso de liberalización y crisis, hacen una revisión sobre las implicaciones de la expropiación en el sistema financiero. No obstante, el trabajo más sobresaliente sobre las consecuencias políticas de la expropiación bancaria es el libro de Carlos Elizondo *La importancia de las reglas*,[69] basado, como muchos trabajos, en una tesis de doctorado. Este libro retoma las implicaciones de la expropiación bancaria como una ruptura en las relaciones entre el Estado y el empresariado. En particular, Elizondo hace énfasis en cómo se estructuraban los derechos de propiedad en México, y cómo el Estado pudo alterarlos en el contexto de la nacionalización. Sin embargo, en el contexto posterior y bajo una nueva alianza entre el Estado y el empresariado, la injerencia del Estado en los derechos de propiedad privados se han tendido que redefinir.

Durante la época de banca estatizada, muchos financieros privados movieron sus actividades al mercado de valores. Entre 1983-1987 el mercado de valores en México experimen-

[67] KESSLER, 1999.
[68] SANTÍN, 2001.
[69] ELIZONDO MAYER-SERRA, 2001.

tó cierto auge. A esta expansión, que en realidad fue posible debido a las reformas a este mercado entre 1977-1978, los practicantes le han llamado el surgimiento de la "banca paralela". Sin embargo, la actividad del mercado de valores y de banca de inversión en México entre 1946 (cuando se estructuró la ley del mercado de valores) y 1978 (cuando se hicieron reformas a fondo a esta legislación) fue incipiente. Además, debe subrayarse que durante esa época la mayor parte de la actividad bursátil en México eran bonos y papeles gubernamentales. Por otra parte, la mayoría de las transacciones de títulos privados se hacía fuera de los mercados organizados que entonces funcionaban, que eran las bolsas de valores de México, Monterrey y Guadalajara; de hecho, más de 90% de estas operaciones eran transacciones entre privados *over-the-counter*.

La historia del financiamiento por medio del mercado de valores en México, ha sido poco estudiada.[70] Al igual que otras áreas de la historia financiera del siglo XX en México, uno de los grandes impedimentos a la investigación histórica del financiamiento bursátil, es la carencia de información sistemática y bien organizada. Mucha de esta información que se encuentra en archivos, necesita ser organizada aunque desgraciadamente una parte ha sido destruida.

Recientemente Minushkin[71] ha efectuado contribuciones pioneras al estudio histórico del mercado de valores en una tesis de doctorado y artículos subsecuentes. La autora reconstruye estadísticas históricas del mercado de valores y analiza su historia desde el porfiriato hasta la liberación financiera de los años ochenta. Uno de los argumentos principales de Minushkin es que el gobierno ejerció una forma de "represión financiera" que favoreció a la banca comercial y desfavoreció al mercado de valores. La apertura finan-

[70] Las referencias de época obligadas siguen siendo los trabajos de BASCH, 1968 y de CASO BERCHT, 1971 publicados por el CEMLA. Por otra parte, el trabajo de LAGUNILLA IÑÁRRITU, 1976, a pesar de ser fundamentalmente descriptivo, proporciona información importante como fuente primaria.

[71] MINUSHKIN, 2001 y 2001a.

ciera de los ochenta es resultado de un proceso histórico que se gesta desde los años sesenta. En este proceso las transformaciones de los mercados financieros internacionales, en los años setenta y ochenta, tuvieron un efecto complementario a la transformación interna que vivían los mercados financieros mexicanos. Minushkin no analiza muy a fondo los efectos del gobierno corporativo de la empresa mexicana en las decisiones de utilizar poco el mercado de valores como fuente de financiamiento. Además de las regulaciones, los incentivos en el interior de la propiedad y el control de la empresa para elegir distintas formas de financiamiento, son también explicativos de que el mercado de valores haya sido incipiente como fuente de financiamiento. A su vez Minushkin[72] plantea cómo este despegue fue posible en el contexto de la reforma y liberación financiera que inició en los años ochenta.

Reforma, privatización y crisis

La reforma financiera en México se inició en los años ochenta con una serie de transformaciones en los mercados financieros y culminó con la privatización bancaria que se inició en 1990. Paradójicamente, reforma y liberación financieras en México se llevaron a cabo en el contexto de una banca nacionalizada. Estas reformas permitieron restructurar a un sistema financiero que prácticamente se gobernaba aún con la legislación de 1941, así como iniciar un proceso de apertura y liberación de los mercados. La primera serie de reformas que se llevaron a cabo en los ochenta modificaron la estructura del sistema bancario e iniciaron un proceso de liberación. La segunda serie de reformas, llevada a cabo en los noventa fueron el proceso de privatización y la apertura bajo el Tratado de Libre Comercio.

En el contexto de la reforma y liberación financiera, uno de los primeros trabajos es el libro de Isaac Katz,[73] el cual

[72] Minushkin, 2001a.
[73] Katz, 1990.

hace una descripción analítica del sistema financiero, su historia, y las transformaciones de las reformas que entonces se llevaban a cabo. Por su parte, el libro de Francisco Borja[74] es un trabajo de divulgación sobre las características del sistema financiero mexicano después de las primeras reformas y antes de la privatización, el cual el autor publicó siendo aún director adjunto del Banco de México.[75]

Tanto estas reformas, como la inserción de México en el marco comercial del Tratado de Libre Comercio, motivó a la producción de investigación de coyuntura sobre la banca. Ciertas instituciones como el Centro de Investigación y Docencia Económicas, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, El Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, y la Universidad Nacional Autónoma de México, por mencionar algunas, produjeron literatura al respecto. Además los trabajos de la división de investigación del Banco de México han sido un referente importante. Ese nuevo sistema financiero mexicano también atrajo la atención de analistas y académicos internacionales, en particular de Estados Unidos. La inmensa ola de trabajos tuvo matices muy diversos, desde posiciones muy optimistas a otras más críticas.

Sin embargo, mucha literatura muestra un espíritu dominado por la animosidad del momento (tanto entusiastas como detractores), y pocos repensaron al sistema financiero con una visión histórica y de largo plazo, y con esto me refiero a pensar el tipo de banca que heredaba la reforma financiera (frágil y concentrada), las experiencias previas, y las implicaciones que la reforma tendría a largo plazo. Algunos trabajos sobre la banca mexicana que son representativos de este periodo incluyen los estudios de Javier Gavito e Ignacio Trigueros,[76] Clark Reynolds,[77] Alicia Girón, Edgar Ortiz y

[74] BORJA, 1991.

[75] Dos trabajos representativos para entender el contexto de la crisis económica y la reforma financiera en México son el libro compilado por BAZDRESCH, BUCAY, LOAEZA y LUSTIG, 1992 y los libros de LUSTIG, 1992 y 2002.

[76] GAVITO y TRIGUEROS, 1994.

[77] REYNOLDS, 1994.

Eugenia Correa,[78] y la versión oficial de la desincorporación bancaria publicada por Guillermo Ortiz,[79] uno de los principales actores de este proceso. Todos ellos son trabajos sólidos que en el futuro servirán para documentar aquellos momentos históricos y como muestra de cómo eran concebidos aquellos cambios por actores importantes.

La (re)privatización bancaria fue uno de los eventos históricos más importantes de la política económica de Carlos Salinas. Con tal medida, se mandó una clara señal a los mercados internacionales y forjó una nueva alianza entre Estado y empresariado. Pero de la mano de la privatización vino la crisis de 1994. Hay dos trabajos importantes que estudian las reformas financieras, la privatización bancaria y sus secuelas. El de Timothy Kessler *Global Capital and National Politics* [80] y el de Osvaldo Santín *Mexico Financial Reform.*[81] Dos aspectos interesantes sobresalen en ambos trabajos. El primero, es que a pesar de que son estudios sobre un problema reciente, ambos hacen un recuento histórico de la problemática del sector financiero en México desde la expropiación o antes. El segundo, es que a pesar de que se trata de un problema económico, ambos autores traen la política al estudio de las finanzas en México, a diferencia de los trabajos tradicionales hechos por economistas para explicar el mismo problema.[82]

La crisis de la banca mexicana trajo consigo una nueva ola, muy abundante, de producción de literatura. Además de la producción local, académicos y analistas internacionales volvieron a poner sus ojos en México. Esta vez procuraron buscar los orígenes de fondo del problema. Las causas y la naturaleza de la privatización bancaria y de la crisis de 1994 han hecho que los trabajos que estudian es-

[78] Girón, Ortiz y Correa, 1995.

[79] Ortiz, 1994.

[80] Kessler, 1999.

[81] Santín, 2001.

[82] A su vez el libro de Solís, 1997 hace un recuento histórico y algunas reflexiones sobre el sistema financiero mexicano en el contexto de la crisis; no obstante, esta obra es superficial. También se debe mencionar el análisis de Marichal, 1997, sobre el empresariado financiero de la crisis.

tos problemas tengan necesariamente que explicarlos en sus aspectos políticos, y segundo, buscar los orígenes históricos de la problemática al interior del sistema financiero. Las consecuencias de la crisis que estalló en 1994 fueron tan graves que ahora había que responder con mucha claridad qué fue lo que salió mal.[83] Trabajos como los de Kessler y Santín dan una explicación más amplia al problema de la crisis de 1994, y ponen de relieve la importancia de la historia en el estudio de la economía.[84]

Conclusiones

Sin duda, nuestro breve repaso de la producción de investigaciones sobre el sistema financiero mexicano de los siglos XIX y XX revela que ya constituye un campo de estudio importante y variado, que permite plantear y aclarar preguntas fundamentales para explicar la accidentada trayectoria económica del país. Parte de la riqueza de esta producción historiográfica, política y económica, proviene de sus diversas raíces disciplinarias. Buena parte de la producción so-

[83] Es importante señalar que para la explicación de las causas de las crisis bancarias la literatura económica ha desempeñado un papel fundamental en la manera en la que se estructura el análisis del problema, no entraré en detalles al respecto, pero en este sentido los trabajos de MISHKIN, 1997 y 2001 son representativos. Asimismo, cobraron importancia los temas sobre regulación prudencial de los bancos y del sistema financiero, los trabajos de ROJAS, 1995 y GOODHARD *et al.*, 1998, son representativos de esta literatura que tuvo un despegue a partir de las crisis financieras de México y Asia.

[84] Otros estudios, no con espíritu histórico, pero sólidos y representativos de esta ola son los de R. DEL VILLAR, BACKAL y TREVIÑO, 1998, quienes hacen un recuento de las causas de las crisis financieras usando como modelos canónicos a México y Asia; así también los trabajos de ROJAS, 1995; CERMEÑO, HERNÁNDEZ y VILLAGÓMEZ, 1997, y GIRÓN y CORREA, 1997, lo cuales permiten construir mejor una visión de largo plazo del problema.

La crisis bancaria generó una ola de investigaciones periodísticas sobre la crisis mexicana, tal vez menos formales y algunas incluso con tonos de reivindicación y hasta incendiarios, pero no menos interesantes para futuros observadores y estudiosos de esa época.

bre el siglo XIX y sobre la Revolución, ha salido de departamentos académicos de historia lo que ha permitido un acercamiento de los historiadores a otras disciplinas como la economía y la sociología. En cambio, los trabajos sobre la banca del México posrevolucionario han surgido en mayor grado de departamentos de ciencia política y economía, lo que ha obligado a los investigadores a tomar en cuenta un enfoque más histórico en estas disciplinas, así como crear puentes entre ellas.

Queda mucho terreno por explorar en la historia financiera y de la banca en México. Todavía están por realizarse estudios comparativos de desarrollo económico en el ámbito regional y otros que permitan evaluar el desempeño del sistema financiero mexicano en comparación con otros países. Asimismo, existen temas más específicos que apenas se han investigado. Es importante que se explore a fondo, la convención bancaria de 1924, sus resoluciones e implicaciones. Otro de los temas pendientes en el estudio histórico del sistema financiero es la banca de desarrollo y el papel del gobierno en el financiamiento. Es sabido que el Estado mexicano ejerció un papel muy importante en la asignación de recursos durante el siglo XX por medio de los bancos del Estado y de las políticas de crédito selectivo, pero el tema vale la pena que sea examinado con detalle.[85] Por otra parte, queda por explicar la relación entre banca y economía agrícola, en un país en el que la agricultura fue dominante hasta hace medio siglo. Recientemente Jesús Méndez[86] ha iniciado una investigación de largo aliento sobre el crédito agrícola en México entre 1915-1940, pero sin duda faltan estudios adicionales que analicen este tema en épocas más recientes.

Un tema adicional que se ha dejado a un lado es la historia de la regulación y supervisión financiera en el siglo XX. Éste ha sido tocado tangencialmente por varios estu-

[85] De los trabajos que se han hecho están el estudio histórico sobre Nacional Financiera hecho por Ramírez, 1986 y una investigación de la problemática reciente de la banca de fomento por Marín Maydón, 1994.

[86] Méndez [en prensa].

dios que analizan cómo ha afectado al sistema financiero y los giros que ha tenido con la política económica del país. No obstante, es necesario que se realicen investigaciones más específicas, en particular sobre prácticas para la resolución de quebrantos. Asimismo, existe la necesidad de realizar estudios de caso de bancos individuales y sobre la historia de la profesión bancaria. Este tipo de historia empresarial es muy importante ante las fallidas estrategias de negocios de muchos bancos mexicanos después de la privatización. No obstante, antes que panegíricos sobre empresas y empresarios, lo esencial es que se realicen trabajos rigurosos de historia empresarial en los que se logren identificar tanto las fallas como las mejores prácticas de las firmas financieras.

Finalmente, un tema importante que falta explorar a fondo es la historia del sistema financiero informal y las finanzas populares. Los mercados financieros informales han desempeñado un papel fundamental en la economía mexicana a lo largo de toda su historia, desde la colonia hasta nuestros días. Para el siglo XIX el trabajo aún no publicado de Juliette Levy aborda este tema.[87] El libro de Catherine Mansell *Las finanzas populares en México*[88] constituye una exploración sustancial de este tema en el ámbito contemporáneo. Sin embargo, faltan trabajos académicos sobre la historia del crédito informal a lo largo de los siglos XIX y XX.

Por último, debe señalarse que subsiste una tarea pendiente que es absolutamente fundamental para que se puedan llevar a cabo mayor número de investigaciones y de mejor calidad en el futuro. Nos referimos a la indispensable labor de recuperación de archivos históricos bancarios, tanto del siglo XIX como del XX. Es una necesidad imperante crear archivos históricos del tipo del Archivo Histórico de Banamex, el cual ha dado pie a la elaboración de al menos unas cuatro o cinco tesis de doctorado y decenas de artícu-

[87] Juliette Levy: "Yucatan's Arrested Development: Informal Credit Markets, Notaries and Networks". Este trabajo es una tesis de doctorado en proceso, del departamento de historia de la Universidad de California.

[88] MANSELL, 1995.

los académicos en los últimos diez años. Falta que los demás bancos —públicos y privados— en el país, demuestren un interés similar en su propia historia como empresas y en la historia financiera mexicana, para que este campo de estudio pueda producir cosechas cada vez más ricas en investigaciones.

REFERENCIAS

AGUILAR AGUILAR, Gustavo

2001 *Banca y desarrollo regional en Sinaloa, 1910-1994.* México: Alianza Editorial.

ANAYA, Luis

2000 "Colapso y reforma: la integración del sistema bancario y las finanzas públicas en el México revolucionario, 1913-1932." Tesis de doctorado en historia. México: El Colegio de México.

[2002] "La crisis internacional y el sistema bancario mexicano, 1907-1909", en *Secuencia,* 54.

ÁNGEL, Gustavo A. del

1998 "Banca universal. Consideraciones de historia económica", en *Monetaria,* XXI: 2, pp. 163-204.

2002 "La banca mexicana. Análisis y reconstrucción de estadísticas históricas, 1940-1982", Centro de Investigación y Docencia Económicas, División de Economía, Documento de Trabajo, 232.

2002a "Redes, información y riesgo idiosincrásico, 1950-1980", Centro de Investigación y Docencia Económicas-División de Economía, Documento de Trabajo, 248.

2002b "Paradoxes of Financial Development. The Construction of the Mexican Banking System, 1941-1982." Tesis de doctorado. Stanford: Stanford University.

ÁNGEL, Gustavo A. del y Bernardo BÁTIZ

2002 "Collaboration and Strategic Alliances among Competing Financial Firms. Cases in British and Mexican Banking (1945-1975)." Centro de Investigación y Docencia Económicas-División de Economía, Documento de Trabajo, 225.

AOKI, Masahiko y Hugh PATRICK (comps.)

1994 *Japanese Main Bank System its Relevance for Developing and Transforming Economies.* Nueva York: Oxford University Press.

BANCO DE MÉXICO

1991 *Rodrigo Gómez, vida y obra.* México: Banco de México-Fondo de Cultura Económica.

BANCO DE LONDRES Y MÉXICO

1964 *100 años de banca en México. Primer centenario del Banco de Londres y México, S. A., 1864-1964.* México: Banco de Londres y México.

BASAVE, Jorge, Carlos MORERA y Carlos STRASSBURGER

1994 *Propiedad y control en los grupos financieros empresariales en México, 1974-1988.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

BASAVE, Jorge, Carlos MORERA, Carlos STRASSBURGER y Ricardo REYES

1995 *Los grupos financieros empresariales en México, 1974-1987. Indicadores financieros.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

BASCH, Antonin

1968 *El mercado de capitales en México.* México: Banco Interamericano de Desarrollo-Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

BÁTIZ, José Antonio

1995 "Fuentes institucionales para el estudio de la banca mexicana", en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes,* 3, pp. 55-62.

BÁTIZ, José Antonio y José Enrique COVARRUBIAS (coords.)

1998 *La moneda en México, 1750-1920,* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Universidad Nacional Autónoma de México.

BAZDRESCH PARADA, Carlos, Nisso BUCAY, Soledad LOAEZA y Nora LUSTIG (comps.)

1992 *México: auge, crisis y ajuste.* I. *Los tiempos del cambio, 1982-1988.* México: Fondo de Cultura Económica.

BORJA MARTÍNEZ, Francisco

1991 *El nuevo sistema financiero mexicano.* México: Fondo de Cultura Económica.

BORTZ, Jeffrey y Stephen HABER (comps.)

2002 *The Mexican Economy, 1870-1930: Essays on the Economic History of Institutions, Revolution and Growth.* Stanford: Stanford University Press.

BROTHERS, Dwight y Leopoldo SOLÍS

1966 *Mexican Financial Development.* Austin: University of Texas Press.

BRUNO, Michael y Boris PLESKOVIC (coords.)

1997 *Annual World Bank Conference on Development Economics, 1996.* Washington, D. C.: World Bank.

CAMP, Roderic Ai

1989 *Entrepreneurs and Politics in Twentieth-Century Mexico.* Oxford: Oxford University Press.

CÁRDENAS, Emilio, Margarita GUEVARA y Héctor MATA

1992 *Banco Mexicano Somex. Apuntes para su historia.* México: Somex.

CARDOSO, Ciro (coord.)

1978 *Formación y desarrollo de la burguesía en México.* México; Siglo Veintiuno Editores.

CARMAGNANI, Marcello, Alicia HERNÁNDEZ y Romano RUGGIERO

1999 *Para una historia de América Latina.* México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.

CASO BERTCH, Jorge

1971 *El mercado de acciones en México.* Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

CASTAÑEDA, Gonzalo

1998 *La empresa mexicana y su gobierno corporativo. Antecedentes y desafíos para el siglo XXI.* Cholula, Pue.: Alter Ego-Universidad de las Américas.

CERDA, Luis

1994 *Historia financiera del Banco Nacional de México.* México: Fomento Cultural Banamex, 2 vols.

CERMEÑO, Rodolfo, Fausto HERNÁNDEZ y Alejandro VILLAGÓMEZ

1997 "Regímenes cambiantes, estructura de la deuda y fragilidad bancaria en México." México: Centro de Investigación y Docencia Económicas-División de Economía, Documento de Trabajo, 124 [también publicado en *Investigación Económica*, 1998].

CERUTTI, Mario

1992 *Burguesía, capitales e industria en el norte de México: Monterrey y su ámbito regional, 1850-1910.* México: Alianza Mexicana.

1992a "Comerciantes y generalización del crédito laico en México (1860-1910). Experiencias regionales", en *Anuario IEHS*, 7 (incluido posteriormente en LUDLOW y SILVA, 1993, pp. 297-329).

2000 *Propietarios, empresarios y empresa en el norte de México.* México: Siglo Veintiuno Editores.

CERUTTI, Mario y Carlos MARICHAL (coords.)

[en prensa] *La banca regional en México, 1870-1930.* México: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México.

CERVANTES, Francisco

1992 "De la impiedad y la usura: los capitales eclesiásticos y el crédito en Puebla, 1825-1863." Tesis de doctorado en historia. México: El Colegio de México.

COVARRUBIAS, José Enrique

1996 "Los problemas administrativos ocasionados por la moneda de cobre en México. Orígenes y desarrollo (1760-1842)." Tesis de maestría en historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

CHIRINOS CAMPOS, Jorge

1999 "Pozos, coyotes, crac y optimismo: origen y clausura de la Bolsa de México, 1895-1896." Tesis de licenciatura en historia. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México.

ELIZONDO MAYER-SERRA, Carlos

2001 *La importancia de las reglas.* México: Fondo de Cultura Económica.

FELDSTEIN, Martin (comp.)

2001 *Economic and Financial Crises in Emerging Market Countries.* Chicago: University of Chicago Press.

FLORES CLAIR, Eduardo

2001 *El Banco de Avío Minero novohispano: crédito, finanzas y deudores.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Historia, «Científica, 434».

GARCÍA LÓPEZ, José Ramón

1987 *Los comerciantes-banqueros en el sistema bancario español. Estudio de casas de banca asturianas en el siglo XIX.* Oviedo: Universidad de Oviedo.

1989 "El sistema bancario español del siglo XIX, ¿una estructura dual?: nuevos planteamientos y nuevas propuestas", en *Revista de Historia Económica,* VII:1, pp. 111-132.

GAVITO, Javier e Ignacio TRIGUEROS

1994 "Los efectos del TLC sobre las entidades financieras", en KESSEL, pp. 187-228.

GIRÓN, Alicia y Eugenia CORREA (comps.)

1997 *Crisis bancaria y carteras vencidas.* La Jornada Ediciones-Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma Metropolitana.

GIRÓN, Alicia, Édgar ORTIZ y Eugenia CORREA (comps.)

1995 *Integración financiera y TLC. Retos y perspectivas.* Siglo Veintiuno Editores-Universidad Nacional Autónoma de México.

GÓMEZ, Mónica

2002 "La estructura del sistema bancario de emisión durante el porfiriato, 1884-1910", en RODRÍGUEZ GARZA y ÁVILA SANDOVAL, pp. 253-286.

2001 "Un sistema bancario con emisión de billetes por empresarios privados: el comportamiento del Banco Nacional de México en el proceso de creación de dinero, 1884-1910." Tesis de doctorado en historia. México: El Colegio de México.

[en prensa] "El crecimiento de la banca local de emisión en México, 1897-1910", en CERUTTI y MARICHAL.

GOODHART, Charles, Phillip HARTMANN, David LLEWELLYN, Liliana ROJAS-SUÁREZ y Steven WEISBROD

1998 *Financial Regulation: Why, How, and Where Now?* Nueva York: Routledge.

GUERRA DE LUNA, Alfonso

2001 "Agregados monetarios en México: ¿de vuelta a los clásicos?", Banco de México. Dirección de Investigación Económica. Documento 2001-2006.

HABER, Stephen H.

1991 "Concentration and the Capital Markets: A Comparative Study of Brazil, Mexico and the United States, 1830-1930", en *The Journal of Economic History*, 51:3, pp. 559-580.

1993 *Industria y subdesarrollo: la industrialización de México, 1890-1940.* México: Alianza Mexicana.

HABER, Stephen H. (coord.)

1997 *How Latin America Fell behind. Essays on the Economic Histories of Brazil and Mexico, 1800-1914.* Stanford: Stanford University Press.

HALL, Linda B.

1995 *Oil, Banks, and Politics: The United States and Postrevolutionary Mexico, 1917-1924.* Austin: University of Texas Press.

HAMILTON, Nora

1982 *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico.* Princeton: Princeton University Press.

IBARRA BELLÓN, Araceli

1998 *El comercio y el poder en México, 1821-1864: la lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones.* México: Fondo de Cultura Económica-Universidad de Guadalajara.

KATZ BURSTIN, Isaac

1990 *El sistema financiero mexicano.* México: CIDAC-Diana.

KESSLER, Timothy P.

1999 *Global Capital and National Politics. Reforming Mexico's Financial System.* Westport, Conn.: Praeger.

KESSEL, Georgina (coord.)

1994 *Lo negociado en el TLC.* México: McGraw-Hill.

LAGUNILLA IÑÁRRITU, Alfredo

1976 *La bolsa en el mercado de valores de México y su ambiente empresarial.* México: Bolsa de Valores de México.

1973 *Historia de la bolsa de México, 1895-1970.* México: Bolsa Mexicana de Valores.

LEÓN, Ricardo

1992 "La banca chihuahuense durante el porfiriato", en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia,*1:2, pp. 9-48.

LESCURE, Michel y Alain PLESSIS

1999 *Banques locales et banques régionales en France au XIXe siècle.* París: Albin Michel-Mission historique de la Banque de France.

LIZAMA, Gladys

1990 "Los capitales zamoranos a principios del siglo XX", en *Historia Mexicana,* XXXIX:4(156) (abr.-jun.), pp. 1029-1061.

LORENZO RÍO, María Dolores

2001 "Banqueros y empleados españoles en Puebla, Oaxaca y Chiapas. El Banco Oriental de México, 1900-1915." Tesis de maestría en historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

LUDLOW, Leonor

1989 Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882", en *Historia Mexicana,* XXXIX:4(156) (abr.-jun.), pp. 979-1027.

1996 "Un tema por explorar: los bancos hipotecarios del periodo porfiriano", en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes,* 6, pp. 73-81.

1997 "Las dinastías financieras en la ciudad de México: de las reformas borbónicas a la reforma liberal." Tesis de doctorado en historia. México: El Colegio de Michoacán.

1998 "La formación del Banco Nacional de México, 1881-1884: aspectos institucionales y sociales", en LUDLOW y MARICHAL, pp. 142-180.

2001 "La disputa financiera por el imperio de Maximiliano y los proyectos de fundación de instituciones de crédito (1863-1867)", en *Historia Mexicana,* XLVII:4 (188) (abr.-jun.), pp. 765-805.

LUDLOW, Leonor y Carmen BLÁZQUEZ

1997 *Catálogo de los fondos documentales del Banco Mercantil de Veracruz.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José

María Luis Mora-Universidad Veracruzana-Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Archivo General de la Nación, «Perfiles, Serie Fuentes».

LUDLOW, Leonor y Carlos MARICHAL (coords.)

1998 *La banca en México, 1820-1920.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Universidad Nacional Autónoma de México, «Lecturas de Historia Económica».

1998a *La deuda pública en México (siglo XIX).* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Universidad Nacional Autónoma de México, «Lecturas de Historia Económica».

LUDLOW, Leonor y María Teresa PACHO

1995 "Fondos de las instituciones bancarias en el Archivo General de la Nación (1924-1958)", en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes,* 3, pp. 41-54.

LUDLOW, Leonor y Jorge SILVA (comps.)

1993 *Los negocios y las ganancias, de la Colonia al México moderno.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

LUDLOW, Leonor y Alicia SALMERÓN (coords.)

1997 *La emisión del papel moneda en México: una larga negociación político-financiera, 1880-1897.* México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

LUSTIG, Nora

1992 *Mexico: The Remarking of an Economy.* Washington: The Brookings Institution [segunda edición revisada, publicada por el Fondo de Cultura Económica, 2002].

2002 *Hacia la reconstrucción de una economía.* México: Fondo de Cultura Económica.

MADERO SUÁREZ, David

1998 "The Political Economy of Monetary Stability in Post-Revolutionary Mexico: The Institutional Evolution of Banco de Mexico." Tesis de doctorado. Los Ángeles: University of California.

MANSELL CARSTENS, Catherine

1995 *Las finanzas populares en México: el redescubrimiento de un*

sistema financiero olvidado. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México-Milenio.

MARICHAL, Carlos

1997 "Obstacles to the Development of Capital Markets in Mexico in the Nineteenth Century", en HABER, pp. 118-145.

1997a "The Rapid Rise of Neobanqueros: Mexico's New Financial elite." NACLA Report on the Americas, 30, 6, pp. 27-31.

1997b "National Banks and Nation-Building in Latin America, 1880-1910", en TEICHOVA *et al.*, pp. 339-358.

1999 "De la banca privada a la gran banca: Antonio Basagoiti en México y España, 1880-1911", en *Historia Mexicana*, XVLVIII: 4(192) (abr.-jun.), pp. 767-793.

MÁRQUEZ, Javier

1987 *La banca mexicana, 1982-1985*. México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar y Guillermina del VALLE PAVÓN (comps.)

1998 *El crédito en Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de México-El Colegio de Michoacán.

MAURER, Noel

1999 "Banks and Entrepreneurs in Porfirian Mexico: Inside Exploitation or Sound Business Strategy", en *Journal of Latin American Studies*, 31, pp. 531-561.

2002 "The Internal Consequences of External Credibility: Banking Regulation and Banking Performance in Porfirian Mexico", en BORTZ y HABER, pp. 50-92.

2002a *The Power and the Money: Credible Commitments and the Financial System in Mexico, 1876-1932*. Manuscrito del libro en prensa. Stanford: Stanford University Press.

MAXFIELD, Sylvia

1992 "The International Political Economy of Bank Nationalization: Mexico in Comparative Perspective", en *Latin American Research Review*, 27:1, pp. 75-101.

1990 *Governing capital: international finance and Mexican politics*. Ithaca: University of Ithaca Press.

MAYDÓN, Marín

1994 *La Banca de Fomento en México: experiencias de ingeniería financiera.* México: Fondo de Cultura Económica.

MÉNDEZ REYES, Jesús

2001 "La creación del sistema mexicano (1903-1936). La Comisión Monetaria. Fuentes para su estudio", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, cuarta serie, 14 (otoño), pp. 157-177.

2001 *El pensamiento económico de Manuel Gómez Morín (1913-1936).* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Cuadernos de Investigación, Cátedra Antonio Sacristán Colás.

[en prensa] "Financiamiento e instituciones para el campo, 1909-1929", en ROMERO IBARRA, SERRANO y CONTRERAS.

MEYER, Rosa María

1998 "Empresarios, crédito y especulación, 1820-1850", en LUDLOW y MARICHAL, pp. 31-51.

MINUSHKIN, Susan

2001 "Opening the Floodgates: Explaining Financial Market Opening in Developing Countries." Tesis de doctorado. Columbia University.

2001a "Bankers into Brokers: The Structural Transformation and Opening of Mexico's Financial Markets." Centro de Investigación y Docencia Económicas, Documento de Trabajo División de Estudios Internacionales, 7 [por publicarse en *Journal of Latin American Studies*].

MISHKIN, Frederic S.

1997 "Understanding Financial Crises: A Developing Country Perspective", en BRUNO y PLESKOVIC, pp. 29-62.

2001 "Financial Policies and the Prevention of Financial Crises in Emerging Market Countries", en FELDSTEIN, Working Paper.

MOORE, O. Ernst

1963 *Evolución de las instituciones financieras en México.* México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

MORERA, Carlos

1998 *El capital financiero en México y la globalización. Límites y contradicciones.* México: Era.

MUSACCHIO, Aldo

1998 "Entre el oro y la plata: un estudio de las causas de la adopción del patrón oro en México (1905)." Tesis de licenciatura en economía. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México.

2002 "La Reforma Monetaria de 1905: un estudio de las condiciones internacionales que contribuyeron a la adopción del patrón oro en México", en *Secuencia,* 52, pp. 99-128.

OLVEDA, Jaime (coord.)

2001 *Los bancos noroccidentales de México.* Guadalajara: El Colegio de Jalisco-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

OÑATE, Abdiel

1991 *Banqueros y hacendados: la quimera de la modernización.* Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

2000 "La batalla por el Banco Central. Las negociaciones de México con los banqueros internacionales, 1920-1925", en *Historia Mexicana,* XLIX: 4(196) (abr.-jun.), pp. 631-672.

ORTIZ, Guillermo

1994 *La reforma financiera y la desincorporación bancaria.* México: Fondo de Cultura Económica.

PASSANANTI, Thomas

2001 "International and Domestic Conflict in Late Porfirian Mexico: A History of the Mexican Monetary Resform of 1905." Tesis de doctorado en historia. Chicago: Universidad de Chicago.

PÉREZ LÓPEZ, Enrique

1987 *Expropiación bancaria en México y desarrollo desestabilizador.* México: Diana.

REYNOLDS, Clark

1994 "The Reprivatization of Banking in Mexico", en AOKI y PATRICK, pp. 524-551.

RIGUZZI, Paolo

1999 "Los pobres por pobres, los ricos por ignorancia. El mercado financiero en México, 1880-1925: las razones de una ausencia", en CARMAGNANI, HERNÁNDEZ y RUGGIERO, vol. 2, pp. 344-378.

2002 "The Legal System, Institutional Change and Financial Regulation in Mexico, 1870-1910: Montgage Contracts and Long-Term Credit", en BORTZ y HABER, pp. 120-160.

RODRÍGUEZ GARZA, Francisco J. y Santiago ÁVILA SANDOVAL (comps.)

2002 *Tiempo y devenir en la historia económica de México.* México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

ROJAS, Beatriz (coord.)

1994 *El poder y el dinero: grupos y regiones mexicanos en el siglo* XIX. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

ROJAS-SUÁREZ, Liliana

1995 *Financial Fragilities in Latin America.* Washington: International Monetary Fund.

ROMERO IBARRA, María Eugenia, Pablo SERRANO y Mario CONTRERAS (coords.)

[en prensa] *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la revolución mexicana.* Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

SANTÍN QUIROZ, Osvaldo

2001 *The Political Economy of Mexico's Financial Reform.* Ashgate.

SEIJAS ROMÁN, Germán

1991 *Políticas y estrategias de la banca múltiple.* México: El Colegio de México.

SILVA, Luz María

1998 *Memorias del Club de Banqueros a través de sus socios.* México: Asociación de Banqueros de México, 3 vols.

SOLÍS, Leopoldo

1997 *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI.* México: Siglo Veintiuno Editores.

SUÁREZ DÁVILA, Francisco

1991 "Desempeño de la banca mexicana nacionalizada, 1982-1990", en *Boletín CEMLA*, XXXVII:4, pp. 165-174.

TELLO, Carlos

1983 *La nacionalización de la banca en México.* México: Siglo Veintiuno Editores.

TEICHOVA, Alice *et al.*

1997b *The Rise of Banking from the 16th to the 20th Centuries: International Historical Perspectives.* Cambridge: Cambridge University Press.

TENENBAUM, Barbara

1985 *México en la época de los agiotistas, 1821-1857.* México: Fondo de Cultura Económica.

TORRES MEDINA, Javier

1994 "De moneda y motines: los problemas del cobre durante la primera república central de México, 1835-1842." Tesis de maestría en historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

TRUJILLO, Mario

1991 "Tres fuentes para la historia del crédito y las finanzas en la ciudad de México durante el Segundo Imperio", en *Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México,* 5, pp. 15-27.

TURRENT DÍAZ, Eduardo

1982 *Historia del Banco de México, 1925-1940.* Vol. I. México: Banco de México.

2000 *Historia del Banco de México, 1940-1946.* Vol. II. México: Banco de México.

UHTHOFF LÓPEZ, Luz María

1998 *Las finanzas públicas durante la Revolución: el papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda.* México: Universidad Autónoma Metropolitana.

VILLAR, Rafael del, Daniel BACKAL y Juan P. TREVIÑO

1998 "Experiencia internacional en la resolución de crisis bancarias." Documento de Investigación, Banco de México, Dirección General de Investigación Económica [también publicado en *Boletín CEMLA*].

WALKER, David

1991 *Parentesco, negocios y política: la familia Martínez del Río en México, 1823-1867.* México: Alianza Mexicana.

WEBSITE

Website de Historia Bancaria de México. www.stanford.edu/~delángel/bhmex.html

WHITE, Russell

1992 *State, Class and the Nationalization of the Mexican Banks.* Nueva York: Crane Russak.

WIEMERS, Eugene

1985 "Agriculture and Credit in Nineteenth Century Mexico: Orizaba and Cordoba, 1822-1871", en *The Hispanic American Historical Review*, 65:3, pp. 519-546.

ZEBADÚA, Emilio

1994 *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929.* México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.

1995 "El Banco de la Revolución", en *Historia Mexicana*, XLV:1(177) (jul.-sep.), pp. 67-98.

VINO VIEJO Y ODRES NUEVOS. LA HISTORIA FISCAL EN MÉXICO

Luis JÁUREGUI
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora[1]

EN 1891 EL HISTORIADOR ESTADOUNIDENSE Frederick Jackson Turner declaraba que "cada época escribe de nuevo la historia del pasado, sobre la base de las condiciones que predominan en su propio tiempo".[2] La afirmación es de sobra conocida por todos. Sin embargo, ¿puede acaso aplicarse a la historia fiscal? El objeto del presente trabajo es responder a esta pregunta partiendo de la base de que en cada situación de reforma fiscal (o de paquete económico que incorporara una reforma fiscal) se ha generado un *corpus* de fuentes al respecto y de revisión histórica. El ensayo trabaja con la hipótesis de que, efectivamente, buena parte de las interpretaciones sobre el pasado fiscal mexicano se ha generado en periodos de reforma económica. El ejercicio es, por otro lado, una oportunidad para hacer una revisión de la producción histórica sobre la fiscalidad mexicana.

[1] Agradezco el apoyo brindado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la elaboración de este trabajo que queda inscrito en un proyecto más amplio sobre la historia de la fiscalidad mexicana en el siglo XIX.

[2] MAYER, 1968, p. 130.

EL VINO VIEJO: LAS FUENTES FISCALES MEXICANAS

A finales del siglo XVIII los ilustrados borbones emprendieron uno de los programas modernizadores más ambiciosos de la historia de México. Según sus ideólogos, se trataba de que los territorios americanos fueran mercado de las manufacturas españolas, de que se fomentara a ciertos sectores productivos, en particular la minería, para que produjeran más y pagaran más impuestos, de que se crearan monopolios estatales que proporcionaran recursos a la metrópoli y de que, en general, se gravaran, más que prohibir, diversos productos y actividades comerciales. La estrategia se llevaría a cabo mediante una reforma administrativa general que contemplaba la creación de un cuerpo de funcionarios, sin propiedad en el cargo, al servicio de la corona y con la tarea específica de maximizar la recaudación del Real Erario.

La estrategia borbónica concebía a un Estado basado en criterios ilustrados de racionalización del ejercicio del poder, de ahí la presencia de nuevos funcionarios desligados de las clases aristócratas. Como parte de esta política racionalizadora, se gesta un cambio de concepción de lo que es la Real Hacienda; de ser una propiedad muerta que proporcionaba arriendos al rey en forma de impuestos, pasó a transformarse en un capital de la corona sujeto de ser explotado racionalmente mediante las empresas gubernamentales, la libertad del comercio y el fomento a ciertas actividades productivas.[3]

La problemática a la que se enfrentaron los borbones requería de soluciones basadas en la razón, por lo cual era necesario desechar los "proyectos extravagantes de los arbitristas" que habían predominado durante el siglo XVII.[4] Para ello y como parte del programa de reformas, las autoridades imperiales tuvieron el cuidado de exigir a virreyes e intendentes en las posesiones americanas toda la información necesaria para justificar —entre otras, aunque no por

[3] GUERRERO OROZCO, 1994, pp. 64 y 109.

[4] La cita es de Manuel Colmeiro, teórico español de la administración pública del siglo XIX, citado por GUERRERO OROZCO, 1994, p. 82, nota.

ello las menos importantes— las decisiones de carácter fiscal. Esta información fue lo que se conoció como el "Libro de la Razón General de la Real Hacienda". Es éste una "recopilación de leyes, derogadas y las aún vigentes, que pudieran dar informaciones relacionadas con el ámbito financiero y su situación en la Nueva España"; fue encargado por el segundo virrey Revillagigedo y elaborado por el intendente Fabián de Fonseca y el capitán de dragones Carlos de Urrutia.[5] Quizá como resultado de que esta "recopilación" fue publicada a mediados del siglo XIX, puede afirmarse que el trabajo de Fonseca y Urrutia, que hoy conocemos como la *Historia General de la Real Hacienda*, marca el inicio de las fuentes fiscales para la historia de México.

Con la llegada del liberalismo y sus principios que obligaban al ejercicio de gobierno celosamente vigilado por las Cortes, la mayoría de los documentos fiscales y administrativo-fiscales comenzaron a ser publicados. Esta práctica que, pudiera pensarse, responde a un principio de "libertad de imprenta", también busca comunicar las bondades de tal o cual medida fiscal o "ampliar" el conocimiento técnico de los funcionarios encargados del cobro-asignación de los recursos del Estado. Así, en las postrimerías coloniales y primeras décadas del periodo independiente se observa la publicación de múltiples trabajos cuyo destino no necesariamente era el público en general, sino los funcionarios gubernamentales. Estos trabajos eran, en muchos sentidos, "libros de texto" o "manuales técnicos" que acercaban la teoría y la práctica fiscal al funcionario.[6]

La adopción en México del esquema de pensamiento liberal preconizado por las Cortes de Cádiz continuó la tendencia de publicar todo tipo de documentos en la forma de folletos. En función del público lector, el folleto fiscal tenía varios propósitos: informar sobre las reformas fiscales

[5] PIETSCHMANN, 1996, pp. 211-212.

[6] Agradezco a Nicole Giron haberme llamado la atención sobre el "público" al que se destinaban las publicaciones fiscales y administrativo-fiscales del siglo XIX. Su pregunta es, por lo demás, muy pertinente a la luz de su trabajo sobre la folletería mexicana en la época. GIRON *et al.*, 2001.

o administrativo-fiscales; formar opinión entre los grupos de interés —entre los cuales se hallaban distintos miembros del congreso, empleados de los poderes ejecutivo federal y estatal, y personas directamente afectadas por la reforma—; ilustrar en torno a la nueva cultura liberal y "construir la memoria histórica del país independiente que [se] comenzaba a edificar".[7] ¿Por qué publicar en folleto y no en el periódico? El folleto era de consumo más "amplio, conciso y expedito" que el periódico, por lo que facilitaba la formación de la opinión pública alrededor de algún tema específico. En tal sentido, el folleto "influía sobre el curso de los acontecimientos y tenía como fin último llegar a la mayor cantidad posible de lectores".[8]

En los acervos de folletería es muy grande el número de publicaciones sobre las finanzas públicas, mismas que se multiplican en periodos de "reforma fiscal". Las Cortes de Cádiz proponían el establecimiento de contribuciones directas como un impuesto igualitario, justo, barato y que no distorsionaba el funcionamiento del mercado.[9] Empero, durante esos años, y quizá por las circunstancias que vivía ese espacio colonial, la folletería generada no llegó a la Nueva España; sólo se comunicaron las disposiciones fiscales, con sus consecuentes modificaciones, mediante bandos y circulares.[10]

[7] FLORESCANO, 1986, vol. 1, pp. 7-8.

[8] SOBERÓN MORA, 2001, pp. 432-433.

[9] Las contribuciones o impuestos directos se distinguen de los indirectos, que en el caso del México colonial y decimonónico eran principalmente las alcabalas, en el sentido de que aquéllos gravan una manifestación directa y duradera de la capacidad de pago de los contribuyentes, a diferencia de la alcabala que grava un acto económico. COMÍN, 1996, pp. 46-47. Se considera el impuesto más representativo de la escuela de pensamiento económico liberal porque su espíritu se basa en los principios de igualdad y equidad.

[10] La comprobación de esto surge de una búsqueda en los catálogos mexicanos de los folletos más importantes generados por la Regencia y las Cortes de Cádiz entre 1808-1814. Los catálogos son, RIVAS MATA *et al.*, 1985; GARRITZ, 1990, y MEZA OLIVER y OLIVERA LÓPEZ, 1993 y 1996. La identificación de la folletería gaditana sobre contribuciones directas en LÓPEZ CASTELLANO, 1995 y MARTÍNEZ DE MONTAOS, 1999.

En el México independiente, que en lo ideológico abrazó la causa liberal quizá con más fuerza que en la Península, también se propuso el establecimiento de las llamadas contribuciones directas. Una revisión rápida al más importante catálogo de folletería para ese periodo (1820-1874), que es el de la Colección Lafragua en el Fondo *Reservado* de la Biblioteca Nacional, nos muestra una correlación importante entre los primeros periodos de reforma fiscal, cuando se discutía la conveniencia de aplicar o no este impuesto, y el número de folletos publicados, tanto por instituciones públicas como particulares. En Guadalajara, José María Gil publicó en 1821 un impreso en donde cuantificó la carga de las alcabalas sobre el consumidor y demostró los beneficios de los impuestos directos.[11] En igual línea se encuentran los trabajos de Negreiros y Soria publicados en 1822,[12] dos impresos anónimos de ese año, que al parecer tenían como objeto convencer a un público más amplio sobre las bondades de las contribuciones directas,[13] y el manuscrito de 1823 que Juan Wenceslao Barquera envió a la Secretaría de Gobernación. Éste fue un bien documentado trabajo que no recibió el beneficio de la imprenta y que mereció el comentario de "papel curioso" por parte de un archivista de la época.

Es importante aclarar que la correlación entre escritos —publicados y no— y reforma fiscal se da sólo en los primeros intentos de establecer las contribuciones directas; específicamente en 1822-1823. Al año siguiente se emprendió el establecimiento de una contribución directa del tipo de "cupo provincial", que en México se denominó "contingente". Este impuesto suscitó poca discusión, principalmente porque la contribución no gravaba a individuos, sino a entidades federadas, por lo que su efecto se vino a sentir en el momento de cobrarlo y no en el de negociarlo; y esto sólo en el ámbito de las finanzas estatales. Aun así, al interior del Segundo Congreso Constituyente (que fue

[11] GIL, 1821.
[12] NEGREIROS Y SORIA, 1822.
[13] *Noticia interesante...*, 1822 y *Si el congreso adopta...*, 1822.

el que "repartió" las rentas entre estados y federación con motivo de la adopción de la forma de gobierno federal) se dio un fuerte debate entre los diputados del Estado de México, que era el que más perdía con el esquema del "contingente", y los ministros de Hacienda veracruzanos que defendían el plan, probablemente porque presagiaba la eliminación de las alcabalas y el consecuente fomento del comercio interregional que beneficiaba a las oligarquías de Veracruz.[14] Posteriormente, cuando se propuso la reforma del contingente, en 1830 (de una cuota a un porcentaje) se volvió a generar una discusión entre las autoridades federales y las estatales.[15]

Igualmente, en los periodos posteriores que se pretendió establecer una contribución directa —1829, 1836-1838, 1842, 1853-1854, 1868, 1871-1872 y 1896—[16] había poco que discutir, como no fueran los aspectos administrativos o sobre las prerrogativas de los estados ante el embate de la federación sobre sus capacidades fiscales. Fuera de estos temas, la "generación" de escritos fue ciertamente limitada; cuando mucho se cuenta con las *Memorias de Hacienda* que en algunos años fiscales ni siquiera fueron presentadas o publicadas.

[14] CASTAÑEDA ZAVALA, 2001, pp. 138-139, nota 8.

[15] *Iniciativa que la legislatura,* 1830 [Dictamen de la comisión...], 1831 (véase, en este caso, el voto particular del diputado Domínguez); *Voto particular...*, 1831, e *Iniciativa que el honorable...*, 1831.

[16] Las contribuciones directas son un impuesto aplicado principalmente por el gobierno general durante los regímenes centralistas. En los lapsos federalistas, algunos estados recurrieron a esta contribución. Durante la República Restaurada y el porfiriato, las contribuciones directas fueron aplicadas principalmente en el Distrito Federal. De hecho, como muestran las cifras de Carmagnani, desde 1867 se mantuvieron estos gravámenes aunque el monto recaudado siempre fue relativamente reducido. CARMAGNANI, 1994, apéndice 3. No fue sino hasta mediados de la década de los veinte del siglo XX que las contribuciones directas observaron un fuerte incremento en su peso relativo dentro del presupuesto federal. Esto se explica porque desde el porfiriato, la federación emprendió la limitación de la capacidad fiscal de los estados, lo que le permitió conjuntar al federalismo con un impuesto sobre la renta que proporcionara importantes cantidades de recursos. Al respecto, véase ABOITES AGUILAR [en prensa], cap. 1, en particular la gráfica 2.

, En 1829, debido tanto a la naturaleza de la administración de las contribuciones directas como al momento histórico que vivía aquel federalismo, se publicaron dos trabajos de los congresos de Jalisco y Puebla que repudiaban el establecimiento de estas contribuciones porque en su administración la federación intervenía sobre las capacidades fiscales de los estados.[17] En 1836-1837 hubo trabajos publicados por la comisión de hacienda del congreso general, que se refieren a los proyectos de establecer el derecho de patente y de 2 y 3% sobre fincas urbanas y rústicas respectivamente.[18] En 1837 destacó la queja de los comerciantes de la ciudad de México contra los impuestos sobre las fincas urbanas y la solicitud de que, de acuerdo con la ley, se eliminen las alcabalas.[19] En el caso de la contribución de 1836-1837, es probable que no se generaran muchos escritos que comentaran su establecimiento porque la discusión era mucho más profunda, la cual consistía en la eliminación del sistema federal y la imposición del centralismo. En algún número del periódico *El Cosmopolita* de agosto de 1836 se comentaba, sólo marginalmente, sobre el incremento de los impuestos; el *Diario de Gobierno* lo justificaba por la necesidad de regresar a Texas al orden constitucional; fuera de referencias como éstas, la discusión no vio la generación de otros escritos.[20]

La contribución extraordinaria de 1838, destinada a resarcir la pérdida de ingresos que resultaba del bloqueo francés del puerto de Veracruz, sí provocó la reacción de un segmento de la sociedad, probablemente porque, unida a la de dos años antes, venía a ser una carga excesiva. En este sentido, no faltó quien defendiera la permanencia de las alcabalas o quien sugiriera que, más que nuevos impuestos, lo que se requería era una reducción en los gastos del

[17] Congreso de Jalisco, 1829 y Congreso de Puebla, 1829.

[18] *Proyecto sobre derecho*, 1836 y *Proyectos sobre contribuciones*, 1836.

[19] Alfaro *et al.*, 1837. El decreto de establecimiento de las contribuciones directas del verano de 1836 contemplaba la eliminación de las alcabalas.

[20] "Parte no oficial", *Diario de Gobierno*, ciudad de México, 9 de agosto de 1836.

gobierno general, principalmente en lo que se refería a los empleados civiles y militares.[21]

A pesar de que en 1842 se estableció el paquete fiscal más importante de las primeras cinco décadas de vida independiente, provocó poca reacción por parte de la sociedad. Esta aparente apatía se explica principalmente por el clima de optimismo que el país vivió en ese año como reacción a la oposición generalizada que generó el régimen de Anastasio Bustamante del año anterior.[22] De hecho, este último mandatario había establecido una contribución directa que tampoco generó descontentos por escrito, sino que más bien se dio en la práctica: ejemplo palpable fue su abolición por parte del gobernador de Jalisco. Por otro lado, en 1841 los escritos publicados muestran que lo que más afectó a la sociedad desde el punto de vista fiscal fue el incremento de 10 a 15% del derecho de consumo que se aplicaba a los productos extranjeros.[23]

Tanto en materia de impuestos directos como desde la perspectiva fiscal general, la década de los cuarenta del siglo XIX fue en la que se publicaron las "recopilaciones" de decretos, circulares, reglamentos, etc.: la única excepción previa a esta regla fue la publicación en 1825-1827 de la *Guía de Hacienda* de José Ignacio Esteva. El deseo de realizar "recopilaciones" obedece principalmente a dos factores: en primer término, se está respondiendo al mismo impulso que llevara a Esteva a publicar su *Guía*, en el sentido de proporcionar "manuales de procedimientos" legales y administrativos que no eran otra cosa que una reacción a la aplicación discrecional e ineficiente de la fiscalidad de fines de los treinta. En este sentido destacan la compilación de decretos de 1842 publicada por la Secretaría de Hacienda y la *Breve instrucción* de José Ignacio Piquero publicada en 1845.[24]

[21] AZCÁRATE, 1839 y Junta departamental de México, 1839.

[22] TENENBAUM, 1985, pp. 82-85.

[23] COSTELOE, 2000, pp. 225-230.

[24] *Colección de los últimos*, 1842 y PIQUERO, 1845. Es muy probable que la compilación de 1842 fuera también realizada por Piquero, en vista de

Este último documento no es una mera compilación de decretos, sino que contiene un concienzudo análisis sobre cómo aplicar las contribuciones directas y por qué fallaron en su versión de 1836. En este último rubro también se puede colocar el breve escrito que el año siguiente publicara Piquero y en el que defiende la eliminación de las alcabalas decretada por José Mariano Salas en octubre; la defensa del decreto es sólo un pretexto para explicar las bondades de las contribuciones directas y en general, de todo el esquema económico liberal.[25]

La segunda razón por la cual los años cuarenta vieron la publicación de un conjunto de recopilaciones fue el ya mencionado deseo de construir una memoria histórica, que en este caso rescatara el esplendor fiscal novohispano sin dejar a un lado la utilidad práctica de las recopilaciones,[26] toda vez que para esa década continuaba, y bien firme, el edificio fiscal construido durante los años de la dominación española. En este sentido, destaca la publicación de la recopilación realizada por los funcionarios del segundo virrey Revillagigedo. Esta publicación, sugerida por el impresor Vicente G. Torres al presidente Herrera, se tituló *Historia general de la Real Hacienda,* fue publicada entre 1845-1853 y distribuida mediante suscripciones.[27] El motivo de que se imprimiera esta obra de seis volúmenes lo proporciona claramente Luis de la Rosa, uno de los secretarios de Hacienda de 1845, al comunicarle a Torres que 500 ejemplares serían para las oficinas de rentas de ese mi-

que estaba convencido de que ésta era la única forma de "unificar" el edificio fiscal mexicano. No menos importante era el hecho de que Piquero fue director general de Alcabalas y Contribuciones Directas desde 1842 y uno de los artífices de la reforma fiscal de ese año.

[25] PIQUERO, 1846. Un interesante relato sobre el intento de abolir las alcabalas en 1846 en RHI SAUSI GARAVITO, 1998.

[26] Parte de este esfuerzo fue sin duda la publicación en 1837 del *Diccionario razonado de legislación, civil, penal, comercial y forense* de Joaquín de Escriche, y en 1839 de las *Pandectas hispano-mexicanas,* de Juan N. Rodríguez de San Miguel. ESCRICHE, 1993 y RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, 1991.

[27] FONSECA Y URRUTIA, 1845-1853.

nisterio "atendiendo a la utilidad que la lectura de ella va a proporcionar a las oficinas de hacienda".[28]

La parte de las contribuciones directas del paquete fiscal de 1842 fue la base del que impusiera el gobierno de Santa Anna en 1853.[29] Esto resulta tanto de que la reglamentación de aquel impuesto era sumamente minuciosa como de que fue uno de los pocos casos de éxito en la historia fiscal del México independiente.[30] Sin embargo, el restablecimiento de las contribuciones directas durante la última dictadura santanista casi no generó escrito alguno, ni en favor ni en contra.[31] Esto se explica por la limitación de la libertad de imprenta (la Ley Lares de marzo de 1853) que se dio unos meses antes de promulgar el nuevo paquete fiscal.[32] En todo caso, vale comentar que el hecho de que no aparecieran escritos en oposición a las contribuciones directas no necesariamente significó que no la hubiera. La baja recaudación de este impuesto muestra que la sociedad hallaba formas de resistencia a su pago que muchas veces tenían que ver con "lagunas" legales o administrativas aunque también respondían a la naturaleza de este impuesto. Esto lleva a la conclusión de que, entre más "lagunas" se presentaran en los decretos, menos necesidad había de oponerse por escrito a la contribución. Un ejemplo elocuente de la oposición social a un impuesto la describe Vázquez Mantecón en relación con el de puertas y ventanas de inicios de 1854: "la reacción de muchos mexicanos fue tapiar todas sus ventanas y portales exteriores. La de las autoridades fue tratar de impedirlo, hasta que aceptaron que todo dueño de finca podía tapiar cuantas puertas y ventanas juzgara conveniente".[33]

Los años comprendidos entre el triunfo de la revolución de Ayutla y la República Restaurada vieron pocas y muy

[28] Luis de la Rosa a Vicente G. Torres, México, 8 de agosto de 1845, en Fonseca y Urrutia, 1845-1853, vol. 1, s.p.

[29] Al respecto, véase *Colección de los supremos*, 1853.

[30] Tenenbaum 1985, p. 86, cuadro III.6.

[31] Al parecer un caso de excepción fue Espinosa *et al.*, 1853.

[32] Vázquez Mantecón, 1986, pp. 93-110.

[33] Vázquez Mantecón, 1986, pp. 140-141.

poco productivas contribuciones directas, las cuales se concentraron principalmente en gravar las fincas rústicas y urbanas. Por otro lado, es muy probable que, tal y como sucedió en el primer federalismo, estos impuestos pasaran a manos de los estados; de hecho, con motivo de la guerra de Reforma y la intervención francesa, el gobierno constitucional se vio obligado a delegar sus facultades fiscales, ordinarias y extraordinarias, a los comandantes militares.[34] Esto significa, en última instancia, que las contribuciones directas de este periodo, tanto las que aplicaron los liberales como los conservadores y monarquistas, por lo general se circunscribieron a la ciudad de México.

La inestabilidad política provocada por tan larga guerra civil no fue propicia para que se "protestara" contra los impuestos, toda vez que, al igual que antes, era más fácil "evadirlo". En tal respecto, en su *Memoria* de 1870, Matías Romero señala: "Si los impuestos directos encuentran grandes resistencias y dificultades para establecerse en circunstancias ordinarias, fácilmente se comprenderá cuán difícil sería sistematizarlos en una época de guerra interior e invasión extranjera".[35] Por otro lado, cabe agregar que a partir de los años setenta del siglo XIX el debate "social" de los impuestos deja de ser dominio de la folletería para pasar a los periódicos.[36]

Con el triunfo definitivo de los liberales se emprende un proceso en favor de la institucionalización y aplicación de los derechos económicos que si bien otorgan más certeza a los agentes, también imponen en ellos mayor control fiscal. Esto queda reflejado en la literatura fiscal de la época con la presentación ante el Congreso de la Unión de la *Memoria de Hacienda* elaborada por el secretario Matías Romero. En primer término, este documento se distingue de las *Memorias* anteriores en el sentido de que, antes de proporcionar los datos sobre el desempeño del año fiscal 1869-

[34] ROMERO, 1870, p. 593.

[35] ROMERO, 1870, p. 595.

[36] Según conversación con Nicole Giron, el folleto pasa a ser un instrumento de la clase conservadora, principalmente los que defienden la posición de la Iglesia.

1870, presenta cientos de páginas de "historia fiscal": desde las postrimerías coloniales hasta el llamado cuadragésimo quinto año económico. Conviene señalar, empero, que la *Memoria* de Matías Romero no es un trabajo de historia fiscal, sino una "presentación de los hechos", tal y como sucedieron, que fundamentarán sus propuestas de política económica. En este sentido, Romero, como otros hombres de su época, pensaba que ante los hechos, tal y como sucedieron, se podía desterrar el "espíritu y la ambición de partido" y emprender un proyecto económico sin cometer los mismos errores del pasado.[37]

En segundo lugar, la nueva mentalidad liberal de la fiscalidad queda bien plasmada en la *Memoria* de Matías Romero, pues en ella, a diferencia de las anteriores, se lee la fuerte participación del Congreso de la Unión en la aceptación del presupuesto de egresos y en la determinación de la ley de ingresos. En tal sentido, es a partir de la República restaurada que la *Memoria de Hacienda* deja de ser una fuente exclusiva para el análisis del pasado fiscal, toda vez que también se deben considerar, y de manera muy ponderada, los debates del Congreso de la Unión en lo referente a estos temas.[38]

En todo caso, es a partir de los años setenta que las "fuentes" de la historia fiscal comienzan a incorporar su propio pasado. En este rubro se pueden considerar los trabajos de Guillermo Prieto y Joaquín D. Casasús. El primero de estos autores presenta, a partir de su lección 27, una exposición del pasado fiscal mexicano desde finales del periodo colonial. Joaquín Casasús, por otro lado, analiza el pasado de la deuda pública mexicana contraída en Londres, publicación que claramente responde a las negociaciones que a mediados de los ochenta realizara el gobierno mexicano para restablecer su crédito externo (la llamada Conversión Dublán).[39] En esta categoría, y para la misma reforma se deben incluir los trabajos de Francisco Bulnes, Ortiz de

[37] MacGregor, 1996, pp. 477-479.
[38] Carmagnani, 1994, pp. 418-420.
[39] Prieto, 1990 y Casasús, 1885.

Montellano y los artículos del semanario *El Economista Mexicano*. Cada uno de estos escritos muestra tanto el deseo de justificar la acción del gobierno como de clarificar el complicado asunto de la deuda externa.[40] En este sentido, se deben aquí sumar los trabajos de Manuel Payno de la década de los sesenta que en parte fueron publicados como una reacción del gobierno juarista a la suspensión de pagos de la deuda externa que él mismo decretara en enero de 1861 y que fue el motivo de la intervención tripartita del año siguiente.[41]

Las reformas fiscales y administrativo-fiscales que experimentara el régimen porfirista en la última década del siglo XIX generaron múltiples publicaciones dedicadas al análisis de la fiscalidad.[42] Sin embargo, un buen número de estas "publicaciones" en realidad eran trabajos realizados por entidades públicas (o quizá por extranjeros) interesadas en promocionar las bondades del régimen. Entre éstas destaca la monografía sobre hacienda pública que en 1905 publicara Pablo Macedo, secretario de la Comisión de Cambios y Moneda.[43] Este trabajo merece mayor atención, pues se trata de una obra que, al igual que la *Memoria de Hacienda* de Matías Romero, pretende justificar el desempeño financiero del régimen porfirista mediante la presentación del pasado fiscal mexicano. Así, Macedo y sus redactores relatan la historia fiscal de México "desde los tiempos primitivos hasta fin del gobierno virreinal".

El trabajo de Macedo responde a los detractores del gobierno que señalaban que el régimen gastaba en obras que comprometían las posibilidades de las generaciones futu-

[40] BULNES, 1885; ORTIZ DE MONTELLANO, 1886, y *El Economista Mexicano* (1886-1887).

[41] PAYNO, 1982 y 1868.

[42] Citando un trabajo de hace varios años, Javier Pérez Siller señala que una mayoría importante de los escritos económicos publicados entre 1876-1910 tenían que ver con aspectos relacionados con la hacienda pública. Por supuesto, en ese total se encuentran tanto las publicaciones del gobierno como las de los particulares, que se orientan en su mayoría a mostrar las bondades del régimen. PÉREZ SILLER, 1999, pp. 27-28.

[43] MACEDO, 1989. Un trabajo similar sería el de MACEDO, 1901.

ras, toda vez que eran financiadas con deuda. La respuesta de este funcionario es en sí la motivación de haber escrito la obra y la prueba de que en efecto el trabajo responde a una reforma fiscal:

> [...] el mérito [...] especial de nuestra administración hacendaria de los últimos años estriba en haberla encauzado por los derroteros que marcan, por un lado, la ciencia económica, y por otro, la más consumada habilidad y la más estricta pureza en el manejo de los caudales públicos. Resultados principales y directos de ella han sido: la abolición de las alcabalas; el arreglo completo y definitivo de la deuda pública; la eficacia, la disciplina y la moralidad en la administración del patrimonio nacional; la nivelación de[l] presupuesto [...y] la existencia de reservas efectivas.[44]

Esta reforma ciertamente fue de más grandes dimensiones que las anteriores del periodo independiente, pero aun así generó sus escritos y el trabajo de Macedo es una muestra palpable de ello.

El siglo XX continuó generando todo tipo de fuentes fiscales: las de los tres poderes de la Unión, las publicadas por la prensa escrita, las enviadas por los particulares a los distintos gobiernos. Según los expertos del periodo, en el siglo pasado el Estado prefirió una baja carga fiscal a cambio de centralizar el mayor número de decisiones fiscales en el Poder Ejecutivo Federal. Este proceso sin duda generó, al menos al inicio, todo tipo de protestas por parte de las autoridades estatales y municipales. Desafortunadamente, o no existen o se desconoce el paradero de los documentos de la Secretaría de Hacienda para el siglo XX.[45] En este sentido, principalmente se cuenta con lo que generaron las autoridades federales y, si se trata de quejas o sugerencias al poder, lo que generaron los causantes más importantes. Aun así, un ejercicio de correlación entre el número de documentos, artículos periodísticos, dictámenes, etc., y los pe-

[44] MACEDO, 1989, p. 512.
[45] ABOITES AGUILAR, 2003, introducción.

riodos en que se intentó una reforma fiscal tendría que ser necesariamente positiva y elevada.

LOS ODRES NUEVOS: LA HISTORIA DE LA HISTORIA FISCAL MEXICANA

A diferencia de los últimos años del porfiriato, los primeros gobiernos posrevolucionarios se interesaron poco en la historia de los impuestos, toda vez que se pensaba en la necesidad de modernizar el sistema fiscal mexicano sin necesidad de echar una mirada atrás. Con todo, se deben mencionar algunas excepciones. En primer término, desde los años diez los historiadores estadounidenses mostraron interés en el estudio de los cambios administrativos del siglo XVIII, que fueron de carácter fiscal. Ejemplo de estos trabajos fue el que en 1916 publicara Herbert Priestley sobre la vida del reformador fiscal José de Gálvez. Este trabajo dio inicio al estudio del tema que hoy conocemos como "las Reformas Borbónicas" y que aún es fuente de análisis, sobre todo en el ámbito de la historia económica.[46] Dentro de este grupo se podría incluir el trabajo de Lillian Fisher quien en los años veinte hizo un estudio sobre la Ordenanza de Intendentes así como de las peculiaridades de la administración fiscal virreinal del siglo XVIII.[47] Estos casos que en cierta forma abordan el estudio del pasado fiscal remoto mexicano no parecen responder a una reforma fiscal importante. Sin embargo, el hecho de que provengan de académicos estadounidenses es muestra del creciente interés de Estados Unidos en el desempeño de la economía mexicana a partir de los años posrevolucionarios. Igualmente, estos trabajos bien pudieran correlacionarse con el clima de cambio en las instituciones económicas que se vivió a fines de los años diez e inicios de los veinte del siglo pasado.

A partir de la tercera década de 1900 comenzó a llegar a México un grupo de jóvenes mexicanos que habían adqui-

[46] PRIESTLEY, 1916.
[47] FISHER, 1929.

rido sus conocimientos de economía en escuelas angloestadounidenses e inglesas. En parte fueron estos economistas quienes por aquellos años recuperaron el interés por el pasado fiscal mexicano; en particular, el del siglo XIX. La atención al tema respondía al proyecto económico posrevolucionario que, entre otras cosas, abogaba por mayor participación del gobierno en las actividades económicas. En tal sentido, aquellos economistas pensaban que el liberalismo, tal y como se había propuesto en tiempos anteriores, era nocivo. Por otro lado, opinaban que el socialismo afectaba en exceso a la iniciativa personal. La solución estaba en una participación del Estado más amplia que la que le atribuía el liberalismo individualista; sin duda, esta idea se originaba de la posición de algunos liberales decimonónicos preocupados por las disfunciones del mercado en situaciones de liberalismo a ultranza.[48]

La idea de mayor participación del Estado en la economía, exigía una modernización fiscal en la que el gobierno dejara de depender de los ingresos al comercio exterior y comenzara a sustentar sus finanzas en recursos como el petróleo y el viejo sueño de las contribuciones directas, que en los años veinte se manifestaba en el impuesto sobre la renta.

En el ámbito del análisis, a inicios de los treinta, Daniel Cosío Villegas publicó un trabajo sobre la historia de los impuestos al comercio exterior, así como de las políticas comerciales del gobierno mexicano.[49] Esto responde claramente a la política contraccionista del comercio exterior que aplicó el gobierno a finales de los veinte e inicios de los treinta con el objeto de disminuir el impacto de la gran depresión sobre la economía doméstica.[50] En lo que se refiere a la reforma de los impuestos personales, cuya discusión se emprendió en los años veinte, se pueden relacionar trabajos de corte netamente histórico, como el de Armando Servín, y los divulgados por la *Revista de Hacienda* que fue publicada en 1938-1939.

[48] Al respecto, véase REYES HEROLES, 1974, vol. 3, cap. VII.
[49] COSÍO VILLEGAS, 1932.
[50] CÁRDENAS, 1994, p. 52.

Entre finales de los años treinta y la década de los cincuenta se percibe un renovado interés en la historia de los impuestos y su asignación. En la primera de estas décadas, dicho interés responde claramente a una política del gobierno mexicano de incrementar su participación en la economía por medio de las obras de infraestructura, redistribución del ingreso y gasto social.[51] Quizá por la persistencia de estos gravámenes, la producción histórica de estos años se orientó al estudio de las alcabalas.[52] En la década siguiente, el interés continuó ante la política de fomento industrial emprendida por el gobierno federal.[53] En los años cincuenta, es probable que el interés por el pasado fiscal en parte respondiera a la expansión de la base fiscal del gobierno federal, y a sus intentos por lograr superávit en sus cuentas.[54] En esos años, el gobierno mexicano publicó, entre otros, múltiples compendios de legislación fiscal, los presupuestos de la época independiente, compilaciones de documentos y una primera guía del llamado Archivo Histórico de Hacienda.[55]

Quizá de forma inconsciente, el esfuerzo emprendido a mediados del siglo XX por parte de la Secretaría de Hacienda muestra el deseo de documentar el pasado ante la creciente necesidad que había de una verdadera reforma fiscal. Empero, este esfuerzo vio una disminución durante la década de los sesenta. Si se puede relacionar con un cambio fiscal de importancia, cabría mencionar que en la dirección de éste fue la ya célebre contratación en 1960 de Nicolas Kaldor para que hiciera recomendaciones en pos de una reforma, que no se aplicaron porque "no era po-

[51] Al respecto, véase HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1979, pp. 190-192.

[52] *El problema...*, 1941 y SYDNEY SMITH, 1948. Aunque este último, producido en Estados Unidos, responde a la relativamente mayor profesionalización de la historia en ese país.

[53] RIVERO, 1990.

[54] CÁRDENAS, 1996, pp. 44-53.

[55] AGUILAR, 1940; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1940; BELTRÁN MARTÍNEZ, 1943; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1950, y YÁÑEZ RUIZ, 1958.

sible políticamente en esos momentos realizar la reforma tributaria global".[56]

Tiene varias explicaciones la relativa disminución del interés de la Secretaría de Hacienda por continuar generando fuentes fiscales que permitieran la investigación analítica del pasado financiero de los gobiernos novohispano y mexicano. En primer término, se debe señalar el reducido interés del gobierno federal por emprender una verdadera reforma fiscal. Esto queda reflejado en la decisión de no acumular los ingresos para efectos de base fiscal, y en cambio, en la adopción de una política de combate a la evasión y de ajustes en la interpretación de las tasas de tributación. En segundo lugar, por cuestiones de historia del pensamiento económico, los economistas comenzaron a preocuparse por el análisis de corto plazo de la situación económica, lo que los llevó a desocuparse de la historia. Un hecho relevante en este sentido fue que el grupo de economistas que en 1961 presentó al ministro Ortiz Mena su "Informe confidencial sobre la reforma fiscal", basó sus recomendaciones en el desempeño hacendístico mexicano de los 20 años anteriores: claramente se veía venir la tendencia de que la historia fiscal de los siglos XVIII y XIX pasaría a ser competencia de los historiadores y no de los economistas.[57]

[56] Sobre este acontecimiento véase IZQUIERDO, 1995, pp. 66-81. La cita es de Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda de aquella época. ORTIZ MENA, 1998, p. 156. La Guía del Archivo Histórico de Hacienda fue elaborada por José Miguel Quintana; al respecto, véase *http://biblio.udlap.mx/servicios/porfiriodiaz/quintana.html*

[57] El "cambio" que llevó a los economistas a desocuparse de la historia económica responde a factores propios de la época de mediados de siglo en Estados Unidos, de donde provenía el mayor número de posgrados en esta disciplina. Por una parte, el Macartismo llevó a la autocensura por parte de los economistas que comenzaron a teorizar sobre el sistema económico y no sobre las posibilidades de hacerlo más justo. En segundo término, la revolución educativa de los inicios de esa década obligó a las universidades a tratar de "convertir" a la disciplina de la economía en una "ciencia", lo que necesariamente la alejó de aspectos más conectados con el mundo real y la convirtió en una disciplina "abstracta, amoral, ahistórica y mecanicista". En tercer lugar, el mayor uso

A inicios de los años setenta, con el cambio de modelo de desarrollo —se le llamó "desarrollo compartido"— comienza de nuevo a generarse cierta producción de estudios de carácter fiscal.[58] En esta línea, más orientada al análisis y no tanto a la información sobre las fuentes, se pueden incluir los trabajos de la Secretaría de Hacienda sobre el funcionamiento de algunas oficinas del erario central mexicano durante el siglo XIX. En esos años también se reimprimió la *Historia General de la Real Hacienda*, de Fonseca y Urrutia. Aunque no se debe dejar a un lado el interés intelectual de alguno que otro ministro de Hacienda, este "resurgimiento" del interés por la historia fiscal en cierta forma responde a los cambios fiscales intentados en el primer lustro de los años setenta, que buscaban contrarrestar el fomento al ahorro privado a costa del público que se venía dando en años anteriores.[59] Por otro lado, debe mencionarse como un factor importante la política del gobierno de Luis Echeverría de resarcir a los agraviados de 1968. Ésta no sólo consistió en recursos, "tolerancia, cordialidad y propósito de enmienda";[60] también había que conferir la idea de que se trataba de un régimen que no sólo se interesaba por lo técnico, sino también por la historia y las tradiciones mexicanas, en un contexto de "ideología nacionalista" característica del populismo clásico.[61]

A pesar de la cantidad de información que desde los años cuarenta se hizo disponible para el estudio del pasado fiscal mexicano, fue nula la investigación analítica que se realizó en términos de ingresos, gastos y déficit fiscales de los siglos XVIII y XIX. La razón de esto radica en la falta

que se le dio a la econometría llevó a las interpretaciones altamente tecnificadas, pero con poco contenido en términos de análisis exploratorio de los datos o del comportamiento de las instituciones que los generaban. Ésta y otras ideas al respecto en BRENNER, 1992; KLAMER, 1992, y BASMANN, 1992.

[58] SIERRA, 1970, 1971, 1972 y 1973 y SIERRA y MARTÍNEZ VERA, s.a.

[59] VILLARREAL, 2000, p. 211.

[60] AGUILAR CAMÍN y MEYER, 1989, p. 248.

[61] CARDOSO y HELWEGE, 1992, pp. 58-59.

de estadísticas que permitieran un estudio que mostrara el efecto cuantitativo de los cambios fiscales y administrativo-fiscales. Quizá las únicas excepciones a esta situación hayan sido las cifras de deuda (profusamente documentadas durante el siglo XIX, con motivo de sus múltiples negociaciones) y las de comercio exterior (disponibles para el periodo de fines de la colonia e inicios de la independencia). El acceso rápido a las cifras de deuda y comercio exterior, en parte explican que en 1968 Jan Bazant publicara su *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946* y que diez años después Inés Herrera hiciera lo mismo con *El comercio exterior de México, 1821-1875*.[62] La disponibilidad de fuentes explica estas dos publicaciones. Empero, en el caso de la deuda externa, el trabajo de Bazant, con otros tres que tratan el mismo tema y que también fueron publicados en los años sesenta,[63] responde a la liquidación definitiva de la vieja deuda externa (1960) y a la primera emisión de bonos (1962) colocada en mercados internacionales desde la Revolución de 1910.[64] El trabajo de Herrera Canales claramente se relaciona con la sobrevaluación, desde inicios de la década de los setenta, del tipo de cambio. Esto, aunado al sesgo antiexportador establecido muchos años antes, trajo como consecuencia el fuerte deterioro de la balanza comercial. En última instancia, esta situación provocó la devaluación, en agosto de 1976, de 59% del peso respecto al dólar.[65]

Con todo y estos ilustres trabajos, para inicios de los años ochenta aún no se emprendía el estudio general del pasado de las finanzas públicas mexicanas. Esto obedece a ciertos factores, entre los cuales el más importante era, sin duda, la falta de información sistematizada, pues la mayoría de los archivos fiscales, enormes como eran, estaban en completo desorden. Por otro lado, atendiendo al análisis marxista, muy en boga en los años setenta, se desdeñaba el estudio de Estado por considerarlo un medio que conservaba el

[62] BAZANT, 1995 y HERRERA CANALES, 1977.
[63] MERLA, 1960; SUGAWARA, 1967, y RODRÍGUEZ O., 1969.
[64] ORTIZ MENA, 1995, p. 10 y 1998, p. 143.
[65] CÁRDENAS, 1996, pp. 100 y 104.

orden social, la estructura de clases y la salvaguarda de las inversiones extranjeras y no tanto un agente económico.[66] Adicionalmente, aun para esa década, en las carreras de historia no se contemplaba el uso de las estadísticas para un estudio de largo plazo.

Es probable que hayan sido los historiadores extranjeros quienes en cierta forma mantuvieron viva la escritura y el análisis del pasado fiscal mexicano durante las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta. Y es que ante la falta de estadísticas generales, lo mejor que podía hacerse con la gran cantidad de información que había en los archivos era emprender un análisis de la administración de las diversas fuentes de ingreso. Esta "empresa" retomaba el tema de investigación que se iniciara en la segunda década del siglo XX y echaba mano de los archivos más accesibles a los historiadores, que eran los que se referían a la administración colonial.[67] De igual manera, la disponibilidad del Archivo de Indias en Sevilla y otros archivos españoles, facilitaba este trabajo, en particular, desde que en 1942 se fundara la Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla. Esta institución, que desde el principio contó con su *Anuario de Estudios Americanos*, siempre se ha ocupado de los asuntos de la historia colonial. En el ámbito administrativo-fiscal destaca el trabajo de Luis Navarro García, que en 1959 continuaba con el análisis, ya iniciado por Priestley y Fisher, sobre el régimen intendencial indiano.[68] En lo referente a lo administrativo-fiscal, también deben señalarse las investigaciones de Guillermo Céspedes del Castillo, sobre el impuesto de avería;[69] de Cordoncillo Samada, sobre la Real

[66] Una discusión más amplia en JÁUREGUI y SERRANO ORTEGA, 1998, pp. 7-10.

[67] Esto se explica porque, previa o simultáneamente, historiadores de diversas nacionalidades se habían ocupado de difundir estudios que se referían a la administración general o a las cuestiones jurídicas de la porción americana del imperio español, lo que facilitaba un análisis de la administración fiscal. Al respecto vale mencionar los trabajos antes citados de Priestley y Fisher, así como los de HARING, 1947; SHÄFER, 1935 y 1947; MIRANDA, 1952 y 1952a, y RUBIO MAÑÉ, 1955.

[68] NAVARRO GARCÍA, 1959.

[69] CÉSPEDES DEL CASTILLO, 1945.

Lotería;[70] de Calderón Quijano, sobre el Banco de San Carlos y los ingresos de las comunidades de indios;[71] de Cuello Martinell, sobre la renta de los naipes;[72] de Hernández Palomo, sobre el pulque y el aguardiente de caña,[73] y de Heredia Herrera sobre el estanco del azogue.[74] Para el periodo colonial temprano, siguiendo la línea de Miranda, que analiza el tributo indiano, merece lugar aparte el trabajo de Ismael Sánchez Bella sobre el establecimiento, hasta 1603, del erario colonial americano.[75]

Por lo tanto, para mediados de los años setenta el pasado fiscal mexicano era, con notables excepciones,[76] tarea de extranjeros la cual se encargaba, gracias a la disponibilidad de fuentes, de los análisis administrativo y legal del periodo colonial. Por otro lado, los estudios sobre los impuestos del siglo XIX estuvieron fuertemente limitados por el desorden de los archivos y por las dificultades que implicaba historiar un periodo en donde todo problema (y de manera destacada el fiscal) se llevaba al ámbito político.

A fines de los años setenta, Richard Garner publicó un trabajo sobre el impacto de las llamadas reformas borbónicas en la Tesorería de Zacatecas. Las fuentes que utilizó fueron los libros reales de esta caja que en la fecha se encontraban en alguna universidad estadounidense. El trabajo de Garner marca un hito porque, mediante el uso de estadísticas, emprende un análisis de la estructura de ingresos y gastos, relaciones de la caja zacatecana con la matriz en la ciudad de México, la importancia relativa de los distintos ingresos, las formas de recaudación y la política fiscal. Casi simultánea al trabajo de Garner fue la publicación, a fines de los setenta y mediados de los ochenta, de las cartas-cuentas de las 21 cajas de la Real Hacienda novohispana. Esto, y la mayor disponibilidad de las computadoras, trajo

[70] CORDONCILLO SAMADA, 1961.
[71] CALDERÓN QUIJANO, 1962.
[72] CUELLO MARTINELL, 1965.
[73] HERNÁNDEZ PALOMO, 1974 y 1979.
[74] HEREDIA HERRERA, 1978.
[75] SÁNCHEZ BELLA, 1968.
[76] LIRA, 1968 y FLORES CABALLERO, 1969.

un nuevo tipo de estudio sobre la situación fiscal del México borbónico; estudios que en conjunto o de forma individual analizan las mismas variables que el de Garner.

Las cuentas de la Real Hacienda novohispana fueron recopiladas del Archivo de Indias por John TePaske y Herbert Klein.[77] Estos autores han realizado aportaciones importantes al tema de la fiscalidad borbónica. Desde perspectivas diferentes, los dos se han ocupado de realizar diagnósticos de la economía colonial durante el siglo XVIII.[78] Estas investigaciones, y la publicación de las cartas-cuentas de otras partes de la porción americana del imperio español,[79] fueron el inicio para que, con el tiempo, Klein emprendiera estudios comparativos de las economías peruana y mexicana.[80]

La publicación de las cartas-cuentas de las posesiones americanas del imperio español, trajo consigo una especie de "auge" en el estudio de la fiscalidad borbónica novohispana. Por una parte, esta situación se muestra en estudios minuciosos de los comportamientos fiscal y económico de la Nueva España, ya sea mediante el estudio de las alcabalas y de la mercantilización regional del espacio colonial,[81] ya mediante el estudio de la renta del tabaco,[82] los situados[83] o los montepíos.[84] Por otro lado, el "auge" de los estudios sobre el pasado colonial mexicano, en cierta forma responde a la situación económica que vivió el país a partir de 1983 en el sentido de que fue entonces cuando se aplicó un programa de recuperación que consistió en la reducción del gasto público, la desregulación, privatización de empresas públicas, etc.[85] Esta política de reducción de las

[77] TEPASKE, HERNÁNDEZ PALOMO y HERNÁNDEZ PALOMO, 1978 y TEPASKE y KLEIN, 1986 y 1988.

[78] TEPASKE, 1983 y KLEIN, 1985.

[79] TEPAKSE y KLEIN, 1982.

[80] KLEIN, 1994 y 1998.

[81] VAN YOUNG, 1981; GARAVAGLIA y GROSSO, 1987, 1987a, 1987b, 1994 y 1996, e IBARRA, 1994 y 1995.

[82] CÉSPEDES DEL CASTILLO, 1992 y DEANS-SMITH, 1992.

[83] MARICHAL y SOUTO MANTECÓN, 1994.

[84] CHANDLER, 1991.

[85] Una magnífica explicación de este proceso en LUSTIG, 2002, cap. II.

dimensiones relativas del Estado llamó la atención de los historiadores de economía sobre el papel del mismo como agente económico y como un "espejo" de lo que sucedía en el resto de la economía. Los historiadores más que los economistas buscaron en el reformismo borbónico un paralelo a lo que sucedía en la penúltima década del siglo XX.

Entre tanto, desde fines de los setenta continuaron los trabajos que analizaban diversas cuestiones relacionadas con la fiscalidad borbónica, que no necesariamente hacían uso de las cartas-cuentas, pero que sin duda respondían y complementaban los estudios que sí las utilizaban. Por otro lado, una nueva generación de historiadores comenzó a adquirir conciencia de la necesidad de emprender investigaciones interdisciplinarias. Entre estos estudios destacan los que realizan análisis de alguna región de la economía colonial con base en los diezmos,[86] y los que enfrentan el estudio del problema fiscal, también colonial, desde el punto de vista administrativo.[87]

La preocupación por la magnitud del déficit a inicios de los ochenta[88] se vio reflejada en los análisis de esta variable, y de su financiamiento, durante la época borbónica. Los trabajos que analizan el déficit fiscal de la última dinastía española no sólo se apoyan en las cartas-cuentas, sino que utilizan diversas fuentes mexicanas y extranjeras, toda vez que a fines del siglo XVIII e inicios del XIX, la Nueva España, más que nunca antes, formaba parte de una red financiera atlántica. Así, después de los trabajos sobre el efecto de la consolidación de vales reales, que continuaron en los ochenta,[89] Carlos Marichal se dio a la tarea de analizar la magnitud de los préstamos otorgados a la corona españo-

[86] TRABULSE *et al.*, 1979; MEDINA RUBIO, 1983, y RABELL, 1986. Se consignan estos trabajos por considerar que los diezmos son una forma de fiscalidad.

[87] SALVUCCI, 1983; REES JONES, 1983 y 1984; ARNOLD, 1988, y JÁUREGUI, 1999.

[88] En 1982, el déficit público como proporción del producto interno de la economía mexicana alcanzó 16.9%. El programa de choque aplicado por el gobierno a fines de ese año y durante todo 1983 redujo este porcentaje a 8.6%. LUSTIG, 2002, p. 61 y cuadro II.1.

[89] GREENOW, 1983 y CHOWNING, 1989.

la por los habitantes y corporaciones de la Nueva España y las causas, vistas desde este virreinato, del desastre financiero del imperio español. En sus estudios, Marichal muestra el grado de exacción a que fue sujeta la población novohispana, así como el destino que tuvieron los fondos extraídos desde la década de los ochenta del siglo XVIII hasta inicios de la guerra de independencia.[90]

A fines de los años ochenta y noventa del siglo XX, la cantidad y profundidad de los estudios sobre la fiscalidad borbónica marcó el camino para el estudio de la situación financiera del virreinato novohispano durante los once años de lucha por la independencia. En este sentido, es aún poco lo que se ha hecho. Sin embargo, destacan los análisis sobre el financiamiento de la insurgencia,[91] las causas generales de la desintegración fiscal del virreinato[92] y los análisis administrativos.[93] El estudio de las finanzas públicas durante la guerra de independencia muestra dificultades importantes. Por una parte, el desorden administrativo que se refleja en el hecho de que a partir de 1806 las cartas-cuentas comienzan a estar incompletas (en algunos casos el registro llega hasta 1816). Por otro lado, como bien lo ha demostrado TePaske, la porción más norteña del imperio español en América experimentó un proceso de regionalización que explica la historia posterior, tanto política como fiscal.

Como un reflejo de las crisis económicas que de manera recurrente ha vivido México desde hace 20 años, la historia de la historia fiscal, referente a las primeras décadas de vida independiente ha mostrado un "auge", siquiera relativo, en un intento por hallar en el pasado un camino aún no transitado que proporcione mayores recursos tributarios al Estado mexicano. Al respecto, es importante señalar que a mediados de la década de los ochenta, el asunto fiscal era ya (o más bien nuevamente) un quebradero de ca-

[90] MARICHAL, 1989, 1990, 1992 y 1999.
[91] ARCHER, 1985.
[92] TEPASKE, 1991.
[93] JÁUREGUI, 1999.

beza para el gobierno mexicano. A pesar de que se había iniciado un proceso de adelgazamiento del Estado, sus requerimientos financieros eran aún muy elevados, por lo que con frecuencia recurría a la deuda interna (más aún, cuando se reducían los precios del petróleo). La utilización del crédito interno elevaba las tasas de interés, reducía el crédito al sector privado y provocaba inflación, lo que afectaba nuevamente a gran parte de la sociedad.[94] Por tal motivo, en el fondo de las preocupaciones del gobierno sin duda se hallaba la pregunta ¿cómo aumentar los impuestos? Inconscientemente, los historiadores comenzaron a buscar la respuesta en el desempeño fiscal del periodo independiente. Los trabajos pioneros en este respecto son los de Marcello Carmagnani quien, en un artículo publicado en 1982,[95] sugirió una serie de problemas que, años después, retomó Barbara Tenenbaum en diversas investigaciones.[96]

El trabajo de Marcello Carmagnani muestra que en el primer federalismo el gobierno se quedó sin dinero, mientras que las entidades federadas acapararon buena parte de los ingresos fiscales. Esto ha llevado a una serie de estudios sobre la fiscalidad de las entidades que conformaban aquel primer federalismo,[97] que por los tiempos en que fueron publicados son el reflejo de la posición del gobierno federal después de 1982 de fortalecer las capacidades económica, administrativa y política de estados y municipios.[98]

Barbara Tenenbaum, por su parte, apunta el camino hacia el estudio de la participación de los poderosos en el financiamiento de las finanzas públicas del México temprano. En su estudio sobre los agiotistas, esta autora, al igual que Carmagnani, marca la necesidad de entender cómo el

[94] CÁRDENAS, 1996, pp. 137-138.

[95] CARMAGNANI, 1982.

[96] TENENBAUM, 1985, 1986, 1986a, 1988 y 1989.

[97] OLVEDA, 1983; CORBETT, 1989; GAMBOA RAMÍREZ, 1994; MARICHAL *et al.*, 1994; JERÓNIMO ROMERO, 1998; MARICHAL, 1989; IBARRA, 1998; OLVEDA, 1998; SERRANO ORTEGA, 1998, y SILVA RIQUER y LÓPEZ MARTÍNEZ, 1998.

[98] El resultado concreto de esto fue la reforma constitucional de 1983 del artículo 115 que hacía más explícitas las atribuciones fiscales de los ayuntamientos. AGUILAR VILLANUEVA, 1996, pp. 110-111.

gobierno mexicano debió recurrir a los prestamistas nacionales precisamente porque éstos y otras oligarquías regionales, se opusieron al pago de impuestos. En este tema cabría incluir trabajos recientes que analizan la participación de los poderosos en los primeros congresos mexicanos y de algunas oligarquías regionales en la determinación de las políticas fiscales estatales y federales.[99]

La tendencia de la producción de historia fiscal de los años noventa estuvo marcada tanto por las variables de carácter económico de esos años como por factores extraeconómicos. Por una parte, las llamadas "tres últimas administraciones tecnocráticas" no pudieron corregir el problema tributario del gobierno mexicano, de forma que el problema fiscal se agravó considerablemente.[100] La razón extraeconómica por la cual se incrementó la producción que intenta explicar el pasado fiscal de México, es el resultado del proyecto ideado a inicios de la década por Pedro Aspe Armella, Miguel de la Madrid y Antonio Ortiz Mena, tres personajes clave en la definición de la política hacendaria de México desde 1960.[101] Este proyecto, a cargo de Alicia Hernández Chávez, presidenta del Fideicomiso de las Américas, culminó con la publicación de seis volúmenes sobre la historia del erario mexicano a partir de 1850.[102]

Por otro lado, el impulso que los programas de posgrado en historia han dado al estudio del pasado económico, ha redundado en una serie de trabajos que se concentran en prácticamente todo el pasado de México desde la segunda mitad del siglo XVIII. Para las postrimerías coloniales destaca el análisis de las finanzas virreinales y su bancarrota realizado por Carlos Marichal[103] y las compilaciones de in-

[99] LUDLOW, 1998 y SERRANO ORTEGA, 2001.

[100] Prueba de ello es que entre 1981-1991 el gasto programable del gobierno se debió contraer de 27.9 a 15.7% del producto interno bruto. Por la falta de recursos del gobierno, este último porcentaje se ha tenido que mantener durante toda la década de los noventa. SCOTT, 2001.

[101] HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1994, p. 9.

[102] CARMAGNANI, 1994; CÁRDENAS, 1994; ZEBADÚA, 1994; IZQUIERDO, 1995; CÁRDENAS, 1996, y ORTIZ MENA, 1998

[103] MARICHAL, 1999.

vestigaciones originales que buscan explicar algunos aspectos de la transición financiera del Estado mexicano de la colonia a su etapa nacional.[104] También se observa mayor atención a las primeras décadas del periodo nacional[105] y, desde el punto de vista metodológico, a los aspectos de "sociología fiscal",[106] aunque no se descuida lo relacionado con la administración-contabilidad de los impuestos,[107] su impacto sobre las economías regionales[108] y las razones de la aplicación de medidas fiscales en la voz de los ministros de Hacienda.[109]

En la última década del siglo XX se pueden delinear dos tendencias en la historia fiscal mexicana. Por una parte, el grupo del Fideicomiso de las Américas que se concentró en el pasado fiscal desde la adopción cabal de la doctrina de pensamiento económico liberal. Por otro lado, otros estudiosos del tema se ocupan de las etapas preliberales. De forma sorprendente, en pocos años los dos grupos han logrado trazar, y en algunos casos explicar concretamente, las líneas de la historia fiscal de México. El futuro del pasado fiscal mexicano está asegurado, tanto porque allí se encuentran las respuestas a las preguntas que hoy en día se hacen los gobiernos que no hallan de dónde sacar dinero de forma permanente, como porque el tema y sus relaciones con las historias política, social y hasta cultural, aún tienen mucho que dar para el conocimiento del pasado de México.

CONCLUSIONES

En cierto sentido, para el caso de la historia fiscal mexicana se cumplen las palabras que en 1891 escribiera Turner. Em-

[104] MARICHAL y MARINO, 2001 y SÁNCHEZ SANTIRÓ, JÁUREGUI e IBARRA, 2001.
[105] SERRANO ORTEGA y JÁUREGUI, 1998.
[106] RHI SAUSI GARAVITO, 2000.
[107] JÁUREGUI, 1999.
[108] SERRANO ORTEGA, 2001.
[109] LUDLOW, 2002.

pero, la afirmación debe matizarse en algunos aspectos. Por una parte, la producción sobre historia de los impuestos surge hasta fechas recientes con derecho propio y sin la búsqueda de una justificación, como sucedía en la segunda mitad del siglo XIX. En segundo lugar, economistas e historiadores han "hecho" la historia de las finanzas públicas mexicanas a la luz de un cambio económico más amplio y no tanto desde una "reforma fiscal" específica; en cualquiera de los dos casos, siempre se ha estado sujeto al acceso relativamente difícil de las fuentes cualitativas y cuantitativas. Con todo y esto último es difícil afirmar categóricamente que la historia sigue a la reforma; más bien se debe considerar que se produce historia de los impuestos cuando se requiere de una reforma. En tal sentido, y visto desde una perspectiva amplia, la historia fiscal en México se ha generado como resultado de una reforma que aún no llega.

Empero, si éste es el caso, cabría preguntar si una reforma fiscal "detendría" la investigación sobre el pasado del erario mexicano. No parece ser así. En España se dio una reforma importante desde los años sesenta y aún no da signos de acabar con sus intentos de explicar su pasado fiscal. Lo que más bien sucederá en México, cuando finalmente llegue algún tipo de reforma, es que surgirán nuevas variables que determinen la producción histórica del pasado fiscal mexicano. Ésa es quizá la conclusión más general que proporciona el presente trabajo: la historiografía fiscal responde a múltiples causas y no solamente a una reforma, aplazada o cumplida.

REFERENCIAS

ABOITES AGUILAR, Luis

2003 *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización política, 1922-1972.* México: El Colegio de México.

AGUILAR, Gustavo F.

1940 *Los presupuestos mexicanos desde los tiempos de la colonia hasta nuestros días.* México: Secretaría de Hacienda.

AGUILAR CAMÍN, y Lorenzo MEYER

1989 *A la sombra de la revolución mexicana.* México: Cal y Arena.

AGUILAR VILLANUEVA, Luis F.

1996 "El federalismo mexicano: funcionamiento y tareas pendientes", en HERNÁNDEZ CHÁVEZ, pp. 109-152.

ALFARO, Vicente *et al.*

1837 *Exposición dirigida al gobierno supremo de la república, por los comerciantes de México reclamando la observancia de la ley de 7 de julio de 1836.* México: Ignacio Cumplido.

ANNINO, Antonio (coord.)

1987 *América Latina: del Estado colonial al Estado nación.* Turín: Franco Angeli Libri, 2 vols.

ARCHER, Christon

1985 "Los dineros de la insurgencia", en HERREJÓN P., pp. 39-55.

ARNOLD, Linda

1988 *Burocracia y burócratas en México, 1742-1835.* México: Grijalbo-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

AZCÁRATE, Miguel María de

1839 *Noticia estadística que sobre los efectos de consumo introducidos en esta capital en el quinquenio de 1834 a 1838 presenta el comandante del resguardo de rentas unidas de México retirado del ejército...* México: Imprenta del Águila dirigida por José Ximeno.

BASMANN, Robert L.

1992 "The Professional Responsibility of the Econometrician for Truthfulness in the Teaching of Economics", en COLANDER y BRENNER, pp. 61-80.

BAZANT, Jan

1995 *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946.* México: El Colegio de México.

BELTRÁN MARTÍNEZ, Ramón

1943 *Bibliografía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.* México: Secretaría de Hacienda.

BRENNER, Reuven

1992 "Making Sense out of Nonsense: Economics in Context", en COLANDER y BRENNER, pp. 11-48.

BULNES, Francisco

1885 *La deuda inglesa. Colección de artículos publicados en el siglo XIX.* México: Ignacio Cumplido.

CALDERÓN QUIJANO

1962 "El Banco de San Carlos y las comunidades de indios en Nueva España", en *Anuario de Estudios Americanos,* 19, pp. 1-143.

CÁRDENAS, Enrique

1994 *La hacienda pública y la política económica, 1929-1958.* México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas.

1996 *La política económica en México, 1950-1994.* México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas.

CARDOSO, Eliana y Ann HELWEGE

1992 "El populismo, el despilfarro y la redistribución", en DORNBUSCH y EDWARDS, pp. 58-92.

CARMAGNANI, Marcello

1982 "Finanze e Stato in Messico, 1820-1880", en *Nova Americana,* 5, pp. 175-213.

1994 *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911.* México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas.

CASASÚS, Joaquín

1885 *Historia de la deuda contraída en Londres con un apéndice sobre el estado actual de la hacienda pública.* México: Imprenta del Gobierno.

CASTAÑEDA ZAVALA, Jorge

2001 "El contingente fiscal en la nueva nación mexicana, 1824-1861", en MARICHAL y MARINO, pp. 135-188.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo

1945 "La avería en el comercio de Indias", en *Anuario de Estudios Americanos,* 2, pp. 515-697.

1992 *El tabaco en Nueva España.* Madrid: Real Academia Española de la Historia.

COLANDER, David y Reuven BRENNER (coords.)

1992 *Educating Economists.* Ann Arbor: University of Michigan Press.

Colección de los supremos

1853 *Colección de los supremos decretos de 11 de marzo de 1841, 5, 6 y 7 de abril de 1842 y 17 de marzo de 1843 y otros concordantes que imponen varias contribuciones directas, mandadas restablecer por el de 30 de mayo de 1853.* Puebla: Imprenta de José María Macías.

Colección de los últimos

1842 *Colección de los últimos decretos sobre contribuciones directas, potestad coactiva y papel sellado.* México: Imprenta de José Mariano Lara.

COMÍN, Francisco

1996 *Historia de la hacienda pública.* I. *Europa.* Barcelona: Crítica.

Congreso de Jalisco

1829 *Dictamen presentado por la comisión de hacienda al Honorable Congreso del Estado, sobre la ley expedida por las cámaras de la Unión imponiendo a los individuos de los estados un 5 % sobre sus rentas y aprobado por el propio congreso por unanimidad de los votos presentes en 3 de julio del año corriente.* Guadalajara: Imprenta a cargo de Juan María Brambila.

Congreso de Puebla

1829 *Dictamen de las comisiones unidas de hacienda y legislación del honorable congreso del estado libre y soberano de Puebla sobre la ley del Congreso general de 22 de mayo del presente año.* México: Imprenta del Águila.

CORBETT, Barbara M.

1989 "Soberanía, élite política y espacios regionales en San Luis Potosí, 1824-1828", en *Secuencia,* 15, pp. 7-27.

CORDONCILLO SAMADA, José María

1961 "La Real Lotería en Nueva España, en *Anuario de Estudios Americanos,* 18, pp. 193-331.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

1932 *La cuestión arancelaria. Historia de la política aduanal.* México: Centro Mexicano de Estudios Económicos.

COSTELOE, Michael P.

2000 *La república central en México, 1835-1846, "hombres de bien" en la época de Santa Anna.* México: Fondo de Cultura Económica.

CUELLO MARTINELL, María Ángeles

1965 "La renta de los naipes en Nueva España", en *Anuario de Estudios Iberoamericanos,* 22, pp. 231-335.

CHANDLER, D. S.

1991 *Social Assistance and Bureaucratic Policies. The Montepios of Colonial Mexico, 1767-1821.* Albuquerque: University of New Mexico Press.

CHOWNING, Margaret

1989 "The Consolidacion de Vales Reales in the Bishopric of Michoacan", en *The Hispanic American Historical Review,* 69:3, pp. 451-478.

DEANS-SMITH, Susan

1992 *Bureaucrats, Planters and Workers. The Making of the Tobacco Monopoly in Bourbon Mexico.* Austin: University of Texas Press.

[Dictamen de la comisión...]

1831 [Dictamen de la comisión primera de hacienda de la cámara de diputados sobre el acuerdo del senado que arregla el contingente de los estados, y voto particular del señor Domínguez sobre el mismo asunto]. México: Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno.

DORNBUSCH, Rudiger y Sebastián EDWARDS (comps.)

1992 *Macroeconomía del populismo en la América Latina.* México: Fondo de Cultura Económica.

El problema

1941 *El problema de las alcabalas.* México: Secretaría de Economía Nacional.

ESCRICHE, Joaquín de

1993 *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense. Con citas del derecho, notas y adiciones por el licenciado Juan Rodríguez de San Miguel.* Edición y estudio introductorio de María del Refugio González. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Edición facsimiliar de la de 1837.

ESPINOSA, José G. *et al.*

1853 *Representación al E. S. Presidente de la república de los hacendados de los Llanos de Apan sobre que se moderen los gravámenes que van a sufrir por consecuencia del restablecimiento de las alcabalas.* México: Imprenta de Ignacio Cumplido.

FISHER, Lillian Estelle

1929 *The Intendant System in Spanish America.* Nueva York: The Gordian Press.

FLORES CABALLERO, Romeo

1969 "La consolidación de vales reales en la economía, la sociedad y la política novohispanas", en *Historia Mexicana,* XVIII:3(71) (ene.-mar.), pp. 334-378.

FLORESCANO, Enrique

1986 "Prólogo", en TEPASKE y KLEIN, vol. 1, pp. 7-10.

FONSECA, Fabián de y Carlos de URRUTIA

1845-1853 *Historia general de Real Hacienda escrita por... por orden del virrey conde de Revillagigedo. Obra hasta ahora inédita y que se imprime con permiso del supremo gobierno.* México: Vicente G. Torres.

GAMBOA RAMÍREZ, Ricardo

1994 "Las finanzas municipales de la ciudad de México, 1800-1850", en HERNÁNDEZ FRANYUTI, vol. 2, pp. 11-63.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos GROSSO

1987 "Estado borbónico y presión fiscal en la Nueva España, 1750-1821", en ANNINO *et al.* vol. 1, pp. 78-97.

1987a *Las alcabalas novohispanas, 1776-1821.* México: Archivo General de la Nación.

1987b "De Veracruz a Durango: un análisis regional de la Nueva España borbónica", en *Siglo XIX,* 24:4, pp. 9-52.

1994 *Puebla desde una perspectiva microhistórica. La villa de Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio, 1740-1870.* México: Claves Latinoamericanas.

1996 *La región de Puebla y la economía novohispana. Las alcabalas en la Nueva España, 1776-1821.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Autónoma de Puebla.

GARRITZ, Amaya

1990 *Impresos novohispanos, 1808-1821.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2 vols.

GIL, José María

1821 *Proyecto de ley sobre contribuciones.* Guadalajara: Imprenta de Mariano Rodríguez.

GIRON, Nicole *et al.*

2001 *Folletería mexicana del siglo XIX (etapa I).* Cd Rom. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

GREENOW, Linda

1983 *Credit and Socioeconomic Change in Colonial Mexico: Loans and Mortgages in Guadalajara, 1720-1820.* Boulder: Westview Press.

GROSSO, Juan Carlos, Jorge SILVA RIQUER y Carmen YUSTE (comps.)

1995 *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México.

GUERRERO OROZCO, Omar

1994 *Las raíces borbónicas del Estado mexicano.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

HARING, Clarence H.

1947 *The Spanish Empire in America.* Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich.

HEREDIA HERRERA, Antonia

1978 *La renta del azogue en Nueva España, 1709-1751.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia

1979 *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940.* Vol. 16. *La mecánica cardenista.* México: El Colegio de México.

1994 "Introducción", en CARMAGNANI, pp. 9-11.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia (coord.)

1996 *¿Hacia un nuevo federalismo?* México: El Colegio de México: Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas.

HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina (comp.)

1994 *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2 vols.

HERNÁNDEZ PALOMO, José Jesús

1974 *El aguardiente de caña en México, 1724-1810.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos.

1979 *La renta del pulque en Nueva España, 1663-1810.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos.

HERREJÓN P., Carlos (comp.)

1985 *Repaso de la independencia.* Zamora: El Colegio de Michoacán.

HERRERA CANALES, Inés

1977 *El Comercio exterior de México, 1821-1875.* México: El Colegio de México.

IBARRA, Antonio

1994 "Circulación de mercancías en el espacio regional de Guadalajara, 1803. Visión cuantitativa a través del derecho de alcabala", en *Cuadernos de Historia Regional,* 16, pp. 111-135.

1995 "Mercado urbano y mercado regional en Guadalajara, 1790-1811: tendencias cuantitativas de la renta de alcabalas", en GROSSO, SILVA RIQUER y YUSTE, pp. 100-135.

1998 "Reforma y fiscalidad republicana en Jalisco: ingresos estatales, contribuciones directas y pacto federal, 1824-1835", en SERRANO ORTEGA y JÁUREGUI, pp. 133-174.

Iniciativa que el honorable

1831 *Iniciativa que el honorable congreso del Estado de México dirige a las cámaras de la Unión, pidiendo la derogación del artículo 11 de la ley del 15 de febrero de 1831 que deja subsistente el 1° del decreto de 6 de noviembre de 1829, expedido a virtud de facultades extraordinarias, en cuanto a la asignación de contingente a dicho Estado de México.* Toluca: Imprenta del Gobierno del Estado a cargo del ciudadano Juan Matute y González.

Iniciativa que la legislatura

1830 *Iniciativa que la legislatura de Querétaro dirigió a la cámara de senadores del Congreso General para que se sirva desaprobar el acuerdo de la de diputados sobre la nueva or-*

ganización y prorrateo del contingente de los estados. Querétaro: Imprenta del ciudadano Rafael Escandón.

IZQUIERDO, Rafael

1995 *Política hacendaria del desarrollo estabilizador, 1958-1970.* México: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México.

JÁUREGUI, Luis

1999 *La Real Hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los intendentes, 1786-1821.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

JÁUREGUI, Luis y José Antonio SERRANO ORTEGA

1998 "Introducción", en JÁUREGUI y SERRANO ORTEGA, pp. 7-26.

JÁUREGUI, Luis y José Antonio SERRANO ORTEGA (coords.)

1998 *Las finanzas públicas en los siglos XVIII y XIX.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México-El Colegio de México-El Colegio de Michoacán.

JERÓNIMO ROMERO, Saúl

1998 "Los ingresos fiscales en los proyectos de formación del estado de Sonora, 1770-1830", en JÁUREGUI y SERRANO ORTEGA, pp. 21-48.

Junta departamental de México

1839 *Exposición que la... hace al S. Congreso sobre los inconvenientes que obstan a la imposición de las contribuciones de 2 y 3 al millar sobre fincas rústicas y urbanas, y derechos de patente y capitación.* México: Impreso por José Uribe y Alcalde.

KLAMER, Arjo

1992 "Academic Dogs", en COLANDER y BRENNER, pp. 49-60.

KLEIN, Herbert S.

1985 "La economía de la Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las cajas reales", en *Historia Mexicana*, XXXIV:4(136) (abr.-jun.), pp. 561-609.

1994 *Las finanzas americanas del imperio español, 1680-1809.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

1998 *The American Finances of the Spanish Empire. Royal Income an Expenditures in Colonial Mexico, Peru and Bolivia,*

1680-1809. Albuquerque: University of New Mexico Press.

La evolución mercantil

1989 *La evolución mercantil, comunicaciones y obras públicas, la hacienda pública. Tres monografías que dan idea de una parte de la evolución económica de México.* México: Universidad Nacional Autónoma de México. Facsimilar de la edición de 1905.

LIRA GONZÁLEZ, Andrés

1968 "Aspecto fiscal de la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Historia Mexicana*, XVII:3(67) (ene.-mar.), pp. 361-394.

LOEWENHEIM, Frances (comp.)

1968 *Historiadores y diplomáticos.* México: UTEHA.

LÓPEZ CASTELLANO, Fernando

1995 *Liberalismo económico y reforma fiscal. La contribución directa de 1813.* Granada: Universidad de Granada-Fundación Caja de Granada.

LOYOLA, Rafael (coord.)

1990 *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40.* México: Grijalbo-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

LUDLOW, Leonor

1998 "Élites y finanzas públicas durante la gestación del Estado independiente", en SERRANO ORTEGA y JÁUREGUI, pp. 79-114.

LUDLOW, Leonor (coord.)

2002 *Los ministros de hacienda en México, 1821-1940.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2 vols.

LUSTIG, Nora

2002 *México. Hacia la reconstrucción de una economía.* México: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México.

MACEDO, Pablo

1901 "La hacienda pública", en SIERRA, vol. 2, pp. 328-413.

1989 "La hacienda pública", en *La evolución mercantil*, pp. 329-513.

MacGregor, Josefina

1996 "Matías Romero", en Ortega y Medina y Camelo, pp. 465-487.

Marichal, Carlos

1989 "El tratado de subsidios con Napoleón y las finanzas novohispanas, 1803-1808", en *Revista A*, 9(27), pp. 41-54.

1990 "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804", en *Historia Mexicana*, XXXIX:4(156) (abr.-jun.), pp. 881-907.

1992 "La bancarrota del virreinato. Finanzas, guerra y política en la Nueva España, 1770-1808", en Vázquez, pp. 153-186.

1994 "Las finanzas del Estado de México en la temprana república: federalismo y centralismo", en Serrano Ortega y Jáuregui, pp. 175-202.

1999 *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810.* México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas.

Marichal, Carlos y Daniela Marino (comps.)

2001 *De colonia a nación, impuestos y política en México, 1650-1860.* México: El Colegio de México.

Marichal, Carlos y Leonor Ludlow (coords.)

1986 *Banca y poder en México, 1800-1925.* México: Grijalbo.

Marichal, Carlos y Matilde Souto Mantecón

1994 "Silver and Situados: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century", en *The Hispanic American Historical Review*, 74:4, pp. 587-613.

Marichal, Carlos *et al.*

1994 *El primer siglo de la hacienda pública del Estado de México, 1824-1923.* México: El Colegio Mexiquense-Gobierno del Estado de México.

Martínez de Montaos, Román

1999 *El pensamiento hacendístico liberal en las Cortes de Cádiz.* Edición y estudio preliminar de Fernando López Castellano. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda-Instituto de Estudios Fiscales.

MAYER, Arno J.

1968 "El pensamiento histórico y la política exterior norteamericana en la época de la Primera Guerra Mundial", en LOEWENHEIM, pp. 126-156.

MEDINA RUBIO, Arístides

1983 *La iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795.* México: El Colegio de México.

MERLA, Pedro

1960 "La deuda antigua exterior mexicana", en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,* 181, pp. 1-6.

MEZA OLIVER, Rocío y Luis OLIVERA LÓPEZ

1993 *Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, 1800-1810.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

1996 *Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, 1811-1821.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

MIRANDA, José

1952 *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI.* México: El Colegio de México.

1952a *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas. Primera parte, 1521-1820.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

NAVARRO GARCÍA, Luis

1959 *Intendencias en Indias.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos.

NEGREIROS y SORIA, José Ignacio

1822 *Proyecto para la libertad de alcabalas y tabaco.* México: Oficina de Betancourt.

Noticia interesante

1822 *Noticia interesante para los bolsillos apurados.* México: Imprenta de Doña Herculana del Villar y Socios.

OLVEDA, Jaime

1983 *El sistema fiscal de Jalisco, 1821-1888.* Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco.

1998 "La disputa por el control de los impuestos en los primeros años independientes", en SERRANO ORTEGA y JÁUREGUI, pp. 115-132.

ORTEGA Y MEDINA, Juan y Rosa CAMELO (coords.)

1996 *Historiografía mexicana.* IV: *en busca de un discurso integrador de la nación.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

ORTIZ DE MONTELLANO, Mariano

1886 *Apuntes para la liquidación de la deuda contraída en Londres.* México: Imprenta del Gobierno Federal en Palacio.

ORTIZ MENA, Antonio

1995 "Prólogo", en BAZANT, pp. 9-10.

1998 *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época.* México: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México.

PAYNO, Manuel

1868 *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos de tiempo de la intervención francesa y del imperio, de 1861 a 1867.* México: Imprenta de Ignacio Cumplido.

1982 *México y sus cuestiones financieras con la Inglaterra, la España y la Francia.* México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Miguel Porrúa. Facsímil de la edición de 1862.

PÉREZ SILLER, Javier

1999 *La fiscalidad, un observatorio para el historiador. Ensayo de historiografía sobre el porfiriato, 1867-1995.* México: Universidad de Puebla.

PIETSCHMANN, Horst

1996 *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo.* México: Fondo de Cultura Económica.

PIQUERO, José Ignacio

1845 *Breve instrucción sobre las contribuciones directas establecidas en la nación desde el año de 1836.* México: Imprenta de Vicente G. Torres.

1846 *Defensa de la libertad de comercio interior y del sistema de contribuciones directas. O sea fundamentos del decreto sobre extinción de alcabalas.* México: s.p.i.

PRIESTLEY, Herbert Ingram

1916 *Jose de Galvez, Visitor-General of New Spain (1765-1771).* Berkeley: University of California Press.

PRIETO, Guillermo

1990 *Lecciones elementales de economía política, dadas en la Escuela de Jurisprudencia de México en el curso de 1871.* México: Universidad Nacional Autónoma de México. Facsímil de la segunda edición de 1876.

Proyecto sobre contribuciones

1836 *Proyecto de ley sobre establecimiento de contribuciones, presentados al congreso general por la comisión respectiva en la sesión de 28 de mayo de este año, mandados imprimir por acuerdo del mismo.* México: Imprenta de J. M. F. de Lara.

Proyecto sobre derecho

1836 *Proyecto de ley sobre establecimiento de un derecho de patente, presentado al congreso general por la comisión respectiva en la sesión del día 21 de abril del presente año, y mandado imprimir por acuerdo del mismo.* México: Impreso por J. M. F. de Lara.

RABELL, Cecilia

1986 *Los diezmos de San Luis de la Paz. Economía de una región del Bajío en el siglo XVIII.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

REES JONES, Ricardo

1983 *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

1984 "Introducción", en *Real ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España, 1786,* edición facsimilar. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. xi-lxxxii.

REYES HEROLES, Jesús

1974 *El liberalismo mexicano.* México: Fondo de Cultura Económica, 3 vols.

RHI SAUSI GARAVITO, María José

1998 "Breve historia de un longevo impuesto. El dilema de las alcabalas en México, 1821-1896". Tesis de maestría en historia moderna y contemporánea. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

2000 *Respuesta social a la obligación tributaria en la ciudad de México, 1857-1867.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

RIVAS MATA, Emma *et al.*

1985 *Catálogo de la Colección Fondo Reservado de la Biblioteca Manuel Orozco y Berra.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

RIVERO, Marta

1990 "La política económica durante la guerra", en LOYOLA, pp. 13-47.

RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan N.

1991 *Pandectas hispano-mexicanas.* Estudio introductorio de María del Refugio González. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 3 vols. Facsímil de la segunda edición de 1852.

RODRÍGUEZ O., Jaime E.

1969 "Rocafuerte y el empréstito a Colombia", en *Historia Mexicana,* XXVIII:4(72) (abr.-jun.), pp. 485-515.

RODRÍGUEZ O., Jaime E. (comp.)

1989 *The Independence of Mexico and the Creation of a New Nation.* Los Angeles: University of California, Los Angeles-Latin American Center Publications

ROMERO, Matías

1870 *Memoria de hacienda y crédito público correspondiente al cuadragésimo quinto año económico, presentada por el secretario de Hacienda al Congreso de la Unión el 16 de septiembre de 1870.* México: Imprenta del Gobierno en Palacio.

RUBIO MAÑÉ, José Ignacio

1955 *El virrreinato.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, 4 vols.

SALVUCCI, Linda K.

1983 "Costumbres viejas, 'hombres nuevos': José de Gálvez y la burocracia fiscal novohispana (1754-1800)", en *Historia Mexicana,* XXXIII: 2(130) (oct.-dic.), pp. 224-264.

SÁNCHEZ BELLA, Ismael

1968 *La organización financiera de las Indias, siglo XVI.* Sevilla. Escuela de Estudios Hispano Americanos.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, Luis JÁUREGUI y Antonio IBARRA (comps.)

2001 *Finanzas y política en el mundo iberoamericano. Del antiguo régimen a las naciones independientes.* México: Universidad Autónoma de Morelos-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México.

SCHÄFER, Ernesto

1935 y 1947 *El Consejo Real y Supremo de Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria.* Sevilla: s.p.i..

SCOTT, John

2001 "El otro lado de la ecuación", en *Enfoque, información, reflexión y cultura política,* suplemento del periódico *Reforma* (15 abr.), pp. 4-7.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

1940 *Guía del Archivo Histórico de Hacienda, siglos XVI al XIX.* México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1950 *La hacienda pública a través de los informes presidenciales.* México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 3 vols.

SERRANO ORTEGA, José Antonio

1998 "El humo en discordia: los gobiernos estatales, el gobierno nacional y el estanco del tabaco, 1824-1836", en SERRANO ORTEGA y JÁUREGUI, pp. 203-226.

2001 *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836.* Zamora: El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

SERRANO ORTEGA, José Antonio y Luis JÁUREGUI (comps.)

1998 *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera república federal mexicana.* Zamora: El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Si el congreso adopta

1822 *Si el congreso adopta el plan se acabarán las urgencias.* México: Imprenta de Doña Herculana del Villar y Socios.

SIERRA, Carlos J.

1970 *Historia de la administración hacendaria en México, 1821, 1910.* México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1971 *El resguardo aduanal y la gendarmería fiscal.* México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1972 *Historia de la tesorería de la federación.* México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1973 *Historia y legislación aduanera en México.* México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SIERRA, Carlos J. y Rogelio MARTÍNEZ VERA

s. a. *El papel sellado y la ley del timbre, 1821-1871.* México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SIERRA, Justo (comp.)

1901 *México. Su evolución social.* México: J. Ballescá, 2 vols.

SILVA RIQUER, Jorge y Jesús LÓPEZ MARTÍNEZ

1998 "La organización fiscal alcabalatoria de la ciudad de México, 1824-1829", en SERRANO ORTEGA y JÁUREGUI, pp. 265-290.

SOBERÓN MORA, Arturo

2001 "Las armas de la Ilustración: folletos, catecismos, cartillas y diccionarios en la construcción del México moderno", en SUÁREZ DE LA TORRE, pp. 432-433.

SUÁREZ DE LA TORRE, Laura (coord.)

2001 *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860).* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México.

SUGAWARA, Masae

1967 "Los antecedentes coloniales de la deuda pública de México", en *Boletín del Archivo General de la Nación,* VIII:1-2, pp. 129-402.

SYDNEY SMITH, Robert

1948 "Sales Taxes in New Spain, 1575-1770", en *The Hispanic American Historical Review,* 29:1, pp. 2-37.

TENENBAUM, Barbara

1985 *México en la época de los agiotistas, 1821-1857.* México: Fondo de Cultura Económica.

1986 *The Politics of Penury. Debts and Taxes in Mexico, 1821-1856.* Albuquerque: University of New Mexico Press.

1986a "Banqueros sin bancos. El papel de los agiotistas en México (1826-1854)", en MARICHAL y LUDLOW, pp. 75-97.

1988 "El poder de las finanzas y las finanzas del poder en México durante el siglo XIX", en *Siglo XIX*, III:5, pp. 197-221.

1989 "Taxation and Tyranny: Public Finance during the Iturbide Regime, 1821-1823", en RODRÍGUEZ O., pp. 201-213.

TEPASKE, John J.

1983 "Economic Cycles in New Spain in the Eighteenth Century: The View from the Public Sector", en *Bibliotheca Americana*, 1:3, pp. 171-204.

1991 "La crisis financiera del virreinato de Nueva España a fines de la colonia", en *Secuencia*, 19, pp. 123-140.

TEPASKE, John J. y Herbert S. KLEIN

1982 *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America.* Durham: Duke University Press, 3 vols.

1986 y 1988 *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2 vols.

TEPASKE, John J., José Jesús HERNÁNDEZ PALOMO y Mari Luz HERNÁNDEZ PALOMO

1978 *La Real Hacienda de Nueva España: la Real Caja de México, 1576-1816.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

TRABULSE, Elías *et al.*

1979 *Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el siglo XVIII.* México: El Colegio de México.

VAN YOUNG, Eric

1981 *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico. The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820.* Berkeley: University of California Press.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.)

1992 *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano.* México: Nueva Imagen.

VÁZQUEZ MANTECÓN, Carmen

1986 *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura (1853-1855).* México: Fondo de Cultura Económica.

VILLARREAL, René

2000 *Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México. Un enfoque macroindustrial y financiero (1929-2000).* México: Fondo de Cultura Económica.

Voto particular

1831 *Voto particular del señor diputado D. Francisco Tagle, sobre nuevo arreglo del contingente de los Estados.* México: Imprenta del Águila dirigida por José Ximeno.

YÁÑEZ RUIZ, Manuel

1958 *El problema fiscal en las distintas etapas de nuestra organización política.* México: Talleres de Estampillas y Valores, 3 vols.

ZEBADÚA, Emilio

1994 *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929.* México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas.

INDUSTRIALIZACIÓN, EMPRESAS Y TRABAJADORES INDUSTRIALES, DEL PORFIRIATO A LA REVOLUCIÓN: LA NUEVA HISTORIOGRAFÍA

Aurora Gómez Galvarriato Freer
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Introducción

La visión histórica que tenemos hoy acerca de la industria y el proceso de industrialización en México, a fines del siglo XIX y principios del XX, es radicalmente distinta a la que prevalecía hace quince años. Esta transformación hace evidente la doble existencia de la historia como arte y como ciencia.

Los cambios en las perspectivas de estudio nos hacen ver claramente cómo la historia, al igual que el arte, reimagina, reexplora, reinventa, año con año, día a día, su forma de entender el mundo, como si el cristal a través del cual el historiador percibe el pasado, no pudiera dejar de reflejar también un poco el ojo que mira a través de él.

El hecho de que el régimen porfiriano cayera violentamente desembocando en una larga revolución armada, ha hecho difícil al historiador de hoy y de antes, estudiar al periodo en sí mismo, olvidándose del final de la película que le hace buscar en el porfiriato las semillas de su destrucción. Sin embargo, esto era aún más difícil cuando la revolución mexicana se vivía todavía en tiempo presente, como deja ver Cosío Villegas en el prólogo a uno de los volúmenes de su *Historia Moderna de México* referente a la historia económica del porfiriato.[1]

[1] Cosío Villegas, 1965, t. 7, pp. v-xv.

Los profundos cambios ideológicos, políticos, económicos y sociales que se cristalizaron a mediados de los ochenta, con la caída de la cortina de hierro en Europa del este, nos han hecho tomar distancia de las bondades de las revoluciones sociales y obligado a verlas de forma más escéptica. Asimismo, el giro en el modelo de desarrollo dado por México, entre muchos otros países, hacia políticas de corte liberal, con una nueva ola de globalización, nos hacen encontrar en el periodo de fines del siglo XIX y principios del XX, resonancias con el presente que hasta hace poco no se percibían. Tal pareciera que el paso de los años en vez de alejarnos nos ha acercado a aquel periodo, que hoy percibimos menos ajeno y distante de lo que era para los historiadores de hace sólo unas décadas.

Bien causa o consecuencia de los fenómenos históricos descritos, a partir de mediados de los ochenta, las ciencias sociales y las humanidades han vivido cambios sustanciales en sus paradigmas dominantes. En muchos casos las nuevas teorías fueron ganando terreno décadas antes, sin embargo, el fiel de la balanza cambió definitivamente a partir de mediados de los ochenta. Esto ha sido fuente de transformaciones importantes en la nueva historiografía, que al interactuar con las nuevas teorías se enfoca bien a distintos problemas, o a distintos aspectos de estos mismos. Así, asuntos que hoy día consideramos fundamentales de rastrear en los archivos, no lo eran hace algunos años, y aquellos a los que se abocaban los historiadores anteriores, hoy pueden parecernos irrelevantes. En particular, habría que mencionar el creciente interés que han puesto los historiadores económicos en las instituciones (como reglas del juego), influidos por el nuevo institucionalismo, así como la creciente incorporación de métodos cuantitativos y modelos formales provenientes de la economía, la sociología y la ciencia política, en la construcción de explicaciones históricas.

He hablado de cambios de perspectiva, de mirada y de lente. Sin embargo, creo que también es posible hablar de progreso en la historiografía reciente, refiriéndonos, ahora sí, a la historia como ciencia, puesto que es necesario

pensar que existe cierto grado de objetividad para decir que existe un avance en el conocimiento.

A partir de mediados de los ochenta la historiografía sobre industria e industrialización ha dejado de referirse a "la Industria" (con mayúscula), entendida como la suma de Varios Sectores (también con mayúsculas), estudiados como grandes bloques cuyos vaivenes históricos había que describir a la manera de los grandes agregados nacionales en los informes presidenciales. La nueva historiografía, en cambio, aborda la problemática de trabajadores y/o empresarios particulares en ciertas regiones o empresas específicas en periodos acotados. Estudia políticas gubernamentales concretas y su interacción con actores también concretos. Se basa cada vez menos en las estadísticas y los amplios reportes gubernamentales y cada vez más en archivos de empresas, de sindicatos, de municipios, de notarías y de oficinas de gobierno específicas (papeles internos). A partir de este agregado de estudios específicos y dispares, ha surgido no una historiografía caótica y parcial, sino nuevas visiones de conjunto que refutan con solidez muchas de las ideas tradicionalmente sostenidas acerca de "la Industria".[2]

Industria e industrialización durante el porfiriato

Por mucho tiempo, el rápido desarrollo de la industria mexicana en la posguerra opacó el desarrollo industrial antes de 1940. Tanto al deseo de los gobiernos posrevolucionarios por exaltar sus logros, como a la teoría de la dependencia resultaba conveniente considerar que México vivió por primera vez un proceso de industrialización gracias a la política de sustitución de importaciones que siguió a la segunda guerra mundial.[3]

Sin embargo, esta visión era insostenible ante la evidencia histórica. Los estudios sobre distintos sectores industria-

[2] Una excelente síntesis historiográfica sobre industria e industrialización durante el porfiriato se encuentra en Blanco y Romero Sotelo, 1997.

[3] Villarreal, 1976, pp. 27-30.

les realizados a partir de los años treinta hacían patente las importantes raíces porfirianas del desarrollo industrial que se vivía entonces.[4] No obstante, prevalecía una noción que minimizaba la importancia de la industria pre-rrevolucionaria, por considerarla no sólo muy incipiente, sino además, extranjera.[5]

La historia económica de la industria durante el porfiriato dio un gran salto con el trabajo realizado por Fernando Rosenzweig para la *Historia Moderna de México.* El estudio de fuentes hemerográficas y gubernamentales, así como la cuidadosa construcción de estadísticas sobre los distintos sectores industriales le permitió documentar el importante desarrollo industrial que vivió México durante el porfiriato.

Su trabajo exalta el rápido proceso de crecimiento y modernización tecnológica que experimentó la industria mexicana durante ese periodo. Sin embargo, se trataba de una industria económicamente ineficiente y socialmente retrógrada, pues a pesar de recibir del gobierno enormes privilegios, como gran protección al comercio exterior y amplios recursos legales (e incluso militares) para explotar a los trabajadores, era incapaz de producir a estándares internacionales de calidad y precio. Rosenzweig observaba que durante el porfiriato, se dio una expansión de la gran empresa industrial a costa de las empresas mediana y pequeña y de los talleres artesanales, así como una concentración espacial de la producción industrial en el centro y norte del país. Los capitalistas percibían jugosas tasas de ganancia.[6]

A diferencia de las ideas prevalecientes hasta entonces, Rosenzweig mostraba, a partir del análisis de las estadísticas disponibles, que el capital que fluyó a la industria manufacturera era primordialmente mexicano, y no extranjero. Si bien muchos industriales eran inmigrantes de origen extranjero, el capital que invertían lo habían acumulado en México en otro tipo de negocios, comúnmente de carácter

[4] GALARZA, 1941.

[5] Esta visión tiene fundamento en casos como el de la industria eléctrica o petrolera que sí pertenecían a empresas extranjeras.

[6] ROSENZWEIG, 1965, p. 461.

comercial.[7] Para Fernando Rosenzweig el principal freno al desarrollo industrial en el México de aquellos años fue el limitado crecimiento del mercado interno, provocado por el lento progreso en el nivel de vida de las clases medias y bajas durante el porfiriato que eran sus principales consumidores.[8]

Sin muchos cambios, esta visión prevalecería hasta fines de la década de 1980 cuando comenzaron a aparecer algunos trabajos que bien la matizarían, o bien cuestionarían algunos de sus argumentos específicos. Los nuevos estudios enfocaron más de cerca determinados aspectos de la industria y la industrialización que en el trabajo de Rosenzweig sólo quedaban esbozados, estudiando con mayor profundidad la evolución de empresas industriales particulares.

Un libro seminal para la nueva historiografía de la industria fue *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*, de Stephen Haber.[9] Este trabajo parte del estudio de las empresas industriales más importantes durante el porfiriato. A partir del análisis de fuentes hemerográficas y gubernamentales, así como de los informes financieros de varias empresas, indaga sobre los principales problemas que los empresarios fueron enfrentando y las estrategias que siguieron para resolverlos, o al menos para sobrellevarlos. La construcción de series sobre la cotización de las acciones en la bolsa de valores, y de información proveniente de los balances contables de algunas empresas, permitió a Haber estimar la evolución de sus tasas de rentabilidad.

La evidencia encontrada le llevó a caracterizar a la industria mexicana de acuerdo con los siguientes hechos estilizados: *1)* la industria poseía una capacidad de producción excesiva que no era plenamente utilizada; *2)* generaba tasas de ganancias sumamente bajas, y *3)* estaba excesivamente concentrada en unas cuantas empresas de grandes dimensiones, incluso en términos internacionales. A partir de hallazgos empíricos concretos construyó una narrativa clara,

[7] ROSENZWEIG, 1965, p. 453.
[8] ROSENZWEIG, 1965, pp. 317-318 y 331.
[9] HABER, 1989.

con una lógica interna, lo suficientemente precisa como para ser susceptible de ser refutada (falseada) a la luz de nueva evidencia.[10]

De acuerdo con su historia, la reducida demanda interna era insuficiente para utilizar plenamente la tecnología disponible en el ámbito internacional, diseñada para mercados de mayor tamaño. Dada la disparidad existente entre la escala de producción óptima que dictaba la tecnología y la escala a la que permitía producir la limitada demanda interna, resultaba imposible para las empresas utilizar eficientemente los recursos y por lo tanto, estaban estructuralmente condenadas a producir con costos mayores que la competencia extranjera. Además, la industria porfiriana no podía contrarrestar sus desventajas competitivas gracias a los menores salarios que se pagaban en México debido a una muy reducida productividad de los trabajadores.[11]

De esta forma, la industria requería forzosamente, para sobrevivir, no sólo de protección arancelaria, sino de una serie de privilegios gubernamentales que los empresarios porfirianos consiguieron con éxito. Una de las principales estrategias seguidas por los industriales fue la de conformar sus empresas en estructuras monopólicas u oligopólicas, como lo muestra la tendencia observada de una creciente concentración industrial. En algunos casos, como el de la Fundidora Monterrey, esto tenía razones estructurales: la escasa demanda no daba lugar a más de una empresa. Sin embargo, en otros, como el de la Compañía Nacional de Dinamita, era producto de la política gubernamental que ponía barreras a la competencia.[12] Más aún, el escaso (y viciado) desarrollo de las instituciones financieras en el país, limitaba el acceso de empresarios potenciales a la producción industrial, contribuyendo a generar una industria concentrada en unas cuantas empresas.

No obstante, si bien la protección comercial y la concentración industrial ayudaron a la industria a sobrevivir, no eran suficientes para compensar los altos costos que gene-

[10] Rosenzweig, 1965, pp. 317-318 y 331.
[11] Haber, 1989 y 1992.
[12] Haber, 1989, p. 91.

raba la asimetría entre tecnología y mercado y la baja productividad de los trabajadores. Es así que Haber explica las sorprendentemente bajas tasas de ganancia que encontró en sus cálculos para el periodo porfiriano. En trabajos posteriores, se enfoca en la industria textil, para resaltar el subdesarrollo de las instituciones financieras nacionales como la principal causa del menor crecimiento y de la mayor concentración industrial que encuentra en México en relación con otros países (como Brasil).[13]

El estudio más detallado de algunos casos paradigmáticos de *Industria y subdesarrollo,* ha mostrado que la visión panorámica seguida en ese trabajo impidió observar hechos que muchas veces voltean de cabeza sus conclusiones. El estudio más detallado de la Fundidora Monterrey y las Compañías Industrial de Orizaba e Industrial Veracruzana (CIDOSA y CIVSA), a partir de fuentes más ricas, que incluyen los archivos empresariales, muestra que algunos hechos estilizados encontrados por Haber no eran exactos. Los nuevos hallazgos indican que la demanda interna no representó una restricción sustancial al desarrollo de estas empresas. Esto no significa que una mayor demanda no hubiera permitido mayor cantidad de participantes en la industria. Sin embargo, es claro que no fue la escasa demanda, sino el inconstante abastecimiento de carbón y coque lo que hizo que la fundidora no utilizara toda su capacidad (que además no era tan excesiva como Haber consideraba).[14] Por su parte, las fábricas textiles no enfrentaron tal problema, salvo en años de seria depresión económica. Para estas compañías era más común no poder surtir pedidos por falta de producción suficiente, que sufrir de escasa demanda.

En cuanto a las tasas de utilidad, durante el porfiriato éstas resultan bastante altas para las fábricas textiles, tanto en términos internacionales, como en comparación con

[13] HABER, 1989, p. 111 y Stephen Haber, Armando Razo y Noel Maurer: "The Politics of Property Rights: Political Instability, Credible Commitments and Economic Growth in Mexico, 1876-1929", 2002, mimeografiado.

[14] GÓMEZ GALVARRIATO FREER, 1990 y 1997.

otros sectores. La rentabilidad alcanzada se torna excesivamente alta cuando a los dividendos se agregan las ganancias que los principales accionistas de las compañías textiles, que eran al mismo tiempo dueños de las más importantes tiendas de telas al mayoreo (El Palacio de Hierro, Liverpool, etc.), disfrazaban en los descuentos extraordinarios que hacían a sus empresas.[15] Si bien las ganancias de la fundidora fueron bajas, éstas mostraron una clara tendencia ascendente una vez que se superaron los problemas de abastecimiento de insumos. En este caso, el periodo entre el que se inició la empresa y el que comenzaron los estragos de la Revolución es demasiado corto, tomando en cuenta que se trata de un sector de larga maduración, para extraer de él conclusiones sobre los problemas estructurales y la baja rentabilidad de la industria porfiriana.

El estudio detallado de costos de producción y precios de los productos de la fundidora y de CIVSA, y su comparación con los de las industrias de otros países, han mostrado que las empresas mexicanas hacia fines del porfiriato no eran tan poco competitivas internacionalmente como se ha supuesto. El estudio de la fundidora hace evidentes las enormes dificultades que enfrentaban las empresas pioneras ubicadas en regiones no industrializadas para sobrevivir. Éstas no gozaban de las "externalidades" positivas que existen cuando hubo con anterioridad otras empresas industriales en el lugar, sobre todo en términos de oferta de insumos. Sin embargo, el estudio de la productividad total factorial de la fundidora, comparada con la de las industrias estadounidense e inglesa de la época, indican que su productividad era similar a la de la industria inglesa y que mostraba una tendencia a mejorar.[16]

De forma similar, la comparación y la competitividad de los productos de CIVSA con los de sus contrapartes inglesas y estadounidenses muestra que hacia 1911 CIVSA producía telas capaces de competir en costos con las inglesas, que era la principal fuente de importaciones textiles de México. Si

[15] GÓMEZ GALVARRIATO FREER, 1999, caps. 2 y 7.
[16] GÓMEZ GALVARRIATO FREER, 1997.

bien fundidora y CIVSA necesitaban de protección arancelaria para sobrevivir en el mercado, esto no era cierto en todos sus productos, y en general, los aranceles eran más altos que lo que estas empresas requerían. En fin, estos trabajos sugieren que durante el porfiriato la industria mexicana iba por buen camino, siendo cada vez más eficiente y competitiva internacionalmente, y capaz de resolver gradualmente los problemas que su localización en México le generaba.[17]

Los empresarios

El empresario porfiriano permaneció por muchos años como la figura mítica de frac y sombrero de copa, frecuentemente dibujada en las caricaturas de la época, que con un fuerte acento francés o inglés, mostraba su desprecio al pueblo de México. Voraces y despiadados, estos empresarios estaban demasiado preocupados por asistir a los banquetes ofrecidos en el Jockey Club como para preocuparse por la marcha diaria de sus negocios, o enterarse de las cuestiones de carácter técnico. Con el apoyo de los "científicos," estos empresarios saqueaban al país y explotaban al pueblo en nombre del "progreso".

Por muchos años los historiadores se preocuparon muy poco por estudiar a los empresarios tanto del sector industrial como de otros sectores.[18] Sin embargo, a partir de los ochenta comenzó un creciente interés por su estudio. Si bien, en un principio había que justificar que se estudiara a "la burguesía industrial" como una necesidad en la tarea de "reconstruir la historia obrera" que era la que realmente importaba, poco a poco la historia de empresarios y empresas fue ganando su propio lugar.[19]

[17] Gómez Galvarriato Freer, 1999 y 2001a.

[18] La obra pionera fue la de Cardoso, 1978. En cambio, se dieron varios trabajos de corte sociopolítico que tendían a presentar imágenes estáticas de un empresariado anónimo. Collado Herrrera, 1996, pp. 20-22 y Gamboa Ojeda, 1985, pp. 16-17.

[19] Gamboa Ojeda, 1985, p. 8.

Fueron pioneros en esta senda los trabajos de Mario Cerutti y de Leticia Gamboa con sus estudios sobre los empresariados del norte-oriente y centro-oriente de México respectivamente.[20] A ellos se añadiría el trabajo de Alex Saragoza, quien al igual que Cerutti enfocó su estudio en los empresarios y las empresas de Monterrey, uno de los centros industriales más importantes del país, tanto ahora como entonces.[21] Limitar el ámbito espacial de lo nacional a lo regional permitió a estos trabajos explorar con detalle aspectos tanto económicos como sociológicos e incluso antropológicos de los grupos empresariales. Con el tiempo una creciente producción de trabajos sobre empresas y empresarios impulsada, en gran parte, por estos académicos, complementaría y profundizaría sus hallazgos.[22]

Estos trabajos muestran que existía una fuerte tendencia a que los empresarios realizaran sus inversiones dentro de una frontera geográfica delimitada a la región en que habitaban. Sin embargo, los más grandes empresarios eran la excepción a esta regla. Éstos, operando generalmente desde la ciudad de México, tenían un ámbito de acción más amplio, que se ubicaba generalmente en el centro del país e incluía inversiones en otras regiones.

El estudio de los grandes empresarios que formaban parte de los consejos de administración de las grandes empresas mexicanas, muestra a un reducido grupo estrechamente vinculado entre sí, y fuertemente ligado con los altos funcionarios del gobierno de Díaz. Se trata de personajes como Thomas Braniff, Leon Signoret, Antonio Basagoiti y Weetman D. Pearson, los empresarios más ricos y poderosos, la élite de la élite.[23] El origen de la mayor parte de su capital provenía de negocios comerciales o financieros realizados previamente en México, y el de estos empresarios en algún país extranjero.

[20] GAMBOA, 1985 y CERUTTI, 1983. Si bien los más tempranos trabajos de Cerutti sobre el empresariado regiomontano aparecieron en 1978.

[21] SARAGOZA, 1988.

[22] AGUIRRE, 1987.

[23] GOUY, 1980; HABER, 1989; COLLADO HERRERA, 1987; GÓMEZ GALVARRIATO FREER, 1999, y CONNOLLY, 1997.

Al enfocar su estudio en las grandes empresas del porfiriato, sorprende a Haber lo estrecho del grupo de empresarios que las dirigen, su omnipresencia en los consejos de administración de las grandes compañías y su abierta relación con los personajes clave de la política porfiriana. Estos hallazgos le han llevado, por un lado, a indagar sobre las causas del limitado número de grandes empresarios que ha observado en México, estudiando los vínculos entre mercados financieros y concentración industrial. Por otro lado, le ha llevado a explorar la relación entre empresarios y gobierno y sus consecuencias sobre el desarrollo económico. Haber considera que aquéllos durante el porfiriato, gozaban de una clara capacidad para sesgar las políticas gubernamentales en su favor y conseguir rentas económicas. En trabajos más recientes, Haber, con Maurer y Razo, han desarrollado esta idea construyendo un modelo nutrido de teorías provenientes de la ciencia política, que considera que en el México porfiriano se dio una Integración Política Vertical (VPI) entre gobierno y empresarios.[24] Si *Industria y subdesarrollo* plantea que éstos, a partir de sus lazos con el gobierno seguían estrategias de supervivencia, en el próximo libro por publicarse, aparecen, al igual que los gobernantes, más claramente como buscadores de rentas. De acuerdo con esta visión, la alianza gobierno-empresarios permite abundantes beneficios para ambos bandos, a costa del desarrollo económico del país.

Los trabajos que estudian al empresariado regionalmente, se encuentran en cambio, con uno industrial más numeroso y heterogéneo, difícil de esquematizar. Estos trabajos indican la dificultad de hablar de un empresariado nacional, pues en cada región eran los regionales, que habían acumulado su capital no nacional, sino regionalmente, quienes definían el curso de los negocios. A estos capitales regionales se unían los provenientes de otras regiones, principalmente de los grandes de la ciudad de México, cuando se trataba de proyec-

[24] Stephen Haber, Armando Razo y Noel Maurer: "The Politics of Property Rights: Political Instability, Credible Commitments and Economic Growth in Mexico, 1876-1929", 2002, mimeografiado.

tos industriales de gran envergadura (como el de Fundidora o el de Metepec). Sin embargo no por ello los empresarios locales perdían su papel primordial en el ámbito regional.[25]

Tanto en los trabajos de Mario Cerutti, como en los de un amplio grupo de historiadores, que bajo su impulso han estudiado otras empresas y empresarios del norte de México, resulta evidente que existen características específicas disímiles a las de empresarios de otras regiones del país. Estos trabajos nos presentan a un empresariado modernizante, pujante, independiente y combativo, capaz de salir triunfante ante las difíciles situaciones que se le van presentando, que contrasta con la visión del de otras regiones del país que nos muestra la historiografía.[26]

Los industriales del norte de México no eran únicamente comerciantes-financieros, sino también agricultores y mineros. Su cercanía geográfica con Estados Unidos les ofreció retos y oportunidades distintos al resto de la República, estableciendo con ese país relaciones más estrechas y fluidas que sus contrapartes de otras regiones de México. Los trabajos realizados sugieren también importantes diferencias entre distintos grupos empresariales del norte de México. Es claro el contraste entre los del noreste del país respecto a los del noroeste, más abocados al sector agrícola que al industrial, pero no por eso menos afectos a la incorporación de nuevas tecnologías.[27]

La relación de los empresarios del norte de México con el gobierno tampoco permite una fácil definición de complicidad. Saragoza distingue importantes diferencias en la relación entre sector privado y gobierno en los distintos sectores industriales de Monterrey. Si bien distingue a un grupo de empresarios que claramente dependía de los favores gubernamentales para sobrevivir (a la manera descrita por Haber), como era el de los accionistas de la Fundidora Monterrey, existía para Saragoza otro que fue siempre más

[25] Gamboa Ojeda, 2001, pp. 25-66 y Saragoza, 1988, pp. 55-62.

[26] Cerutti, 1992 y 2000; Aguilar 1993 y 2002; Barragán y Cerutti, 1993, y Ortega Ridaura, 2002.

[27] Aguilar, 1993 y 2002.

independiente de la política gubernamental (y por tanto, más rebelde), como fue el grupo detrás de la Cervecería Cuauhtémoc. Saragoza no calculó tasas de ganancia, sin embargo deja ver a la Cuauhtémoc como una empresa eficiente, que generaba altas tasas de utilidad a sus inversionistas.[28]

En cambio, los empresarios de Puebla aparecen en la amplia historiografía hoy existente, como más conservadores, más adversos al riesgo, más parroquiales, y más dependientes y ávidos de la protección gubernamental, que los norteños. Sus aspiraciones y logros parecen más limitados, pero no por ello su forma de vida resulta menos lujosa. No eran los grandes empresarios de los que habla Haber, pues sus capitales no eran tan grandes ni su relación con el poder tan cercana, pero sí se parecen más al empresario rentista, que los norteños. Sin embargo, tampoco en esta región encontramos a un grupo empresarial homogéneo, dueño y señor de la zona. Algunos, como Rivero Quijano son más modernizadores que los otros.[29]

Además, en el centro-oriente de México no sólo invertían los propiamente poblanos, sino también un grupo empresarial de inmigrantes franceses provenientes del valle de Barcelonnette. En muchos casos la relación entre ambos grupos era de competencia, en otros sin embargo, era de colaboración, como resulta en el caso de la inversión conjunta que realizaron en la Compañía Industrial de Atlixco y su gran fábrica de Metepec.[30]

Los franceses provenientes de Barcelonnette y radicados principalmente en la ciudad de México, formaban parte de la élite de grandes empresarios estrechamente ligados con el poder. Sin embargo, eran más arriesgados, más modernizadores, y podríamos decir menos conformes con vivir del favor gubernamental que los poblanos.[31] No por eso, dejaban de aprovecharse de cualquier oportunidad de hacer negocio que el gobierno les ponía a mano. El sólido te-

[28] SARAGOZA, 1988.

[29] TORRES, 1997; GAMBOA OJEDA, 1985, 1991 y 2001, y GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, 2000.

[30] GAMBOA OJEDA, 2001, cap. 1.

[31] GOUY, 1980; TRUJILLO BOLIO, 1997, y GAMBOA OJEDA, 1989.

jido social de la red étnica que conformaban, les permitió salvar las barreras a la acumulación de capitales que generaba el subdesarrollo tanto del sistema financiero como del sistema legal en su conjunto, para construir un verdadero emporio de negocios tanto comerciales como industriales y financieros.[32] Esta estrategia era similar a la que siguieron los regiomontanos por medio de los matrimonios que los entrelazaban en una sola familia. En ambos casos el éxito empresarial está relacionado con un ingrediente clave particularmente importante en el entorno institucional mexicano, que ambos grupos supieron acumular: la confianza.

El gran espectro de estudios de carácter regional del que ahora disponemos nos muestra que durante el porfiriato existían en México varios grupos empresariales, que si bien para algunos proyectos unían sus capitales, por lo general se mantenían separados. Estos grupos, cuyo estudio sólo es posible a partir de un ámbito regional, poseían características étnicas particulares, seguían estrategias sectoriales y tecnológicas distintas y se relacionaban con el gobierno, los trabajadores y la economía internacional de forma distinta. Sus aspiraciones fueron disímiles así como sus grados de éxito o fracaso y su capacidad de supervivencia.[33]

LOS TRABAJADORES

Al igual que sobre empresarios, los últimos quince años han visto la aparición de gran cantidad de estudios sobre los trabajadores industriales del periodo del porfiriato a la Revolución. Éstos siguen estrategias de investigación muy distintas de lo que hacía la historiografía anterior.

> El repliegue del movimiento obrero en la segunda mitad de los setenta y la difusión del método y las técnicas de la historia marxista inglesa condujeron a los historiadores [...] a

[32] GÓMEZ GALVARRIATO FREER, 1999 y 2001a.

[33] Una clara y extensa guía a través de estas obras la encontramos en DÁVILA y MILLER, 1999.

ingresar a los talleres industriales para aprender cómo trabajaban los obreros, cómo resistían el trato despótico de los capataces, etcétera.[34]

Así surgieron estudios interesados en los trabajadores, en el trabajo y en su vida cotidiana, y no solamente como participantes de huelgas y motines. Al entenderse a la clase social como una realidad históricamente construida, para estudiar la formación de la clase obrera se volvió importante examinar aspectos de la vida de los trabajadores que antes se pasaron por alto: sus ciudades de origen y patrones de migración, sus festividades y religiones, sus lecturas y aficiones, su nivel de alfabetización, su composición de edad y género, el tamaño y características de sus familias, etcétera.[35]

Asimismo, varios trabajos dejaron de considerar incuestionables las afirmaciones de la vieja historiografía sobre las terribles condiciones de vida y de trabajo de los obreros durante el porfiriato y se dieron a la labor de verificar en fuentes primarias cómo eran éstas realmente. Así, indagaron sobre los distintos temas que definen el grado de vida de los trabajadores y sus familias: jornada laboral, vivienda, servicios de salud, servicios urbanos, poder adquisitivo de los salarios, trato en la fábrica, respeto a las libertades individuales, etcétera.

En general, sus conclusiones confirman la difícil situación en que vivían los trabajadores y sus familias durante el porfiriato. Sin embargo, dejan ver que en ciertos aspectos, como podrían ser el de la calidad de la vivienda y el poder adquisitivo de su salario y de compra, su situación era privilegiada comparada con la de los asalariados agrícolas de la época, e incluso con la de algunos obreros de la actualidad. El estudio de éstos en las fábricas textiles de Orizaba desmiente algunas ideas que la historiografía ha sostenido sobre sus condiciones de vida en esa región en términos de la duración de la jornada laboral, y de la forma como operaban las tiendas de raya.

[34] RAJCHENBERG, 1997, p. 264.

[35] GARCÍA DÍAZ, 1981, 1988 y 1990; GÓMEZ GALVARRIATO FREER, 1999; GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, 2000; GAMBOA OJEDA, 2001, y RAMOS ESCANDÓN, 1991.

EL GOBIERNO Y LA POLÍTICA INDUSTRIAL DURANTE EL PORFIRIATO

Un importante tema de debate sobre la industrialización durante el porfiriato se refiere a la política industrial. Para algunos historiadores el desarrollo de las manufacturas fue un producto no planeado del desarrollo del sector exportador, que es al que la política gubernamental realmente iba dirigida. De acuerdo con esta visión el gobierno no se preocupaba por promover la industria, sino que seguía una estrategia de *laissez-faire*.[36] La protección a la industria se debía a que el gobierno satisfacía sus requerimientos fiscales mediante la elevación de aranceles, que no tenían un objetivo de promoción industrial. Así como a la política de mantenerse en el patrón plata que obedecía a un objetivo de apoyo al sector minero y de promoción de las exportaciones más que de desarrollo industrial.[37]

Otros historiadores consideran que si bien el desarrollo de las manufacturas fue generado por los crecientes mercados que generó el auge exportador, la política gubernamental fue crucial para el éxito de las nuevas industrias. Sin embargo, este apoyo no se dio de forma institucional y generalizada, sino en una estrategia de caso por caso, sesgada y accidental. El apoyo a la industria incluía una serie de políticas *ad-hoc* frecuentemente politizadas que dirigían generosas concesiones a aquellos que tenían conexiones personales con el régimen.[38]

El reciente libro de Edward Beatty, *Institutions and Investment. The Political Basis of Industrialization in Mexico before 1911,* estudia con gran detalle tres políticas del gobierno de Díaz dirigidas al desarrollo industrial: la política de aranceles a la importación, la reforma a la ley de patentes y la política de promoción fiscal para apoyar a las nuevas indus-

[36] AGUILAR CAMÍN y MEYER, 1993; BULMER-THOMAS, 1994, y BEATTY, 2001, pp. 7-9.

[37] ROSENZWEIG, 1965, pp. 474 y 481; TOPIK, 1988, p. 133, y BEATTY, 2001, pp. 7-9.

[38] HABER, 1989, pp. 15 y 23; SARAGOZA, 1988, pp. 31 y 51-58, y BEATTY, 2001, pp. 7-9.

trias.[39] A partir del estudio meticuloso de fuentes tanto cuantitativas como narrativas, Beatty concluye que a partir de 1890, el gobierno porfiriano siguió políticas explícitas de promoción a la industria, y no solamente del sector exportador. Asimismo, su estudio muestra que el gobierno porfiriano tenía mayor independencia frente a empresarios nacionales y extranjeros, de la que hasta hace poco se había asumido. Asimismo, sus hallazgos indican que el gobierno porfiriano disponía de una organización administrativo-burocrática capaz de diseñar y aplicar políticas públicas técnicamente bien diseñadas para alcanzar los objetivos planteados.[40]

El análisis de Graciela Márquez de la política arancelaria del porfiriato, muestra de igual forma, que se trató de una política bien diseñada que procuraba promover el desarrollo industrial. De acuerdo con ella el gobierno tenía un objetivo claro y explícito por disminuir el índice general de protección mientras se protegía selectivamente a los sectores que se deseaba promover, entre los cuales estaba primordialmente el de manufacturas. Su trabajo, al igual que el de Beatty, indica que durante el porfiriato se llevó a cabo una racionalización de las tarifas arancelarias ordenándolas en cascada de modo que los aranceles sobre productos finales fueran más altos que los insumos. Graciela Márquez, define además, cuantitativamente, la importancia relativa que tuvieron aranceles y depreciación de la plata en la protección a las manufacturas, mostrando que los funcionarios

[39] BEATTY, 2001.

[40] Sus resultados indican que las reformas arancelarias realizadas durante el porfiriato fueron muy positivas para el desarrollo de la industria. En cambio, la reforma a la ley de patentes pudo incluso tener resultados perversos, pues dado el reducido número de patentes mexicanas registradas, más que promover el desarrollo tecnológico nacional esta ley pudo haber limitado la difusión de la tecnología extranjera y contribuido a la concentración industrial que se dio en ese periodo. El estudio de la política de apoyo hacia las industrias nuevas, parece haber sido poco efectiva ya que sólo un muy reducido número de empresas cumplían con los requisitos necesarios para recibir el subsidio.

del gobierno de Díaz tenían clara conciencia de ambos efectos sobre el grado de protección alcanzado.[41]

El estudio de Arturo Grunstein sobre la política ferroviaria seguida por el gobierno de Porfirio Díaz va en la misma dirección, refutando la idea de que la política seguida por el gobierno de Díaz fuese encaminada solamente a favorecer a los intereses extranjeros. Su trabajo muestra que el gobierno de Díaz vio con preocupación la tendencia oligopólica de dicho sector y explica la racionalidad de la política de nacionalización seguida por Limantour en 1908. Si no era el gobierno quien conglomeraba a las principales compañías ferroviarias en una sola, tarde o temprano, esto lo haría alguna compañía extranjera incrementando las tarifas ferroviarias en el país.[42] En la misma línea, otro trabajo de Grunstein sobre la regulación gubernamental a las tarifas ferroviarias, indica que la política gubernamental era efectiva en vigilar y sancionar a las empresas ferroviarias cuando éstas discriminaban contra los productores nacionales.[43]

La Revolución

Por muchos años la historiografía, principalmente política, de la Revolución dibujó un país que "se alimentó de política y de guerra, que dejó de producir y que emprendió otras trayectorias económica y social, una vez vencidos los enemigos internos y externos".[44] Al fin de la contienda, los revolucionarios triunfantes reconstruyeron lo que se había destruido, pero de forma totalmente nueva. De un país vendido a los extranjeros México volvió a ser dueño de sus recursos, y los mexicanos se convirtieron en los principales actores de la economía nacional. De un México atrasado y rural se pasó a un México industrial y moderno, gracias a

[41] Beatty, 2001 y 2002 y Márquez, 1999.
[42] Grunstein, 1996 y 1997.
[43] Grunstein, 1997a.
[44] Rajchenberg, 1997, p. 253.

las políticas de fomento a la industria. De un país que había entregado a sus trabajadores a las manos despiadadas del capitalista, México se convertía en pionero en el mundo en velar por los intereses de obreros y campesinos mediante sus políticas laborales y de reforma agraria.

Dado que la Revolución económicamente sólo significaba destrucción, por un prolongado periodo, se consideró innecesario hacer un detenido examen económico durante la Revolución.[45] En la década de los setenta esta noción de la revolución mexicana comenzó a cuestionarse, a partir de trabajos regionales y microrregionales, sin embargo, tuvieron que pasar casi dos décadas antes de que este movimiento renovador fluyera a la historia económica.

A fines de la década de los setenta John Womack ponía el dedo en la llaga, resaltando las importantes lagunas historiográficas que existían sobre la economía durante la Revolución. Cuestionaba el supuesto de que todo había cambiado, de que la economía se había paralizado, de que nuevos actores económicos sustituyeron por completo a los anteriores, así como de que el impacto económico de la Revolución fuera homogéneo en términos sectoriales o regionales. A partir de entonces gran número de historiadores se han dedicado a la historia económica de la Revolución por lo que tenemos una idea más clara sobre lo ocurrido.

En claro contraste con los trabajos anteriores, la historiografía sobre industria e industrialización de los últimos quince años rara vez acota el periodo estudiado en la caída de Díaz del poder, sino que lo continúa hasta algún momento en la década de los veinte, treinta o incluso cuarenta.[46] Esto refleja un interés por observar qué cambió durante la Revolución, y cuándo, si es que algo se modificó, quedando muy lejos la convicción, antes firme de que por supuesto "todo había cambiado". Otros trabajos se han enfocado a explorar específicamente la década entre 1910-1920.[47] Éstos muestran la supervivencia física de la mayor parte de las

[45] RAJCHENBERG, 1997, p. 258.
[46] SARAGOZA, 1988; HABER, 1989, y GAMBOA OJEDA, 2001.
[47] LERMAN, 1989; MÉNDEZ REYES, 1996, y RAMÍREZ RANCAÑO, 1987.

empresas y de los empresarios porfirianos. Si bien fueron las empresas más grandes las que tenían mayores probabilidades de sobrevivir, lo que acrecentó la concentración industrial.[48]

Si varias décadas antes la historiografía consideraba que con la Revolución todo se transformó, ahora algunos trabajos llevan sus conclusiones al extremo opuesto de que nada (o al menos nada relevante) lo hizo. "Uno de los argumentos esgrimidos para dar cuenta de la continuidad entre el *ancien régime* y la etapa posrevolucionaria, consiste en la permanencia física de la burguesía industrial".[49] Sin embargo, la supervivencia de empresas y empresarios no significa que la Revolución se haya pasado del lado de la industria sin ejercer sobre ella ningún cambio.

> [...] Así como resulta extremadamente reduccionista trazar la imagen de un México incendiado sin tregua durante diez años, lo es también sostener lo contrario, es decir que la planta industrial se mantuvo intacta [...] Ni los empresarios ni tampoco los obreros vieron simplemente desfilar ante ellos la Revolución y sus consecuencias económicas. Había que ingeniárselas para sobrevivir [...][50]

Imposible resulta el intento de calcular el efecto de la Revolución sobre la industria a partir de las estadísticas disponibles sobre producción, exportaciones o importaciones. A partir de ellas algunos han considerado que la Revolución sólo implicó una interrupción temporal en la senda de crecimiento económico porfiriana, puesto que en algún momento en los años veinte (dependiendo del tipo de variable específica de que se trate) ésta recuperó su escala prerrevolucionaria.[51] Si bien este tipo de análisis permite ver que la Revolución no significó destrucción total y parálisis completa, tampoco nos muestra que nada pasó, o que en todo caso se trató de una interrupción, no de ruptura.

[48] Gómez Galvarriato Freer, 1999; Márquez, 1997, y Haber y Razo, 1998.
[49] Rajchenberg, 1997, p. 274.
[50] Rajchenberg, 1997, p. 66.
[51] Reynolds, 1970.

La principal dificultad para valorar el efecto económico de la Revolución a partir de las series estadísticas, se debe a que durante el periodo en que se dio, ocurrieron cambios fundamentales en el mundo que transformaron por completo los entornos económico, político y social. La primera guerra mundial tuvo importantes efectos tanto temporales como estructurales sobre la economía del país. Durante los años del conflicto bélico internacional se dieron aumentos esenciales en la demanda y el precio de los principales productos mexicanos de exportación como la plata, el henequén y el petróleo. La entrada de Estados Unidos a la guerra en 1917, redujo sustancialmente la cantidad de granos y otros bienes básicos que México podía importar contribuyendo al hambre y a la carestía que se vivió durante ese año. Resulta difícil, como lo indica Kuntz, distinguir en las cifras del comercio exterior, el efecto de la Revolución, del de la primera guerra mundial.[52]

Asimismo, ésta significó un cambio fundamental estructural del entorno internacional. Tocó a su fin una era que había comenzado a mediados del siglo XIX en la que el mundo vivió un prolongado crecimiento del comercio internacional y de la inversión externa en el ámbito global. Después vendrían varias décadas de contracción de los flujos comerciales y de capitales, de crisis económica y de guerra, que modificarían por completo el escenario y las posibilidades de crecimiento para los distintos países del mundo.

A la primera guerra mundial, se sumó la revolución rusa y una creciente fuerza del movimiento obrero en gran parte de Europa y América que llevaron al fin de las políticas de *laissez faire*. Es imposible pensar que de no haber habido una revolución, los regímenes político, económico y social que prevalecieron en México hasta 1910, habrían podido continuar intactos. Por tanto, es difícil atribuirle a las

[52] Sandra Kuntz Ficker: "The Mexican Revolution Export Boom: Characteristics and Contributing Factors". Mimeo. Presentado en el Seminario Desarrollo Económico Comparado. México-España, siglos XIX y XX. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas-El Colegio de México (4-6 de julio de 2001).

luchas revolucionarias la autoría de todos los cambios que se gestaron a partir de ellas. Por no hablar del enorme problema que implica definir el periodo en el que se considera se dio la Revolución.

A pesar de estos problemas es posible distinguir dos importantes cambios provocados por la Revolución que afectaron radicalmente a las empresas industriales: *1)* una transformación en la relación entre industriales y gobierno y *2)* un cambio en la relación entre industriales y trabajadores. La literatura subraya la creciente importancia de los trabajadores industriales organizados que alcanzaron como actores sociales, así como su mayor influencia sobre la política gubernamental. Por el contrario, resalta la pérdida que sufrieron los empresarios de la relación privilegiada que habían tenido con el gobierno de Díaz. Si hasta aquí la mayor parte de los historiadores estarían de acuerdo, existen diferencias importantes en la profundidad (retoques superficiales de maquillaje, o cambios sustanciales) y la autoría que se les da (generados por los gobiernos revolucionarios, o por los trabajadores organizados).

Para Maurer, Haber y Razo, a pesar de la gran inestabilidad política provocada por la Revolución que fue más allá de 1920, y de los importantes cambios legales que se dieron en los artículos 27 y 123 de la Constitución de 1917, la inversión siguió creciendo en el país como si nada hubiera pasado. Esto ocurrió gracias a que la Integración Vertical Política entre empresarios y gobierno, existente durante el porfiriato, logró sobrevivir a la Revolución. El cambio que estos autores identifican es que después de la Revolución serían las organizaciones obreras, en vez de un grupo de actores individuales, los garantes de que la integración vertical entre empresarios y gobierno se mantuviera.[53]

A diferencia, al estudiar la relación empresarios-gobierno durante el periodo 1920-1924, Carmen Collado considera

[53] Stephen Haber, Armando Razo y Noel Maurer: "The Politics of Property Rights: Political Instability, Credible Commitments and Economic Growth in Mexico, 1876-1929", 2002, mimeografiado.

que si bien, para los empresarios del sector financiero, fue más fácil llegar a nuevos acuerdos con los gobiernos posrevolucionarios, al compartir objetivos comunes, esto no fue tan fácil para los industriales. Para éstos la beligerancia sindical implicaba aumentos en el costo de la mano de obra, que incluso podía llevarlos a la quiebra. En cambio, para los sonorenses el apoyo a los sindicatos era una estrategia fundamental para fincar su legitimidad. No podían, por tanto, ceder ante la élite económica que procuraba restaurar el antiguo orden eliminando la presencia política de obreros y campesinos. Para Collado los empresarios tuvieron "que adaptarse a las nuevas circunstancias, a la intervención del derecho público del Estado y de las fuerzas sindicales en las relaciones obrero-patronales"[54] pudiendo, algunos, hacerlo mejor que otros.

El estudio de los empresarios textiles del valle de Orizaba concuerda con esta posición. Si antes tenían paso privilegiado a los despachos de gobernadores, secretarios, e incluso del presidente, ahora tenían que hacer largas antesalas y muchas veces nunca eran recibidos.[55] Era solamente la preocupación gubernamental por no generar desempleo (y por ende, conflictos sociales) ante la quiebra de las empresas, lo que les otorgaba a los industriales algún poder de negociación.[56]

En cuanto al devenir de los obreros, varios trabajos realizados en la última década sobre los obreros de Puebla, Atlixco, Orizaba y la ciudad de México, coinciden en que la Revolución sí trajo consigo, mejoras sustanciales a sus niveles de vida. Los trabajos describen varios aspectos de los logros laborales alcanzados: los salarios reales aumentaron, mejoró la vivienda, desaparecieron las multas, disminuyeron los malos tratos por parte de sus superiores, se ampliaron las oportunidades de educación para ellos y para sus hijos, disminuyeron las jornadas laborales, terminaron las tiendas de raya, aparecieron cooperativas de consumo, etcétera.

[54] Collado Herrera, 1996, p. 338.
[55] Gómez Galvarriato Freer, 2002.
[56] Gómez Galvarriato Freer, 1999 y 2001a.

Los estudios coinciden en señalar dos aspectos fundamentales de estos cambios. El primero, es que estos logros comenzaron a darse incluso antes de la caída de Díaz, alrededor de 1906, con las primeras grandes luchas obreras. La Revolución dio fuerza al movimiento obrero, gracias al vacío de poder y la necesidad de los bandos revolucionarios del apoyo estratégico de los obreros. Sin embargo, la creciente fuerza del movimiento obrero no se dio únicamente a causa de la Revolución. El segundo aspecto, es que las mejorías que consiguieron los obreros durante el periodo revolucionario, no fueron generosas dádivas otorgadas gratuitamente por revolucionarios idealistas que al llegar al poder buscaron crear un país más justo. En cambio, fueron batallas ganadas una por una y poco a poco por los trabajadores organizados, en sus fábricas y regiones. La Constitución de 1917 no hacía más que plasmar en la ley logros muchas veces ya alcanzados por los grupos obreros más beligerantes, y que no se harían realidad, por muchos años, más que para aquellos que estuvieran dispuestos a dar la batalla para conseguirlos y para defenderlos.[57]

Los aumentos en los aranceles que realizó el gobierno, permitieron que las mejoras económicas que obtuvieron los trabajadores organizados, pudieran darse a costa de los consumidores en general, y no solamente de los industriales que los empleaban. Esto disminuyó la tensión entre obreros e industriales y permitió llevarlos a una nueva coexistencia. Sin embargo, una parte de las conquistas de los trabajadores sí se tradujo en una disminución de las ganancias de los industriales, al menos por algunas décadas.[58]

CONCLUSIONES

La nueva historiografía sobre el devenir de la industria del porfiriato a la Revolución nos ha alejado del negro y blan-

[57] Véanse DURAND, 1986; GAMBOA OJEDA, 2001; GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, 2000; LEAR 2001, y GÓMEZ GALVARRIATO FREER, 1999.

[58] COLLADO HERRERA, 1996 y GÓMEZ GALVARRIATO FREER, 2001a.

co con que anteriormente se percibían estos periodos y llevado a una serie de tonalidades no sólo de grises, sino de una amplia gama de colores. Hemos ganado precisión en el análisis debido a que cada vez nos atrevemos más a hacer uso de las fuentes cuantitativas y analizarlas con métodos estadísticos e incluso econométricos. También hemos ganado precisión gracias al cada vez mayor estudio de casos concretos de empresas y regiones con el que hemos formado un mapa con mayor detalle de las realidades vividas. Esto ha generado una conciencia de la amplia diversidad y heterogeneidad existentes en los distintos ámbitos de estudio.

El desarrollo en las ciencias sociales que hemos incorporado al estudio de la historia nos ha hecho interesarnos por aspectos que antes pasaban inadvertidos. Entre ellos destaca principalmente la preocupación por el marco institucional en un sentido amplio, y la forma como éste afecta las inversiones, la estructura de la industria y el crecimiento económico. Asimismo, destaca el creciente interés por elucidar aspectos de la vida cotidiana, familiar y social, de los obreros industriales y la influencia de ésta en la conformación histórica de una clase social, que la historiografía actual ya no da por sentada. Si en la historiografía anterior, obreros e industriales aparecían como agregados, muchas veces estáticos, y anónimos, los trabajos más recientes se han preocupado más por descubrir quiénes y cómo eran los empresarios y los trabajadores, ya sea estudiándolos individualmente o caracterizando a las colectividades de una forma más precisa.

Finalmente, la historiografía actual ha dejado de tomar por sentado, aspectos del porfiriato y de la Revolución, que antes resultaban evidentes, y se ha dado a la tarea de averiguarlos en las fuentes primarias. La miseria de los obreros porfirianos, los grandes beneficios que les trajo la Revolución, la ineptitud y avaricia de los empresarios porfirianos, la pobreza y parcialidad de la política industrial de ese régimen, son ejemplos de algunas cuestiones que la nueva literatura ha puesto en tela de juicio.

Sería equívoco decir que sus resultados nos muestran que todo lo que antes se creía era falso. Por el contrario, en

muchos casos encontramos evidencias que confirman muchas nociones sostenidas por la historiografía anterior. Sin embargo, en los nuevos estudios también encontramos muchos casos que van en dirección contraria de las viejas concepciones, al menos en cuestión de grados.

La nueva visión es sin duda más compleja, y tal vez por eso más difícil de agradar a un público ávido de ideas simples, asequibles con poco esfuerzo. Queda pendiente para los años por venir, seguir completando el gran rompecabezas que ya llevamos avanzado con más estudios de empresas y regiones, con mejores recopilaciones estadísticas, con nuevas investigaciones tanto en los viejos archivos como en otros hoy todavía inexplorados. Asimismo, queda pendiente crear visiones generales que armen las piezas que las investigaciones especializadas aportan, con el fin de hacer accesibles los nuevos conocimientos a un público más amplio.

REFERENCIAS

AGUILAR AGUILAR, Gustavo

1993 *Sinaloa, la industria del azúcar.* México: Difocur.

2002 "Trayectoria empresarial de los Coppel en Sinaloa, siglos XIX y XX", en HERNÁNDEZ TORRES, pp. 107-130.

AGUILAR CAMÍN, Héctor y Lorenzo MEYER

1993 *In the Shadow of the Mexican Revolution: Contemporary Mexican History, 1910-1989.* Austin: University of Texas Press.

AGUIRRE, Carmen

1987 *Personificaciones del capital. Siete propiedades en la sociedad e industria textil de Puebla durante el siglo XIX.* Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, «Cuadernos de la Casa Presno».

BARRAGÁN, Juan I. y Mario CERUTTI

1993 *Juan F. Brittingham y la industria en México, 1859-1940.* Monterrey: Urbis.

BEATTY, Edward

2001 *Institutions and Investment. The Political Basis of Industrialization in Mexico before 1911.* Stanford, California: Stanford University Press.

2002 "Commercial Policy in Porfirian Mexico: The Structure of Protection", en BORZT y HABER, pp. 205-254.

BLANCO, Mónica y María Eugenia ROMERO SOTELO

1997 "Cambio tecnológico e industrialización: la manufactura mexicana durante el porfiriato (1877-1911)", en ROMERO SOTELO, pp. 173-252.

BORZT, Jeffrey L. y HABER Stephen. H. (coords.)

2002 *The Mexican Economy, 1870-1930: Essays on the Economic History of Institutions, Revolution, and Growth.* Stanford, California: Stanford University Press.

BULMER-THOMAS, Victor

1994 *The Economic History of Latin America since Independence.* Cambridge: Cambridge University Press.

CARDOSO, Ciro F. S. (coord.)

1978 *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX.* México: Siglo Veintiuno Editores.

CERUTTI, Mario

1983 *Burguesía y capitalismo en Monterrey (1850-1910).* México: Claves Latinoamericanas.

1992 *Burguesía, capitales e industria en el norte de México.* México y Monterrey: Alianza Editorial-Universidad Autónoma de Nuevo León.

1997 "La Compañía Industrial Jabonera de La Laguna. Comerciantes, agricultores e industria en el norte de México (1880-1925)", en MARICHAL y CERUTTI, pp. 167-200.

2000 *Propietarios, empresarios y empresas en el norte de México.* México: Siglo Veintiuno Editores.

COATSWORTH, John y Alan M. TAYLOR (coords.)

1999 *Latin America and the World Economy since 1800.* Cambridge Mass.: Harvard University Press

COLLADO HERRERA, María del Carmen

1987 *La burguesía mexicana, el imperio Braniff y su participación en la política, 1865-1920.* México: Siglo Veintiuno Editores.

1996 *Empresarios y políticos, entre la Restauración y la Revolución, 1920-1924.* México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

CONNOLY, Patricia

1997 *El contratista de don Porfirio: obras públicas, deuda y desarrollo desigual.* México: Fondo de Cultura Económica.

COSÍO VILLEGAS, Daniel (comp.)

1965 *Historia Moderna de México.* Tomo 7. *El porfiriato. Vida Económica.* México: Hermes.

DÁVILA, Carlos y Rory MILLER (coords.)

1999 *Business History in Latin America. The Experience of Seven Countries.* Liverpool: Liverpool University Press.

DURAND, Jorge

1986 *Los obreros de Río Grande.* Zamora: El Colegio de Michoacán.

GALARZA, Ernesto

1941 *La industria eléctrica en México.* México: Fondo de Cultura Económica.

GAMBOA OJEDA, Leticia

1985 *Empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929.* Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

1989 "Comerciantes barcelonnettes de la ciudad de Puebla", en *La Palabra y el Hombre,* 70 (abr.-jun.), pp. 31-57.

1991 "El mundo empresarial en la industria textil de Puebla: las primeras décadas del siglo XX", en POZAS y LUNA, pp. 503-518.

2001 *La urdimbre y la trama. Historia social de los obreros textiles de Atlixco, 1899-1924.* Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Fondo de Cultura Económica.

GARCÍA DÍAZ, Bernardo

1981 *Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa.* Veracruz, México: Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, «SEP/80, 2».

1988 "Migraciones y orígenes, siglo XIX", en *Revista de Historia,* año III, 7 (jul.-dic.), pp. 77-108.

1990 *Textiles del valle de Orizaba (1880-1925). Cinco ensayos de historia sindical y social.* Xalapa: Universidad Veracruzana, «Historias Veracruzanas, 7».

GÓMEZ GALVARRIATO FREER, Aurora

1990 "El primer impulso industrializador de México. El caso de Fundidora Monterrey". Tesis de licenciatura en economía. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México.

1997 "El desempeño de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey durante el porfiriato. Acerca de los obstáculos a la industrialización en México", en MARICHAL y CERUTTI, pp. 201-244.

1999 "The Evolution of Prices and Wages in Mexico from the Porfiriato to the Revolution", en COATSWORTH y TAYLOR, pp. 347-378.

1999a "The Impact of Revolution: Business and Labor in the Mexican Textile Industry, Orizaba, Veracruz, 1900-1930". Tesis de doctorado en historia. Harvard: Harvard University.

2001 "La revolución en la comercialización y producción de textiles en México durante el porfiriato", en «CIDE, Documento de Trabajo, 220».

2001a "The Political Economy of Protectionism: The Evolution of Labor Productivity, International Competitiveness, and Tariffs in the Mexican Textile Industry, 1900-1950", en «CIDE, Documento de Trabajo, 218».

2002 "Measuring the Impact of Institutional Change on Capital Labor Relations in the Mexican Textile Industry, 1900-1930", en BORZT y HABER, pp. 289-323.

GOUY, Patrice

1980 *Pérégrinations des "Barcelonneettes" au Mexique.* Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble.

GRUNSTEIN, Arturo

1996 "¿Competencia o monopolio? Regulación y desarrollo ferrocarrileros en México, 1885-1911", en KUNTZ FICKER y RIGUZZI, pp. 167-221.

1997 "Surgimiento de los Ferrocarriles Nacional de México (1900-1913). ¿Era inevitable la consolidación monopólica?", en MARICHAL y CERUTTI, pp. 65-106.

1997a "Una perspectiva reguladora pionera: la comisión revisora de tarifas de ferrocarriles (1901-1913)." México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, en «CIDE. Documentos de Trabajo, 87».

GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Coralia

2000 *Experiencias contrastadas. Industrialización y conflictos en los textiles del centro-oriente de México, 1884-1917*. México y Puebla: El Colegio de México-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

HABER, Stephen

1989 *Industry and Underdevelopment. The Industrialization of Mexico, 1890-1940*. Stanford, California: Stanford University Press (edición en español por Alianza en 1992).

1991 "Industrial Concentration and the Capital Markets. A Comparative Study of Brazil, Mexico and the United States, 1830-1930", en *The Journal of Economic History*, 51:3, pp. 559-580.

1992 "Assessing the Obstacles to Industrialization: The Mexican Economy", en *Journal of Latin American Studies*, 24:1, pp. 1-32.

HABER, Stephen y Armando RAZO

1998 "Political Instability and Economic Performance. Evidence from Revolutionary México", en *World Politics*, 51 (oct.), pp. 99-143.

HERNÁNDEZ TORRES, Arnoldo (comp.)

2002 *Memoria del X Encuentro de Historia Económica del Norte de México*, III:13 (abr.).

KUNTZ FICKER, Sandra y Paolo RIGUZZI (coords.)

1996 *Ferrocarriles y vida económica en México, 1850-1950. Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*. México: El Colegio Mexiquense-Ferrocarriles de México-Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

LEAR, John

2001 *Workers, Neighbors, and Citizens. The Revolution in México City*. Lincoln y Londres: University of Nebraska Press.

LERMAN, Aida

1989 *Comercio exterior e industria de transformación en México, 1910-1920*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco-Plaza y Valdés.

LOVE, Joseph L. y Nils JACOBSEN

1988 *Guiding the Invisible Hand: Economic Liberalism and the State in Latin American History*. Nueva York: Praeger.

MARICHAL, Carlos y Mario CERUTTI (comps.)

1997 *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930.* Monterrey y México: Universidad Autónoma de Nuevo León-Fondo de Cultura Económica.

MÁRQUEZ, Graciela

1997 "La concentración industrial en México, 1925-1940", en ROMERO SOTELO, pp. 309-366.

1999 "Tariff Protection in Mexico, 1892-1909: Ad Valorem Tariff Rates and Sources of Variation", en COATSWORTH y TAYLOR, pp. 407-442.

MAURER, Noel y Stephen HABER

2002 "Institutional Change and Economic Growth: Banks, Financial Markets, and Mexican Industrialization", en BORZT y HABER, pp. 23-49.

MÉNDEZ REYES, Jesús

1996 *La política económica durante el gobierno de Francisco I. Madero.* México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

ORTEGA RIDAURA, Isabel

2002 "Cervecería Cuauhtémoc: crecimiento y consolidación de una empresa cervecera", en HERNÁNDEZ TORRES, pp. 161-179.

POZAS, Ricardo y Matilde LUNA (coords.)

1991 *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo.* México: Enlace Grijalbo.

RAJCHENBERG S., Enrique

1997 "La industria durante la revolución mexicana", en ROMERO SOTELO, pp. 253-307.

RAMÍREZ RANCAÑO, Mario

1987 *Burguesía textil y política en la revolución mexicana.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

RAMOS ESCANDÓN, Carmen

1987 "La política obrera del Estado mexicano: de Díaz a Madero. El caso de los trabajadores textiles", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos,* 3:1 (invierno), pp. 19-47.

REYNOLDS, Clark

1970 *The Mexican Economy.* New Haven, Conn.: Yale University Press.

ROMERO SOTELO, María Eugenia (coord.)
1997 *La industria mexicana y su historia. Siglos XVII, XIX y XX.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

ROSENZWEIG, Fernando
1965 "La industria", en COSÍO VILLEGAS, t. 7, pp. 311-482.

SARAGOZA, Alexander M.
1988 *The Monterrey elite and the Mexican State, 1880-1940.* Austin: University of Texas.

TOPIK, Steven
1988 "The Economic Role of the State in Liberal Regimes: Brazil and Mexico Compared, 1888-1910", en LOVE y JACOBSEN, pp. 128-136.

TORRES, Mariano
1997 "Una empresa agroindustrial: el molino de San Mateo de Atlixco, Puebla, 1853-1910", en MARICHAL y CERUTTI, pp. 275-290.

TRUJILLO BOLIO, Mario
1997 "La fábrica Magdalena Contreras (1836-1910). Una empresa textil precursora en el Valle de México", en MARICHAL y CERUTTI, pp. 245-274.

VILLARREAL, René
1976 *El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975).* México: Fondo de Cultura Económica.

WOMACK, John Jr.
1978 "The Mexican Economy During the Revolution, 1910-1920: Historiography and Analisis", en *Marxist Perspectives,* I:4, pp. 80-123.

LA HISTORIA EMPRESARIAL

María Eugenia Romero Ibarra[1]
Universidad Nacional Autónoma de México

Presentación

En México el panorama general de los estudios sobre empresas, empresarios, familias de empresarios, élites económicas o políticas, burguesía, oligarquía, comerciantes, hacendados, industriales, banqueros o simplemente de la clase dominante, presenta características muy heterogéneas. El estudio de los "hombres de dinero", de los "negociantes", de los "explotadores" o de los "empresarios innovadores ", según sea la connotación moral o ideológica de los autores que los estudian, se ha inspirado en paradigmas diferentes. Estos personajes han sido abordados desde la sociología, la ciencia política, la antropología, la economía, o la historia con resultados diferentes. Con frecuencia encontramos combinaciones eclécticas y pragmáticas de los diversos enfoques vigentes con el objeto de conocer y explicar el comportamiento y papel desempeñado por los "ricos" en la historia. También encontramos simplemente historias de la "gente rica", muchas de ellas escritas por encargo.[2] En su mayoría son investigaciones originales que

[1] El trabajo forma parte de una investigación financiada por la Dirección de Asuntos del Personal Académico (PAPIIT) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

[2] Un ejemplo reciente de las bondades que para la investigación em-

han contado con archivos de familias, de empresas u otro tipo de fuentes documentales. Les caracteriza ser investigaciones originales.

Actualmente, encontramos una gama interesante de estudios que recurren a diversos enfoques y paradigmas, desde un tratamiento puramente descriptivo, hasta relatos muy bien realizados, que al tiempo que construyen sus historias las explican. Así, conviven paradigmas que se han superpuesto en la historiografía empresarial de México, desde los estudios inspirados en el marxismo, enfatizando la lucha de clases, los que relacionan como causa-efecto a los procesos de industrialización y la actividad empresarial, como la teoría de la dependencia, hasta llegar en la actualidad al paradigma chandleriano sobre la empresa moderna y la revolución gerencial, pasando por el de los distritos y tejidos industriales o empresariales.

El objeto de este ensayo es aproximarnos al vasto tema en un pequeño recorrido. Para dar una idea del estado de la producción historiográfica empresarial de México, con acento en lo sucedido en la última década del siglo XX, nos centraremos en una revisión somera de la práctica de investigación sobre el tema, de algunos enfoques y problemas teóricos y metodológicos enfrentados, así como el acusado cambio de paradigmas que ha sufrido esta disciplina en los años noventa.

INTRODUCCIÓN AL TEMA

Si en México la historia empresarial como área de interés de la historia económica es reciente y compleja, en Alemania los trabajos acerca de empresas y empresarios se iniciaron hace aproximadamente 200 años.[3] A pesar de que en

---

presarial tiene el financiamiento privado, es la biografía de Aarón Sáenz, escrita por Pedro Salmerón, a pedido de la Fundación General y licenciado Aarón Sáenz. SALMERÓN, 2001.

[3] Lizt y Schmoller son dos de los autores más representativos de la vieja escuela histórica alemana. En los años finales del siglo XIX, tuvo lugar

otros países la *Business History* goza de gran tradición en la formación económico-empresarial, en el nuestro la práctica de investigación en este campo es inicial y como disciplina académica se encuentra aun ausente de los planes de estudio. En consecuencia, el desarrollo de la historiografía correspondiente ha sido escaso y desigual hasta hace quince años.

Sin embargo, es indudable que, a partir de la última década del siglo XX, el interés por la historia empresarial se ha incrementado, así como la producción historiográfica correspondiente. El número de investigaciones originales ha observado un aumento importante, se estudian nuevas regiones y periodos, al tiempo que se diversifican los enfoques, las temáticas y los sectores económicos atendidos. El recuento preliminar de lo producido en los últimos quince años que se incluye al final a este ensayo así lo demuestra.[4] Por otro lado, ya se realizan, de manera sistemática, reuniones académicas sobre esta temática, aunque aún falta una publicación regular especializada.[5]

---

el segundo momento en este proceso. La falta de unidad territorial y económica estimuló el estudio de la historia de los empresarios y las empresas de la región, con el fin de sustentar una propuesta de desarrollo económico para el país.

[4] Una bibliografía preliminar aglutina un buen número de trabajos publicados en la década de 1990, o un poco antes, por supuesto tomando en cuenta que varios de los citados son compilaciones. AGUILAR, 1993 y 2001; CARIÑO y MONTEFORTE, 1999; GRAMMONT, 1990 y 1999; GRAMMONT, GÓMEZ CRUZ, GONZÁLEZ y SCHWENTESIUS, 1999; ALTAMIRANO, 2000; CERUTTI, 1992, 1993, 1997 y 2000; COLLADO, 1996; CONTRERAS y LUNA, 1995 y 1998; GAMBOA: 1991 y 2001; HUERTA, 1993; KUNTZ, 1995; LIZAMA, 2000; MARTÍNEZ MOCTEZUMA, 2001; ORTEGA, 2002; ROMERO, 2000 y 2002; TRUJILLO, 2000; MARICHAL y CERUTTI, 1997; OLVEDA, 1996; ROMERO IBARRA y SERRANO, 2000; URÍAS *et al.*, 1987, y VIDAL, 2000. Todos ellos son resultado de investigaciones originales. El conjunto es desigual y heterogéneo, tanto por la calidad, como por los enfoques, así como por los grados de avance de las investigaciones. Sin embargo, es una muestra del dinamismo de la producción historiográfica en este campo en diversas instituciones académicas de varios estados del país.

[5] Se están dando algunos intentos para resolver esto. En años recientes, en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa han aparecido los *Cuadernos de Historia empresarial* auspiciados por el Centro de Estudios Internacionales, coordinados por Carlos Herrero. En for-

Sólo para comparar, recordemos que la formalización institucional y académica de los estudios de historia empresarial en general, data de 1927.[6] W. Sombart, pero sobre todo J. Schumpeter volvieron a colocar al empresario como sujeto fundamental de la acción económica.[7] Frank Knigth[8] ya había recuperado antes la figura del empresario, estableciendo la diferencia entre riesgo e incertidumbre.

UN MOMENTO PREVIO QUE SE DEBE TENER EN CUENTA: EL CAMBIO DE PARADIGMA EN ESTADOS UNIDOS Y SU IMPACTO EN LA HISTORIOGRAFÍA

No podemos pasar por alto que el actual y renovado interés en la perspectiva histórica de los fenómenos empresariales en

ma de pequeños cuadernos se sintetizan investigaciones en curso o terminadas. Han publicado títulos como el trabajo sobre La Fundidora Monterrey, o biografías empresariales sobre Antonio Basagoiti, Manuel Suárez, Íñigo Noriega o Pablo Díez. Por otro lado el boletín *América Latina en la Historia Económica. Boletín de fuentes*, ha dedicado algunos números a ramas específicas de la industria. Un número temático de la revista *Economía Informa*, de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, coordinado por Antonio Ibarra, fue dedicado a la historia empresarial con resultados interesantes. *Economía Informa*, 277 (mayo 1999).

[6] En la Graduate School of Business Administration de la Universidad de Harvard se fundó, en 1927, la Cátedra Gras (N. S. B. Gras) que tenía una función prescriptiva al abordar los problemas que enfrentaban los hombres de empresa en su actividad. Dos obras fundamentales de Gras son *Business and capitalismm: An introduction to Business History*, GRAS, 1939, y con Hennrietta M. Larson, *Cassebook in American Business History*, LARSON Y GRAS, 1939.

[7] En 1946 Arthur H. Cole pasó revista a los cambios históricos experimentados por la historia empresarial en una intervención que realizó en la Economic History Association, al año siguiente, en 1947, apareció la obra de J. Schumpeter. *Historia del análisis económico.*

[8] Frank Knigth señaló, en 1921, que el riesgo es simplemente una parte del costo total de la empresa, que puede cubrirse por medio de un seguro, mientras que la función de la incertidumbre no es asegurable, por el contrario, es la función propia del empresario y la razón de su beneficio, al estar vinculada con su habilidad para especular o prever las situaciones futuras del mercado.

México, no corresponde a una problemática puramente nacional, sino que es resultado del desarrollo historiográfico de otros países, algo desfasado por cierto. Como sabemos, esta corriente historiográfica se ha fortalecido en países como Estados Unidos, Francia, España o Italia. También ha mostrado un interesante desarrollo en Brasil, Argentina o Colombia. No entraremos en detalles de los orígenes de esta relectura de la historia de los empresarios como sujetos de la actividad económica, sólo mencionaremos que está íntimamente relacionada con el desarrollo historiográfico de una corriente reavivada fundamentalmente desde Estados Unidos.[9]

Es importante añadir que al reflexionar sobre su propio quehacer los historiadores de las empresas estadounidenses, surgidos de un movimiento historiográfico más amplio cuyos orígenes se remontan a 1948 cuando se inició el *Reseach Center in Entrepreneurial History* en Harvard,[10] aclararon que su interés por entender el pasado económico de Estados Unidos no se inspiraba en la necesidad de explicarse un presente económicamente cuestionable, sino todo lo contrario. La pregunta que se hacían era, ¿por qué la economía estadounidense era tan exitosa y cómo había llegado a ser potencia económica mundial? Nuestra reflexión como historiadores de la empresa parte de interrogantes diferentes y francamente opuestos.

Para responder a esa pregunta y a partir del planteamiento neoinstitucionalista que concibe a la empresa como la or-

[9] A partir de la década de 1960, se produjo un cambio en el énfasis y enfoque en las investigaciones, se hablaba ya entonces no de historia de empresas, sino de las empresas en la historia. Se empezó a escribir la historia institucional comparada, capaz de generar conceptos y hacer generalizaciones no históricas. CHANDLER, 1987 y 1996.

[10] Por donde pasaron autores como Thomas C. Cochran, J. W. Flin, A. Gerschenkron, B. F. Hoselitz, D. S. Landes, P. Mathias, D. C. North, F. Redlich y A. Sapori, R. E. Cameron, quienes por medio de sus obras han contribuido a destacar el papel de los empresarios y las empresas en la historia económica general. Este grupo colaboró aproximadamente una década, publicando muchos trabajos y debates en *Explorations in Entrepreneurial History*.

ganización más interesante y paradigmática, se desarrollaron estudios como los de Alfred Chandler, sobre teoría e historia empresarial, los cuales marcaron el momento del regreso de los temas empresariales a la historia económica, que constituyen actualmente un campo de frontera del conocimiento en esta disciplina. Esto significó, inicialmente, que las instituciones[11] fueran consideradas como parte del análisis económico, en un proceso lento y lleno de dificultades que emergió de la compleja tarea de integrar un concepto aparentemente poco formal y riguroso a un marco analítico teórico donde no cabe lo relativo ni lo subjetivo, materia fundamental de las instituciones. De tal manera, habiendo sido la historia empresarial durante mucho tiempo "una de las primas pobres"[12] de la historia económica ha experimentado una considerable expansión en los últimos años.

Los pasos iniciales de la historiografía empresarial en México

Los estudios sistemáticos sobre empresarios en México, con o sin la perspectiva de la historia empresarial, se han dado por momentos. Antes de 1990, el inicio de la historiografía empresarial se puede situar a mediados de la década de 1970. Un esfuerzo pionero que no tuvo continuidad sistemática, pero que sigue siendo un clásico, fue el realizado en 1976.[13] El título del libro que agrupó los resultados de este trabajo es indicativo de su orientación: se trataba de estudiar la formación y desarrollo de una clase social, la burguesía en México en el siglo XIX. Esta obra, muy novedosa

[11] Es decir, los mecanismos de intercambio y comunicación, los valores y creencias, las formas de organización política y control social. Sobre el tema véase la obra de North, 1984.

[12] López García y Valdaliso, 1997, p. 11.

[13] El grupo trabajó en el Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Los empresarios estudiados fueron Manuel Escandón, la casa Martínez del Río, los Béistegui, Gregorio Mier y Terán, Isidoro de la Torre, Francisco Somera y Patricio Milmo. Véase Cardoso, 1978.

en su momento, incursionaba en una temática hasta entonces poco atendida: la historia de empresas y empresarios. La investigación fue planteada desde varios ángulos, una combinación de materialismo histórico, economía política marxista y la visión del empresario schumpeteriano, prevaleciendo el concepto de empresario como sujeto de estudio de la sociología antes que de la economía. Al ser ensayos monográficos sobre el comportamiento empresarial adolecen de un tratamiento propiamente microeconómico de las empresas que hubiera requerido de fuentes contables o comerciales.[14]

En 1989 salió a la luz pública el trabajo encabezado por Edmundo Jacobo sobre los empresarios de México, en el cual eran vistos como sujetos que intervienen y coadyuvan el cambio hacia las políticas de corte neoliberal. El empresariado era estudiado como un sujeto social, cuya fuerza política deriva del poder económico que acumula.[15]

En los finales de la década de 1980 fueron conocidas dos investigaciones importantes que abordaron el tema de las élites mexicanas de los inicios del México independiente. Los trabajos de John E. Kicza y David W. Walker continúan, aún hoy, siendo paradigmáticos en la historia empresarial actual.[16] No obstante, debemos advertir que ambos son investigaciones que podemos situar en la vasta historiografía estadounidense sobre México, que afectaron los estudios sobre esta problemática del país, pero que no nacieron de

[14] El libro de Linda Ivette Colón Reyes sobre la burguesía y el Banco de Avío, es un producto historiográfico de este primer momento. COLÓN, 1982. En esta misma línea podríamos incluir, aunque muy posterior, el trabajo también pionero, como lo reconoce la propia autora, Carmen Collado, sobre la familia Braniff. COLLADO, 1987.

[15] Es un trabajo de corte político que estudia no tanto el impacto económico de la actividad empresarial en el desarrollo del país, sino más bien la influencia política que los empresarios, como clase o grupo social, adquirieron a partir de su poder económico de 1930-1980. Al concebirlos como sujetos políticos, los cortes y la periodización contenida obedeció a criterios como intentos de reformismo estatal, movilizaciones populares y desajustes económicos. JACOBO, LUNA y TIRADO, 1989, pp. 7-8.

[16] Los estudios enfocan a los grupos empresariales desde la perspectiva de las élites. KICZA, 1986 y WALKER, 1991.

preocupaciones propias de la historiografía empresarial hecha desde México.

En 1992 se publicó el trabajo de Walter Bernecker que partía de la discusión de la teoría de la dependencia a la luz del proceso de industrialización temprano mexicano, de 1821-1850. No son los empresarios el objeto de estudio, sino que la pregunta central giraba en torno a una explicación histórica del subdesarrollo, el cual según el autor, es el resultado de la temprana dependencia financiera de los estados latinoamericanos después de la independencia.[17]

Por su parte, el trabajo de Barbara A. Tenenbaum se encuentra en la misma línea historiográfica de la dependencia de México del crédito extranjero. Ofrece un análisis de la historia de los prestamistas del gobierno mexicano, desde el problema crediticio y el papel de los agiotistas como empresarios aliados del gobierno, todo esto en un contexto político, económico y fiscal de gran inestabilidad, desde la independencia hasta el comienzo de la Reforma.[18]

Por otra parte, la matriz teórica del marxismo combinada con otros enfoques, como la teoría de la dependencia, inspiró estudios sobre empresarios concebidos como componente central de la burguesía o de la clase dominante, así como de las élites, familias notables o de hombres de negocios. En esta línea podemos ubicar los trabajos sobre industria henequenera en Yucatán y sobre la élite económica de Chihuahua.[19]

UN NUEVO RUMBO: LA HISTORIOGRAFÍA EMPRESARIAL MEXICANA EN LA DÉCADA DE 1990

La siguiente generación de estudiosos de la historia empresarial que aparece con fuerza en la década 1990, con la cual

[17] Es un estudio de un proceso de industrialización temprano, pero que se prestó a una confusión frecuente en la historiografía posterior, que es la de hacer un sinónimo de actividad empresarial y proceso de industrialización. BERNECKER, 1992.

[18] TENENBAUM, 1985.

[19] WASSERMAN, 1987; JOSEPH y WELLS, 1986, y ALTAMIRANO, 2000.

se inicia un nuevo momento historiográfico, es la encabezada por Mario Cerutti y Carlos Marichal.[20] Fueron ellos los iniciadores de la introducción de nuevos paradigmas en el estudio de las empresas y los empresarios, a partir de los cuales, las investigaciones sobre esta temática han tomado otros derroteros historiográficos. Esta nueva historiografía ha estado muy cerca del devenir historiográfico empresarial europeo –español e italiano sobre todo–, a través del cual se ha recuperado a Alfred Chandler y el paradigma de los distritos industriales y los tejidos empresariales.

La historia empresarial actual intenta situar sus objetos de estudio en el contexto de la historia económica de México, se mueve de preferencia en el largo plazo y privilegia el enfoque regional. Se ha diversificado la temática, se han producido estudios y compilaciones de trabajos sobre diversos tipos de empresas. Estudios sobre empresas bancarias y sistema financiero, empresas por ramas de producción, privadas, pero también públicas, grandes y medianas, grupos y tejidos empresariales, por regiones o espacios económicos.[21] Finalmente, han realizado un importante esfuerzo por estimular, reunir, sistematizar y sintetizar los estudios en este ámbito del conocimiento.

La publicación en 1997 del libro sobre las grandes empresas en México podría significar el punto de partida de este momento historiográfico. En términos temporales, los

[20] Carlos Marichal, ha organizado diversos eventos para el estudio de las grandes empresas, la banca y el sistema financiero en México. Mario Cerutti, por su parte, ha publicado un buen número de trabajos sobre empresas y empresarios. Además, este último ha sido promotor de innumerables reuniones y encuentros de carácter regional donde se ha discutido y avanzado la temática de los estudios empresariales. Especial mención merece la quincena de *Encuentros sobre el desarrollo del capitalismo en México. El enfoque regional* y *Encuentros de historia económica del norte de México*, así como los recién iniciados encuentros sobre *Empresa y empresarios en el norte y centro de México.* También ha promovido publicaciones periódicas como a la revista *Siglo XIX* que cubre toda una época para la difusión de los conocimientos sobre empresas y sistema bancario en México, entre otros temas.

[21] AGUILAR, 1993, 2001 y 2002; CARIÑO y MONTEFORTE, 1999, y GRAMMONT, 1990 y 1999.

trabajos contenidos abarcan de 1850-1930.[22] El texto colectivo, coordinado por los dos especialistas mencionados, agrupa una serie de ensayos originales sobre grandes empresas de ferrocarriles, obras públicas, bancos y otras.[23] Es un trabajo de indudable valía, entre otras razones porque otra vez colocó el tema en el centro del interés de muchos investigadores.

Algunos ensayos ahí presentados eran síntesis o partes de investigaciones mayores, las cuales se venían realizando desde años antes. Tal fue el caso del trabajo de Sandra Kuntz sobre el Ferrocarril Central Mexicano que en ese momento era aún poco conocido.[24] Esta autora incursionó con mucho éxito en el tema empresarial; su motivación fue conocer y explicar el significado que tuvo para México la introducción de este medio de transporte. Se trataba de discutir el cuestionamiento de la postura negativa que ha generado el origen extranjero de la empresa y el aparente escaso efecto que tuvieron los ferrocarriles en el crecimiento económico de México. Kuntz realizó una vasta investigación sobre el tema, su enfoque combinó, el "análisis empresarial con el estudio de la red de relaciones primarias que el ferrocarril estableció con la economía mexicana".[25] Este libro contiene un capítulo que se intitula "La mecánica empresarial" el cual se centra en algunos aspectos del funcionamiento de la empresa, desde el punto de vista de la organización interna y su desempeño. Es evidente la presencia del paradigma chandleriano en este punto.

[22] MARICHAL y CERUTTI, 1997.

[23] Las empresas estudiadas para este volumen son: Ferrocarril Central Mexicano (1880-1907), Ferrocarriles Nacionales de México (1900-1913), Pearson Son, Banco Nacional de México, Compañía Industrial Jabonera de La Laguna, Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, la fábrica La Magdalena Contreras (1836-1910), El Molino de San Mateo Atlixco, la empresa de Minas de Real del Monte y Nacionalización de Industria Petrolera.

[24] KUNTZ, 1995.

[25] KUNTZ, 1995, p. 19.

En la introducción a los ensayos mencionados, Marichal define posturas teórica, conceptual y metodológica en la historiografía del tema. Concibe como disciplinas separadas aunque complementarias a la historia empresarial y la historia de empresa, y coloca ambas como subespecies de la historia económica. Esto significa que pugna por un acercamiento con la teoría económica y sus herramientas de análisis, así como con los especialistas en administración de empresas. La historia empresarial es el estudio de los empresarios, en el sentido schumpeteriano, mientras que la historia de empresas, como *business history*, privilegia el estudio de los cambios organizativos en las mismas y mantiene, desde el nivel microeconómico, una relación de interdependencia con los conjuntos social y económico que los engloba.[26]

A partir de ese momento, el horizonte historiográfico mexicano ha cambiado, se presentaron importantes problemas de carácter investigativo, teórico y metodológico con fuertes implicaciones conceptuales, que involucran al juicio mismo del objeto de estudio, la empresa y los empresarios. Persiste aún la pregunta sobre el origen (moral o inmoral) del beneficio empresarial, por ejemplo.[27] A partir de la década de 1990, se dejaron de estudiar hacendados y se empezaron a estudiar empresarios, sin hacer una reflexión sobre lo que esto significaba. ¿Fue sólo un cambio de nombre o significó un cambio de paradigma?

[26] MARICHAL y CERUTTI, 1997, pp. 9-10.

[27] J. B. Say, en su *Traité* de 1803, destacó como característico de los empresarios su función de combinar los factores y asumir el riesgo; por tanto el beneficio es el premio por la asunción de riesgos. También hace una distinción entre empresario y capitalista que será posteriormente retomada por otros autores. Por otra parte, fue R. Cantillon, quien por primera vez vinculó la función empresarial con el concepto de incertidumbre en su trabajo de 1725, *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*, donde puntualiza que el empresario es "aquel que compra a precios ciertos y vende a precios inciertos". A partir de lo cual, el beneficio surgía de la diferencia entre lo previsto y lo realmente ocurrido.

ESCENARIO ACTUAL Y PERSPECTIVAS

La aparición del libro de Mario Cerutti sobre los empresarios y la empresa en el norte de México, marcó el inicio del nuevo momento historiográfico que estamos viviendo en esta disciplina. Es un trabajo indudablemente paradigmático y por tanto, fundamental para entender la nueva visión sobre el empresariado mexicano y lo que se está produciendo en diversas partes del país sobre este tema. Esta obra rompe definitivamente con la historiografía que se venía haciendo con anterioridad en dos puntos fundamentales: el enfoque de estudios de coyuntura y el enfoque de la dimensión "nacional" o general. Se sitúa desde las regiones empresariales y en el largo plazo. Se adscribe a un enfoque que explica a las sociedades que ingresan al mercado internacional sin haber consumado una revolución industrial, formalmente entendida como tal, en el siglo XIX. Esto es posible entenderlo desde las sociedades periféricas que estimularon, a finales del siglo XIX, brotes de industrialización. A partir de ahí, explica las particularidades que hicieron de Monterrey un emporio industrial-empresarial. Las ventajas que atribuye al espacio regiomontano son el desarrollo industrial que tuvo y el empresariado con que contaba. Ambos por igual, no como causa y efecto. Otro aspecto importante es el papel que tienen los mercados y sus características en el desarrollo de las empresas regiomontanas. Por su situación geográfica y por cuestiones históricas, Monterrey tuvo acceso al mercado de Estados Unidos y al mercado interno, lo cual transmitió un gran dinamismo a la economía regional. En suma, es un estudio que enfoca la historia empresarial desde la dinámica regional y el mecanismo secular.[28]

En este nuevo momento, se está produciendo una historiografía que concibe a los hombres de negocios y sus empresas como partes de un universo económico y político, en un entorno institucional inestable, como parte de grupos familiares y étnicos, que recurre a diversos paradigmas más

[28] CERUTTI, 2000.

allá de la economía, tomados de la sociología o la sicología, y que aporta nuevos e importantes conocimientos.[29]

Actualmente observamos una rápida multiplicación del número de investigaciones originales en la línea marcada por Cerutti. Se han estructurado grupos interdisciplinarios de trabajo interregionales que se proponen el estudio del desarrollo empresarial en el siglo XX.[30] Los historiadores empresariales se han distanciado del siglo XIX y se están atreviendo a realizar estudios mucho más próximos en el tiempo, de manera que, cuando la investigación así lo requiera, deberán convivir con los paradigmas teóricos actuales de la ciencia económica como herramientas explicativas. También se han alejado paulatinamente de la postura que consideraba necesario un proceso de industrialización para que se generara una actividad empresarial importante. La historiografía ha demostrado que podemos encontrar importantes y dinámicos núcleos empresariales ligados a la agricultura de exportación, al comercio o a los servicios.

Se está enfrentando el problema de las fuentes documentales para hacer estudios microeconómicos de las empresas. Sólo los archivos de empresa o archivos personales y familiares, nos permitirán estudiar las transformaciones de la estructura organizativa, la integración vertical de las empresas, los sistemas contables y algunos aspectos subjetivos de la toma de decisiones empresariales.

¿Cuál es la agenda de investigación que se nos presenta actualmente? A partir de la producción historiográfica nos planteamos nuevas preguntas, nuevos problemas y nuevas tareas. Si recordamos el papel que atribuye la historiografía empresarial estadounidense a la empresa moderna en el exitoso desempeño de su economía , ¿éste sería un tema importante para desarrollar? Se pretende develar la natu-

[29] COLLADO, 1996; MARTÍNEZ, 2001; ROMERO, 2000; AGUILAR, 2001 y 2002; ALTAMIRANO, 2000; GAMBOA, 2001; GUTIÉRREZ, 2000; MARTÍNEZ, 2001; LIZAMA, 2000; ORTEGA, 2002; RODRÍGUEZ, 2001; ROMERO IBARRA, 2002, y TRUJILLO, 2000.

[30] Actualmente observamos varios núcleos de estudios empresariales: el del noroeste (Sinaloa, Sonora y Monterrey), el de Morelia, el de Jalisco, y algunos investigadores de diversas instituciones de la ciudad de México.

raleza de la empresa, la gran empresa, la empresa moderna y su papel en la historia económica, pero, ¿dónde han quedado las medianas y pequeñas empresas? ¿Cuáles son las diferencias regionales en estos tópicos? Éstas son algunas cuestiones importantes que se deben dilucidar, derivadas de la historiografía.

Están presentes preguntas que han sido parcialmente respondidas, por ejemplo, ¿cuál ha sido el papel del cambio tecnológico, los mercados, las instituciones y los costos de transacción en la evolución empresarial mexicana? Ante un cuestionamiento esencial como es: ¿qué teoría nos sirve para explicar mejor el desempeño de las empresas mexicanas? Se impone un momento para pensar en las posibles explicaciones más universales de la historia de las empresas en México.

Asimismo, al muy importante y central trabajo documental, búsqueda localización y catalogación de archivos de empresas, es necesario no descuidar la revisión y relectura de los clásicos de la empresa y otros autores de la primera mitad del siglo XX,[31] sin olvidar la amplia gama de trabajos de reflexión que actualmente se realizan en este campo.[32]

La actual puesta en escena de la globalización y el papel preponderante que desempeñan las empresas y los empresarios en tal contexto, plantea como una necesidad historiográfica mantener el equilibrio entre la investigación empírica y el desarrollo de los planteamientos teóricos. Para poder explicar fenómenos históricos recientes en el campo empresarial es imprescindible no olvidar la teoría de los mercados, combinada con los estudios históricos de la evolución estructural de las modernas o grandes empresas. En la agenda de investigación deberán estar presentes también, estudios acerca de la internacionalización de los capitales, los orígenes y trayectoria histórica de las empresas multinacionales o los trabajos teóricos sobre costos de

[31] VEBLEN, 1965; SOMBART,1998; SCHUMPETER, 1994; COASE, 1991; WILLIAMSON y WINTER, 1991; PENROSE, 1959; AYALA, 1998; CHANDLER, 1987 y 1996; LANGLOIS y ROBERTSON, 1995; NORTH, 1984, y PYKE, BECATTINI SENGENBERG, 1992.

[32] MARICHAL y CERUTTI, 1997, p. 11.

transacción y los estudios de las innovaciones institucionales y tecnológicas a lo largo del tiempo.[33]

La ausencia de formalización de resultados en los trabajos de investigación es también consecuencia de la falta de acercamiento teórico-explicativo y la necesaria descripción contenida en los ensayos y monografías sobre estos temas. Se observan avances importantes en el uso de herramientas cuantitativas, pero no podemos constatar aún en la producción historiográfica disponible, ninguna teoría "visible" para la comprobación de nuevas ideas sobre las empresas.[34] Esto es comprensible dado el grado de desarrollo de nuestra historiografía empresarial. Es también algo que se debe tener presente.

En este sentido, se pueden hacer las mismas observaciones tanto para los economistas,[35] como para los historiadores, interesados en hacer historia empresarial. El divorcio entre teoría y materiales empíricos se da en ambos campos, en tal sentido, el trabajo de muchos historiadores económicos presenta aun gran desinterés y desconocimiento de las aportaciones del análisis teórico y formal, por un lado, y los economistas ignoran, por su parte, la confrontación con la realidad que sólo se obtiene por medio de la investigación empírica. Falta la necesaria perspectiva histórica en el análisis de segmentos del pasado, el cual se presenta como estático, no como un proceso dinámico.

En el sentido anterior, el trabajo de José Ayala nos abrió una posibilidad de formalización de los estudios empresariales desde una perspectiva neoinstitucional, la cual cons-

[33] Vidal, 2000 y Grammont, 1999.

[34] Esto se debe a que la producción es muy rica y dispersa sobre todo la de carácter regional, lo cual hace muy difícil tener un inventario completo de la historiografía producida, sin embargo, tenemos la certeza de que se está haciendo mucha investigación original y que ésta aumenta de manera muy dinámica aunque desigual.

[35] En el caso de la teoría económica, el problema deriva del pensamiento económico neoclásico y keynesiano. Desde Marshall y J. B. Clark, pero sobre todo Leon Walras quien expulsó al empresario del análisis económico, esta visión se impuso en la teoría económica al punto que la figura desapareció del análisis económico, hasta llegar a Keynes.

tituye muy buena herramienta en esta búsqueda de explicaciones de los actores del proceso económico.[36]

ALGUNAS CONSIDERACIONES DE ÚLTIMO MOMENTO: LA HISTORIOGRAFÍA EMPRESARIAL ESPAÑOLA

Dada la gran importancia que la historia empresarial española ejerce sobre la nuestra, es pertinente detenernos en un trabajo aparecido recientemente, el cual nos proporciona una síntesis que nos parece muy útil, y que pugna claramente por la tolerancia epistemológica en la historia empresarial. Los autores, Valdaliso y López, puntualizan que tanto por su origen, como por la formación de quienes la desarrollan, la historia empresarial es una disciplina híbrida situada en la frontera de la economía, la historia y la dirección estratégica. Lamentan que todavía para buena parte de los "economistas de manual", la empresa sigue siendo una función de producción. Se la sigue considerando una "caja negra" donde se introducen los ingredientes (tecnología, trabajo y capital) y sale el producto elaborado. El empresario se ve como agente exógeno, sólo con cierta influencia en el proceso económico.

El punto de partida de estos autores es una visión del empresario, que lo concibe como la fuerza conductora de la economía, a partir de lo cual consideran que el estudio de la historia empresarial puede contribuir a una mejor comprensión de los grandes cambios económicos y sociales de nuestro tiempo. Proponen un enfoque denominado "perspectiva de la competencia", el cual resulta de la confluencia de la economía evolutiva y la dirección estratégica. Todo lo anterior implica reconocer la importancia de la historia, es decir la necesidad de construir un modelo explicativo dinámico y evolutivo, que pasa por concebir a la empresa "no como caja negra, sino como un centro de recursos, capacidades y conocimientos que aprende de la experiencia".[37]

[36] AYALA, 1998.

[37] Un antecedente de este trabajo lo tenemos en LÓPEZ y VALDALISO,

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Para concluir este ensayo es importante destacar, de entrada, que no concebimos la escritura de la historia empresarial como un equivalente o sinónimo de escribir historia económica desde la perspectiva empresarial. Todo lo contrario, la historia empresarial, en el sentido actual, debe ser comprendida como el estudio analítico de los cambios experimentados por las empresas en sus sistemas de producción, comercialización y dirección a lo largo del tiempo. Por supuesto, todo en diversos contextos institucionales. Se trata del estudio de los cambios estructurales y estratégicos de las empresas, así como de las funciones que los empresarios han desempeñado para enfrentar la incertidumbre. Además es preciso conocer, entender y explicar cómo, cuándo, por qué, de qué manera y con qué resultados se operaron los cambios en la estructura y estrategia de las empresas. Así, también, cómo se produjeron las transformaciones en las funciones del empresariado que han influido en la evolución económica de nuestros países.

A partir de una definición de tal naturaleza, la historia empresarial podrá proporcionar mejores explicaciones y conocimientos sobre una serie de problemas historiográficos actuales como: la heterogeneidad empresarial, "intra" e "inter"sectorial; los límites y las fronteras del crecimiento de las empresas; los grados de integración o de especialización, y la estructura y la estrategia, sus diferentes áreas funcionales y sus cambios en el largo plazo.

La discusión sobre los más diversos tópicos de la historia empresarial continúa y es muy dinámica, quedan pendientes muchos temas en el tintero. Sin embargo, está claro que tenemos grandes vacíos historiográficos, dejamos una cargada agenda de trabajo para varias generaciones de historiadores de economía que se interesen en el complicado campo de la historia empresarial, el cual deberemos emprender con una visión de que la realidad es plural y diversa y, por lo tanto, difícil de aprehender con un único modelo.

1997. Véase en particular VALDALISO y LÓPEZ, 2000, pp. 2-5.

Es más recomendable, a nuestro modo de ver, armarnos de una visión epistemológica ecléctica, consistente en una buena selección de modelos apropiados a los estudios que debamos emprender, tipos de empresarios, empresas o sectores, tomando siempre en cuenta los medios económico e institucional en los que se desarrollan y operan.

La historia empresarial necesita reforzar su naturaleza interdisciplinaria, moverse entre diversos enfoques, tanto micro como macroeconómico, y recurrir a paradigmas de naturaleza extraeconómica, sin perder de vista que las preguntas que nosotros hacemos al pasado son de naturaleza económica fundamentalmente.

También es indudable que la historia empresarial es uno de los campos de estudio, con el del cambio tecnológico, en torno al cual se ha producido la recuperación de la historia económica. La historia empresarial ha dejado de ser algo curioso, para eruditos, para integrarse a la cotidianidad explicativa del devenir del proceso económico global.

En la actualidad ya nadie duda sobre el papel que desempeñan la empresa y los empresarios en el desarrollo económico, de que dicha influencia existe y que es necesario explicarla. La investigación ha demostrado que en los países o regiones con mayor crecimiento económico las iniciativas empresariales han sido numerosas, las empresas grandes y la experiencia exitosa, mientras que en los países de crecimiento lento, las empresas son pocas, pequeñas y de resultados mediocres. Obviamente, existe relación entre el número, el tamaño y el desempeño exitoso de las empresas y el crecimiento económico de un país o región pero, ¿cual es el tipo de relación?[38]

La historia empresarial mexicana está llena de interrogantes. Uno muy obvio es el hecho de ser un país donde la iniciativa empresarial ha sido escasa, se impone preguntarnos ¿es realmente así?, ¿por qué? El desarrollo historiográfico nos ayudará a adelantar respuestas a ésta y otras preguntas.

[38] Coll y Tortella, 1992, p. 18.

REFERENCIAS

AGUILAR AGUILAR, Gustavo

1993 *Sinaloa, la industria del azúcar.* México: Difocur.

2001 *Banca y desarrollo regional en Sinaloa, 1910-1994.* México: Plaza y Valdés.

2002 "Trayectoria empresarial de los Coppel en Sinaloa, siglos XIX y XX, en HERNÁNDEZ TORRES, pp. 107-130.

ALTAMIRANO, Graziella (coord.)

2000 *Prestigio, riqueza y poder. Las élites en México, 1821-1940.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

AYALA ESPINO, José

1998 *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

BERNECKER, Walter

1992 *De agiotistas y empresarios. En torno de la temprana industrialización mexicana (siglo XIX).* México: Universidad Iberoamericana.

CARDOSO, Ciro F. S. (coord.)

1978 *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX.* México: Siglo Veintiuno Editores.

CARIÑO, Micheline y Mario MONTEFORTE

1999 *El primer emporio perlero sustentable del mundo. La compañía criadora de concha y perla de Baja California, S. A. y perspectivas para Baja California Sur.* México: Universidad Autónoma de Baja California Sur.

CERUTTI, Mario

1992 *Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional, 1850-1910.* México y Monterrey: Alianza Editorial-Universidad Autónoma de Nuevo León.

1993 "Industria pesada y reestructuración económica. La Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey (1917-1930)", en CERUTTI, pp. 51-97.

1997 "La Compañía Industrial Jabonera de La Laguna. Comerciantes, agricultores e industria en el norte

de México (1880-1925)", en MARICHAL y CERUTTI, pp. 167-200.

2000 *Propietarios, empresarios y empresas en el norte de México.* México: Siglo Veintiuno Editores.

CERUTTI, Mario (coord.)

1993 *México en los años 20. Procesos políticos y reconstrucción económica.* México: Universidad Autónoma de Nuevo León-Claves Latinoamericanas.

COASE, Ronald H.

1991 "La naturaleza de la empresa: origen", "La naturaleza de la empresa: significado", "La naturaleza de la empresa: su influencia", en WILLIAMSON y WINTER, pp. 49-66; 67-84, y 85-103, respectivamente.

COLÓN REYES, Linda I.

1982 *Los orígenes de la burguesía y el Banco de Avío.* México: Ediciones El Caballito.

COLL, Sebastian y Gabriel TORTELLA

1992 "Reflexiones sobre la historia empresarial: estado de la cuestión en España", en ICE, *Economía española* (ago.-sep.), 708-709, pp. 13-24.

COLLADO HERRERA, María del Carmen

1987 *La burguesía mexicana, el imperio Braniff y su participación en la política, 1865-1920.* México: Siglo Veintiuno Editores.

1996 *Empresarios y políticos, entre la Restauración y la Revolución, 1920-1924.* México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

CONTRERAS, Mario y Pedro LUNA

1995 "Los Maisterrena: una familia de vascos. Su paso por la historia de Nayarit", en *Unir/Universidad,* 6 (oct.-dic.), pp. 50-56.

1998 "La casa Delius, alemanes en Nayarit, del porfiriato a la revolución mexicana", en ROMERO, pp. 495-517.

CHANDLER, Alfred

1987 *La mano visible. La revolución en la dirección de la empresa norteamericana.* Madrid: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.

1996 *Escala y diversificación. La dinámica del capitalismo industrial.* Zaragoza, España: Prensas Universitarias.

GAMBOA OJEDA, Leticia

1991 "El mundo empresarial en la industria textil de Puebla: las primeras décadas del siglo XX", en POZAS y LUNA, pp. 503-518.

2001 *La urdimbre y la trama. Historia social de los obreros textiles de Atlixco, 1899-1924.* Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Fondo de Cultura Económica.

GRAMMONT, Hubert Carton de

1990 *Los empresarios agrícolas y el Estado.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

1999 *Empresas, reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana.* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Plaza y Valdés.

GRAMMONT, Hubert Carton de, Manuel Ángel GÓMEZ CRUZ, Humberto GONZÁLEZ y Rita SCHWENTESIUS RINDERMANN (coords.)

1999 *Agricultura de exportación en tiempos de globalización. El caso de las hortalizas, frutas y flores.* México: Universidad Autónoma de Chapingo-Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial.

GRAS, Norman Scott Brian

1939 *Business and capitalism: An Introduction to Business History.* Harvard: Harvard University Press.

GRAS, Norman Scott Brian y Henrietta LARSON

1939 *Cassebook in American Business History.* Harvard: Harvard University Press.

GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Coralia

2000 *Experiencias contrastadas. Industrialización y conflictos en los textiles del centro-oriente de México, 1884-1917.* México y Puebla: El Colegio de México-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

HERNÁNDEZ TORRES, Arnoldo (comp.)

2002 *Memoria del X Encuentro de Historia Económica del Norte de México,* III:13 (abr.).

HUERTA, María Teresa

1993 *Empresarios del azúcar en el siglo XIX.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

JACOBO, Edmundo, Matilde LUNA y Ricardo TIRADO (comps.)

1989 *Empresarios de México. Aspectos históricos económicos e ideológicos*. México: Universidad de Guadalajara.

JOSEPH, Gilbert y Allen WELLS

1986 *Yucatán y la International Harvester*. Mérida, México: Maldonado Editores.

KICZA, John E.

1986 *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*. México: Fondo de Cultura Económica.

KNIGTH, Frank H.

1921 *Risk, Uncertainty and Profit*. Boston: Houghton Mifflin Co. (Edición en español en 1947 de Madrid: M. Aguilar.)

KUNTZ, Sandra

1995 *Empresa extranjera y mercado interno. El Ferrocarril Central Mexicano, 1880-1907*. México: El Colegio de México.

LANGLOIS, Richard N. y P. L. ROBERTSON

1995 *Firms, Markets, and Economic Change. A Dinamyc Theory of Business Institutions*. Londres: Routledge.

LEIBENSTEIN, Harvey

1987 *Inside the Firm. The Inefficiencies of Hierarchy*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

LIZAMA, Gladys

2000 *Zamora en el porfiriato. Familias, fortunas y economía*. México: El Colegio de Michoacán-H. Ayuntamiento de Zamora.

LÓPEZ GARCÍA, Santiago y Jesús María VALDALISO (coords.)

1997 *¿Qué inventen ellos? Tecnología, empresa y cambio económico en la España contemporánea*. Madrid: Alianza, «Alianza Universidad, 880».

MARICHAL, Carlos y Mario CERUTTI (coords.)

1997 *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León-Fondo de Cultura Económica.

MARTÍNEZ MOCTEZUMA, Lucía

2001 *Íñigo Noriega Laso. Un emporio empresarial. Inmigrantes y crecimiento económico (1868-1913).* México: Cuadernos de Historia Empresarial. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

NORTH, Douglas C.

1984 *Estructura y cambio en la historia económica.* Madrid: Alianza Editorial.

OLVEDA, Jaime (coord.)

1996 *Inversiones y empresarios extranjeros en el noroccidente de México. Siglo XIX.* México: El Colegio de Jalisco.

ORTEGA RIDAURA, Isabel

2002 "Cervecería Cuauhtémoc: crecimiento y consolidación de una empresa cervecera", en HERNÁNDEZ TORRES, pp. 161-179.

PENROSE, Edith T.

1959 *The Theory of the Growth of the Firm.* Oxford: Basil Blackwell.

POZAS, Ricardo y Matilde LUNA (coords.)

1991 *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo.* México: Enlace Grijalbo.

PYKE, Frank, G. BECATTINI y W. SENGENBERGER (comps.)

1992 *Los distritos industriales y las pequeñas empresas. Distritos industriales y cooperación interempresarial en Italia.* Madrid: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.

RAMÍREZ RANCAÑO, Mario

1987 *Burguesía textil y política en la revolución mexicana.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Guadalupe

2000 "Empresarios alemanes en Durango", en ALTAMIRANO, pp. 115-128.

ROMERO IBARRA, María Eugenia

1998 *Manuel Medina Garduño, entre el porfiriato y la revolución en el Estado de México, 1852-1913.* México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

2000 "La actividad empresarial y el desarrollo económico en los estados de México y Sinaloa en la segunda mitad del siglo XIX", en ALTAMIRANO, pp. 128-140.

2002 "Impacto regional de la presencia de empresarios norteamericanos en el norte de Sinaloa al final del siglo XIX", en VÁZQUEZ PARADA y CASTELLANOS, pp. 147-172.

ROMERO IBARRA, María Eugenia y Pablo SERRANO (coords.)

2000 *Regiones y expansión capitalista en México. Siglo XIX*. Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad de Colima.

SALMERÓN SANGINÉS, Pedro

2001 *Aarón Sáenz Garza. Militar, diplomático, político, empresario.* México: Porrúa.

SCHUMPETER, J. A.

1994 *Historia del análisis económico.* Barcelona: Ariel.

SOMBART, Werner

1998 *El burgués. Una contribución a la historia espiritual del hombre económico moderno.* Madrid: Alianza Editorial.

TENENBAUM, Barbara

1985 *México en la época de los agiotistas, 1821-1857.* México: Fondo de Cultura Económica.

TRUJILLO BOLIO, Mario

2000 *Empresariado y manufactura textil en la Ciudad de México y su periferia. Siglo XIX.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

URÍAS, Margarita *et al.*

1987 *Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX. México*: Siglo Veintiuno Editores.

VALDALISO, Jesús María y Santiago LÓPEZ GARCÍA (coords.)

2000 *Historia económica de la empresa.* Barcelona: Crítica.

VÁZQUEZ PARADA, Lourdes Celina y Ana María de la O CASTELLANOS (coords.)

2002 *Cultura y desarrollo regional.* México: Universidad de Guadalajara.

VEBLEN, Thorstein Bunde

1965 *The Theory of Business Enterprise.* Nueva York: Augustus Mc Kelley.

VIDAL, Gregorio

2000 *Grandes empresas, economía y poder en México.* México: Plaza y Valdés

WALKER, David W.

1991 *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823-1867.* México: Alianza Editorial.

WASSERMAN, M.

1987 *Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911.* México: Grijalbo.

WILLIAMSON, Oliver E. y Sydney WINTER (coords.)

1991 *The Nature of the Firm. Origins, Evolución, and Development.* Oxford: Oxford University Press

LA PAREJA DISPAREJA: BREVES COMENTARIOS ACERCA DE LA RELACIÓN ENTRE HISTORIA ECONÓMICA Y CULTURAL

Eric VAN YOUNG
University of California, San Diego

UNA PEQUEÑA CONFESIÓN Y UN *MEA CULPA*

HACE ALGUNOS AÑOS, EN EL DEPARTAMENTO de historia en el que trabajo, queríamos contratar a un historiador de América Latina moderna. Con el propósito de democratizar el proceso de selección y de hacer sentir a los estudiantes de doctorado que tenían alguna influencia en el proceso de escoger a un académico con el que estudiarían, invitamos a dos de ellos a participar como asesores en el comité encargado de la contratación. Cuando apareció la posibilidad de que la búsqueda se orientara a invitar a un historiador de economía, nuestros dos colegas doctorandos quedaron prácticamente horrorizados. Manifestaron categóricamente su preferencia por un historiador cultural. El episodio se convirtió para mí en una experiencia preocupante. No me incomodaba la preferencia por un historiador de economía sobre uno cultural. De hecho, carecía de una posición definitiva al respecto, y quizás tendía ligeramente a inclinarme por un historiador cultural, pero que entendiera lo cultural en un sentido más amplio, y eso principalmente para corregir un desequilibrio que a mi juicio existía en nuestro grupo de historia latinoamericana dentro del departamento. Lo que sí me preocupaba era que nuestros dos brillantes alumnos (que, por cierto, ambos prepararon buenas tesis y han obtenido buenos empleos) hubieran

rechazado la idea de una manera tan tajante: parecían totalmente cerrados, e incluso desdeñosos de la historia económica como género de la investigación histórica. De cierta manera, eran presa de sus propios fantasmas. Para mis colegas y para mí, esto no sólo indicaba tendencias mayores en el campo de la historia latinoamericana en Estados Unidos, que en términos generales habían captado la atención de estos estudiantes lúcidos y el interés por alcanzar grados avanzados y fundar carreras académicas, sino también apuntaba a la manera como los habíamos formado, y me daba cuenta que no se les había hecho un favor. Yo mismo era un historiador que había desarrollado una carrera académica temprana en torno de la historia rural del siglo XVIII y que había intentado reflexionar acerca de las características de las regiones y de lo regional en México, principalmente en términos económicos,[1] y terminé orientándome en años más recientes a la historia social y cultural. Sin embargo nunca he logrado sacudirme la convicción tan arraigada de que, en la enseñanza o en mi propio trabajo publicado, es imposible comprender cualesquier fenómeno social, político y cultural que tanto atraen el interés de los historiadores actualmente —redes familiares, grupos de poder ante el Estado, relaciones de género o cultura política, por ejemplo— sin entender cómo la gente gana y gasta.[2] En otras palabras, es posible que algunos académicos consideren que la historia estructuralista esté pasada de moda; pero es esencial captar correctamente lo básico, y la subestructura más obvia de cualquier sociedad, además de lo biológico, que es su sistema económico. Aunque esto parezca una perogrullada, no está por demás repetirlo.

[1] Véase VAN YOUNG, 1990 y 1992a.

[2] En mi caso, esto queda demostrado en los largos pasajes e incluso capítulos enteros dedicados a las disputas por la propiedad entre terratenientes indígenas y no indígenas, a las condiciones económicas en el campo, y a las tendencias económicas de conjunto dentro de la Nueva España colonial tardía en un estudio que, sin embargo, se concentra en los factores culturales para interpretar la participación popular en el movimiento de independencia mexicano; véase VAN YOUNG, 2001 (versión en español por aparecer en el Fondo de Cultura Económica, 2003).

Trabajar en historia económica es como contraer malaria: los síntomas pueden ser tan extremos al punto de desaparecer casi por completo; pero no tiene curación, y éstos pueden regresar inesperadamente, en especial en condiciones de estrés (en mi caso, el estrés epistemológico de darme cuenta hasta qué punto la historia cultural puede resultar especulativa y casi sin fundamentos).[3] Ahora retoma fuerza mi interés por la historia económica (y está reapareciendo el cuadro clínico), incluso mientras continúo con mi trabajo en la historia social y cultural, en la historia de la medicina y en la biografía. En parte, esto se debe a que me doy cuenta de que la historia económica en México está manifestando gran vitalidad, como demuestran los ensayos publicados en este número de *Historia Mexicana*, incluso mientras muchos historiadores estadounidenses especialistas en México le han dado la espalda a este enfoque. Mi renovado interés resulta de haber tenido que revisar algunas de mis obras anteriores de historia rural, debido a una serie de escritos que me comprometí a entregar, y por la influencia siniestra de Antonio Ibarra, el coordinador de este número de *Historia Mexicana*. Con todo, dado que estoy con un pie en el estribo —un interés continuo y reanimado por lo que podría llamar formas de historia materialista; aunque también un interés igualmente fuerte por los significados simbólicos compartidos, por las formas de identidad individual y de grupo y por lo "irracional" en el comportamiento humano—, me inclino naturalmente a ver lo cultural en lo económico y lo económico en lo cultural.[4]

Después de todo, son muy pocos los comportamientos o expresiones simbólicos que se pueden nombrar y que carecen de una dimensión económica importante e incluso determinante. Tómese la cofradía mexicana tradicional, que movilizaba recursos económicos así como sagrados,[5] las

[3] Van Young, 1999.

[4] Van Young, 1999.

[5] Véanse Cancian, 1965; García-Ayluardo y Ramos Medina, 1997; Martínez López-Cano, 1998; Smith, 1977; Viqueira Albán, 1987, y Wolf, 1966.

relaciones de género en el campo mexicano[6] o las celebraciones religiosas públicas como las elaboradas procesiones de *Corpus Christi* del periodo colonial.[7] Tampoco hay que tomar como dada la dimensión económica de tales expresiones culturales para luego ignorarla, apenas considerada como una plataforma a partir de la cual se lanza la acción realmente importante, como hacen con frecuencia los historiadores culturales. Es necesario integrarla a la historia de la manifestación cultural que se busca descifrar. La dimensión económica no sólo es un determinante de los parámetros en los que puede desarrollarse la expresión cultural —¿cuánto se puede gastar? ¿De cuánto tiempo libre se dispone? ¿El hombre más rico del pueblo es también el más poderoso? ¿Le toca encabezar la procesión?—; sino que al mismo tiempo constituye un sitio de expresión cultural en sí mismo, una afirmación consciente o inconsciente de las cosas que la gente valora, lo que consumen, las decisiones que toman en el momento de invertir en un tipo de actividades o en otro, es decir, los costos de oportunidad y las ganancias que esperan obtener, sean materiales, psíquicas, sociales o simbólicas.[8] Sin embargo, el hecho de que muchos historiadores sociales y culturales no tomen en cuenta la dimensión económica, y que a los historiadores de economía les suceda lo mismo con la dimensión cultural, probablemente se deba más a la conveniencia de hacerlo de esta manera, a la rigidez teórica e incluso a cuestiones epistemológicas y metodológicas, que a cualquier incompatibilidad inherente a los dos puntos de vista. Se trata de dos registros de una misma realidad humana, de una pareja dispareja, como lo digo en el título, pero una pareja que al final constriñe.

Así, existe una posible tensión constructiva con una historia muy larga en las ciencias humanas, entre las formas de explicación culturalistas y las materialistas; una tensión

[6] STERN, 1995.

[7] Véase CURCIO-NAGY, 1994.

[8] Una de las discusiones teóricas más fuertes acerca de esta polivalencia es el concepto de capital cultural de BOURDIEU, 1984.

de la que dan cuenta estas páginas. En años recientes, la discusión ha ido tomando la forma historiográfica de un debate acalorado, al menos en Estados Unidos, acerca del valor de verdad y de la posición epistemológica de la historia cultural.[9] Sin embargo, las raíces de este debate se encuentran en temas más amplios, característicos del clima cultural de Estados Unidos desde la década de los sesenta, incluyendo la aparición, en la esfera política, del movimiento de los derechos civiles, del feminismo, de los efectos de la guerra de Vietnam en toda una generación, y de la expresión y el poder crecientes de los grupos minoritarios, en la esfera académica y en la influencia del giro lingüístico en las ciencias humanas.[10] Tengo la impresión de que, en general, estos asuntos han afectado menos a los historiadores mexicanos y al público que lee historia en México, aunque otros debates públicos han caldeado los ánimos, como la postura de los historiadores respecto del régimen mexicano (la famosa controversia en torno de los libros de texto) y de si un autor u otro produce una mancillada historia "oficial".[11] Así, cada una de nuestras culturas académicas y esferas intelectuales tiene sus propios "puntos candentes" que influyen en la forma en que se escribe la historia. Esto significa que utilizar la misma lente para observar la producción académica de historia de tema mexicano, en ambos lados de la frontera produce algunas distorsiones; pero constituye, así mismo, otra tensión que podría resultar instructiva. En un comentario breve como éste, no obstante, se requiere de cierta permisividad para valorar la historiografía económica de México.

Aunque no me propongo ofrecer una revisión global del trabajo que se ha realizado recientemente en la historia

[9] Véase un planteamiento del debate, específicamente en términos de la historiografía mexicana, en DEANS-SMITH y JOSEPH, 1999; FRENCH, 1999; HABER, 1999; C. LOMNITZ, 1999; MALLON, 1999; SOCOLOW, 1999; VAN YOUNG, 1999, y VAUGHAN, 1999, y véase una revisión de la discusión en KNIGHT, 2002.

[10] APPLEBY, HUNT y JACOB, 1994 y BERKHOFER, 1995.

[11] Véanse C. LOMNITZ, 1998 y 2001 y KRAUZE, 1998 y 1998a.

económica mexicana (entre ellos, los artículos de este número de *Historia Mexicana* cubren buena parte del terreno de manera muy elocuente), sí quisiera compartir algunas impresiones, particularmente con la mirada de un historiador estadounidense, acerca de algunas formas en las que ha cambiado este campo de estudio y de cómo se relaciona con otros subgéneros que no tienen que ver exactamente con la historia económica, pero que quizás tampoco se alejen tanto de ella. Aquí, el modelo subyacente francamente hace pensar en la *histoire totale* de algunos historiadores franceses en cuya escuela nos formamos muchos de los de mi generación,[12] si bien hay también algunos ejemplos ingleses de peso.[13] Aunque aquí el terreno historiográfico abarca primordialmente el periodo colonial y el siglo XIX, incluye archipiélagos que en ciertos sitios se extienden hasta el siglo XX. Más que citar numerosas obras, como se suele hacer en este tipo de comentarios, sólo mencionaré unos cuantos ejemplos en la medida en que intento cubrir el trabajo realizado durante las últimas dos décadas, aproximadamente. Por si acaso mi postura teórica aún no le hubiera quedado clara al lector, lo que es poco probable, me permito agregar, a manera de imagen previa, que a mi juicio ya es hora de empezar a reflexionar explícitamente acerca de las formas en que puedan interactuar los enfoques de los académicos que se ocupan de la historia mexicana, y me refiero más concretamente a los arraigados en las tradiciones materialista y culturalista. Muchas obras a las que aquí se alude ya lo hacen, a veces de manera muy elocuente, aunque no todos los historiadores desean seguir este rumbo. Además, no todos los temas históricos se adaptan necesariamente al tipo de permisividad teórica y metodológica que este tipo de programa implica. Sin embargo, sí hay suficiente margen para realizar incursiones e incluso intrusiones constructivas de un lado y otro de estas fronteras.

[12] Véase Le Roy Ladurie, 1966.
[13] Thompson, 1966, 1971 y 1991.

¿CÓMO HA CAMBIADO LA HISTORIA ECONÓMICA?

La historia económica gozaba de mucho respeto en círculos académicos, incluso cuando no la escribían historiadores, y fue muy importante en el desarrollo de la teoría liberal capitalista de la modernización y de la teoría de la dependencia. El malvado *Doppelgänger*, cuyos promotores llegaron a tener un grado de influencia en ciertos sectores en la elaboración de la política estatal (lo que nos trae a la mente personajes ampliamente reconocidos como Celso Furtado y, más recientemente, Fernando Enrique Cardoso en Brasil, así como Walter W. Rostow en Estados Unidos) y, por lo tanto, en el destino de algunas naciones. Sin embargo, y específicamente en lo que se refiere al estudio de la historia mexicana, esta narrativa triunfalista ha tomado diversas direcciones dentro y fuera de México. Sin duda en años recientes, por lo menos en la obra académica de los mexicanos, el género de la historia económica parece ser lo suficientemente vigoroso e incluso gozar de un interés creciente. Es notorio que se hayan celebrado en la actualidad numerosos congresos académicos de historia económica en México, además de la activa participación de académicos mexicanos en congresos similares realizados en Argentina y en otros países, que hayan aparecido boletines ocasionales o regulares acerca de fuentes y de otros temas metodológicos producidos por institutos de investigación y de archivos especializados —el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y el Archivo Histórico del Agua son dos ejemplos—, el fabuloso sitio de Internet de la Asociación Mexicana de Historia Económica —y otras actividades de información y organización de la misma entidad—, y la existencia de paquetes de información en la red Internet que tornan accesible mucha información de historia económica, por ejemplo, la de los historiadores estadounidenses Richard Garner, y Rodney Anderson, acerca de su proyecto del Censo de Guadalajara.

Con todo, pareciera casi indiscutible que, por lo menos en los círculos académicos estadounidenses, la historia económica de México o de otros países latinoamericanos ha

perdido terreno respecto del lugar central que ocupó hace muy poco tiempo, acaso una década. Esto suena un tanto irónico, dado que Antonio Ibarra señala en su artículo que la historiografía económica mexicana recibió fuerte influencia de los premios Nobel estadounidenses Douglass North y Robert Fogel. Sin embargo sería difícil imaginar que se publicara actualmente en Estados Unidos una obra del alcance del estudio y de la enorme bibliografía editados de manera colectiva en 1977 acerca de la historia económica latinoamericana recopilados por Roberto Cortés Conde y Stanley J. Stein, *Latin America: A Guide to Economic History, 1830-1930*, aunque sí han aparecido recientemente algunas publicaciones colectivas en este campo de gran alcance.[14] Una forma interesante de seguirle la pista a esta tendencia, es observar los títulos de los artículos publicados en la principal revista estadounidense de historia latinoamericana, *The Hispanic American Historical Review*, durante el periodo 1970-2001.[15] Utilizando criterios conservadores, de los 477 artículos sustanciales, haciendo a un lado los comentarios pero incluyendo entrevistas extensas con los

[14] Véanse JOHNSON y TANDETER, 1990; HABER, 1997; COATSWORTH y TAYLOR, 1998, y BORTZ y HABER, 2002.

[15] Hace algunos años realicé un ejercicio similar en otro artículo que me llevó a concluir que la historia social en los estudios de América Latina, al menos en la medida en que se vislumbra mediante los artículos publicados en *The Hispanic American Historical Review* (*HAHR*), apareció a mediados de la década de los sesenta; VAN YOUNG, 1985. En ese ensayo hice algunas advertencias acerca de la contabilidad y categorización que se aplican en el procedimiento utilizado y también aquí: algunas decisiones que tomé para ubicar los artículos dentro o fuera de la categoría de historia económica quizás fueron arbitrarias; además, obviamente, la tónica de la revista ha variado con las preferencias intelectuales de su editor, entre otros factores. En cuanto a lo arbitrario, clasifiqué como historia económica artículos dedicados a asuntos de economía política, grupos comerciales y la trata de esclavos, por ejemplo; pero dejé fuera los que se orientaban a temas acerca de actividades sindicales, manumisión o demografía; en otras palabras, establecí criterios conservadores para incluir algo dentro de la categoría de historia económica. Sin embargo, lo que hago con este ejercicio de contabilidad es ofrecer una descripción de lo que muchos académicos ya consideraban como historia económica y no una receta de cómo borrar sus fronteras.

principales historiadores, se puede considerar que 154, o un tercio del total, caen dentro de la categoría de la historia económica, lo cual representa una parte impresionante —por supuesto, no sólo se incluían materiales acerca de México, aunque éstos sí constituían una proporción elevada. Si dividimos estos 31 años de publicación periódica en lustros (e incluimos en el último el año restante), veremos los siguientes porcentajes de artículos académicos dedicados a temas de historia económica: 1971-1975, 40%; 1976-1980, 30%; 1981-1985, 32%; 1986-1990, 40%; 1991-1995, 31%, y 1996-2001, 14%. A pesar de estas cifras, el declive evidente en el porcentaje de artículos de historia económica no ha sido tan repentino como parece. El año 1994 fue anómalo porque nueve de los trece artículos publicados (69%) cayeron dentro de la categoría, mientras que los volúmenes contiguos, correspondientes a 1993 y 1995, reflejan una proporción más representativa de 29 y 8% respectivamente. Si se excluye 1994, los diez años de 1991-2001 presentan una tasa de 17% —nótese que de los diez trabajos aparecidos en 1996 ni uno solo fue de historia económica—, lo que indica que la tendencia declinante en la publicación de artículos de historia económica, por lo menos en esta publicación, parecía ya muy clara desde inicios de la década de los noventa. Fue en este mismo periodo, nos dice Ibarra en su texto, cuando las nuevas formas de historia económica empezaron a acumular una masa crítica en México. De acuerdo, los datos que aquí presentamos son bastante magros como para sacar conclusiones definitivas acerca de la salud actual o de las perspectivas futuras de los temas económicos en la historiografía sobre México en inglés (de Estados Unidos). Sin embargo, sí indica una tendencia decreciente a la publicación, en especial de parte de los académicos más jóvenes.[16] Hay una anécdota acerca

[16] Una reflexión en las páginas de esta revista acerca de la orientación y el historial de publicaciones historiográficas de los años iniciales de *Historia y grafía* indica que de los 140 artículos publicados en esa revista en sus primeros quince números, menos de la cuarta parte se dedicaban dicaban a "otras historias" distintas de la historia cultural, lo que incluía

de esto, dado que no únicamente entre mis estudiantes de posgrado, sino también entre los inscritos en otros programas en Estados Unidos, se observa un interés creciente en los temas de investigación relativos a lo que se puede considerar temas culturales "tradicionales" o temas acerca de la frontera entre cultura y política: género, sensibilidad religiosa, etnicidad, construcción nacional, cultura política y así sucesivamente. Por otro lado, cuando se observan los artículos de *The Hispanic American Historical Review* o de otras revistas, incluso los más recientes, sorprende no tanto la ausencia absoluta de temas económicos como su inclusión dentro de otros temas o imbricación en otros asuntos, por ejemplo, con la construcción del Estado y la nación, constitución social y estrategias de grupos de élite o asuntos de resistencia popular.

No obstante la aparición de esta tendencia, se puede arguir que la historia económica sigue siendo la herramienta más importante del "taller" del historiador o, incluso, para usar otra metáfora, el árbol más alto del bosque de la historiografía, independientemente de las malas hierbas que hayan crecido a su alrededor. Sin embargo la forma de la historia económica ha sufrido cambios con el paso de las últimas generaciones. Tal vez cualquiera, salvo el posmodernista más doctrinario (quizás una contradicción en los términos) aceptaría que el conocimiento histórico, sea o no "científico", es acumulativo —es decir, que se va sumando de una generación a otra, en ocasiones de manera constructiva, en otras no—, y que la ortodoxia de ayer ha sido echada a la basura de la histori(ografía). Por lo menos se podría decir que los nuevos horizontes del conocimiento se sobreponen unos a otros como pasa con los estratos geológicos o arqueológicos, comprimiendo, con el paso del tiempo, los hechos y las interpretaciones que yacen más abajo, aunque éstas aún se puedan reconocer e incluso ex-

---

temas económicos, políticos y sociales, entre los que presumiblemente la historia económica ocupaba una parte aún menor, ZERMEÑO, 2001. Por supuesto desde un inicio, como aclara Zermeño, *Historia y grafía* se dedicaba explícitamente a temas culturales.

humar para darles nuevos usos. En este proceso cambian los estilos de la metodología histórica y los modos de enfocar las cuestiones históricas; en ocasiones se agotan las vetas de investigación más ricas y se abren nuevos yacimientos. Más aún, a medida que ha madurado la historia económica en México, es posible detectar una bifurcación dentro del campo; una corriente o rama —menor, pero muy poderosa— fluye hacia una creciente tecnificación, construcción de modelos y enfoques macroeconómicos, mientras que otra —quizás mayor, pero con una perspectiva más "suave" y descriptiva— se torna hacia estudios de la actividad económica inserta en lo social al tiempo que desdibuja sus márgenes en formas, métodos y preocupaciones de historia social y cultural. Estas dos ramas o corrientes a veces se encuentran en lo que se llama "nueva historia institucional",[17] pero mientras que la historia económica dura tiende a tratar retrospectivamente las instituciones como el marco precedente y formador en el que se desarrolla, la versión más suave y descriptiva de la historia económica los trata de manera prospectiva, a manera de efectos que con el tiempo resultan de las decisiones, determinadas culturalmente, de grandes grupos o actores sociales. Permítaseme revisar algunos temas de historia económica influidos por estas tendencias con el propósito de observar posteriormente dónde pueden converger las corrientes con la historia cultural.

Un ejemplo de obsolescencia o, por lo menos, de interés declinante por un subcampo importante de la historia económica es el referente a las estructuras agrarias. Muchos mexicanistas —me refiero tanto a historiadores mexicanos y de otros países que trabajan sobre México— se han hallado durante más de 30 años (*ca.* 1950-1985) presas de una obsesión aparente por la historia de la hacienda "tradicional" prerrevolucionaria. Estos estudios absorbieron, en su tiempo, la energía de muchos académicos, pero ahora han tomado un extraño aspecto anticuado. Recibieron

[17] Aunque hay algunas dudas acerca de cuán nueva es, véase MOYA, 2000.

acaso su impulso principal de la obra del gran académico francés François Chevalier, pero tendieron a agotarse hacia mediados de la década de los ochenta. Con esto no queremos decir que no haya buenos académicos que sigan impulsando ese tipo de estudios,[18] ni que haya desaparecido todo interés en observar las estructuras agrarias coloniales y decimonónicas; sólo significa que la moda por tales estudios "a manera de historia económica" parece haber pasado. Hay una serie de razones que podrían explicarlo; yo me limito a referir brevemente tres en orden de importancia. Primero, y más ampliamente, lo que se podría llamar "antropologización" de la historia como disciplina y el advenimiento de subgéneros como los estudios subalternos que han desviado la atención de los historiadores de las formaciones económicas del pasado, con algunas excepciones anotadas más adelante.[19] Las fuentes han sido numerosas[20] por más que algunos comentaristas poco favorables a esta tendencia hayan detectado en ella una influencia siniestra del antropólogo estadounidense Clifford Geertz, leído por muchos de nosotros. Mientras que la antropologización de la historia encaminaba la atención de los historiadores hacia

[18] Véanse MILLER, 1995 y FERNÁNDEZ, 1994 y 1999.

[19] Me da la impresión de que en México la antropología y la historia siempre estuvieron ligadas como disciplinas y prácticas, ya que lo que mediaba sustancialmente el pasado precolombino eran textos escritos ya fuera por conquistadores europeos o por historiadores nativos durante los siglos XVI y XVII, y en parte, por supuesto, por textos indígenas como códices, murales, estelas inscritas y otros. Esto significaba que las sociedades previas a la conquista, que se podrían haber convertido en la provincia casi exclusiva de los antropólogos y los arqueólogos, también eran de gran importancia para los historiadores con sus metodologías basadas en los textos. Asimismo el hecho de que la identidad nacional mexicana durante el siglo XVIII, con el imprescindible Clavijero, por ejemplo, años después se imbricara tan estrechamente con el pasado indígena del país —a diferencia de Estados Unidos, donde el legado indígena fue hecho a un lado o abandonado— hizo que los antropólogos y los historiadores tendieran a trabajar en el mismo territorio. Véase una discusión interesante reciente de algunos de estos asuntos en CAÑIZARES-ESGUERRA, 2001.

[20] OHNUKI-TIERNEY, 1990 y HUNT, 1989.

lo simbólico y lo local, el giro lingüístico desestabilizaba los relatos verbales recogidos por escrito de los que habitualmente habían dependido los historiadores, aunque no del gusto de todos.[21] El resultado de estas dos tendencias crítico-teóricas convergentes, de alguna manera incompatibles, fue que probablemente las preguntas que muchos historiadores empezaban a formular hace ya dos décadas no encontraban ya respuesta en el registro económico. Esto significó que la hacienda tradicional mexicana, cuya historia como entidad económica había alentado toda una pequeña industria dentro del género de la historia económica,[22] simplemente pasó a tener un interés menos acuciante. Segundo, y más específicamente en relación con los estudios de la hacienda, el interés menor por la propiedad territorial tradicional podía deberse a que los académicos hubieran percibido que al emprender más estudios acerca de la hacienda repetían un ejercicio al que ya se habían habituado por lo que con cada estudio de caso se aprendía más acerca de cada vez menos. Cuando la variación casi inagotable de forma y función de la hacienda a escalas regional y local se fue reduciendo a un número limitado de categorías o variables analíticas sobresalientes —cantidad de tierra, régimen técnico, mezcla productiva, escalas de inversión de capital, organización del trabajo, patrones de propiedad, naturaleza de los mercados disponibles y otros factores—, apareció la pregunta ¿qué tanta variedad realmente interesante ofrecían los resultados? Tercero, muchos académicos mexicanos o estadounidenses que realizaron contribuciones tempranas y formativas a la historiografía de la hacienda siguieron, *grosso modo*, trayectorias similares en sus investigaciones subsecuentes, pasando de la historia económica de la hacienda mexicana colonial o del siglo XIX y de estudios agrarios, a trabajar los movimientos sociales, las protestas o la historia cultural o incluso intelectual. Enrique Florescano viró de su obra temprana sobre historia de los precios y de la hacienda co-

[21] Véase PALMER, 1990.
[22] VAN YOUNG, 1992a.

lonial[23] a temas de memoria histórica, identidades colectivas y etnicidad, pensamiento y mitología religiosa precolombina y a las formas de la representación nacional que se hacían los mexicanos de sí mismos;[24] mientras que David Brading se abocó a temas similares abandonando el sendero de su obra creativa anterior en historia económica[25] por la historia religiosa[26] y el desarrollo del nacionalismo mexicano.[27]

Otro cambio reciente en el campo de la historia económica, consiste no tanto en el desgaste de un tema tradicional como en la aparición de estudios macrohistóricos que abarcan toda la Nueva España (me da la impresión que hasta ahora las monografías de autores únicos han trabajado menos los siglos XIX y XX).[28] La espina dorsal o principal tipo de indagación de la historia económica, antes consistente en estudios de empresas, ha sido reformulada por el trabajo sobre élites económicas mediante el estudio de "grupos de poder" (véase más adelante una discusión al respecto).[29] En los últimos quince años, aproximadamente, una serie de historias económicas importantes, ambiciosas y sofisticadas desde el punto de vista metodológico acerca de la Nueva España, han profundizado nuestra comprensión, particularmente del siglo XVIII. Incluso cuando no

[23] FLORESCANO, 1969 y 1971.

[24] FLORESCANO, 1994, 1997, 1998 y 1999.

[25] BRADING, 1971 y 1978.

[26] BRADING, 1994 y 2001.

[27] BRADING, 1985 y 1991. El propio Brading ha definido sus influyentes libros de historia económica mexicana, *Miners and Merchants* y *Haciendas and Ranchos,* como desviaciones no anticipadas y tediosas, para él, de su camino a la historia intelectual y a los estudios sobre la sensibilidad religiosa. Véase Eric Van Young: "Brading's Century: Some Reflections on David A. Brading's Work and the Historiography of Mexico, 1750-1850". Paper given at the conference "Visions and Revisions in Mexican History: A Conference in Honour of Dr. David A. Brading", Corpus Christi College, Cambridge University, septiembre, 1999, pp. 14-15.

[28] Véase una excepción reciente en CÁRDENAS, 1994.

[29] TORALES PACHECO, 1985 y acerca del periodo moderno, véanse asimismo, los comentarios interesantes de Aurora Gómez Galvarriato Freer en su artículo dentro de este mismo volumen.

lo dicen explícitamente, estos estudios parecieran estar estructurados según una teleología muy específica, la necesidad de explicar la independencia de México. La pregunta en cuestión es ¿por qué la Nueva España se separó de la vieja España, cuándo y cómo, y qué tipo de factores, externos o internos, influyeron más en determinar este cataclismo económico?[30] Además, se consideraba que este asunto quedaba dentro del tema más amplio de por qué el desarrollo económico mexicano había avanzado con movimientos y arranques bruscos. En sus ensayos sugerentes,[31] John Coatsworth había lanzado algunas hipótesis iniciales acerca del desarrollo económico mexicano dentro de un marco económico e institucional; mientras tanto, y a pesar de algunas diferencias metodológicas, Pedro Pérez Herrero ha escrito una serie de ensayos[32] en los que también se ha puesto en tela de juicio la supuesta prosperidad de la "época de la plata" de finales del periodo colonial. Justo después, aparecieron estudios monográficos de gran escala, y aunque no los puedo analizar todos aquí, me gustaría citar cuatro[33] que me parecen particularmente interesantes y representativos de la reciente tendencia, al parecer aún vigente en los estudios históricos macroeconómicos.

Los cuatro textos, dos de historiadores mexicanos y dos de estadounidenses, tienen mucho en común a pesar de sus grandes diferencias. Primero, todos toman con seriedad y sentido crítico la cuantificación, aunque de manera distinta; de los cuatro el de Ibarra, acerca de la economía regional de Guadalajara, es el más explícitamente "cliomé-

[30] PRADOS DE LA ESCOSURA y AMARAL, 1993. Existe un debate sumamente análogo acerca del advenimiento de la revolución mexicana de un siglo después. Aunque ninguno está atado a una posición pura —según los historiadores de la Revolución en lengua inglesa HART, 1987 y KNIGHT, 1986— uno se relaciona con interpretaciones inclinadas a lo externo y el otro a lo interno, respectivamente.

[31] COATSWORTH, 1990.

[32] PÉREZ HERRERO, 1989, 1991 y 1991a.

[33] GARNER y STEFANOU, 1993; OUWENEEL, 1996; IBARRA ROMERO, 2000, y MIÑO GRIJALVA, 2001.

trico".[34] Aunque no se trata de un acercamiento inusual para los historiadores de la economía, estos estudios macroeconómicos emplean niveles agregados bastante impresionantes. Segundo, a pesar de esto último, los libros toman en serio la regionalización, es decir, destacan que la actividad económica de la colonia estuvo marcada por grandes disparidades en el siglo XVIII y sus autores están dispuestos a proponer, por diversos motivos, que tales diferencias correspondieron a grados contrastantes en el suministro de recursos, características espaciales, relaciones con la metrópoli internas (ciudad de México) y externas (euro-atlántica), dinámica de población, y otros factores que se estudian mejor a escala regional. El más explícito al respecto es Ibarra, cuyo estudio, de hecho, se enmarca en la dinámica del mercado de una región específica, la de Guadalajara, aunque intenta utilizarlo como una especie de laboratorio para alcanzar temas más amplios.[35] Tercero, es obvio que los cuatro autores han recibido la influencia de la historiografía económica de la Europa moderna temprana (como muchos de nosotros) y sus modelos del desarrollo económico para la Nueva España parecen una adaptación de la historiografía europea (esto, por supuesto, no tiene nada de malo ni tampoco merma la fuerza ni la originalidad de sus estudios). En el caso de Ouweneel explícitamente invoca en su marco conceptual las adaptaciones económicas ecológico-demográficas, de alta y baja presión y que se dan a escala de toda la sociedad, y que por lo demás son discutidas por autores como Skipp, Boserup y Slicher van Bath, mientras que en el libro de Miño Grijalva, el escenario conceptual para el tratamiento de la Nueva España lo cons-

[34] Otros trabajos sumamente prometedores dentro de la veta econométrica son los de PONZIO DE LEÓN, 1998 y Carlos A. Poncio de León: "Crecimiento económico en México, siglo XVIII", trabajo inédito, 2002. Con la obra de Ibarra y con las de algunos otros, forma parte de la rama econométrica "dura" de la historia económica mexicana mencionada antes. Ibarra y otros autores citan otros ejemplos en esta revista.

[35] Véase una crítica aguda aunque a veces desorientada de esta perspectiva en VALLE PAVÓN y MORALES, 2001 y la réplica de IBARRA ROMERO, 2002.

tituye el desarrollo de redes urbanas europeas sobre el telón de fondo de un crecimiento demográfico.[36] No queda del todo claro por qué han aparecido estos estudios históricos macroeconómicos precisamente en su momento. Sin embargo si dejamos fuera la lógica interna de las historiografías separadas —es decir, que deben cambiar o perecer— podrían estar operando tres factores. Para empezar, es posible que los historiadores sobre México de ambos lados de la frontera, y de Europa también, estén mejor capacitados que antes no sólo en las técnicas de cuantificación, sino en su inclinación a leer materiales abundantes dentro de un marco histórico comparativo y a aplicar al caso de México lo que aprenden de otros. Luego, la llegada de la computadora y de potentes programas estadísticos ha tornado menos abrumador el manejo de grandes series de datos para un solo investigador en comparación con hace apenas diez años, y no plantea ningún problema particular si los datos mismos son confiables.[37] Finalmente, tal y como atestigua la ambiciosa síntesis de la investigación económica y demográfica del siglo XVIII presentada en el libro de Miño Grijalva, parece que ya se ha alcanzado una masa crítica en términos de producción académica, lo cual permite a autores con cierta visión, tomar distancia y dibujar grandes interpretaciones sobre grandes lienzos.

Las temáticas tradicionales siguen atrayendo la atención de los historiadores de economía, aunque a veces dentro de marcos comparativos y conceptuales más amplios, o desde nuevos ángulos, con lo que reflejan el eclecticismo den-

[36] Una de las áreas más prometedoras de la investigación relacionada con la "interpretación ecológica" adoptada por Ouweneel es la de la historia ambiental, aún poco explorada en lo referente a los periodos más antiguos. Véase una obra rica y sugerente en esta misma tónica en el estudio de Elinor Melville acerca del cambio ambiental y la ganadería ovina en el Mezquital del siglo XVI. MELVILLE, 1994.

[37] Incluso un ciberdinosaurio como yo, ha podido beneficiarse de SPSS para analizar una serie de datos relativamente pequeña que incluía unos 1 500 individuos y sólo entre ocho y diez variables para desarrollar un perfil social de ciertos insurgentes acusados en el periodo de 1810-1821. VAN YOUNG, 2001, cap. 2.

tro de la historia económica al que Ibarra señala, pero también la difuminación de géneros antes mencionada. Aunque es imposible tratar aquí acerca de todos los temas redescubiertos o desempolvados, citaré dos brevemente. Primero, la historia regional es menos hermética de lo que solía ser y con frecuencia es más proclive a combinar historia económica, política y social con una sana permisividad.[38] Aun cuando se seleccionan fronteras regionales bastante típicas para definir una zona de estudio, la estructura histórico-espacial así definida, bien puede llenarse en la actualidad no sólo con relaciones económicas, sino también con actores económicos definidos en términos más complejos y con procesos tales como el origen étnico, la diferenciación espacial e incluso las mentalidades regionales cuyo tratamiento en esas obras se ha alejado mucho del micropatriotismo asociado con las venerables formas de la microhistoria.[39] Segundo, en una economía preindustrial, como la mexicana antes de finales del siglo XIX, el comercio era una fuente de riqueza familiar, de acumulación de capital, de ingresos fiscales y de integración hasta de grupos aislados en una economía colonial más amplia. Los historiadores de la economía y los que tratan acerca de las actividades económicas (no siempre es lo mismo) siguen interesándose en los circuitos comerciales, en la formación de los mercados urbanos y su abasto[40] entre otros asuntos, pero ahora también se interesan en la entrada de las relaciones de mercado de la gente humilde, de las que antes se consideraba exenta.[41] Uno de los estudios recientes más interesantes de una formación económica antigua desde un punto de vista nuevo (la de la economía neoclásica) es la de Jeremy Baskes sobre el repartimiento en Oaxaca en el siglo XVIII,[42] objeto predilecto desde hace mucho de la Leyenda Negra. Aunque Baskes no ha convencido del todo, sí logra fundamentar la propuesta de poner de cabeza el repartimiento de mercan-

[38] Escobar Ohmstede y Carregha Lamadrid, 2002.
[39] Amith, 2001 y Fisher, 2002.
[40] Alvarado Gómez, 1990.
[41] Silva Riquer y Escobar Ohmstede, 2000.
[42] Baskes, 2000.

cías viéndolo ya no como una institución particularmente abusiva, sino como el motor de la economía regional de la grana cochinilla mediante el suministro de crédito en un medio económicamente volátil en el que los funcionarios que concedían préstamos a menudo perdían sus inversiones, es decir, no aplicaban la inviolabilidad de la deuda con tanto rigor como siempre habíamos creído y tomaban una ganancia razonable, a manera de prima, por el riesgo.

Dos cuestiones de historia económica relacionadas entre sí han dado pie a la elaboración de grandes historiografías durante los últimos años: la interacción entre Estado y economía, particularmente en términos de finanzas gubernamentales, y las prácticas crediticias. Dado que otros autores discuten estos temas en este número, únicamente ofrezco una revisión rápida y eso para subrayar hasta qué punto se hallan social y culturalmente insertos. Mientras que la historia institucional anterior de corte anticuado, cuyo mejor ejemplo quizás podría encontrarse en el inmenso número de monografías publicadas durante décadas en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla acerca de las instituciones coloniales españolas de América, se limitaba a observar principalmente las estructuras burocráticas *in situ*, la tendencia más reciente en la historia de las finanzas públicas en el mundo atlántico español y en la Nueva España, o su sucesor el Estado mexicano, ha consistido en percibir las finanzas públicas, el Estado y el sector privado como partes de un sistema en el cual el toma y daca de las finanzas imperiales contra las estatales tenía consecuencias extremadamente graves para el desarrollo económico, tanto a corto como a largo plazo. Aquí, la nueva historia institucional ha hecho un trabajo extraordinario, como señala Antonio Ibarra en su ensayo, pero la brecha entre este tipo de historias económica y cultural es abismal precisamente debido a la burocratización y politización de las finanzas públicas.[43] Sin embargo, los estudios de este tipo pueden dar mucha luz sobre la forma en la que las ideologías políticas y modernizadoras se formulaban de manera concre-

[43] MARICHAL, 1999; SÁNCHEZ SANTIRÓ, JÁUREGUI e IBARRA ROMERO, 2001.

ta,[44] lo que a su vez se inclina ante la ideología no sólo como un cuerpo sistematizado y programático de ideas acerca del mundo o como pretexto para la extracción de recursos materiales, sino también como expresión de los valores de las élites políticas, sean utópicas o conservadoras. El magnífico estudio de la extinta Araceli Ibarra Bellón[45] acerca de las finanzas del Estado, de las economías regionales y de los actores políticos en las décadas que van de la independencia a la intervención francesa trata realmente de lo que dice, del poder en muchas formas "espacializado" y materializado y de la lucha por bienes y recursos económicos como formas de energía congelada dentro de un contexto de asimetrías de poder. Leído con cuidado, su estudio demuestra que la historia del comercio y de las finanzas públicas puede trascender incluso las amplias fronteras de la historia económica para poner al descubierto los mecanismos internos más profundos de una sociedad.

Hace más de diez años, Carlos Marichal[46] podía decir que el estudio del crédito en la economía colonial ya se había transformado en un terreno de investigación con personalidad propia. Ya desde los años ochenta, la especialista en geografía histórica, Linda Greenow[47] exploraba los mecanismos formales e informales de la movilidad crediticia en una economía regional de envergadura durante la era prebancaria, principalmente en referencia a los préstamos de las entidades eclesiásticas; desde entonces, otros autores han tomado nota,[48] de manera que ahora sabemos más acerca de los préstamos institucionales antes de que existieran los bancos. Sin embargo, incluso en esto, dentro de un ámbito relativamente burocratizado, las relaciones cara a cara entre prestamistas y prestatarios —relaciones de parentesco, amistad, lugar de origen, por ejemplo— podían tener influencia sustancial en definir quién obtendría el présta-

[44] Carmagnani, 1994.
[45] Ibarra Bellón, 1998.
[46] Marichal, 1990.
[47] Greenow, 1983.
[48] Wobeser, 1994.

mo. Esto debe haber sido así, sobre todo entonces, en el mercado crediticio privado del periodo colonial y de inicios del siglo XIX, antes de que irrumpiera la impersonalidad de las instituciones bancarias en los procesos de acumulación y movilización de capital. Esto se vio a través de una serie de obras sobre el periodo colonial y prebancario.[49] Aunque se introdujeron distorsiones en la asignación de recursos dentro de una economía institucionalmente débil y con situaciones de riesgo altamente cíclicas, de altos costos de la información y de desarrollo relativamente superficial del mercado, no necesariamente se trataba de distorsiones "irracionales", sino de adaptaciones al ambiente, condiciones que se extendieron hasta bien entrado el siglo XX.[50]

Finalmente, esto me trae una vez más a la esfera de la "nueva historia institucional", que parece estar teniendo una influencia muy significativa y refrescante en la historia económica mexicana, visible a través de gran número de las obras que hasta ahora he discutido. Esta manera de hacer historia se vanagloria y ha dado lugar a una producción abundante.[51] Irónicamente, se guía por supuestos antiliberales que se centran, lo que resulta bastante realista, en restricciones de mercados supuestamente capitalistas, y cuya herramienta teórica principal es la economía neoclásica. Sin lugar a dudas, la nueva historia económica es poderosa y tiene un gran valor explicativo acerca de por qué la economía mexicana aparentemente nunca ha funcionado de acuerdo con las predicciones de Adam Smith. Por supuesto, existe una historia institucional más tradicional que, además, puede orientarse tanto a las necesidades de la historia cultural co-

[49] Gouy, Lartigue y Pepin, 1993; Kicza, 1983 y 1998; Martínez López-Cano y Valle Pavón, 1998, y Martínez López-Cano, 2001.

[50] El trabajo de tesis actualmente en curso de Juliette Levy en la Universidad de California, Los Ángeles revisa de cerca el mercado crediticio de Yucatán entre 1850-1900, y demuestra claramente cómo algunas de estas condiciones continuaron hasta los años de la expansión de la economía del henequén así como, en ausencia de instituciones bancarias formales, el papel de los intermediarios y los notarios, en reunir a los acreedores y deudores en contextos muy personales.

[51] Pujol, Fatjo y Escandell, 1996; Haber, 1997, y Bortz y Haber, 2002.

mo a las de la económica, aunque quizás su intención no coincida con ninguna de estas dos. La obra de D. S. Chandler[52] es un buen ejemplo; él mismo admitía la modestia de su esfuerzo, acerca del Monte de Piedad durante la colonia. Otro es el libro reciente de Silvia M. Arrom[53] sobre el Hospicio de Pobres de la Ciudad de México entre 1774-1871. Sin duda y bajo cualquier criterio que se considere, se trata de un estudio institucional, dado que rastrea la trayectoria de una localidad física, de tabique y mortero, inventada por la Iglesia y el Estado coloniales para ejercer una función específica de alivio de la pobreza y dotada de fondos —siempre insuficientes—, reglamentos y personal permanente. Tuvo su historia económica tanto como institución como en términos de su propósito de absorber el excedente social (una parte mínima) de los ciudadanos improductivos de la ciudad de México. Sin embargo, como institución también tuvo una historia cultural, ya que expresaba, entre otras cosas, valores sociales, una sensibilidad religiosa e ideas acerca de los marginados. Por supuesto, el problema con las instituciones es que provienen de algún lado y no sólo de ideologías explícitas, de usos históricos prolongados y de políticas racionales y utilitarias, pero también surgen de valores profundamente arraigados, incluso no estudiados ni conscientes. Se les debe descifrar como expresiones simbólicas tal como se hace con una obra de arte o con una celebración religiosa. ¿De dónde salen las instituciones?, y ¿cómo una lectura cultural del trabajo en la historia económica puede ayudar a enfrentar este rompecabezas?

La pareja dispareja de la historia económica y la cultural: ¿matrimonio feliz o camas separadas? (A manera de colofón)

Recientemente, se dio una fuerte controversia en Estados Unidos, específicamente en torno de la historiografía me-

[52] Chandler, 1991.
[53] Arrom, 2000.

xicanista acerca de la naturaleza y las aseveraciones de la historia cultural.[54] Al parecer abrió la brecha metodológica —e incluso epistemológica— entre los puntos de vista más positivistas del estudio del pasado humano, de los cuales la historia económica es, por un lado, supuestamente la variante preeminente y la nueva historia institucional su producto más reciente, y por otro lado, los acercamientos más hermenéuticos o interpretativos, de los cuales la historia cultural (o incluso la biografía) sería el principal ejemplo. Sin embargo —aparte del hecho, más admisible en un periodo posmarxista de lo que podría haber sido hace 20 o 30 años, de que toda la historia se puede traducir como historia cultural— las posturas positivista y hermenéutica comparten algunos puntos en grado profundo. Por un lado, tanto su capacidad para atraer nuestra atención (en parte por la dimensión estética presente en toda buena obra histórica), como también por sus limitaciones y tecnologías intelectuales, están en función de su carácter de pasado, de su irrevocable carácter de algo muerto y de los intrigantes silencios que esto engendra. Ni todos los datos del mundo ni todas las dobles regresiones pueden restituir la experiencia subjetiva del trabajo —lo que implicaba trabajar en una hacienda del siglo XVIII, por ejemplo— a comparación de la relación costo/ganancia que para el patrón suponía invertir en un sistema de irrigación (algo que sí podríamos reconstruir) o incluso con alguna aproximación a la estructura de formas alternativas para que un labriego se ganara el pan y las ganancias y las pérdidas que cupiera esperar por tomar una decisión y no otra.

Análogamente, no todo el testimonio escrito de un rebelde, de un criminal o de una mujer devota seducida en el confesionario puede restituirnos lo más seductoramente posible, la estructura de significados, afectos y motivos que intervienen en un levantamiento armado contra el Estado, en un robo o en un asesinato o ante la violación de la santidad y confianza puesta del sacramento.

[54] Véanse los artículos de mayo de 1999 de Silvia Marina Arrom, en *The Hispanic American Historical Review*, ya antes citados.

Para atenuar estos problemas, las propuestas positivistas al igual que las hermenéuticas se apoyan en la técnica de rastrear las cosas a contracorriente —básicamente aplicando una experiencia contemporánea sistematizada mediante la teoría— para descifrar los códigos que impone la distancia del tiempo y la falta de información. Más de lo que se suele aceptar (especialmente, de parte de quienes practican la historia hermenéutica) ambos enfoques tienen en común el partir de la cuantificación para realizar generalizaciones explícitas y a veces sumamente técnicas en el caso de la historia económica, implícitas y más suaves en el de la historia cultural (e incluso social). Esto es evidente en el caso de la historia económica, pero lo es menos en el de la historia cultural, pues ésta se consideraría una ciencia de lo particular, postura que ha heredado de su ancestro que narraba historias más que de su pariente antropológico. También comparten una estructura probatoria en la que la prueba de lo razonable y lo real es invocada críticamente frente a la interpretación. Finalmente (y esto difícilmente agotará los elementos del parentesco), las historias económica y cultural comparten cierta simetría en su evolución, aunque provengan de polos opuestos. Mientras que la historia económica ha demostrado tener una tendencia a moverse de lo local hacia lo institucional (particularmente en su variante nortiana), el ámbito de la historia cultural hasta cierto punto ha variado de lo institucional a lo local (especialmente en su forma geertziana).

Existen numerosos sitios —es decir, aglomerados más o menos coherentes de formaciones sociales bajo patrones sostenidos en el tiempo— en que las historias económica y cultural se iluminan mutuamente, en los que aumenta la porosidad de sus fronteras y donde su confluencia puede ayudar a explicar el desarrollo de prácticas institucionales que conforman la vida económica y dan expresión a las formas culturales. Algunos ejemplos que podrían citarse entre muchos son los negocios de la producción cultural y de la comunicación de masas,[55] la fe y la práctica religiosa y las

[55] En el caso mexicano véanse las obras recientes acerca de la pren-

familias como actores económicos. Veamos ahora este último, sugiramos brevemente las formas peculiares e imbricadas en las que en especial los individuos de la élite actuaban para optimizar su posición en el mercado y expresar normas culturales cuando participaban en la actividad económica. Por supuesto, no hay nada completamente nuevo en esto, pero sirve para recordarnos por lo menos una de las formas en que las historias cultural y económica se necesitan una a la otra.

El supuesto básico de la historia económica como suele practicarse ahora consiste en que podemos comprender el pasado en términos de las intelecciones económicas del presente. En parte, la nueva historia institucional, tal como lo plantea Ibarra en su ensayo, pretende convertirse en un antídoto a lo anterior al restituir la historia en la historia económica, que modera la vanidad de los supuestos ahistóricos acerca de los actores económicos al integrar el tiempo, la complejidad e incluso los comportamientos extraeconómicos. Por supuesto, ya se ha criticado el economicismo en las ciencias humanas en general, y particularmente la tendencia a considerar las sociedades de lento desarrollo como museos de la extramodernidad porque no coinciden con la plantilla del capitalismo; supongo que la perspectiva de la dependencia (prefiero no llamarla "teoría") fue una expresión de esta crítica. Algunos pensadores modernos importantes han planteado que el materialismo histórico, dentro de cuyas amplias fronteras se alberga la historia económica, puede situarse dentro de la historia no sólo como forma de análisis, sino también como forma de ser.[56] Marshall Sahlins,[57] Georg Lukacs[58] y Karl Polanyi[59] más o menos plantearon que el materialismo histórico po-

---

sa y de la industria de la imprenta en el siglo XIX, en SUÁREZ DE LA TORRE, 2001 y PALACIO, 2001.

[56] Gran parte de este pasaje se basa en VAN YOUNG, 2001, pp. 17-22, donde se trata este asunto con mayor detalle.

[57] SAHLINS, 1976.

[58] LUKACS, 1971.

[59] POLANYI, 1957.

dría ser un marco impropio para la comprensión de todas las épocas históricas o de todas las sociedades dentro de una misma época. En otras palabras, la visión del mundo, las ideologías y las praxis (así como el comportamiento económico) de gente que viviera en formaciones precapitalistas podría entenderse mejor mediante categorías correspondientes de tipo culturalista en vez de materialista, y quizás necesitemos reconocer que sus puntos de referencia principales para el comportamiento no eran económicos. Lukacs y Sahlins han puesto de relieve la falta relativa de diferenciación en esas sociedades entre el comportamiento económico como dominio de actividad y otras formas de comportamiento. Uno de esos ámbitos sería la vida familiar, su forma discursiva de lo que se podría llamar la costumbre o la ideología del familismo. En una economía preindustrial, como la mexicana durante la mayor parte del periodo al que me refiero, la fusión de la familia extensa como lugar de trabajo, sitio de acumulación de riqueza, centro de vida afectiva y base importante de la identidad personal se parece mucho a la entidad cultural de estratos múltiples e indiferenciados que supuestamente no es característica de las sociedades capitalistas modernas y que en todo caso parecería un remanente de siglos anteriores. ¿Acaso significa esto que el México de los siglos XVIII y XIX fue una sociedad tribal primitiva? Por supuesto que no. ¿Quiere decir entonces que las estructuras económicas del país no sufrían cambios o que aún no eran embrionariamente capitalistas, protocapitalistas en transición al capitalismo o como se quiera decir? No, no es así. Lo que sí puede significar es que las transiciones culturales a menudo se quedan atrás de las económicas, de modo que incluso los actores económicos con visos de modernidad pueden estar movidos por nociones del Bien o de lo Posible incompatibles o parcialmente sumergidas, al estar condicionado su comportamiento de forma compleja.

Los historiadores de economía y sociales sobre México han estudiado las élites del país, sus entramados sociales y sus estrategias económicas desde hace mucho tiempo. La historiografía colonial ha gozado de una riqueza notoria en

ese tipo de estudios.[60] Para la época contemporánea, esto ha tomado la forma de estudios de dirigentes empresariales e industriales.[61] Pero ya sea que se estudien épocas colonial, decimonónica o contemporánea, prácticamente todos los que escriben acerca de integrantes de la élite mexicana reconocen su integración dentro de grupos de poder, de redes políticas, de estructuras clientelistas y, sobre todo, de grupos de parentesco. De ninguna manera se limitaba esto a México,[62] aunque dado que está mejor desarrollada la literatura histórica sobre México, tal vez seamos más conscientes de ello; estos estudios tampoco se han limitado al campo de la historia.[63] De hecho, se podría decir que para la mayor parte de la historia mexicana, especialmente entre los grupos de élite del país, los principales actores económicos no eran los individuos, sino las familias. Se han descrito ampliamente las estrategias de las familias de élite en lo referente al crédito y la inversión, adquisición, diversificación y conservación de la riqueza, llegándose a incluir alianzas matrimoniales, la extensión de la familia mediante relaciones de parentesco ficticias y el envío de hijos e hijas a la Iglesia, un gesto en el sentido de la economía espiritual para preservar la economía profana.[64] Sin embargo, el estudio de familias de élite como actores económicos consiste esencialmente en el estudio de la economía familiar, aun cuando a veces se trate de una economía doméstica sumamente compleja. Por supuesto que la misma palabra "economía", desde su forma clásica latina *oeconomus* e incluso desde antes, en griego, deriva de la designación de quien llevaba un hogar combinando las palabras casa y administración o control. El uso común del vocablo "economía" evocó durante mucho tiempo el arte

[60] Algunos ejemplos recientes entre muchos otros que podríamos citar son LANGUE, 1992; VARGAS-LOBSINGER, 1992, y CASTAÑEDA, 1998.

[61] CERUTTI, 2000.

[62] BALMORI, VOSS y WORTMAN, 1984.

[63] LOMNITZ-ADLER y PÉREZ-LIZAUR, 1987.

[64] Sería erróneo descontar la piedad religiosa y el bien espiritual que puede traer el hecho de tener un miembro de la familia, o varios, en la Iglesia.

o la ciencia de llevar un hogar y no las grandes estructuras en las que pensamos ahora.

Es así como algunos de los mejores estudios recientes de las familias de élite y de su papel en las estructuras urbanas o regionales se prestan a disolver la distinción entre historia económica y cultural y de permitirle a la historia de estas redes de parentesco hablar por ambas, aunque la intención no haya sido ninguna de las dos. Se trata de formas híbridas de indagación histórica, porque sus objetos de estudio eran actores económicos formados culturalmente, tan paternalistas y no democráticos como lo era la vida familiar interior; que tomaron decisiones económicas dentro de un marco de referencia fuertemente familiar y que convirtieron la riqueza y el poder para reforzar los lazos de cohesión y la supervivencia de la familia. Por cierto, dos libros recientes y notables al respecto, que abarcan tanto el periodo colonial tardío como la época nacional temprana, refuerzan esa tendencia cada vez más evidente entre los historiadores de América Latina a apegarse a una especie de periodización de una "época revolucionaria" a la hora de enmarcar cualquier tipo de estudios.[65] El texto de José Antonio Serrano Ortega[66] acerca de la transición política en Guanajuato entre 1790-1836 demuestra de una manera clara cómo las familias patricias entraban a la política y a la vida económica luchando no sólo por el poder público, sino también por tener acceso a formas de riqueza durante una era de violencia y de volatilidad económica. Margaret Chowning[67] pinta un cuadro sumamente detallado de la relación entre los poderes económico y político en la región de Michoacán de la independencia al porfiriato, enfocándose especialmente en las fortunas crecientes y decrecientes de dos familias de élite, los Huarte y los Gómez. ¿Se trata de historia económica, política o cultural? Es difícil desenmarañar estos hilos, y es precisamente esto lo que le da fuerza parti-

[65] Van Young, 2002.
[66] Serrano Ortega, 2001.
[67] Chowning, 1999.

cular a estas obras. Aun los fragmentos de las economías domésticas dan luz simultáneamente sobre el comportamiento económico y sobre el tipo de significados culturales cifrados en la posición institucional de los actores. Tómese el ejemplo[68] de ciertas viudas que en un sentido eran, partes restantes de las familias, aunque indudablemente también eran actores económicos de un tipo particular: no actuaron como optimizadoras en abstracto, ni tampoco gozaron de una libertad total frente a las fuerzas del mercado, las estructuras legales, las formas de los derechos de propiedad y las obligaciones de parentesco.

Muchos de los estudios sobre comportamiento económico familiar muestran economías domésticas basadas en el parentesco y que actúan de manera tal que el elemento clave no necesariamente consiste en adquirir influencia económica, sino en preservar e incluso exaltar un valor cultural anterior a la optimación económica. Sin lugar a dudas, la familia de élite mexicana (o incluso la familia modesta, aunque el tipo de economía doméstica que le corresponde es difícil de rastrear por razones obvias) era una "institución" que moldeaba el comportamiento económico, pero era igualmente en sí una construcción cultural compuesta de numerosos elementos: las tradiciones históricas de los mundos ibérico e indígena, las creencias religiosas y el precepto normativo, el cambio de regímenes demográficos, las concepciones del papel que les correspondía a los géneros, las estructuras de la propiedad y los derechos ciudadanos, la presencia o ausencia de oportunidades económicas para las mujeres fuera del hogar, etcétera. La historia económica del grupo de parentesco de élite es sólo una de numerosas historias más pequeñas cuyo significado se ve iluminado cuando entran en juego tanto las categorías económicas como las culturales de análisis.

[68] RAMOS MEDINA, 2002.

REFERENCIAS

ÁLVARADO GÓMEZ, Antonio Armando

1990 "Comercio interno en la Nueva España: el abasto de la ciudad de Guanajuato, 1777-1810." Tesis de licenciatura en historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

AMITH, Jonathan

2001 "The Mobius Strip. A Spatial History of a Colonial Society: Central Guerrero, Mexico, from the Sixteenth to the Nineteenth Centuries". Tesis de doctorado. New Haven, Conn.: Yale University.

APPLEBY, Joyce, Lynn HUNT y Margaret JACOB

1994 *Telling the Truth about History*. Nueva York: W. W. Norton.

ARROM, Silvia Marina

2000 *Containing the Poor: The Mexico City Poor House, 1774-1871*. Durham: Duke University Press.

BALMORI, Diana, Stewart F. VOSS y Miles WORTMAN

1984 *Notable Family Networks of Latin America*. Chicago: University of Chicago Press.

BASKES, Jeremy

2000 *Indians, Merchants, and Markets: A Reinterpretation of the Repartimiento and Spanish-Indian Economic Relations in Colonial Oaxaca, 1750-1821*. Stanford: Stanford University Press.

BEEZLEY, William H., Cheryl English MARTIN y William E. FRENCH (coords.)

1994 *Rituals of Rule, Rituals of Resistance: Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*. Wilmington, Del.: Scholarly Resources.

BERKHOFER, Robert F. Jr.

1995 *Beyond the Great Story: History as Text and Discourse*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

BORTZ, Jeffrey y Stephen HABER (coords.)

2002 *The Mexican Economy, 1870-1930: Essays on the Economic History of Institutions, Revolution, and Growth*. Stanford: Stanford University Press.

BOURDIEU, Pierre

1984 *Distinction: A Social Critique of the Judgement of Taste.* Traducción de Richard Nice. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

BRADING, David A.

1971 *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810.* Cambridge: Cambridge University Press.

1978 *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajio, 1700-1860.* Cambridge: Cambridge University Press.

1985 *Origins of Mexican Nationalism.* Cambridge: Cambridge University Press.

1991 *The First America: The Spanish Monarchy, Creole Patriots, and the Liberal State, 1492-1867.* Cambridge: Cambridge University Press.

1994 *Church and State in Bourbon Mexico: The Diocese of Michoacan, 1749-1810.* Cambridge: Cambridge University Press.

2001 *Mexican Phoenix. Our Lady of Guadalupe: Image and Tradition Across Five Centuries.* Cambridge: Cambridge University Press.

CANCIAN, Frank

1965 *Economics and Prestige in a Maya Community.* Stanford: Stanford University Press.

CAÑIZARES-ESGUERRA, Jorge

2001 *How to Write the History of the New World: Historiographies, Epistemologies, and Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World.* Stanford: Stanford University Press.

CÁRDENAS, Enrique

1994 *La hacienda pública y la política económica, 1929-1958.* México: El Colegio de México.

CARMAGNANI, Marcello

1994 *Estado y mercado: la economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911.* México: Fondo de Cultura Económica.

CASTAÑEDA, Carmen (coord.)

1998 *Círculos de poder en la Nueva España.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

CERUTTI, Mario

2000 *Propietarios, empresarios y empresa en el norte de México: Monterrey: de 1848 a la globalización.* México: Siglo Veintiuno Editores.

COATSWORTH, John H.

1990 *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX.* México: Alianza Editorial.

COATSWORTH, John H. y Alan M. TAYLOR (coords.)

1998 *Latin America and the World Economy since 1800.* Cambridge, Mass.: Harvard University-David Rockefeller Center for Latin American Studies.

CORTÉS CONDE, Roberto y Stanley J. STEIN (coords.)

1977 *Latin America: A Guide to Economic History, 1830-1930.* Berkeley: University of California Press.

CURCIO-NAGY, Linda A.

1994 "Giants and Gypsies: Corpus Christi in Colonial Mexico City", en BEEZLEY, MARTIN y FRENCH, pp. 1-26.

CHANDLER, Dewitt Samuel

1991 *Social Assistance and Bureaucratic Politics: The Montepios of Colonial Mexico, 1767-1821.* Albuquerque: University of New Mexico Press.

CHEVALIER, François

1999 *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII.* México: Fondo de Cultura Económica.

CHOWNING, Margaret

1999 *Wealth and Power in Provincial Mexico: Michoacan from the Late Colony to the Revolution.* Stanford: Stanford University Press.

DEANS-SMITH, Susan y Gilbert M. JOSEPH

1999 "The Arena of Dispute", en *The Hispanic American Historical Review,* 79, pp. 203-208.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio y Luz CARREGHA LAMADRID (coords.)

2002 *El siglo XIX en las Huastecas.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-El Colegio de San Luis Potosí.

FERNÁNDEZ, Rodolfo

1994 *Latifundios y grupos dominantes en la historia de la provincia de Ávalos.* Guadalajara: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Ágata.

1999 *Mucha tierra y pocos dueños: estancias, haciendas y latifundios avaleños.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

FISHER, Adrew B.

2002 "Worlds in Flux, Identities in Motion: A History of the Tierra Caliente of Guerrero, Mexico, 1521-1821". Tesis de doctorado. San Diego: University of California.

FLORESCANO, Enrique

1969 *Precios de maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810).* México: El Colegio de México.

1971 *Estructuras y problemas agrarios de México (1500-1821).* México: Secretaría de Educación Pública.

1994 *Memory, Myth, and Time in Mexico: From the Aztecs to Independence.* Traducción de Albert G. Bork con la colaboración de Kathryn R. Bork. Austin: University of Texas Press.

1997 *Etnia, Estado y nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México.* México: Aguilar.

1998 *La bandera mexicana: breve historia de su formación y simbolismo.* México: Fondo de Cultura Económica.

1999 *The Myth of Quetzalcoatl.* Traducción de Lysa Hochroth. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

FRENCH, William E.

1999 "Imagining and the Cultural History of Nineteenth-Century Mexico", en *The Hispanic American Historical Review,* 79, pp. 249-267.

GARCÍA-AYLUARDO, Clara y Manuel RAMOS MEDINA (coords.)

1997 *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano.* México: Universidad Iberoamericana.

GARNER, Richard L. y Spiro E. STAFANOU

1993 *Economic Growth and Change in Bourbon Mexico.* Gainesville: University Press of Florida.

GOUY, Cecile, François LARTIGUE y Marielle PEPIN (coords.)

1993 *Prestar y pedir prestado. Relaciones sociales y crédito en México del siglo XVI al XX.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

GREENOW, Linda

1983 *Credit and Socioeconomic Change in Colonial Mexico: Loans and Mortgages in Guadalajara, 1720-1820.* Boulder, Col.: Westview.

HABER, Stephen (coord.)

1997 *How Latin America Fell Behind: Essays on the Economic Histories of Brazil and Mexico, 1800-1914.* Stanford: Stanford University Press.

1999 "Anything Goes: Mexico's 'New' Cultural History", en *The Hispanic American Historical Review,* 79, pp. 309-330.

HART, John M.

1987 *Revolutionary Mexico: The Coming and Process of the Mexican Revolution.* Berkeley: University of California Press.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia y Manuel MIÑO GRIJALVA (coords.)

1991 *Cincuenta años de historia en México.* México: El Colegio de México, 2 vols.

HUNT, Lynn

1989 "Introduction: History, Culture, and Text", en HUNT, pp. 1-22.

HUNT, Lynn (coord.)

1989 *The New Cultural History.* Berkeley: University of California Press.

IBARRA BELLÓN, Araceli

1998 *El comercio y el poder en México, 1821-1864: la lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones.* México: Fondo de Cultura Económica-Universidad de Guadalajara.

IBARRA ROMERO, Antonio

2000 *La organización regional del mercado interno novohispano: la economía colonial de Guadalajara, 1770-1804.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

2002 "Un debate suspendido: la historia regional como estrategia finita (comentarios a una crítica fundada)", en *Historia Mexicana,* LII:1(205) (jul.-sep.), pp. 241-260.

JOHNSON, Lyman L. y Enrique TANDETER (coords.)

1990 *Essays on the Price History of Eighteenth-Century Latin America.* Albuquerque: University of New Mexico Press.

KICZA, John E.

1983 *Colonial Entrepreneurs: Families and Business in Bourbon Mexico City.* Albuquerque: University of New Mexico Press.

1998 "El crédito mercantil en Nueva España", en MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO y VALLE PAVÓN (coords.), pp. 33-60.

KNIGHT, Alan

1986 *The Mexican Revolution.* Cambridge: Cambridge University Press, 2 vols.

2002 "Subalterns, Signifiers, and Statistics: Perspectives on Mexican Historiography", en *Latin American Research Review,* 37, pp. 132-158.

KRAUZE, Enrique

1998 "El mátir de Chicago", en *Milenio,* 38 (18 mayo).

1998a "Adiós Míster Lomnitz", en *Milenio,* 40 (1° jun.).

LANGUE, Frédérique

1992 *Mines, Terres et Société a Zacatecas (Mexique) de la Fin du XVII^e Siècle a l'Independence.* París: Publications de la Sorbonne.

LE ROY LADURIE, Emmanuel

1966 *Les paysans de Languedoc.* París: SEVPEN, 2 vols.

LOMNITZ, Claudio

1998 "Respuesta del Krauzificado de Chicago", en *Milenio,* 39 (25 mayo).

1999 "Barbarians at the Gate? A Few Remarks on the Politics of the 'New Cultural History of Mexico'", en *The Hispanic American Historical Review,* 79, pp. 367-383.

2001 "An Intellectual's Stock in the Factory of Mexico's Ruins: Enrique Krauze's *Mexico: Biography of Power*", en LOMNITZ, pp. 212-227.

LOMNITZ, Claudio

2001 *Deep Mexico, Silent Mexico. An Anthropology of Nationalism.* Minneapolis: University of Minnesota Press.

LOMNITZ-ADLER, Larissa y Marisol PÉREZ-LIZAUR

1987 *A Mexican Elite Family, 1820-1980: Kinship, Class and Culture.* Traducción de Cinna Lomnitz. Princeton: Princeton University Press.

LUKACS, George

1971 *History and Class Consciousness.* Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

MALLON, Florencia E.

1999 "Time on the Wheel: Cycles of Revisionism and the 'New Cultural History'", en *The Hispanic American Historical Review,* 79, pp. 331-351.

MARICHAL, Carlos

1990 "La historiografía económica reciente sobre el México borbónico: los estudios del comercio y las finanzas virreinales, 1760-1820", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, tercera serie, pp. 161-180.

1999 *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810.* México: Fondo de Cultura Económica.

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar (coord.)

1998 *Cofradías, capellanías y obras pías en América colonial.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

2001 *La génesis del crédito colonial: ciudad de México, siglo XVI.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar y Guillermina del VALLE PAVÓN (coords.)

1998 *El crédito en Nueva España.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Universidad Nacional Autónoma de México, «Lecturas de historia económica mexicana».

MELVILLE, Elinor G. K.

1994 *A Plague of Sheep: Environmental Consequences of the Conquest of Mexico.* Cambridge: Cambridge University Press.

MILLER, Simon

1995 *Landlords and Haciendas in Modernizing Mexico: Essays in Radical Reappraisal.* Amsterdam: CEDLA.

MIÑO GRIJALVA, Manuel

2001 *El mundo novohispano: población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII.* México: El Colegio de México.

MOYA, José C.

2000 "Review of John H. Coatsworth and Alan M. Taylor (eds.), en *Latin America and the World Economy since 1800.* Cambridge, Mass.: Harvard University-David Rockefeller Center for Latin American Studies, 1998", en *EIAL,* 11, pp. 115-119.

OHNUKI-TIERNEY, Emiko

1990 "Introduction: The Historicization of Anthropology", en OHNUKI-TIERNEY, pp. 1-25.

OHNUKI-TIERNEY, Emiko (coord.)

1990 *Culture Through Time: Anthropological Approaches.* Stanford: Stanford University Press.

OUWENEEL, Arij

1996 *Shadows Over Anahuac: An Ecological Interpretation of Crisis and Development in Central Mexico, 1730-1800.* Albuquerque: University of New Mexico Press.

PALACIO MONTIEL, Celia del

2001 *La disputa por las conciencias: los inicios de la prensa en Guadalajara, 1809-1835.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

PALMER, Bryan D.

1990 *Descent into Discourse: The Reification of Language and the Writing of Social History.* Philadelphia: Temple University Press.

PÉREZ HERRERO, Pedro

1989 "El crecimiento económico novohispano durante el siglo XVIII: una revisión", en *Revista de Historia Económica,* 7, pp. 69-110.

1991 "Los beneficiarios del reformismo borbónico: Metropoli *versus* élites novohispanas", en *Historia Mexicana,* XLI:2(162) (oct.-dic.), pp. 207-264.

1991a "'Crecimiento' colonial *versus* 'crisis' nacional (México, 1765-1854). Consideraciones acerca de un modelo explicativo", en HERNÁNDEZ CHÁVEZ y MIÑO GRIJALVA, vol. 1, pp. 241-272

POLANYI, Karl

1957 *The Great Transformation: The Political and Economic Origins of Our Time.* Boston: Beacon Press.

PONZIO DE LEÓN, Carlos A.
1998 "Interpretación económica del último periodo colonial mexicano", en *El Trimestre Económico,* 65, pp. 99-125.

PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro y Samuel AMARAL (comps.)
1993 *La independencia americana: consecuencias económicas.* Madrid: Alianza Editorial.

PUJOL, Josep, Pedro FATJO y Neus ESCANDELL TUR (coords.)
1996 *Cambio institucional e historia económica: VIII Simposio de Historia Económica, 1996.* Barcelona: Universität Autónoma de Barcelona.

RAMOS MEDINA, Manuel (comp.)
2002 *Viudas en la historia.* México: Centro de Estudios de Historia de México, Condumex.

SAHLINS, Marshall
1976 *Culture and Practical Reason.* Chicago: University of Chicago Press.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, Luis JÁUREGUI y Antonio IBARRA ROMERO (coords.)
2001 *Finanzas y política en el mundo iberoamericano del antiguo régimen a las naciones independientes.* Cuernavaca: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

SERRANO ORTEGA, José Antonio
2001 *Jerarquía territorial y transición política: Guanajuato, 1790-1836.* Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

SILVA RIQUER, Jorge y Antonio ESCOBAR OHMSTEDE (coords.)
2000 *Mercados indígenas en México, Chile y Argentina, siglos XVIII-XIX.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.

SMITH, Waldemar R.
1977 *The Fiesta System and Economic Change.* Nueva York: Columbia University Press.

SOCOLOW, Susan Migden
1999 "Putting the 'Cult' in Culture", en *The Hispanic American Historical Review,* 79, pp. 355-365.

STERN, Steve J.
1995 *The Secret History of Gender: Women, Men, and Power in Late Colonial Mexico.* Chapel Hill: University of North Carolina Press.

SUÁREZ DE LA TORRE, Laura Beatriz (coord.)

2001 *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860).* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

THOMPSON, E. P.

1966 *The Making of the English Working Class.* Nueva York: Vintage.

1971 "The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century", en *Past and Present,* 50, pp. 76-136.

1991 *Customs in Common.* Nueva York: New Press.

TORALES PACHECO, María Cristina (coord.)

1985 *La Compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797).* México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 2 vols.

URIBE-URAN, Víctor (coord.)

2002 *State and Society in Spanish America during the Age of Revolution.* Wilmington, Delaware: Scholarly Resources.

VALLE PAVÓN, Guillermina del y Luis Gerardo MORALES

2001 "¿Hacia una microhistoria económica?", en *Historia Mexicana,* LI:2(202) (oct.-dic.), pp. 429-443.

VAN YOUNG, Eric

1985 "Recent Anglophone Scholarship on Mexico and Central America in the Age of Revolution (1750-1850)", en *The Hispanic American Historical Review,* 65, pp. 725-743.

1990 *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII: la economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820.* México: Fondo de Cultura Económica.

1992 *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821.* México: Alianza, «Raíces y razones».

1992a "Historia rural mexicana desde Chevalier: historiografía de la hacienda en México", en VAN YOUNG (coord.), pp. 125-196.

1999 "The 'New Cultural History' Comes to Old Mexico", en *The Hispanic American Historical Review,* 79:2, pp. 211-248.

2001 *The Other Rebellion: Popular Violence, Ideology, and the Mexican Struggle for Independence, 1810-1821.* Stanford: Stanford University Press.

2002 "Conclusion: Was There an Age of Revolution in Spanish America?", en URIBE-URAN, pp. 219-246.

[en prensa] "Beyond the Hacienda: Agrarian Relations and Socioeconomic Change in Rural Mesoamerica", en *Ethnohistory,* 50.

[en prensa] "New Introduction", en *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico: The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820.* Wilmington, Del.: Scholarly Resources.

VAN YOUNG, Eric (coord.)

1992 *Mexican Regions: Comparative History and Development.* La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego.

VARGAS-LOBSINGER, María

1992 *Formación y decadencia de una fortuna: los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Álamo, 1583-1823.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

VAUGHAN, Mary Kay

1999 "Cultural Approaches to Peasant Politics in the Mexican Revolution", en *The Hispanic American Historical Review,* 79, pp. 269-305.

VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pedro

1987 *Relajados o reprimidos: diversiones públicas y la vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces.* México: Fondo de Cultura Económica.

WOBESER, Gisela von

1994 *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

WOLF, Eric R.

1966 *Peasants.* Englewood Cliffs. New Jersey: Prentice-Hall.

ZERMEÑO PADILLA, Guillermo

2001 "*Historia y grafía,* siete años después", en *Historia Mexicana,* L:4(200) (abr.-jun.), pp. 945-972.

LA CUESTIÓN DEL AZÚCAR: EL VÍNCULO ENTRE LO MICRO Y LO MACRO EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

DE OLVIDOS HISTORIOGRÁFICOS Y CRISIS TEÓRICAS

Este libro de Ernest Sánchez Santiró,[1] constituye una radiografía razonada de la región Cuernavaca-Cuautla. La relevancia del estudio obedece, entre otras razones, a la representatividad del espacio histórico elegido, el cual funcionó como el "corazón azucarero" de la ciudad de México durante el periodo colonial. Por otra parte, se trata de una obra significativa de la actual condición de la historiografía marxista mexicanista, cuya tradición académica se remonta a 1938-1947, cuando el "materialismo histórico" contribuyó a desterrar de la narrativa historiográfica algunos prejuicios ontológicos dominantes sobre "el México prehispánico y la colonia".[2]

Sin embargo, el enfoque de Sánchez Santiró pertenece a una tradición diferente, aquella del marxismo universitario, integrada principalmente por historiadores latinoamericanos, cuya obras cubren el periodo 1970-1985, aproximada-

[1] Sobre el libro de Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ: *Azúcar y poder. Estructura socioeconómica de las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, 1730-1821.* México: Universidad Autónoma de Morelos-Praxis, 2001. Anteriormente este historiador valenciano había publicado, su *Historia de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, 1857-1939.* Valencia, España: Universidad de Valencia, 2000.

[2] Nos referimos a las obras de CHÁVEZ OROZCO, 1938; KIRCHHOFF, 1943, y MIRANDA, 1947, t. II, pp. 421-462.

mente. Su punto de partida consiste, por ello, en que para cualquier caracterización de la "naturaleza histórica" de Hispanoamérica, resulta necesario reconocer los límites de la "teoría de los modos de producción". Bajo esta premisa, Sánchez Santiró asume el problema teórico que encierra el estudio del pasado porque se ha propuesto: "producir algo más que otra monografía descriptiva regional novohispana en el tránsito de la colonia a la independencia".[3] Sánchez Santiró considera que el debate sobre la transición feudalismo-capitalismo, predominante durante la década de los años ochenta, "cayó en el olvido", por lo que, *Azúcar y poder,* intentará recuperarlo.[4]

Creemos que tal diagnóstico amerita algunos matices porque las nociones de "olvido", como de "omisión" en el materialismo histórico refieren también a una situación de "crisis teórica" (e ideológica). Como se sabe, a raíz del triunfo de la revolución cubana, en 1959, y la crisis de los misiles soviéticos, en 1962, la guerra fría se expandió por América Latina. Estos hechos históricos impusieron al pensamiento socialista latinoamericano un cuerpo marxista más doctrinario que teórico. Ya en 1968, Eric Hobsbawm reconoció que el problema principal consistía "en separar los componentes marxista vulgar y marxista en el análisis histórico".[5] Para Hobsbawm el marxismo vulgar se reducía a esquematismos basados sólo en unas ideas relativamente sencillas de Marx, las cuales inspiraron movimientos, actitudes y versiones que en absoluto eran marxistas, especialmente en lo que se refiere al determinismo económico. Tanto para Hobsbawm, como para el historiador francés Pierre Vilar (en 1969), el marxismo tenía en la historia la dimensión necesaria, tal vez la más esencial de toda su investigación.[6] Estas posturas pugnaban por una apertura interpretativa, no canónica, de la teoría, cualquie-

[3] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 20.

[4] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 20.

[5] HOBSBAWM, 1998, p. 152.

[6] VILAR, 1995, pp. 75-81. Véase también el importante ensayo de FURET, 1995, pp. 217-230. En este trabajo podemos constatar las transformaciones que sufrirá el marxismo bajo el paradigma estructuralista, lo cual no será ignorado en la obra de FERNAND BRAUDEL, 1986.

ra que fuese su índole. Esa crisis europea del marxismo académico fructificó, entre otras alternativas, en la denominada "nueva microhistoria".[7]

Más allá o más acá del marxismo, para Ernest Sánchez el proceso histórico colonial hispanoamericano constituye un auténtico desafío interpretativo, postura coincidente con la asumida por el historiador marxista argentino, José Aricó, quien en 1980, concluía que el marxismo de América Latina no representaba "otra cosa que una expresión gramatical de una dificultad histórica real".[8] En consecuencia, el retorno al Marx historiador, estudioso del capitalismo del siglo XIX, no debía convertirse en una burda aplicación de fórmulas.[9] José Aricó había advertido la profunda crisis teórica del marxismo doctrinario respecto al conocimiento histórico de Latinoamérica.[10] Por supuesto, otros acontecimientos significativos frenaron el desarrollo académico de la discusión marxista, como ha sucedido con la larga duración de los gobiernos autoritarios y las dictaduras militares, en la Hispanoamérica poscolonial.[11]

Capital comercial y relaciones predominantemente feudales

En congruencia con lo anterior, Ernest Sánchez considera inútil sostener la discusión en el ámbito abstracto de los modos de producción y su determinación dominante. Al mismo tiempo, si bien resultaba cierto que el "hecho colo-

[7] Un ensayo sugerente al respecto, véase en Peltonen, 2001.

[8] Aricó, 1982, p. 40. En el prólogo a la segunda edición, Aricó agregó: "La crisis de la idea mítica de un tiempo homogéneo y continuo que desemboca en el comunismo, nos devuelve a la laicidad de un mundo que no tiene 'asegurado' un destino ni un futuro venturoso", p. 221.

[9] Aricó, 1982a, p. 38.

[10] Al respecto, véase también Aricó, 1988. En esta obra Aricó delimita su campo dentro del pensamiento de Antonio Gramsci, lo cual resulta fundamental para entender su crítica al marxismo-leninismo.

[11] Para la cuestión nacional poscolonial entendida en un sentido crítico, véase Bhabha, 1990, pp. 291-322.

nial" exigía una especificidad que el marxismo no había desarrollado lo suficiente, en cambio, afirma Sánchez Santiró, ofreció importantes elementos para "centrar el análisis en la acumulación primitiva y el papel del capital comercial como objeto real de la labor histórica".[12] De este modo, el abandono del concepto mecanicista de "modo de producción" no significó vacío teórico alguno. Incluso, Sánchez Santiró observa que, desde otras tradiciones historiográficas diferentes al marxismo, se mantuvo la etiqueta "feudalismo".[13] Sin embargo, estos cambios tuvieron poco impacto en las historias locales, al menos, los avances en la historiografía morelense resultan todavía insatisfactorios, por lo que el autor propondrá un modelo alternativo a seguir.

En primer lugar, asume que las sociedades coloniales latinoamericanas son "formaciones sociales no consolidadas", en la medida en que se pueden localizar en ellas modos de producción principales y subsidiarios. El dominio del espacio histórico lo ejerce el capital comercial, como formación de la realidad colonial. Esta preeminencia del capital comercial permite que las producciones dominantes localizadas regionalmente no respondan a los modos de producción clásicos determinados a partir de la investigación empírica europea. En segundo lugar, desarrolla un modelo de estudio regional, donde el ciclo de circulación del capital minero determina la evolución de los distintos modos de producción principales, existentes en las diversas regiones coloniales. Aunque subsidiaria del capital minero, durante el siglo XVIII la producción principal en la región Cuernavaca-Cuautla fue la del azúcar, la cual subordinaba al resto de producciones de la zona. Al mismo tiempo, dicha producción azucarera operaba subordinada al capital comercial y usurero mediante el intercambio no equivalente y el crédito. En tercer lugar, en el ámbito de las relaciones sociales de producción, Sánchez Santiró establece que el periodo 1730-1810 "marca el tránsito en la región de una producción azucarera predominantemente esclavista a otra

[12] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 24.
[13] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 25-26.

predominantemente feudal",[14] que se define como una producción basada en "la gran hacienda con unidades campesinas dependientes en las que la mano de obra es explotada mediante coerciones extraeconómicas: formas coactivas de trabajo, retención por deudas, tiendas de raya, obligatoriedad en la prestación de trabajo, etc.".[15] Con esta tesis el autor se aleja de aquella tradición historiográfica que ha concebido a los gañanes y trabajadores estacionales de las haciendas "como trabajadores asalariados", conforme al bando de gañanes de 1784.

Las estimaciones de la producción azucarera

El capítulo primero, dedicado a los problemas de la propiedad y la producción azucareras, describe brevemente cómo la hacienda azucarera surgió del

> [...] proceso de legalidad feudal y transgresión, lo cual introduce un elemento dinámico, de tensión social y política entre particulares, repúblicas de indios y la monarquía, que obligará a pactos, acomodos, y en muchos casos a la indefinición sobre los límites territoriales, tanto de las haciendas, como de los pueblos de indios, incluso de sus fundos legales.[16]

Dicho proceso es observable en la constitución de la mayor propiedad azucarera de la región de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas durante el periodo colonial, localizada en las haciendas Santa Ana Tenango y Santa Clara Montefalco. En concordancia con otros estudios históricos, Sánchez Santiró constata la lógica económica que reguló al proceso expansivo de las haciendas: el dominio de los recursos naturales como mecanismo de control de la producción y la mano de obra. Todo lo cual se agudizó en el último tercio del siglo XVIII, cuando hubo mayor intensificación de di-

[14] Sánchez Santiró, 2001, pp. 32-33.
[15] Sánchez Santiró, 2001, p. 34.
[16] Sánchez Santiró, 2001, p. 44.

chos factores debido al aumento de la producción y los precios del azúcar. El autor muestra cómo de una producción de 250 toneladas de azúcar en 1600, se pasó a otra de 7800 toneladas en 1800-1804, a costa de las tierras de labor de los pueblos campesinos. Los pueblos rurales "acabaron capitalizando a la hacienda azucarera" mediante el arrendamiento y el trabajo estacional.[17] La relación entre haciendas y pueblos encierra su propio equilibrio según la hipótesis del historiador italiano Marcello Carmagnani, al constatar que "la agregación de recursos se detenía cuando se había alcanzado una relación óptima [según los índices tecnológicos históricamente determinados] entre recursos naturales totales y recursos naturales utilizados productivamente".[18] Así, Ernest Sánchez concibe la integración de la hacienda azucarera en un sistema y entorno agrícolas productivos, donde se requiere de la supervivencia de la comunidad campesina.

Por lo que respecta a las cifras, Ernest Sánchez discute algunos criterios establecidos para la estimación media del total de la producción azucarera de la Nueva España. En particular, pone en tela de juicio la interpretación del historiador Horacio Crespo, para quien hubo un crecimiento importante durante todo el siglo XVII, seguido por un periodo de estancamiento hasta su plena recuperación, después de 1760.[19] Sánchez Santiró contrasta las estimaciones conservadoras y de estancamiento dadas para la Nueva España, con las cifras del caso morelense proporcionadas por Crespo en donde observa que, a comienzos del siglo XVIII, la producción morelense equivalía a 30% de la Nueva España y hacia mediados de ese siglo la producción había seguido creciendo hasta llegar a 43%. Para el autor resulta poco convincente la combinación entre estancamiento novohispano y crecimiento regional, por lo que considera "di-

[17] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001.

[18] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 58. Véase CARMAGNANI,1979, pp. 199-222.

[19] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 62-67. Se refiere a la obra dirigida por CRESPO y VEGA, 1988, t. I, pp. 135-140. Véase también MIÑO, 2001, pp. 138-140. Esta obra reciente ratifica la interpretación de Crespo, aunque desconoce la investigación de Sánchez Santiró.

fícil de aceptar una evolución tan disímil".[20] Concluye que la producción azucarera tuvo que haber sido mayor de lo calculado hasta ahora, por lo cual parece insostenible la tesis del estancamiento de la primera mitad del siglo XVIII.

A partir de esta primera discusión Ernest Sánchez hace otra lectura de los datos empíricos recabados por la historiografía de la agroindustria azucarera novohispana. Con este objetivo y, con base en diferentes archivos, confirma la hipótesis según la cual, cada pan de azúcar pesaba entre cinco y doce kilos, lo que significa que la unidad "pan de azúcar" no puede interpretarse de modo homogéneo. A partir de este dato, el autor construye una serie diferente para el periodo 1698-1821 basada en la fiscalidad decimal como indicador de dicha producción.

Luego de haber realizado numerosas aclaraciones metodológicas, Sánchez Santiró distingue entre los datos del crecimiento agrícola y los que se refieren a la recaudación fiscal. A continuación plantea que el notable crecimiento registrado en la producción del dulce, entre 1775-1810, se debió al interés de los hacendados en aumentar el mercado del azúcar, lo cual fue posible mediante el desarrollo de las variedades más económicas. De dichos cambios Ernest Sánchez deduce la forma en que las distintas zonas productoras de Cuernavaca y Cuautla se repartieron el mercado de su región y de la ciudad de México. Para el autor la prosperidad azucarera de Cuernavaca y Cuautla sólo se entiende "con relación al mercado de dicha urbe".[21] Mientras la producción de azúcar blanca y, sobre todo, entreverada de las haciendas de los valles de Cuautla y Yautepec se destinó a los grupos pudientes; la producción del valle de Cuernavaca se orientó a los grupos medios y de trabajadores. En esta forma se sugiere que la composición social del mercado del azúcar estaba socioeconómicamente estratificada, aunque ello no dice mucho sobre las diferenciaciones sociales del gusto.[22]

[20] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 63.

[21] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 60.

[22] Un estudio clásico sobre la interpretación cualitativa del consumo es BARTHES, 1995, pp. 90-98. Al respecto, no debemos ignorar las críticas

Sánchez Santiró comprueba que la miel, uno de los principales esquilmos de la producción de azúcar, adquirió un papel central a partir de 1796, año en que se autorizó la fabricación del aguardiente, uno de sus derivados más rentables. Antes de esa fecha, la miel había tenido una importancia mínima, debido a que la política prohibicionista de la corona reservaba el mercado de las colonias de América para el vino y el aguardiente elaborados en España. Una vez legalizada su producción, el aguardiente de la región de Cuernavaca y Cuautla pasó a representar 29.5% de la producción novohispana, lo cual indica que las poblaciones urbanas de las ciudades de México y Puebla eran grandes consumidoras del chinguirito. Al mismo tiempo, a partir del análisis del gravamen conocido como "indulto" de fabricación del aguardiente, Ernest Sánchez encuentra que la recaudación fiscal fue decayendo debido, en parte, a que algunas fábricas pudieron haber vuelto a la clandestinidad mientras que, en otros casos, el pago de dicho impuesto fue sustituido por el establecimiento de "igualas". Muchas haciendas azucareras, convertidas en grandes complejos empresariales especializados, mantuvieron una relación de negociación sistemática con la política fiscal de la corona.

PRODUCTIVIDAD AZUCARERA Y RELACIONES COERCITIVAS DEL TRABAJO

Un aspecto central del capítulo segundo de *Azúcar y poder*, lo constituye la certeza de que para el siglo XVIII no sólo debe hablarse de crecimiento productivo, sino de "aumento real de la productividad". Con base en las investigaciones de Ward Barret y Beatriz Scharrer, principalmente, el trabajo de Ernest Sánchez explora más a fondo la dinámica productiva asociada con la de población, y observa que fueron, fundamentalmente, los cambios tecnológicos y de calendarios de trabajo los que aumentaron la productivi-

a la historia cuantitativa de François Furet, Michel Volle y Emmanuel Leroy-Ladurie, en MARGAIRAZ, 1992.

dad, aunado a la utilización de mano de obra de los pueblos indios de la región.[23] Principalmente, las progresivas estacionalidades del barbecho y la siembra, indican una adaptación a las necesidades de la mano de obra temporalera. Además, al cortarse la caña en la temporada de secas, tenía menos agua, lo que aumentaba la cantidad de azúcar extraída. Al mismo tiempo, al obtener más cantidad de jugo, con mayor concentración de azúcar se intensificó el trabajo en el trapiche.

¿Cuáles fueron las relaciones sociales de producción que sostuvieron estas transformaciones de las fuerzas productivas? Para responder esta pregunta, Sánchez Santiró desarrolla otro aspecto del debate sobre la transición feudalismo-capitalismo, el relativo a la formación social novohispana dentro de una dicotomía estructural de castas o clases. Con ese propósito, revisa diversas interpretaciones: en la tradición historiográfica de Magnus Mörner el sistema colonial establece la primacía de la jerarquización social con base en el carácter étnico; mientras que, en la tradición historiográfica marxista de la historiadora Brígida von Mentz, los factores étnicos y clasistas coexisten hasta cierto grado, pues en pleno siglo XVIII "podemos observar una estratificación étnica en proceso de disolución".[24] Tal disolución parece diáfana en las haciendas azucareras, "su principal impulsor". Esta hipótesis, en el caso morelense, conduce a Ernest Sánchez a un análisis del carácter de clase, en combinación con las jerarquías étnicas cristalizadas jurídicamente, pues

> [...] La forma, históricamente concreta, específica de la Nueva España, fue la de una sociedad donde las calidades determinaron privilegios legalizados y barreras claras a la movilidad social. [...] La mayor o menor correlación entre realidad social clasista y legalidad de castas dependerá de la evolución de los distintos espacios regionales de Nueva España.[25]

[23] En particular, destacan los trabajos de BARRET, 1977 y BARRET y SCHWARTZ, 1975, pp. 532-572. También véase SCHARRER, 1992 y 1997.

[24] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 113. Véase principalmente MENTZ, 1992, 1998 y 1999.

[25] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 113-114. De cualquier manera esto no re-

Aunque hasta 1743 el esclavismo dominaba todavía la vida laboral, Ernest Sánchez constata la mixtura de elementos que, por cierto, le

> [...] imposibilitaban realizar un acercamiento típicamente marxista según el cual, a un determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas le correspondería determinado desarrollo de las relaciones sociales de producción, con su correlato superestructural.[26]

En consecuencia, no hay un modo de producción esclavista, ni tampoco feudal, además de que el uso de esclavos tuvo importancia, principalmente, en el ámbito del molino. Por otra parte, la explotación esclavista entró en crisis a partir de la segunda mitad del siglo XVIII,[27] sobre todo porque la cría de esclavos supuso un descenso claro en la rentabilidad de las haciendas, pues "el tiempo que un esclavo [...] era mantenido por la plantación sin trabajar [llegó] a igualar a la mitad de los años de trabajo".[28] Asociado al descenso de la rentabilidad de la mano de obra esclava "se dio un proceso de lucha social que adoptó diversas formas: la legalidad, la huida o el conflicto abierto". Hacia 1800, sólo cuatro haciendas conservaban un número importante de esclavos.[29]

En conclusión, Sánchez Santiró concibe a la relación social de producción feudal como una relación coercitiva, directa o indirectamente, que no se restringe al ámbito puramente económico, ya que también abarca las esferas política y social.[30] Para fundamentar su tesis, el autor analiza el mercado de trabajo en la Nueva España durante el siglo XVIII, confirmando las tesis de otros historiadores, como François Chevalier, Enrique Florescano y Ruggiero Ro-

---

suelve el problema de la supervivencia de las jerarquías sociales en el capitalismo. Al respecto véase las sugerentes reflexiones de BRAUDEL, 1986.

[26] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 123.

[27] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 123-124.

[28] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 128.

[29] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 129-131.

[30] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 134.

mano, quienes consideraron que la abolición del repartimiento forzado de trabajadores "no significó la instauración generalizada del trabajo voluntario y la relación salarial".[31] Más aún, Ernest Sánchez asume la existencia de una economía natural, pues

> [...] cómo ignorar que una gran parte de los 600-700 000 pesos anuales que representaban los salarios de los operarios residentes y jornaleros de las haciendas azucareras de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas se remunerasen a través del pago en productos o a través de la tienda de raya,[32]

que funciona como "una regalía feudal, según la cual el señor podía exigir un derecho de crédito sobre sus vasallos [...]".[33] Con la tesis de los peones-vasallos el autor refuerza, involuntariamente, la leyenda negra que caracteriza a la historiografía sobre el peonaje y la hacienda colonial.[34]

La desposesión rural y el Estado de clase

Otro aspecto importante del capítulo segundo consiste en mostrar cómo numerosas comunidades campesinas afectadas por el proceso expansivo de la hacienda, emprendieron su propia lucha para constituirse en pueblos, con lo cual "disfrutarían de unas condiciones materiales y espirituales que les permitirían vivir en república. Una transformación que adquiría su máxima manifestación en la elección de sus propias autoridades".[35] Además, la transformación de barrios o rancherías en pueblos "implicaba [...] la expropiación de tierras a las haciendas".[36] El autor presenta varios ejemplos en los que constata cómo operaba

[31] Sánchez Santiró, 2001, pp. 135-137. Una síntesis historiográfica de este punto de vista, véase también en Florescano, 1980, pp. 9-124.
[32] Sánchez Santiró, 2001, pp. 141-143.
[33] Sánchez Santiró, 2001, pp. 144-145.
[34] Así la denominó Florescano, 1980, pp. 106-107.
[35] Sánchez Santiró, 2001, p. 152.
[36] Sánchez Santiró, 2001, p. 153.

una maraña burocrática contraria a las demandas campesinas de autonomía y favorable a los intereses de los hacendados. Según Sánchez, la sociedad colonial funcionaba más con base en diferencias de clase que por calidades estamentales:

> Aunque todos eran vasallos de Su Majestad, no todos tenían las mismas oportunidades, dado que existía el implícito de la desigualdad originada en la conquista, entre los indios y los españoles. En una sociedad de antiguo régimen, ante los privilegios de las repúblicas de indios y los privilegios de la república de españoles y las corporaciones, caso de las órdenes religiosas, la balanza se inclinaba a favor de estas últimas. Se imponía la solidaridad de clase.[37]

A fines del siglo XVIII, el régimen estamental justificaba un Estado de clase, cuya máxima manifestación ocurrió con la intervención de los Borbones de las cajas de comunidad en beneficio de los intereses monárquicos. Los conflictos sociales se resolvieron por las solidaridades de clase, en principio imprevisibles, ya que "el resultado del conflicto social no estaba fijado de antemano por ninguna ley histórica de carácter malthusiano o economicista".[38] Sánchez Santiró reconoce en los conflictos de clase la importancia de las "estrategias culturales", las políticas de "resistencia indígena" o "la estructura política colonial",[39] sin embargo, no ahonda en ellos. Quedan sueltos todavía planteamientos muy generales sobre la relación economía mercantil-economía natural; jerarquía estamental-estratificación de clase; o, señor feudal-hacendado-vasallo-peón endeudado. Para el autor, el vasallaje estaba en relación con el control ejercido por la hacienda sobre el circulante monetario y la fuerza de trabajo campesina, elementos centrales que "finalmente, les convertían en vasallos de su majestad".[40]

[37] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 156-157.
[38] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 175.
[39] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 175.
[40] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 180.

A diferencia de François Chevalier, Ernest Sánchez concibe las relaciones sociales de la región morelense como feudales, en lugar de señoriales, pues si parece evidente que en el siglo XVIII en Europa occidental las instituciones feudo-vasalláticas habían desaparecido, "también lo es que las estructuras creadas en torno al trabajo de la tierra eran básicamente las mismas en los siglos IX-X que en vísperas de la revolución francesa". Al fin las "relaciones sociales de producción en el campo continuaron siendo feudales", aunque se trate de un feudalismo "carente, a partir de los siglos XV y XVI, de juramentos vasalláticos, otorgamientos de feudos y servidumbre legal".[41] Y esas relaciones fueron las que se generalizaron, según Sánchez Santiró, "en el conjunto de Nueva España tras la desaparición legal de la esclavitud indígena y los repartimientos agrícolas". En la región azucarera morelense, cuando el esclavismo entró en crisis, a mediados del siglo XVIII, "se fueron extendiendo las relaciones sociales de producción feudales [...]"[42] Sánchez Santiró está consciente de los riesgos de la generalización del término feudal a toda sociedad rural "en la cual la clase explotadora extrae el excedente mediante coerciones extraeconómicas", sin embargo, para el autor, no sólo había una estructura legal "que establecía privilegios según calidades étnicas", sino que era la "plasmación de un ordenamiento político-institucional feudal".[43]

De esta manera, *Azúcar y poder* reabre el debate sostenido por Marc Bloch y *Annales*, respecto a los problemas conceptuales que encierra toda periodización histórica moderna. Para Bloch la distinción entre "lo feudal" y "lo señorial" tendía a enredarse mucho entre los historiadores, pues el error interpretativo provenía, según él, de los escritores políticos del siglo XVIII, cuando "el vasallaje y el feudo seguían existiendo, pero en el estado de simples formas jurídicas, casi vacías de sustancia desde hacía varios siglos. Por el contrario, el señorío, nacido de ese mismo pasado, continuaba vivo".[44] Poste-

[41] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 186-187.
[42] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 188.
[43] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 189.
[44] BLOCH, 1996, p. 258.

riormente, en los años sesenta, el historiador Roland Mousnier, en un debate sostenido con Ernest Labrousse, aplica la sociología weberiana al análisis histórico y propone distintos grados de estratificación social basados no únicamente en las condiciones económicas, sino también en la que se desprende de la jerarquización estamental.[45] Para Mousnier, ésta no era sólo una cuestión jurídica. Su importancia residía en los comportamientos colectivos que la sociedad atribuía a las funciones sociales que podían ser totalmente ajenas a la producción de bienes materiales.[46] Así, Sánchez Santiró reabre el debate historiográfico, ya sin las ataduras ideológicas del marxismo vulgar, advirtiéndonos que las formaciones sociales coloniales no constituyen "el resultado del traslado mecánico del feudalismo europeo tardío".[47]

La cuestión del mercado y los precios

A partir del capítulo tercero, Sánchez Santiró analizará la cuestión del azúcar dentro de la esfera de circulación del capital comercial, mostrando la interrelación del espacio económico regional morelense con el novohispano. Para ello, concibe el intercambio mercantil como "el elemento que lo integraba y ligaba al espacio económico", en particular, "en su forma M-D, de azúcar y aguardiente por mercancía dinero".[48] El autor, insiste en describir el mercado del azúcar como seccionado entre las distintas clases de la ciudad de México, pues "si socialmente existieron distintos mercados, también se articularon distintos precios y circuitos del azúcar..."[49] El mercado interno no operaba como un conjunto integrado, estaba

[45] Véase Mousnier, Sobul y Labrousse, 1995, pp. 147-153.

[46] Estas posturas deben comprenderse en el contexto historiográfico de la época. Al respecto, véanse también Parain, Vilar, Soboul *et al.*, 1973; Hilton, 1977 y Kaye, 1989, p. 70.

[47] Sánchez Santiró, 2001, p. 133.

[48] Sánchez Santiró, 2001, p. 191.

[49] Sánchez Santiró, 2001, p. 192.

[...] constituido por espacios regionales fragmentados, articulados por uno o más productos dominantes que, a su vez, articulaban el crecimiento hacia afuera, en el que la economía natural, con su corolario de ausencia de verdaderos signos monetarios, y el trueque (M-M), abarcaría amplios espacios geográficos y sociales de la economía novohispana.[50]

La economía mercantil colonial operaba con determinadas condiciones históricas como las que impusieron las grandes propiedades improductivas y la exigua mano de obra libre. Hubo, además, numerosos obstáculos de política económica que obstruyeron la circulación libre de mercancías. Aún así, la producción de azúcar morelense trascendió ocasionalmente al mercado ultramarino en el siglo XVI, a fines del XVIII y en las dos primeras décadas del XIX.

En cuanto a la ciudad de México, Ernest Sánchez identifica parcialmente el seguimiento de las ventas del azúcar, ya que no cuenta con las fuentes idóneas. Por medio de la arriería llegaba el azúcar a los núcleos urbanos de México y Puebla, donde lo más importante eran los mecanismos comerciales y crediticios. Dichos mecanismos operaban mediante las ventas directas por parte del propietario-mercader, lo que daba grandes beneficios, aunque exigía una capacidad financiera y de almacenaje, de la que gozaban pocos hacendados. También estaban las ventas mediante sociedades o contratos específicos, en las que el mercader imponía una comisión por sus servicios. Y, por último, el recurso del avío al hacendado por parte de los mercaderes, a cambio de la producción del azúcar, en cuyo caso "el hacendado perdía el control sobre la comercialización".[51]

Como ya se ha señalado, el mercado internacional del azúcar fue un ámbito al cual no tuvo acceso la producción azucarera novohispana, salvo en contadas excepciones, pues por lo general, dependía del comportamiento del ciclo productivo cubano que era su principal competidor. Sin embargo, fue a raíz de la insurrección de esclavos en

[50] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 192.
[51] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 198.

Haití (1791), el principal abastecedor europeo, que el azúcar novohispano se hizo indispensable. Esta coyuntura internacional tuvo una respuesta productiva por parte de los hacendados de Cuernavaca y Cuautla, quienes entre 1791-1794 incrementaron la producción en 50%, con un aumento de los precios de 46%. Esta situación cambió drásticamente cuando, a raíz de la guerra naval con Inglaterra, entre 1796-1802, el azúcar novohispano no tuvo salida del virreinato, con la consecuente caída de los precios en 21%.[52] Los del azúcar, en la capital, fluctuaron de 1797-1810, entre 21 y 29%, "siguiendo muy marcadamente el ritmo de las exportaciones de azúcar por el puerto de Veracruz". Ernest Sánchez demuestra que no es mecánica la relación "cantidad de producción en el mercado", "nivel de consumo", "nivel de precios", a partir de lo cual plantea la tesis de que el mercado de consumidores de la ciudad de México y su entorno, sostuvieron entre 1791-1810, aproximadamente "70% del índice de los precios del azúcar mientras que el restante 30%, como precio marginal, dependió de la situación del mercado internacional".[53]

Para definir los precios del azúcar, Sánchez Santiró utilizó la noción escolástica de precio natural, entendido como el que tenían las cosas "en sí mismas", "dado que el precio legal, fue una figura que únicamente se dio en la segunda mitad del siglo XVI [...]"[54] Mediante una cuidadosa revisión historiográfica, Sánchez Santiró corrobora las tesis de Ruggiero Romano según la cual, en la Nueva España no hay un solo mercado, sino varios, mayoritariamente locales al momento de conformar los precios.[55] En este sentido, los del azúcar de Cuernavaca-Cuautla se constituían en relación con la demanda efectiva de la ciudad de México; los de las haciendas de Córdoba y Orizaba con la de Jalapa y Veracruz, etcétera. En efecto, para Ernest Sánchez no procede hablar de un mercado del azúcar que presu-

[52] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 204.
[53] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 206.
[54] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 206.
[55] Se refiere entre otras obras a ROMANO, 1998 y 1998a.

ponga los precios en "el centro de México", cada zona productora "tenía sus propias zonas consumidoras [...]"[56] La cuestión de la interpretación de los precios se agrava, dado que hay muchas lagunas para correlacionar en el periodo colonial las "calidades del azúcar" en relación con el precio, "lo cual puede hacer que lo que consideramos un ascenso o descenso de los precios, simplemente sea la comparación entre dos calidades distintas de azúcar".[57]

Tomando en consideración los problemas metodológicos mencionados, Ernest Sánchez confirma las grandes etapas establecidas por Fernando Sandoval, rectificadas por Ward Barret, donde se observaba una tendencia decreciente de los precios para el siglo XVIII hasta la década de los años setenta.[58] A partir de ese momento, muestran la tendencia contraria, lo cual ha sido interpretado como parte de una prosperidad económica general. Al respecto, el autor retoma el planteamiento hecho por otros historiadores, como Van Young, Romano y Grosso, quienes consideraron tales indicadores más como el resultado de "una eficiencia recaudadora del aparato fiscal, no una bonanza económica".[59] Sin negarle tampoco importancia al crecimiento demográfico, Sánchez Santiró concluye que el aumento en los precios del azúcar obedeció, en realidad, a las importaciones del cacao de Guayaquil, así como a la ya mencionada crisis productiva de Haití, en 1791, y más adelante a la guerra insurgente de 1810. La violencia política afectó, sin duda, numerosas redes de distribución encareciendo notablemente el transporte.

El caso del cacao es más complejo. Respecto a las importaciones de cacao en la Nueva España, Ernest Sánchez esta-

[56] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 210. Efectivamente, si el autor no hubiese prescindido de la obra de Braudel hubiese constatado la importancia crucial que juega en el historiador francés la distinción entre economía de mercado y capitalismo. Al respecto véase BRAUDEL, 1992, pp. 515-519. Desde este punto de vista, los conceptos de Romano no son tan originales.

[57] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 212.

[58] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 213-214.

[59] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 215. Al respecto, el autor cuestiona las estadísticas de CRESPO y VEGA, 1988.

blece dos periodos durante el siglo XVIII. El primero, que abarca de 1701-1773, estuvo dominado por las importaciones provenientes de Caracas, cuyo cacao era dulce, al igual que el de Maracaibo y Tabasco, con los que se elaboraba un chocolate que requería muy poca azúcar. La situación cambió en enero de 1774, cuando Carlos III autorizó el restablecimiento de relaciones comerciales entre los virreinatos de la Nueva España y Perú, a partir de entonces el cacao de Guayaquil representó 52% del total de las importaciones, mientras que el de Caracas sólo constituyó 9.2%. De este modo, durante el segundo periodo, que comprende de 1785-1820, el cacao de Guayaquil invadió el mercado del chocolate, a pesar de tratarse de un grano amargo que requería mayor cantidad de azúcar,[60] motivo por el cual era un producto más barato. Ernest Sánchez correlaciona las importaciones de grandes cantidades de cacao de Guayaquil de bajo precio, a partir de 1774, con el periodo en que se inició el alza en los precios del azúcar. Según Sánchez Santiró, el cacao de Guayaquil generalizó el consumo del chocolate entre la población pobre del virreinato, abriendo un nuevo mercado para el azúcar de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, y de toda la Nueva España. Esto no significó la extinción del chocolate dulce, ya que había diferentes esferas de consumo, el cacao de Caracas no era sustituible por el de Guayaquil. Al respecto, nos preguntamos, ¿a qué respondió el consumo generalizado del chocolate en las clases bajas? ¿Cuál era la diferencia entre lo dulce y lo amargo, en el siglo XVIII? ¿Se trató de la imposición de un gusto por razones únicamente de rentabilidad? ¿Cuál es la correlación existente entre precios del azúcar y gustos socialmente estratificados? No cabe duda que la interpretación del autor sobre el incremento de los precios del azúcar abrirá nuevas brechas a la investigación histórico-social, por lo cual también cabría preguntarse: ¿qué lugar historiográfico debería ocupar en la historia económica materialista una historia del gusto social?[61]

[60] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 219-221.

[61] Sugerentes discusiones metodológicas de la historia económica francesa, véanse en MARGAIRAZ, 1992.

Por último, Sánchez Santiró muestra cómo la legalización del aguardiente de caña, en 1796, aumentó la rentabilidad de los ingenios al elevar el precio de las mieles, las cuales hasta entonces sólo se habían empleado para fabricar la panocha, de modo que se incrementaron los márgenes de beneficio. En sentido contrario a lo que señalan otros historiadores, el autor concluye que los efectos de la legalización del aguardiente sobre los precios del azúcar fueron prácticamente nulos,[62] aunque por ahora, no se ocupó de la composición social de los asiduos consumidores del chinguirito, en la ciudad de México y su entorno.[63]

¿Hacendados o comerciantes?

En su cuarto y último capítulo, Ernest Sánchez persiste en "determinar si los hacendados azucareros de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas en el periodo 1700-1821 constituyeron, y en qué sentido, una clase social".[64] A partir de la investigación realizada, el autor observa que hacia mediados del siglo XVIII los propietarios azucareros constituían un conjunto heterogéneo, "tanto por su origen social como por sus actividades económicas".[65] Entonces, uno de sus sectores dominantes estaba integrado por las corporaciones religiosas que fueron poseedoras de 25% del total de las haciendas más productivas. Sin embargo, a fines del siglo XVIII, Ernest Sánchez detecta que un importante grupo de mercaderes del consulado de la ciudad de México empezaron a comprar propiedades agrícolas, de tal manera que, en poco tiempo, controlaron "de forma casi oligopólica la producción de las haciendas azucareras de Cuernavaca y Cuautla".[66] De las 38 haciendas de la región que estaban en funcionamiento en 1805-1806, 17 "eran propiedad de miembros del Con-

[62] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 229.
[63] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, pp. 237-238.
[64] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 281.
[65] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 282.
[66] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 284.

sulado de México, es decir, 44%".[67] En esta forma y mediante de la mercantilización del dulce, los mercaderes del consulado lograron dominar 62% del azúcar y la miel de Cuernavaca y Cuautla.[68]

Para Sánchez Santiró la transferencia de capitales a la agroindustria azucarera fue el resultado de una estrategia diversificadora, consecuencia de los decretos de libertad de comercio que se aplicaron en la Nueva España entre 1765-1789, la cual formaba parte de una compleja estrategia de mantenimiento del control de la circulación mercantil.[69] Como señala el autor, el único elemento que los mercaderes del azúcar mantuvieron constante, antes y después de la aplicación de las medidas librecambistas, "fue el empleo del dinero y el predominio de la liquidez como un instrumento de dominio de los sectores submonetarizados".[70]

Por otra parte, el reformismo económico de los Borbones no afectó de manera homogénea a los miembros de la corporación mercantil. Como lo explicó Ernest Sánchez, las reformas favorecieron la importación del cacao amargo, lo cual incrementó el precio del azúcar. Precisamente un mercader del consulado, Juan Antonio Yermo, se había manifestado, en 1788, contra los intentos caraqueños de impedir la importación de cacao de Guayaquil,[71] lo que muestra que la participación de los miembros del consulado en la agroindustria azucarera resulta mucho más compleja. Para Sánchez Santiró parte de esta complejidad radica en considerarlos una clase social vinculada a su condición de propietarios azucareros, pues en el momento en que dichos mercaderes adquirieron las haciendas azucareras de los valles de Cuernavaca, Yautepec, Cuautla de Amilpas y Jonacatepec, actuaron de manera cohesiva, como "clase para sí".[72]

El capital comercial operó como el eje articulador de la agroindustria azucarera, al tiempo que estaba inserto en

[67] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 286.
[68] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 286.
[69] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 289.
[70] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 289.
[71] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 222.
[72] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 297.

la estructura corporativo-estamental del consulado de México. Como miembros prominentes de dicha institución, la relación privilegiada con el monarca permitió a los mercaderes del azúcar enajenar el cobro de la renta fiscal y mantener el control del circulante monetario ya que, según el autor, la apropiación del excedente azucarero amplió su espacio de dominio político. De hecho, en el proceso expansivo de las haciendas, en el entorno rural, fueron los barrios, comunidades y pueblos indígenas los que enfrentaron de manera más conflictiva el predominio del capital comercial en la agroindustria azucarera. En este marco de enfrentamiento social Sánchez Santiró afirma que se plasmó "la solidaridad de clase de los hacendados, frente al peligro que representaba el cuestionamiento de su dominio sobre los recursos naturales".[73]

Sánchez Santiró identifica otros ejemplos de acción cohesiva de los mercaderes azucareros en los alegatos y negociaciones que emprendieron con la Real Hacienda, en relación con el pago de las alcabalas y las "igualas" relacionadas con la producción de aguardiente de caña. En los pactos establecidos entre la Real Hacienda y los hacendados azucareros; éstos también fueron convirtiéndose en una clase "para sí".[74] En la pugna en torno al alza de las cargas fiscales impuestas al aguardiente, y ante la posible corrupción de la administración de alcabalas, en 1808, el virrey José de Iturrigaray dispuso separar el ramo del aguardiente de caña de la aduana de Cuernavaca y envió un visitador para restablecer el cobro adecuado del indulto. En su informe, el visitador concluyó rotundamente que los hacendados debían pagar lo establecido, y no lo que ellos quisieran, además de que debían responder por las deudas que habían contraído con la Real Hacienda entre 1806-1807. Por supuesto, los principales deudores eran miembros del consulado. La solución del conflicto se resolvió cuando los comerciantes encabezados por Gabriel Yermo

[73] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 300.
[74] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 305.

depusieron al virrey el 16 de septiembre de 1808.[75] A los pocos meses de esa fecha, se suspendió no sólo la consolidación de vales reales, sino también los gravámenes sobre la carne y el pulque y "se redujo la fiscalidad sobre el aguardiente de caña".[76]

Los mercaderes de la ciudad de México mantuvieron dos frentes de confrontación en la región morelense. Uno abierto hacia arriba, de negociaciones y tensiones fiscales con la corona, y otro, hacia abajo, de conflictos por la propiedad rural con los pueblos y comunidades de campesinos. Ernest Sánchez concluye que pretendió

> [...] rastrear el proceso de articulación de un grupo de hacendados que combinaban gran diversidad de facetas: unos procedimientos económicos dinámicos, de inversión de capital en la mejora y ampliación de las haciendas azucareras, en la creación de fábricas de aguardiente de caña, pero que a la vez empleaba como mecanismos de extracción y apropiación del excedente, unas relaciones sociales basadas mayoritariamente en la coerción extraeconómica, el control notabiliar del circulante y los apoyos jurídicos y coercitivos que les otorga el ordenamiento político virreinal.[77]

Esto lo lleva inmediatamente a aclarar que no se suma al planteamiento dual de François Chevalier de haciendas señoriales volcadas al mercado, ya que ello significaría escindir las esferas económica y social.[78] De ahí que no considere que las relaciones de coerción extraeconómica de carácter feudal se opongan a procesos "de mejora técnica, producción enfocada al mercado, aumentos en la producción y la

[75] Fecha que puede considerarse casi paradigmática en la periodización histórica sobre el fin del régimen colonial en la Nueva España. En relación con otros posibles motivos que pudieron haber inducido a los mercaderes del consulado de México a encabezar la caída de Iturrigaray, véase VALLE PAVÓN, 1997, pp. 346-376.

[76] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 306. Otra serie de medidas que se tomaron en favor de los golpistas, véase VALLE PAVÓN, 1997, pp. 368-369.

[77] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 307.

[78] Se refiere a la tercera edición corregida y aumentada de CHEVALIER, 1999.

productividad".[79] Para Ernest Sánchez eso significa no limitarse a concebir al feudalismo estancado en el marco de la Edad Media: "Un feudalismo nacido durante dicha etapa de la historia europea, que sin embargo le sobrevivió".[80] En conclusión, para *Azúcar y poder*, los hacendados azucareros configuraron una "poliédrica clase social", que fue "desarrollando intereses y prácticas comunes", a partir del último tercio del siglo XVIII,

> [...] lo cual les permitió ejercer una acción política en tres frentes: la reforma de la política mercantil y fiscal de la corona, el enfrentamiento con otros sectores productores de azúcar y aguardiente del virreinato y las islas de Barlovento, y el control social sobre los trabajadores permanentes y temporales del territorio sobre el que asentaban parte de su poder económico, esto es, las alcaldías de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas.[81]

Guillermina DEL VALLE PAVÓN
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Luis Gerardo MORALES MORENO
Universidad Iberoamericana

REFERENCIAS

ARICÓ, José

1982 *Marx y América Latina.* México: Alianza Editorial Mexicana.

1982a "Disquisiciones en torno a un concepto problemático", en MONTALVO, pp. 25-44.

1988 *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina.* Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.

[79] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 308.
[80] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 308.
[81] SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001, p. 309.

BARRET, Ward

1977 *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910)*. México: Siglo Veintiuno Editores.

BARRET, Ward y Stuart SCHWARTZ

1975 "Comparación entre dos economías, azucareras coloniales: Morelos, México y Bahía, Brasil", en FLORESCANO, pp. 532-572.

BARTHES, Roland

1995 "For a Psychosociology of the Contemporary Diet (1961)", en REVEL y HUNT, pp. 90-98.

BHABHA, Homi K.

1990 "Dissemination, Time, Narrative, and the Margins of Modern Nation", en BHABHA (comp.), pp. 291-322.

BHABHA, Homi K. (comp.)

1990 *Nation and Narration.* Londres y Nueva York: Routledge.

BLOCH, Marc

1996 *Apología para la Historia o el oficio de historiador.* Traducción de María Jiménez y Danielle Zaslavsky. México: Fondo de Cultura Económica-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

BRAUDEL, Fernand

1986 *La dinámica del capitalismo.* Traducción de Rafael Tusón. México: Fondo de Cultura Económica, «Breviarios, 427».

1992 "Civilisation matérielle, économie et capitalisme", en MARGAIRAZ, pp. 515-519.

CARMAGNANI, Marcello

1979 "Elementos característicos del sistema económico latinoamericano. Siglos XVI-XVIII", en FLORESCANO, pp. 199-222.

CRESPO, Horacio

1988 *Historia del azúcar en México.* México: Azúcar, S. A.-Fondo de Cultura Económica, t. I.

CRESPO, Horacio y Enrique VEGA

1988 *Estadísticas históricas del azúcar en México.* México: Azúcar, S. A.

CHÁVEZ OROZCO, Luis

1938 *Historia económica y social de México.* México: Botas.

CHEVALIER, François

1999 *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII.* México: Fondo de Cultura Económica.

FLORESCANO, Enrique (coord.)

1975 *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina.* México: Siglo Veintiuno Editores.

1979 *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975).* México: Fondo de Cultura Económica.

1980 "La formación de los trabajadores en la época colonial, 1521-1750", FLORESCANO *et al.*, pp. 9-124.

FLORESCANO, Enrique *et al.*

1980 *De la colonia al imperio.* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Siglo Veintiuno Editores.

FURET, François

1995 "French Intellectuals: From Marxism to Structuralism (1967)", en REVEL y HUNT, pp. 217-230.

HILTON, Rodney (coord.)

1977 *La transición del feudalismo al capitalismo.* Traducción de Doménech Bregada. Barcelona: Crítica-Grupo Editorial Grijalbo.

HOBSBAWM, Eric

1998 "¿Qué deben los historiadores a Karl Marx?", en HOBSBAWM, pp. 148-162.

HOBSBAWM, Eric

1998 *Sobre la Historia.* Traductores Jordi Beltrán y Josefina Ruiz. Barcelona: Crítica- Grijalbo-Mondadori.

KAYE, Harvey J.

1989 *Los historiadores marxistas británicos.* Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

KIRCHHOFF, Paul

1943 "Mesoamérica", en KIRCHHOFF *et al.*, pp. 92-107.

KIRCHHOFF, Paul *et al.*

1943 *Atlas.* México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

MARGAIRAZ, Michel (comp.)

1992 *Histoire Économique, XVIII^e^-XX^e^ Siècles.* París: Larousse.

MENTZ, Brígida von

1992 *La ciudad y el campo en la historia de México.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

1998 *Pueblos de indios, mulatos y mestizos, 1770-1870.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

1999 *Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España.* México: Porrúa-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

MIÑO, Manuel

2001 *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII.* México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.

2001a "Las producciones dominantes: el caso del azúcar", en MIÑO, pp. 138-140.

MIRANDA, José

1947 "La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial", en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1941-1946.* México: Talleres Gráficos de la editorial Stylo, t. II, pp. 421-462.

MONTALVO ORTEGA, Enrique (coord.)

1982 *Nación, Estado e ideología en las formaciones precapitalistas.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Cuaderno de Trabajo, 41».

MOUSNIER, Roland, Albert SOBUL y Ernest LABRUSSE

1995 "Description and Measurement in Social History: A Discussion (1965)", en REVEL y HUNT, pp. 147-153.

PARAIN, Charles, Pierre VILAR, Albert SOBOUL *et al.*

1973 *El feudalismo.* Traductores María Lourdes Ortiz y Jesús Munárriz. Madrid: Ayuso.

PELTONEN, Matti

2001 "Clues, Margins, and Monads: The Micro-Macro Link in Historical Research", en *History and Theory. Studies in the Philosophy of History,* 40:3 (oct.), pp. 347-359.

REVEL, Jacques y Lynn HUNT (coords.)

1995 *Histories. French Constructions of the Past.* Nueva York: The New Press.

ROMANO, Ruggiero

1998 *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México.* México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.

1998a *Antología de un historiador.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest

2000 *Historia de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, 1857-1939.* Valencia, España: Universidad de Valencia.

SCHARRER, Beatriz

1992 "Tecnología y caña de azúcar", en *Papeles de La Casa Chata,* 1:1. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, «Miguel Otón de Mendizábal», pp. 15-48.

1997 *Azúcar y trabajo. Tecnología de los siglos XVII y XVIII en el actual estado de Morelos.* México: Porrúa-Instituto de Cultura de Morelos-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

VALLE PAVÓN, Guillermina del

1997 "El Consulado de Comerciantes de la ciudad de México y las finanzas novohispanas, 1592-1827". Tesis de doctorado en historia. México: El Colegio de México.

VILAR, Pierre

1995 "History after Marx (1969)", en REVEL y HUNT, pp. 75-81.



Revista semestral del Departamento de Filosofía
de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Número 9, enero-junio, 2003

Signos históricos publica trabajos de investigación histórica, elaborados desde distintas perspectivas metodológicas. También publica ensayos de fuentes y bibliográficos, así como reseñas críticas de libros recientes.

Las contribuciones deben ser inéditas, ofrecer aportaciones originales y relevantes al asunto abordado y entregarse de acuerdo a las normas editoriales que pueden consultarse en cualquier ejemplar de la revista o solicitarse a: shis@xanum.uam.mx; pubf@xanum.uam.mx. Tel.: 58-04-46-00 ext. 2633

Los índices de ***Signos históricos*** se pueden consultar en:
www.csh-iztapalapa.uam.mx/publicaciones/pub_filos/com_edit_filosofia.html

Suscripciones: ventas@plazayvaldes.com

Signos Históricos puede adquirirse en librerías de la Universidad Autónoma Metropolitana, El Sótano y Gandhi.

Gestión y Política Pública

VOLUMEN XII NÚMERO 1
PRIMER SEMESTRE DE 2003



CIDE

www.gestionypoliticapublica.cide.edu

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. Los autores enviarán DOS ejemplares de su colaboración: una en papel y otra en diskette de 3'5 (Word para Windows).

2. Los textos (incluyendo resúmenes de 100 palabras como máximo, en inglés o español, notas, citas y referencias bibliográficas) deberán estar mecanografiados en negro, a doble espacio, en papel tamaño carta (21.5 × 28 cm), con márgenes de 3 cm en los cuatro lados, y con paginación consecutiva.

3. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se deberá indicar con claridad.

4. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

5. Las notas se reducirán al mínimo, siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana.* Las notas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas de manera consecutiva con números arábigos volados.

6. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección de SIGLAS Y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana.*

7. En todos los artículos se deberán indicar muy claro al comienzo del texto, a la derecha, después del título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece. En los testimonios, notas, reseñas, etc., estos datos se colocarán al final del texto, a la derecha.

8. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas.*

9. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo menor de un año.

10. Para evitar costos extra de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

11. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana.*

ADVERTENCIA: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Para tal fin se requieren DOS ejemplares de cada libro. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Graciela San Juan, secretaria, colaboró en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

Fernando Saúl Alanís Enciso: *Manuel Gamio: el inicio de las investigaciones sobre la inmigración mexicana a Estados Unidos*

Mario Cerutti y Jesús María Valdaliso: *Monterrey y Bilbao (1870-1914). Empresariado, industria y desarrollo regional en la periferia*

Elías José Palti: *La Sociedad Filarmónica del Pito. Ópera, prensa y política en la República Restaurada (México, 1867-1976)*

Enrique Plasencia de la Parra: *Las infanterías invisibles: mexicanos en la segunda guerra mundial*